

Informe de gestión al Congreso 2014 de la República de Colombia



Gobierno
de **COLOMBIA**



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

vive **digital**
Colombia

Informe de gestión al Congreso 2014 de la República de Colombia



Ministro TIC

Diego Ernesto Molano Vega

Viceministra General

María Carolina Hoyos Turbay

Dirección Apropiación de TIC

Santiago Aparicio

Dirección Industria y Comunicaciones

Miguel Felipe Anzola

Dirección de Vigilancia y Control

Mayerly Díaz

Dirección de Conectividad

Luis Fernando Lozano

Dirección Promoción de TIC

Nicolás Llano

Viceministra TI

María Isabel Mejía Jaramillo

Dirección de Fortalecimiento de la Industria TI (FITI)

Albeiro Cuesta

Director de Estándares y Arquitectura de TI

Jorge Fernando Bejarano

Dirección Gobierno en Línea (GEL)

Johanna Pimiento

Secretaría General

Beatriz Elena Cárdenas Casas

Secretaría Privada

Ana Lucía Rosales

Dirección editorial

Margarita María Mora Medina, Asesora Despacho

Dirección de contenidos

Ana Marta Miranda, Jefe Oficina de Planeación e Información

Revisión de estilo

Angela Santamaría

Diseño y diagramación

Ana María Lozano

Revisión gráfica

Carlos Gustavo Suárez

Fotografías

Juan Pablo Cadavid y Archivo Ministerio TIC

Primera edición

Julio de 2014

Impreso por Imprenta Nacional de Colombia.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN**2. TRANSFORMACIÓN DEL MINISTERIO****2.1. VICEMINISTERIO GENERAL****2.2. VICEMINISTERIO TI****3. PLAN VIVE DIGITAL****4. AVANCES DEL PLAN VIVE DIGITAL****4.1. INFRAESTRUCTURA**

4.1.1 Proyecto nacional de fibra óptica (2010 – 2014)

4.1.2 Red de alta velocidad (2013 – 2014)

4.1.3 Asignación espectro (2010 – 2014)

4.1.3.1 IMT

4.1.3.2 Asignación espectro 4G

4.1.4 Conexiones internacionales (2010 – 2014)

4.1.5 CDN y data centers (2010 – 2014)

4.1.6 Estándares infraestructura a hogares (2010 – 2014)

4.1.7 Facilitación del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones (2010 – 2014)

4.1.8 Intranet gubernamental (2010 – 2014)

4.1.9 Red de telecomunicaciones para prevención y atención de desastres (2010 – 2014)

4.1.10 Hogares digitales (2012 – 2014)

4.1.11 Conexiones digitales (2012 – 2014)

4.1.12 Vigilancia y control eficiente del espectro (2010 – 2014)

4.1.13 Prevención del robo de cobre (2010 – 2014)

4.2 SERVICIOS

4.2.1 Masificación de terminales (2010 – 2014)

4.2.1.1 Entrega de computadores y tabletas

4.2.1.2 Formación de maestros para la masificación de las TIC y la mejora de la calidad educativa

4.2.2 Reducción de Aranceles para terminales (2010 – 2011)

4.2.3 Impacto de las TIC en el medioambiente (2010 – 2014)

4.2.4 Esquemas de subsidios para internet estratos 1 y 2 (2010 – 2014)

4.2.4.1. Telefonía TPBC

4.2.4.2. Internet

4.2.5 Marco regulatorio para la convergencia (2010 – 2014)

4.2.6 Fortalecimiento de las TI en la gestión del estado (2013 – 2014)

4.2.7 Modelo de vigilancia y control integral de todo el sector (2010 – 2014)

4.3 APLICACIONES

4.3.1 Apps (2010 – 2014)

4.3.2 Contenidos digitales (2010 – 2014)

4.3.3 Fortalecimiento de contenidos para radio y televisión pública (2010 – 2014)

4.3.4 Mipyme vive digital (2010 – 2014)

8
1018
22

- 4.3.5 Gobierno en línea (2010 – 2014)
 - 4.3.5.1 Impulsar el Buen Gobierno en La Administración Pública mediante Las TI
 - 4.3.5.2 Empoderar al ciudadano para interactuar en el estado mediante las T
- 4.3.6 Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de la Información – FITI (2010 – 2014)
- 4.3.7 I+D+i (2010 – 2014)
- 4.3.8 Servicios financieros móviles (banca móvil)(2010 – 2014)
- 4.3.9 Teletrabajo (2010 – 2014)

4.4. USUARIOS

- 4.4.1 Puntos Vive Digital (2010 – 2014)
- 4.4.2 Kioscos Vive Digital (2012 – 2014)
- 4.4.3 Uso responsable de TIC – en TIC confío (2010 – 2014)
- 4.4.4 TIC para personas con discapacidad (2010 – 2014)
- 4.4.5 Programas de capacitación (2010 – 2014)
 - 4.4.5.1 Ciudadanía Digital
 - 4.4.5.2 Alfabetización Digital – Soy TIC
 - 4.4.5.4 Redvolución
 - 4.4.5.3 Red de periodismo hoy
 - 4.4.5.4 Formación TIC
 - 4.4.5.5 Hurto De Celular (2010 – 2014)

4.5 PROMOCIÓN DEL ECOSISTEMA DIGITAL

- 4.5.1 Desarrollo del sector postal (2010 – 2014)
- 4.5.2 Fortalecimiento de la Radio Nacional (2010 – 2014)
- 4.5.3 Fortalecimiento del servicio de Radiodifusión sonora en Colombia
- 4.5.4 Gestión regional (2010 – 2014)
 - 4.5.4.1 Institucionalidad TIC en las regiones
 - 4.5.4.2 Alianzas regionales
 - 4.5.4.3 Contratos Plan
 - 4.5.4.4 Memorandos de Entendimiento
 - 4.5.4.5 Convenios vive Digita Regional
 - 4.5.4.6 Gestores regionales
- 4.5.5 Inserción, cooperación y posicionamiento internacional del sector tic (2010 – 2014)
- 4.5.6 Comunicación estratégica (2010 – 2014)

5. MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN

5.1 DIMENSIÓN ESTRATEGIA

- 5.1.1 Gestión financiera (2010 – 2014)
 - 5.1.1.1 Ejecución presupuestal del Ministerio
 - 5.1.1.2 Presupuesto de funcionamiento
 - 5.1.1.2.1 Gastos personal, gastos generales y transferencias corrientes 2010
 - 5.1.1.2.2 Gastos personal, gastos generales y transferencias corrientes 2011
 - 5.1.1.2.3 Gastos personal, gastos generales y transferencias corrientes 2012
 - 5.1.1.2.4 Gastos personal, gastos generales y transferencias corrientes 2013
 - 5.1.1.2.5 Gastos personal, gastos generales y transferencias corrientes 2014
 - 5.1.1.3 Logros y avances en Tesorería

- 5.1.1.4 Logros y avances en Contabilidad
- 5.1.1.5 Logros en Facturación y en Cartera
- 5.1.1.6 Ejecución presupuestal Fondo TIC
 - 5.1.1.6.1 Ejecución presupuestal ingresos 2010 – 2013
 - 5.1.1.6.2 Ejecución presupuestal gastos 2010-2013
 - 5.1.1.6.3 Ejecución presupuestal ingresos – gastos 2014
- 5.1.2 Comportamiento de los Ingresos del Fondo TIC (2010-2014)

5.2 DIMENSIÓN CULTURA

- 5.2.1 Gestión del Talento Humano
 - 5.2.1.1 Plan de capacitación
 - 5.2.1.2 Plan de bienestar social e incentivos
 - 5.2.1.3 Medición del ambiente laboral
 - 5.2.1.4. Infraestructura administrativa para el bienestar laboral

5.3 DIMENSIÓN RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

- 5.3.1 Plan Anticorrupción
- 5.3.2 Racionalización de trámites
 - 5.3.2.1 Transformación Táctica de la Dirección
- 5.3.3 Rendición de cuentas
- 5.3.4 Servicio a grupos de interés

5.4 ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

- 5.4.1 Arquitectura de Procesos
- 5.4.2 Arquitectura de Información
- 5.4.3 Arquitectura de Tecnologías de la información

5.5 SEGUIMIENTO CONTROL Y MEJORA

- 5.5.1 Evaluación independiente

6. GESTIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTE

6.1 PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIACIONES – PAR

6.2 P.A.R.A.P.A.T

6.3 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN

6.4 GESTIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES – PAP TELECOM

7. ENTIDADES DEL SECTOR TIC

7.1 COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES CRC

7.2 AGENCIA NACIONAL DE ESPECTRO ANE

/3 4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A:

7.4 RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

7.5 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO, APROPIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – CORPOTIC

134

196

286



Cumplimos lo que prometimos

Aunque parezca cliché, hoy digo, a pocos días de finalizar el cuatrienio del actual Gobierno Nacional del que, orgullosamente, hago parte, que siento una satisfacción inconmensurable al mirar en retrospectiva el trabajo que se forjó desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Desde que asumí como Ministro TIC, me propuse una tarea que para muchos resultaba una utopía: llevar Internet a todos los rincones del país. Lo cierto es que las más grandes empresas que se han construido a lo largo de la humanidad, han surgido precisamente de sueños que a primera vista se antojan como una quimera.

Nuestra misión al comenzar este Gobierno fue titánica. Colombia contaba entonces con apenas 2.2 millones de conexiones de Internet; hoy, cuatro años después, entregamos a los hogares colombianos más de 8.8 millones de conexiones, con lo cual hemos superado la meta que nos habíamos impuesto (8.8 millones). Pasamos de 200 municipios en 2010, a más de 1.078 en 2014: por eso, Colombia será el primer país latinoamericano en contar con el servicio de Internet de alta velocidad en el 100% de su territorio.

El modelo de gestión trazado en el Plan Vive Digital fue un acierto. También fue ambicioso, porque se concibió como una estrategia para reducir la pobreza y aumentar la productividad en el país con el uso de la tecnología. Incluso, fue considerado como la mejor política TIC en el mundo: en el marco del Mobile World Congress de Barcelona, recibió el Government Leadership Award 2012.

Estos logros son apenas la punta del iceberg. El Gobierno Nacional, en cabeza del MinTIC, involucró a miles de colombianos y colombianas de todas las edades a vivir esta 'revolución' digital. Niños, jóvenes, adultos y personas mayores fueron llamadas a construir su propia historia: los ayudamos a apropiarse de la tecnología, y a utilizarla como puente para hacer realidad sus metas.

Me es grato haber conocido a muchos productores agrícolas de diferentes departamentos, que accedieron a la tecnología desde alguno de los casi 5.300 Kioscos Vive Digital instalados en centros poblados; y a otros que utilizaron aplicaciones móviles para aprender a mejorar la calidad de sus cultivos o conocer las fluctuaciones tarifarias de sus productos en el mercado. También fui testigo de cómo los microempresarios

utilizaron las TIC para aumentar la productividad de sus negocios, a través del programa 'MiPyme Digital': hace cuatro años tan sólo el 7% de MiPymes usaban Internet, hoy lo hace más del 60.6%.

Y una mención especial se merece el programa 'Computadores para Educar' que destinó 669.000 computadores y 1'132.000 tabletas para el beneficio de estudiantes de colegios y escuelas rurales de todo el país, fomentando una educación más interactiva, completa e incluyente. Finalmente, son ellos el futuro de nuestra Nación y a quienes debemos indicar el camino para que convertirse en emprendedores: tal vez mañana, sabrán cómo desarrollar sus propias empresas desde los campos de la tecnología, los contenidos digitales y la innovación.

Invito ahora a conocer en detalle los logros y metas alcanzadas desde 2010 a 2014, en los contenidos que presentamos en esta publicación como testimonio y evidencia del trabajo de este Gobierno Nacional, que sembró las semillas para que Colombia se transformara en lo que es hoy: un país digital en pleno crecimiento.

Diego Molano Vega.
Ministro TIC





Transformación del Ministerio

2.1 VICEMINISTERIO GENERAL

2.2 VICEMINISTERIO TI



2.1 TRABAJANDO DESDE LAS REGIONES, LA PREMISA DEL VICEMINISTERIO TIC

Desde el Viceministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, son muchas las tareas y retos que asumí. Como equipo, nos empeñamos en ampliar las expectativas de desarrollo de los colombianos, especialmente de aquellos que viven en las regiones más apartadas y por ende, tienen necesidades más apremiantes. ¿Cómo lo hemos hecho? Aplicando estrategias de fomento y uso de la tecnología en todos los ámbitos, impactando a ciudadanos de diversas edades y condiciones, conectando los departamentos y municipios

con Internet, llevando computadores a las escuelas públicas. Han sido cuatro años evidenciando que cuando se proponen metas ambiciosas, se obtienen resultados revolucionarios.

Voy a exponer, de manera breve, algunos de los objetivos del Viceministerio General del MinTIC. Cuáles son sus alcances, las temáticas manejadas y su injerencia en estos asuntos, así como el rol que cumple en el desarrollo de Colombia como nación digital.

Desde la Dirección de Conectividad establecemos iniciativas para masificar el uso de Internet en el país. Nos hemos embarcado en proyectos de gran envergadura como la Red Nacional de Fibra Óptica que hoy conecta a casi 1.078 municipios con Internet de banda ancha; la instalación de 899 Puntos Vive Digital y más de 7.621 Kioscos Vive

Digital para que habitantes de ciudades y zonas rurales accedan a la tecnología; garantizar que en los hogares colombianos se provea el servicio de Internet (50% ya lo tienen); y fomentar y promocionar las TIC desde el ámbito académico.

Un reconocimiento especial merece la Dirección de Apropiación, desde la cual promovemos el acceso, uso efectivo y apropiación de las TIC. Cuando un país comienza a ser dotado con tecnología de punta, el paso siguiente es señalarle a los usuarios cuáles son los beneficios y formas de acercarse a esas herramientas. Desde aquí se han adelantado programas de alfabetización digital en las regiones, estrategias de acceso para personas en condición de discapacidad, se promovieron subsidios de Internet para los hogares más pobres, se masificó el uso las TIC en las



comunidades étnicas, y se fomentó el uso responsable de Internet a través de En TIC Confío.

Por otro lado, la Dirección de Promoción TIC articula y desarrolla los distintos componentes del Ecosistema Digital del MinTIC, esto es: Infraestructura (elementos físicos que proveen conectividad digital), Servicios (oferta de operadores, así como los equipos necesarios para acceder a estas ofertas), Aplicaciones (software y contenidos digitales) y Usuarios (quienes acceden al Internet y la tecnología). Así, se impactan los distintos frentes que impulsan el crecimiento integral de las TIC en Colombia.

También trabajamos por el fortalecimiento de la Industria TIC, es decir, el sector compuesto por industrias manufactureras, comerciales y de servicios en cuyos procesos de producción se requiere la creación, procesamiento o transmisión de datos e información electrónica. Así, en la Dirección de Industria de Comunicaciones se manejan asuntos como la calidad en el servicio de telefonía móvil, despliegue de infraestructura en campos electromagnéticos y medición de sus impactos en la salud, el fortalecimiento a la radio pública tanto en mejoramiento de su cobertura como en la producción de contenidos de calidad, y el fomento a la eficiencia en el servicio postal de correos y giros en territorio nacional e internacional.

Contamos con una Dirección de Vigilancia y Control, que con el apoyo de la Agencia Nacional del Espectro (ANE) se encarga de supervisar el accionar de medios de comunicación y otros actores que utilizan el espectro radioeléctrico. Se investiga también casos de incumplimiento de los operadores de servicio

telefónico móvil; también vigila las actuaciones del sector de radiodifusión sonora y, en caso de malas prácticas, emite sanciones; y así mismo, con el sector postal.

Todos estos retos han sido una constante razón para trabajar por el país, no desde el confort de una oficina, sino recorriendo los territorios del país, palpando así la realidad ineludible llena de azares que hemos tenido que transformar en oportunidades para la gente. Porque es por ellos, por los niños, jóvenes, madres cabeza de hogar y trabajadores, que estamos convirtiendo a Colombia en un referente mundial en el desarrollo de políticas TIC eficientes y de alto impacto.

2.2 VICEMINISTERIO TI

Mediante Decreto 2618 del 17 de diciembre de 2012, se modificó la estructura del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, a partir del cual se creó el Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de Información, que tiene como funciones las estipuladas en el Artículo 26 de la misma norma.

La creación del Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información surgió de la necesidad de elevar la efectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en lo que se refiere al diseño y formulación de políticas que coordinen y estandaricen acciones de implementación y uso de las Tecnologías de la Información en el Gobierno Nacional, y políticas para promover el fortalecimiento de la industria de Tecnologías de la Información en el país.

El propósito del Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información es asesorar al Ministro en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para alcanzar la excelencia en el uso, acceso y administración de Tecnologías de la Información para el Estado, las cuales estén alineadas con la estrategia gubernamental nacional y sectorial, garantizando el ciclo de producción de información, así como su seguridad y privacidad, la interoperabilidad de los sistemas, y el direccionamiento estratégico de las inversiones estatales en tecnología.

Dentro de la estructura organizacional del Viceministerio se crearon las siguientes Direcciones:

Dirección de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de la Información: Contribuye a la transformación del sector de Tecnologías de la Información mediante la dinamización de diferentes líneas de acción que permitan alcanzar una alta competitividad y altos estándares, haciendo posible posicionar la industria en el país como una industria de talla mundial.

Los procesos de la Dirección de Políticas y Desarrollo de TI surgen a través del trabajo complementario de las Subdirecciones que la componen:

- **Subdirección de Desarrollo Económico de Tecnologías de la Información:** Promueve y desarrolla acciones para fortalecer empresas de la industria de Tecnologías de la Información de Colombia, a través de incentivos normativos, comerciales y en materia de calidad, con el objetivo de mejorar la competitividad de éstas en el

entorno nacional e internacional para el aprovechamiento de oportunidades en los espacios de la globalización.

• **Subdirección de Innovación de Tecnologías de la Información:** Su propósito es desarrollar planes, programas y proyectos relacionados con la articulación entre la academia, el gobierno y la industria de Tecnologías de la Información, buscando promover mayor cantidad y mejor calidad de talento humano para la industria, así como dinamizar procesos de innovación para generar valor agregado a la oferta del sector.

Dirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información: Contribuye a una gestión pública más efectiva, eficiente y transparente del Estado, de manera que ofrezca a los ciudadanos mejores servicios mediante el diseño e implementación de las políticas, lineamientos y estándares requeridos para optimizar la gestión de las Tecnologías de Información en el Estado colombiano, soportado en infraestructuras tecnológicas, seguras e interoperables.

La Dirección tiene dos líneas de acción fundamentales:

• Buen gobierno en los sectores, que se concentrará en el fortalecimiento del uso de TI en los distintos sectores públicos, empezando con salud y justicia, para lograr la articulación y mejora de las plataformas que soportan los sistemas en beneficio de los ciudadanos.

• Arquitectura empresarial para la gestión de TI, que permita la coordinación y articulación de los sistemas de información del sector público a través de un marco de referencia para que las entidades públicas trabajen con TI. La



arquitectura para la gestión de TI reúne cinco campos de acción: definición de políticas, lineamientos y estándares; adopción de un modelo de gestión de TI; liderazgo en la implementación; optimización de la inversión en TI y formulación de un modelo de seguimiento y monitoreo.

La Dirección está compuesta por dos (2) Subdirecciones, a saber:

• **Subdirección de Gestión Pública de**

Tecnologías de la Información: Esta Subdirección se encarga de las acciones requeridas para fortalecer la gestión de TI en las entidades públicas, facilitando la adopción de los aspectos inherentes a las políticas públicas de arquitectura tecnológica estatal.

• **Subdirección de Seguridad y Privacidad de Tecnologías de la Información:** Esta Subdirección apoya a los sectores del Estado colombiano para fortalecer los procesos y estándares que permitan que las entidades cuenten con plataformas que atiendan los criterios de seguridad y privacidad exigidos por la ley y que brinden confianza a los ciudadanos. Todo esto en el marco de una cultura de Ciberseguridad, con apoyo de alianzas locales y externas que faciliten la cooperación en esta materia en coordinación con las autoridades pertinentes.

Dirección de Gobierno en Línea: Busca la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, que presta mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad mediante el aprovechamiento de la tecnología, para impulsar la competitividad y mejorar la calidad de vida para la prosperidad de todos los colombianos.

Para esto la Dirección de Gobierno en Línea han venido adelantando actividades centradas en las siguientes iniciativas:

• Impulsar el buen gobierno en la administración pública mediante las TI buscando la modernización y el uso estratégico de la tecnología en las diversas entidades de la administración pública nacional y territorial.

• Empoderar al ciudadano para interactuar con el Estado mediante las TI

buscando que los ciudadanos, conozcan, apropien y usen los canales electrónicos para interactuar con el Estado.

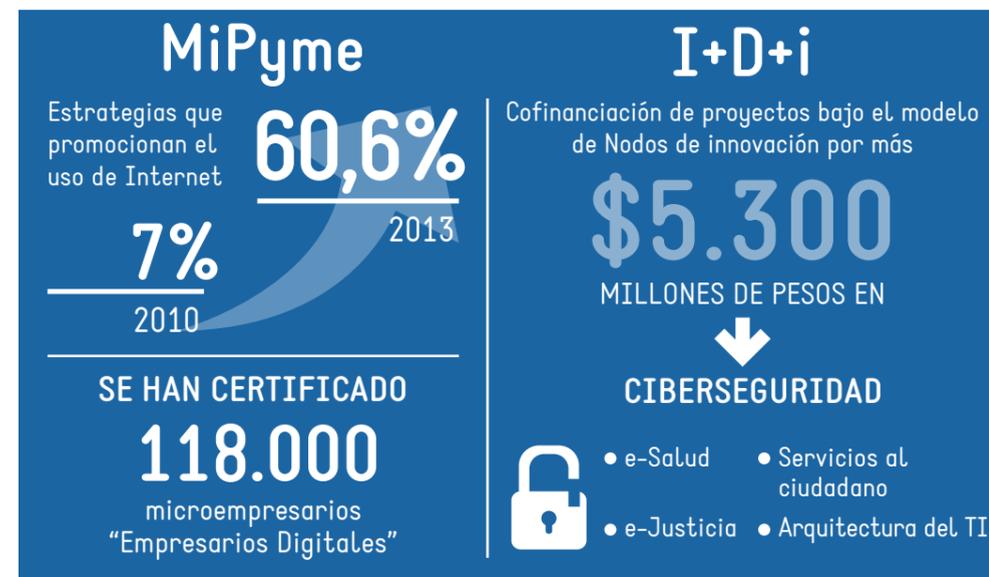
Así mismo el Viceministerio cuenta con dos iniciativas importantes que son indispensables para el logro de los objetivos del viceministerio, así:

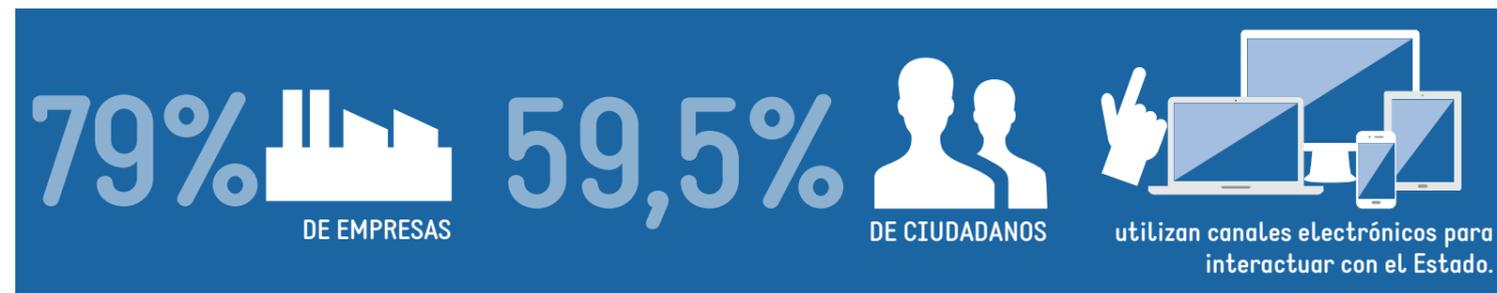
MiPyme Vive Digital: Busca incrementar el acceso, uso y apropiación de Internet en las MiPyme colombianas para aplicar las TIC en sus procesos de negocio, con el fin de incrementar su competitividad y productividad dentro del actual mercado global.

I+D+i: Tiene como objetivo el fortalecimiento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante el trabajo colaborativo y conjunto de sectores académicos, empresariales y gubernamentales. En especial, se busca el acercamiento de la investigación a los motores comerciales y la inclusión de desarrollo tecnológico en la industria nacional TIC con miras a incrementar su competitividad internacional con alianzas estratégicas multinacionales.

Cada Dirección y Subdirección cuenta con funciones específicas consagradas en los Artículos 27 al 32, respectivamente, del mencionado Decreto. A la fecha se encuentran en pleno desarrollo.

Dichas Direcciones e iniciativas tienen formulados proyectos de inversión a través de los cuales se les asignó recursos para la vigencia 2013 - 2014, que a la fecha han permitido una transformación importante en materia de tecnología, traducida en los siguientes logros:





Con la iniciativa de MiPyme Vive Digital y las diferentes estrategias que promocionan el uso de Internet en las MiPymes, se pasó del 7% de las MiPymes conectadas a Internet en el 2010 al 60.6% en el 2013. Igualmente se han certificado 118.000 microempresarios como “Empresarios Digitales”, lo cual ha permitido a este número de empresarios familiarizarse con el Internet como una herramienta para sus negocios.

Con la iniciativa I+D+i se ha logrado la cofinanciación de proyectos bajo el modelo de Nodos de Innovación por más de \$5.300 millones de pesos, en los siguientes temas: Ciberseguridad, e-Salud, e-Justicia, Servicios al Ciudadano y Arquitectura de TI.

Promovido por la Dirección de Gobierno en Línea, con corte a diciembre de 2013, se ha logrado que el 79% de las empresas y el 59.5% de los ciudadanos utilicen canales electrónicos para interactuar con el Estado. Así mismo, a diciembre de 2013, 78% de entidades del orden nacional y 52% de entidades del orden territorial lograron obtener un nivel alto en el índice de Gobierno en Línea, en relación con la Estrategia que se viene implementando desde 2010. En la actualidad se encuentran disponibles parcial o totalmente en línea un 57% de los trámites y servicios

del orden nacional correspondientes a los sectores prioritarios de Salud, Vivienda, Educación y Trabajo. Se ha formulado un plan de formación en torno al Gobierno electrónico que cubre desde cursos virtuales y diplomados hasta especialización. Todo lo anterior ha permitido que Colombia continúe siendo líder en la región y en el mundo en materia de servicios y participación en línea.

La Dirección de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de Información tiene como meta global para el cuatrienio 2010 – 2014 el incremento en el 100% de las ventas de la industria TI de Colombia, lo cual se ha venido logrando gracias a las acciones de fortalecimiento que se dinamizan en ocho dimensiones estratégicas. A cierre de 2013, las ventas de la industria ya han crecido 79.4%. Así mismo, vale la pena mencionar que la mayor apuesta del Ministerio para la industria TI de Colombia es fomentar la cantidad y calidad de talento humano, el cual es su insumo principal.

En este sentido, a través del Fondo

Talento Digital, han sido beneficiados 5.705 colombianos para la financiación de carreras TI, los cuales pertenecen a 289 municipios de 31 departamentos; el 87% de estos beneficiarios corresponde a estratos 1 y 2. Con otras acciones se ha logrado impactar a más de 300 empresas para fortalecer sus habilidades comerciales y de gestión de calidad para proyectarlas hacia escenarios internacionales. Todas las estrategias apuntan a convertir esta industria en un sector competente a nivel mundial.

En la Dirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de Información, se inició la construcción del marco de referencia, mediante el cual se establecerán los estándares y lineamientos de Arquitectura Empresarial para la Gestión de las TI en el sector público. Fueron acompañados 14 sectores de la Administración Pública (Agricultura, Deportes, Comercio Industria y Turismo, DAFP, DNP, Inclusión Social, Cultura, Hacienda, Interior, Justicia, Relaciones Exteriores, Salud, Trabajo

y TIC) en la adopción de un modelo de gestión estratégico de TI.

En relación con la optimización de compras públicas de Tecnologías de la Información, se avanzó conjuntamente con la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente para disponer de bienes y/o servicios de Tecnologías de la Información (equipos, impresoras, conectividad, infraestructura, plataformas tecnológicas y software como servicio), en un catálogo virtual, lo que permitirá reducir los tiempos de contratación de un promedio de 5 meses a apenas un par de semanas.

Avanza la construcción del diseño de la función del líder estratégico de TI (GCIO por sus siglas en inglés) en Colombia, conjuntamente con el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de las Naciones Unidas. 114 de estos líderes se han beneficiado de programas de formación especializados.

En cuanto a la Ciberseguridad en las entidades del Estado, más de 6.000 funcionarios han sido sensibilizados y capacitados. Más de 130 entidades han sido acompañadas en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Así mismo, en alianza con los Ministerios de Defensa y Justicia, se coordinaron las acciones necesarias para contar con un conjunto de recomendaciones para fortalecer los aspectos de Ciberseguridad y Ciberdefensa del país, basado en propuestas elevadas por expertos nacionales, que posteriormente fueron validadas y complementadas por reconocidos expertos internacionales de más de diez países.





Plan Vive Digital



3.1 CON EL PLAN VIVE DIGITAL, LA TECNOLOGÍA TRANSFORMA A COLOMBIA

Desde 2010 el Plan Vive Digital ha realizado en Colombia la revolución tecnológica más grande y con mayor impacto de la historia. Su objetivo principal es crear empleo y generar riqueza.

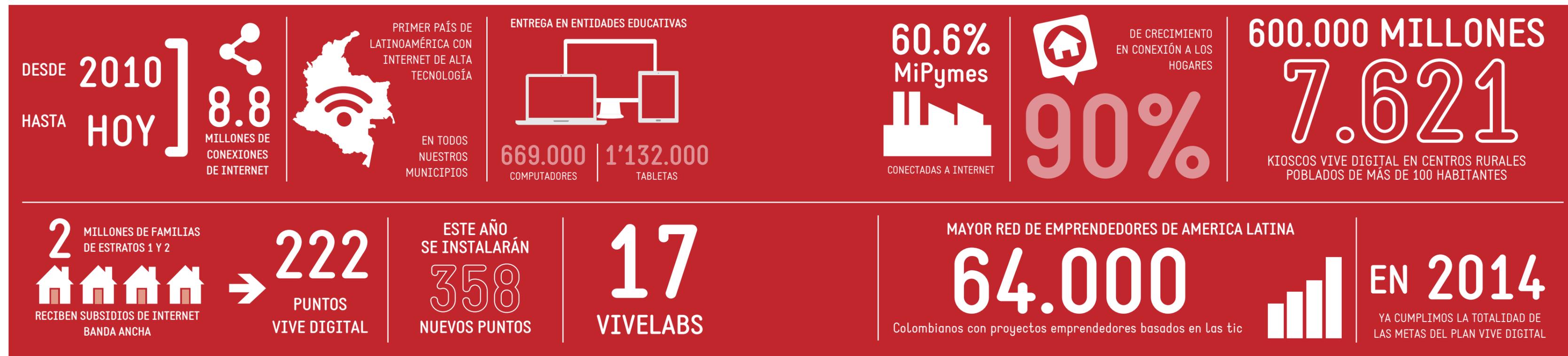
Sus resultados son tan abundantes como trascendentales para el presente y el futuro de Colombia. Desde 2010 hasta hoy pasamos de 2.2 millones de conexiones de Internet a más de 8.8 millones. Somos el primer país de Latinoamérica con Internet de alta velocidad en todos nuestros municipios. Realizamos la mayor entrega gratuita de computadores y tabletas a entidades educativas en la historia del país: 669.000

computadores y 1'132.000 tabletas desde 2010.

En cuatro años ya tenemos 60.6% de MiPymes conectadas a Internet, un incremento de 757% respecto de 2010. Logramos 90% de crecimiento en conexión a los hogares. Y realizamos la mayor inversión en la historia para llevar Internet al campo y los lugares más apartados: 1 billón de pesos para 7.621 Kioscos Vive Digital en centros rurales poblados de más de 100 habitantes.

En 2014 más de 2 millones de familias de estratos 1 y 2 reciben subsidios de Internet de banda ancha y tienen 222 Puntos Vive Digital para capacitarse y/o usar Internet. Este año instalaremos 358 nuevos puntos.

Las regiones son motor y soportes del Plan. En 31 departamentos del país avanzan Planes Vive Digital Regionales, gracias a alianzas



con gobernaciones y alcaldías. Actualmente se trabajan 49 proyectos de gran magnitud en distintos entes territoriales, con el fin de fortalecer procesos tecnológicos de carácter regional.

Colombia cuenta desde el 2014 con 17 Vivelabs, o Laboratorios de creación de contenidos digitales, donde se apoya el talento y creatividad de jóvenes desarrolladores de animación, videos, plataformas, videojuegos y aplicaciones. Esto, sumado a iniciativas como Apps.co, conforman una red de oportunidades que ha generado la mayor red de emprendedores de Latinoamérica: 55.000 colombianos con proyectos

y modelos de negocio basados en las TIC, innovando con aplicaciones para generar servicios y valores agregados a los sectores Comercio y publicidad, Servicios empresariales, Entretenimiento, Educación y cultura, y Seguridad y defensa.

En 2014 ya cumplimos la totalidad de las metas del Plan Vive Digital, fue considerado como el mejor plan de tecnología del mundo en la feria más importante de la industria de telecomunicaciones, el GSMA Mobile World Congress de Barcelona.

Todo este nuevo ecosistema digital que hemos construido significa puertas abiertas a los colombianos

para interactuar con el mundo. Una oferta casi ilimitada de posibilidades para que los estudiantes y los profesionales mejoren su formación. Para que los empresarios, los agricultores y todo el sector productivo amplíen sus horizontes y accedan a nuevos mercados.

Las TIC tendrán un papel preponderante durante los próximos años en el desarrollo económico e institucional del país. Con base en las TIC, a través de aplicaciones y soluciones, se transformarán en los próximos años los procesos de las cadenas de valor. Ya somos el país líder en gobierno electrónico en América Latina y el sexto del mundo en

participación electrónica. En el futuro inmediato, a través de la tecnología se logrará la transformación del sector salud, educación, justicia y del sector agrícola, entre otros.

En 2010 definimos el Plan Vive Digital y la masificación del uso de Internet para involucrar a los colombianos con la tecnología como herramienta para superar la pobreza y crear empleo. Gracias a ello, cuatro años después el país ya está inmerso en una nueva dinámica, potente e irreversible, que está transformando y transformará aún más la realidad económica y social de Colombia.





Avances del Plan Vive Digital

4.1 INFRAESTRUCTURA

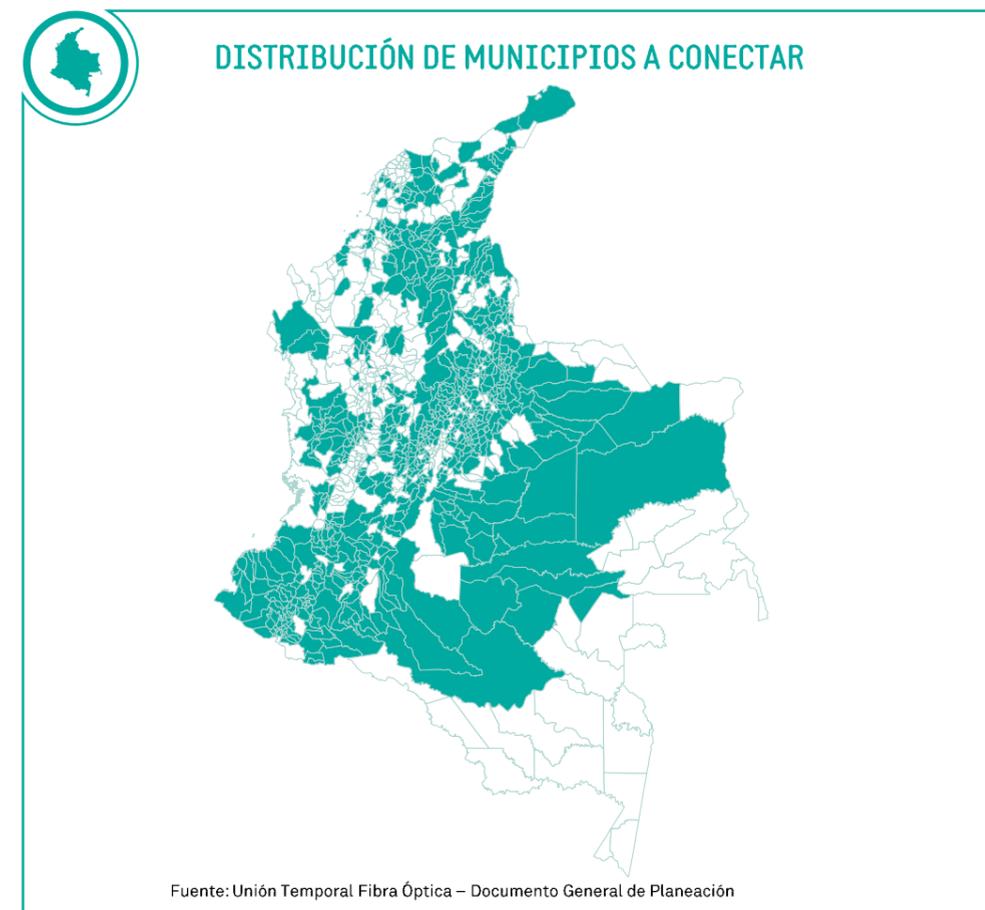
4.1.1. PROYECTO NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA (2010 - 2014)

Objetivo de la iniciativa

El Gobierno Nacional busca ampliar la infraestructura actual de redes de fibra óptica existentes, a través del despliegue de redes terrestres y la ampliación de la infraestructura de transporte y acceso, especialmente en zonas periféricas y con poblaciones vulnerables. La operación de dicha red se hará durante quince años, para facilitar el acceso a la autopista de la información, y por consiguiente, multiplicar el número de conexiones a Internet.

Beneficiarios

Los potenciales beneficiarios son aproximadamente 3725.000 habitantes, residentes en las cabeceras municipales de los 753 municipios a conectar, así como 2.000 instituciones públicas que contarán con servicio gratuito de conectividad a Internet en banda ancha durante cinco años.





Monto de la inversión

El monto total de la inversión de este proyecto asciende a \$415.837 millones de pesos. La inversión a marzo de 2014 es del orden de \$390.277 millones de pesos. La ejecución esperada para el periodo abril - julio de 2014, asciende a \$25.560 millones de pesos.

Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010, el país contaba con 200 municipios con acceso a la red nacional de fibra óptica, según la información reportada por operadores y prestadores de servicio a nivel nacional. A diciembre de 2011, mes en que inició el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, de acuerdo con la información reportada por dichas fuentes, tenían conexión cerca de 325 municipios, es decir, solo el 29% del país.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

En diciembre de 2012, el Operador entregó los primeros 226 municipios conectados con redes de fibra óptica, correspondientes al Grupo 1 del proyecto. Adicionalmente, en el mes de junio de 2013 se entregaron 226 municipios co-

rrespondientes al Grupo 2, y 148 municipios fueron entregados entre febrero y marzo como parte del Grupo 3. Los municipios restantes serán entregados a más tardar en julio de 2014. A la fecha, gracias al proyecto, han sido instalados cerca de 14.000 kilómetros de fibra óptica a lo largo del territorio nacional y se ha permitido que 1.226 instituciones públicas cuenten con el servicio de Internet banda ancha gratuito durante 5 años.

Principales retos

Teniendo en cuenta que dentro del Grupo 4 se encuentran los municipios con mayor dificultad de acceso y con problemas de orden público, el principal reto consiste en desplegar la infraestructura para conectar los municipios restantes y alcanzar de manera exitosa las metas planteadas. De igual manera, un desafío importante será realizar un seguimiento estricto a la infraes-



estructura, durante la etapa de operación, de tal forma que se garantice la calidad de la red de fibra óptica y del servicio de acceso a Internet, de acuerdo con los indicadores pactados en el contrato.

4.1.2 PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD (2013 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Alcanzar una cobertura del 100% de municipios del país, con acceso a la autopista de información a través del despliegue de redes de alta velocidad y a la integración de la oferta institucional de la Dirección de Conectividad, con el fin de disminuir la brecha digital y facilitar la prestación de servicios convergentes en 27 cabeceras municipales y 20 corregimientos departamentales no incluidos dentro del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, los cuales se distribuyen en los siguientes departamentos: Amazonas (11); Antioquia (1); Arauca (1); Casanare (1); Chocó (11); Guainía (9); Guaviare (1); Meta (4); Putumayo (1); Vaupés (6); y Vichada (1).

Beneficiarios

El Proyecto Nacional Conectividad de Alta Velocidad, comprende la red de transporte y acceso de alta capacidad en zonas geográficamente distantes, como son la Orinoquía, Amazonía y Chocó, con un impacto en el 62% de la extensión del territorio nacional y en una población aproximada de 441.000 personas.

Monto de la inversión

La inversión total del proyecto asciende a \$373.993 millones de pesos. La inversión a marzo del 2014 es del orden



de \$9.213 millones de pesos. La ejecución esperada para el periodo abril - julio de 2014 asciende a \$60.063 millones de pesos.

Línea de base en agosto de 2010

Por ser una iniciativa complementaria al Proyecto Nacional de Fibra Óptica, esta iniciativa no tiene una línea base independiente.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Durante el primer trimestre de 2014, el operador ha realizado todas las actividades tendientes a la planeación de la implementación de la red de alta velocidad.

Dichas actividades comprenden la presentación de los siguientes insumos: i) Documento General de Planeación, el

cual tiene una representación de la topología de la red que implementará el contratista y una descripción de las soluciones técnicas, trámites que surtir y acciones programadas para poder finalizar la etapa de planeación; ii) Estudio de Desarrollo, Impacto y Apropiación a la Comunidad que, mediante visitas a cada uno de los municipios y corregimientos departamentales, busca caracterizar los territorios y las poblaciones con el

fin de establecer datos generales de las localidades (demografía, economía, ubicación, etc.), características de grupos sociales de especial interés, estructuras políticas de gobierno, balance de la infraestructura de TIC existente, iniciativas de los gobiernos locales y regionales; iii) Estudios técnicos y ocupación de frecuencias, los cuales presentan las frecuencias y el estado actual de las mismas en los sitios propuestos para la implementación de la red de alta velocidad y que son requisito del proceso de selección para el otorgamiento del permiso para el uso del espectro radioeléctrico en la banda SHF, en los segmentos atribuidos al servicio radioeléctrico fijo.

Principales retos

El principal reto radica en el acercamiento que corresponde realizar al contratista, en acompañamiento del Ministerio TIC, a las instituciones y/o autoridades que corresponda, para la consecución de las licencias, permisos y/o autorizaciones necesarias para la implementación del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad, las cuales serán determinadas por el resultado de las condiciones sociales, culturales, naturales, étnicas, etc., que se evidencien con las visitas de campo a realizar por el mismo.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2014 el contratista debe realizar la planeación detallada de la implementación del proyecto, para la cual se deben realizar visitas de campo a cada uno de los puntos en los que se desplegará la infraestructura de la red de alta velocidad y las instituciones en las que se implementarán las estrategias de conectividad a Internet; esto con el objetivo de estructurar y realizar una correcta

planeación del diseño, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura y servicios.

4.1.3 ASIGNACIÓN DE ESPECTRO IMT – 4G (2010 – 2014)

Objetivo

Realizar la estructuración de procesos de selección objetiva para la asignación de espectro en bandas destinadas a IMT, buscando asegurar la disponibilidad del recurso necesario para la masificación del internet móvil y la ampliación de cobertura y servicios mediante su imposición como obligaciones por parte de los operadores.

Público beneficiado

La totalidad de la población nacional.

Monto de la inversión

Año 2011 \$ 380 millones

Año 2012 \$ 1.190 millones

Año 2013 \$ 1.171 millones

Año 2014 (proyectado a julio) \$ 560 millones

Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010 se encontraban asignados 190 MHz de espectro en las bandas 850MHz y 1.900MHz para prestación de servicios de TMC y PCS.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Durante el periodo actual, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha adelantado



procesos de selección objetiva para la asignación de espectro en las bandas 1.900MHz, AWS y 2.500MHz, para lo cual se han realizado los estudios necesarios para la estructuración de dichos procesos, entre los que se encuentran:

- Canalización de las bandas AWS, 2.500 MHz y Dividendo Digital (700 MHz).
- Valoración de las bandas IMT de 1.900 MHz, AWS, 2.500 MHz y Dividendo Digital (700 MHz).
- Estructuración del proceso de selección objetiva para la asignación de hasta 30MHz en la banda de 1.900 MHz durante el año 2011, en el cual se logró la asignación de 25 MHz.
- Estructuración del proceso de selección objetiva para la asignación de hasta 225 MHz en las bandas 1.700-2.100 MHz, 2.500 MHz y 1.900 MHz, actualmente en curso.

Gracias a los procesos de asignación adelantados, hoy Colombia cuenta con 405 MHz asignados para servicios IMT (Telecomunicaciones Móviles Internacionales por sus siglas en inglés), pasando de 3 operadores de servicios de 3G, a un total de 6 operadores ofertando servicios de 4G (Internet Móvil de alta velocidad).

Principales retos

Actualmente el reto principal es el inicio del proceso de discusión con el sector para la estructuración de las condiciones que enmarcarán el proceso de selección objetiva para asignación de espectro en la banda del Dividendo Digital (700MHz).



4.1.4 CONEXIONES INTERNACIONALES (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Esta iniciativa está orientada a promover la inversión en conectividad internacional en Colombia, con el fin de motivar a la industria y al sector privado para que inviertan en infraestruc-

tura de conectividad internacional, en particular en infraestructura de cables submarinos. Lo anterior, teniendo en cuenta el potencial crecimiento del tráfico de Internet que tendrá Colombia, dadas las actuales metas de gobierno, enmarcadas dentro del Plan Vive Digital, y que se reflejan en la evolución y el crecimiento actual del mercado de banda ancha en el país.

Beneficiarios

Inversionistas en infraestructura y usuarios.

Monto de la inversión

Esta iniciativa no contempla la inversión de recursos públicos.

Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010, Colombia contaba con cinco cables submarinos llegando al país por el mar Caribe, soportando el tráfico de Internet, datos y voz del país con el resto del mundo. Estos cables son: Arcos, Pan Am, CFX 1, Maya 1 y SAM 1.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

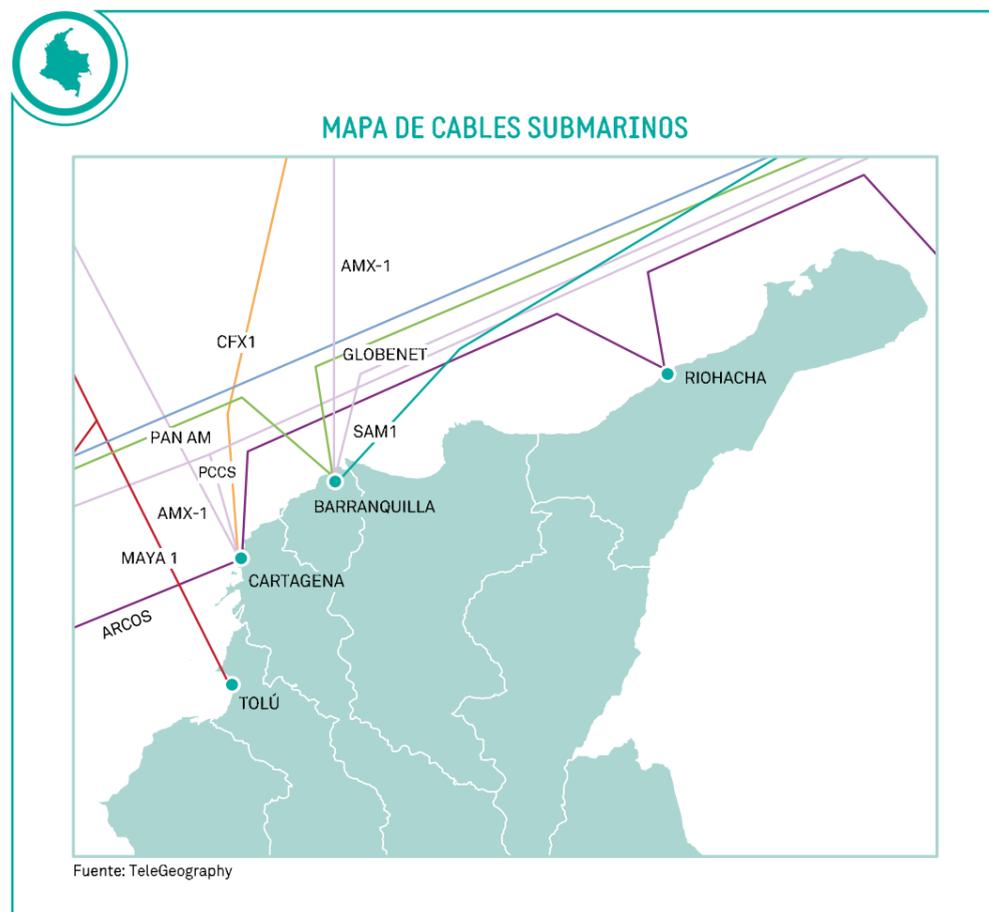
A 31 de mayo del 2013, se anunciaron tres nuevos cables submarinos, que se sumaron a los cinco que llegan a nuestro país por el mar Caribe, asegurando mejor disponibilidad de anchos de banda y la prestación de servicios innovadores con mayor calidad a los usuarios. Lo anterior, impulsado por la creciente demanda de capacidad de conectividad internacional del mercado colombiano. Se trata de los cables: GlobeNet, AMX 1 y Pacific Caribbean Cable System - PCCS, los cuales también llegaron por el mar Caribe y próximamente comenzarán a operar en el país. La inversión y el despliegue de la anterior infraestructura, reflejan la solidez y el crecimiento que atraviesa el mercado colombiano, lo que igualmente ha generado un aumento en la competencia.

En el mismo sentido en marzo de 2014, ante la necesidad inminente de que el país disponga de una salida internacio-



estructura submarina, específicamente en el Cable South America Crossing (SAC), ve la oportunidad de buscarle salida internacional al país por el Pacífico colombiano. Este cable SAC cruza a 300 km de la costa de Buenaventura y desde allí se extiende por 242 km hacia Colombia, restando por conectar 48 km para llegar a Buenaventura. Es ahí donde nace el Proyecto Landing SAC Colombia, que consiste en conectar este cable hasta la ciudad de Cali. Son 48 kilómetros de cable submarino y 120 kilómetros terrestres de Buena-

ventura a Cali. Son 48 kilómetros de cable submarino y 120 kilómetros terrestres de Buena-

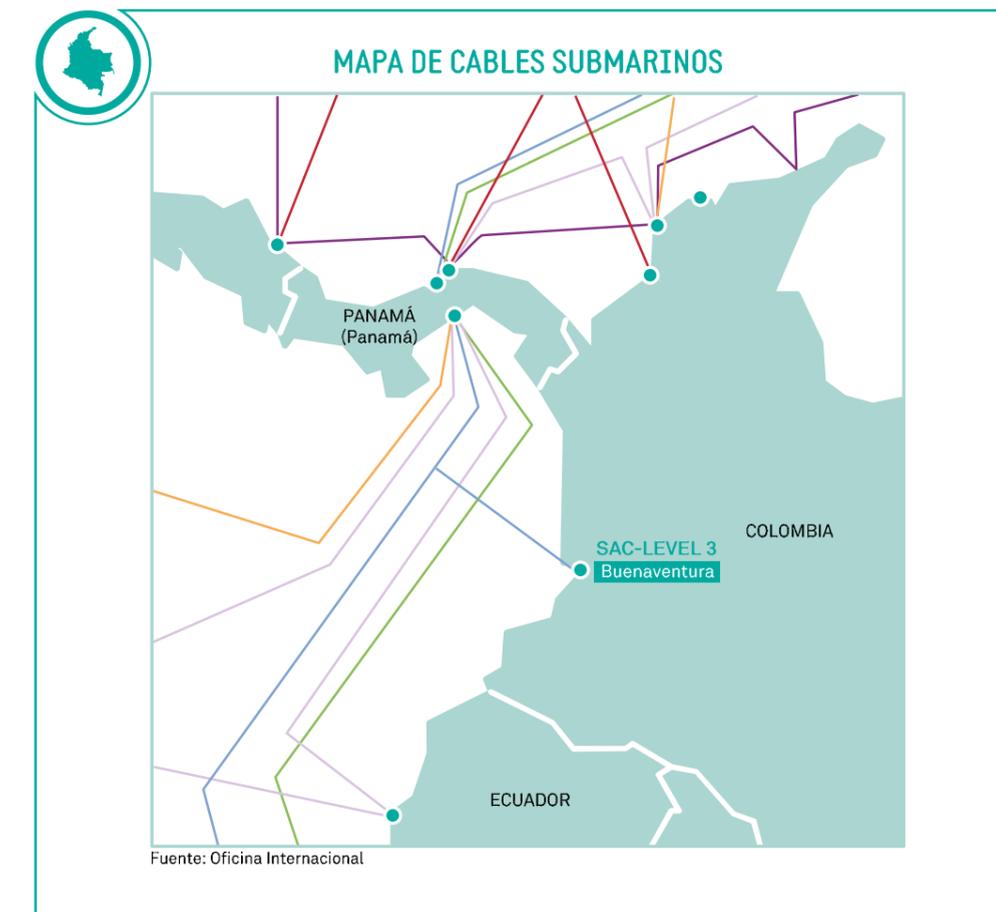


La capacidad total del cable es de ocho (8) Tbps, de las cuales entrarán en operación inicialmente 160GB para Colombia. Dentro de las proyecciones que se tienen se espera incrementar 100 gigas de capacidad cada año. Actualmente el proyecto está en su fase inicial y se espera que esté listo en el 1Q de 2015.

El cable de GlobeNet conectará a Colombia, desde Barranquilla, con Miami (Estados Unidos) y será operado por UNE EPM Telecomunicaciones por espacio de diecinueve años. El AMX 1 de América Móvil, conectará a siete países de América, con once puntos de toque a tierra, entre los cuales se encuentran Barranquilla y Cartagena en Colombia. En la actualidad, estas compañías adelantan la ejecución de los cronogramas de despliegue de estos cables submarinos. En tal sentido, y dentro de las fases de emplazamiento de los mismos, se prevé la entrada en operación de estos dos cables a finales del 2013.

El Pacific Caribbean Cable System - PCCS llegará a Cartagena, y se espera entre en operación durante el segundo semestre de 2014. Con este cable, Telefónica también podrá brindar una doble conexión por el Pacífico, al conectar su red terrestre en la frontera con Ecuador con un cable terrestre que viene desde Salinas y Manta en la costa del Ecuador, donde se conecta con los cables submarinos PCCS y SAM 1 respectivamente.

Gracias a este esfuerzo, Colombia pasó de contar con cinco cables submarinos en el año 2010 a nueve cables en el primer trimestre de 2015, así: ocho cables completamente operativos en julio de 2014 restando por entrar uno en operación durante



el primer trimestre de 2015, multiplicando por más de veinte veces la capacidad de Conectividad Internacional de Colombia a través de cables submarinos.

4.1.5 CDN Y DATA CENTERS (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Esta iniciativa está orientada a promover la inversión en CDN y Data Center en Colombia, con el fin de motivar





a la industria y al sector privado para que inviertan en este tipo de infraestructura en el país. Lo anterior, teniendo en cuenta el potencial crecimiento de estos mercados en Colombia en los próximos años, dadas las actuales metas de gobierno en materia de TIC, enmarcadas dentro del Plan Vive Digital.

Beneficiarios

Inversionistas en infraestructura de CDN y Data Center y usuarios.

Monto de la inversión

Esta iniciativa no contempla la inversión de recursos del FONTIC. Está orientada a motivar a la industria, a las empresas de servicios de alojamiento y a las dueñas de los grandes servidores de contenidos en Internet para que inviertan en Colombia en infraestructura de CDN y Data Center.

Línea de base en agosto de 2010

N/A

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Esta iniciativa se cerró en diciembre de 2012. Durante el primer semestre de 2012, se realizó un estudio y análisis de la infraestructura de CDN y Data Center en Colombia y del potencial crecimiento de estos mercados en el país. Este estudio fue el insumo para la realización, el 6 de junio de 2012, del Foro con los actores más representativos de esta industria, potenciales inversionistas, en el cual se presentaron los hallazgos más relevantes del estudio con el fin de promover la

inversión en este tipo de infraestructura en el país.

A diciembre de 2012, se había dado un auge en el negocio de CDN y Data Centers en Colombia. Google e Internexa instalaron infraestructura de CDN en el país durante ese año y el negocio de Data Centers mantenía un ritmo acelerado de crecimiento, evidenciado en las importantes inversiones hechas en él. En el país existían 21 Data Center, con mayor concentración en Bogotá, aunque Cali, Barranquilla y Medellín comenzaron a ser protagonistas. Operadores nacionales, como UNE y ETB, competían con operadores internacionales como Telefónica, Verizon, Level 3, Terreamark, Claro, IBM e IFX Networks.

Lo anterior evidencia el crecimiento de la industria de CDN y Data Center en Colombia y cómo el mismo mercado ha venido impulsando la inversión en este tipo de infraestructura en el país, gracias al desarrollo del Plan Vive Digital que propició, entre otros, este tipo de inversiones en infraestructura.

4.1.6 ESTÁNDARES INFRAESTRUCTURA A HOGARES [2010 – 2014]

Objetivo de la iniciativa

Establecer las medidas técnicas relacionadas con el diseño, construcción y puesta en servicio de las redes internas de telecomunicaciones en inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal, bajo estándares de ingeniería internacionales, de manera tal que las nuevas construcciones cuenten con una norma técnica que regule la construcción y uso de dicha red interna, con el fin de que los usuarios puedan acceder a

SE ELIMINÓ LA EXCLUSIVIDAD EN EL ACCESO Y USO DE REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES

los servicios de telefonía fija, Internet y televisión, prestados por el operador de su elección. De esta manera se promueve la competencia entre proveedores y el derecho de libre elección del usuario de servicios de comunicaciones.

Beneficiarios

Usuarios de TIC, proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores de televisión.

Monto de la inversión

El proyecto de Estándares infraestructura a hogares se formuló durante el segundo trimestre del año 2011, y culminó en el mes de julio de 2013 con la expedición de la Resolución 4262 de 2013.

Línea de base

La situación a agosto de 2012, dadas las condiciones normativas vigentes, era que los proveedores de TIC podían hacer despliegue de redes al interior de copropiedades y establecer contratos de exclusividad con estas últimas. Lo anterior genera barreras de entrada para los proveedores que no obtienen contratos de exclusividad, y por lo tanto los usuarios finales que habitan en inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal, ven restringida su libertad de elección respecto del proveedor de servicios de TIC.

De cara a esta realidad, el Artículo 54 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo facultó a la CRC para que expidiera la regulación de acceso y uso por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones sobre la infraestructura dispuesta para redes y servicios de telecomunicaciones al interior de las zonas comunes en los inmuebles que tengan un régimen de copropiedad o propiedad horizontal, la cual debía preferirse bajo criterios de libre competencia, trato no discriminatorio y viabilidad técnica y económica. Así mismo, le dio la facultad de expedir el reglamento técnico en materia de instalación de redes de telecomunicaciones en los inmuebles que tengan un régimen de copropiedad o propiedad horizontal.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Se eliminaron las exclusividades a través de la Resolución CRC 3.499 de 2011, mediante la cual se definen las condiciones relativas al acceso y uso de las redes internas de telecomunicaciones.

Se adoptó el Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones -RITEL- a través de la Resolución CRC 4.262 de 2013, mediante la cual se establecen las medidas relacionadas con el diseño, construcción y puesta en servicio de las redes internas de telecomunicaciones en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Durante el último trimestre del 2013 se adelantó la divulgación del RITEL en diecisiete ciudades a nivel nacional.

Finalmente, a solicitud del sector se expidió la Resolución CRC 4.423, mediante la cual se amplía el plazo de entrada en vigencia del RITEL hasta el 1º de agosto de 2014.

Principales retos

Continuar reforzando el conocimiento relativo al RITEL en diferentes sectores fuera de las TIC pero relacionados con la implementación del mismo, tales como empresas constructoras, ingenieros electrónicos y/o de telecomunicaciones, empresas importadoras y comercializadoras de productos, con especial énfasis en gremios y asociaciones de alcance regional.

4.1.7 FACILITACIÓN DEL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Adelantar un estudio orientado a la revisión de la normatividad de carácter departamental, municipal o local para identificar las barreras o restricciones que se presentan a nivel nacional en materia de despliegue de infraestructura de redes de telecomunicaciones. Elaborar un documento en el cual se indiquen las condiciones técnicas requeridas para la instalación de nueva infraestructura bajo el objetivo de ampliación de cobertura o prestación de nuevos servicios de comunicaciones, y sugerir a las entidades competentes lineamientos relacionados con el trámite de solicitud de autorización para la instalación de dicha infraestructura.

Beneficiarios

Las administraciones municipales, distritales y locales, los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, las empresas que instalen y/o administren infraestructura de telecomunicaciones y los usuarios.

Línea de base

El Artículo 55 de la Ley 1.450 de 2011 estableció que la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC - definiría los parámetros para que las entidades territoriales, en el ámbito de sus competencias, promuevan el despliegue de los componentes de infraestructura pasiva y de soporte, de conformidad con los principios de trato no discriminatorio, promoción de la competencia, eficiencia, garantía de los derechos de los usuarios y promoción del acceso de las personas que habitan en zonas donde tales servicios no se están prestando.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido en el numeral 18 del Artículo 22 de la Ley 1.341 de 2009, la CRC funge como autoridad de segunda instancia en quien reside la facultad de resolver los recursos de apelación interpuestos contra los actos administrativos emitidos por cualquier autoridad, siempre y cuando se refieran a la construcción, instalación u operación de redes de telecomunicaciones, es decir, que se relacionen, entre otras, con el despliegue de infraestructura de TIC.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

A partir de la identificación de las barreras que obstaculizan el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, y luego de la revisión realizada a las mejores prácticas en materia de despliegue de infraestructura utilizadas en otros países, la CRC expidió la Circular 108 de 2013 en la cual se definieron los lineamientos a ser tenidos en cuenta tanto por las autoridades como por los interesados en el despliegue de infraestructura a través de un Código de Buenas Prácticas.

Así las cosas, el Código contiene la información relacionada con los elementos de red necesarios para la prestación del servicio de telecomunicaciones, así como las condiciones que se deben considerar para la ubicación e instalación de las estaciones radioeléctricas y su infraestructura asociada. Adicionalmente, se hace relación de la normatividad que a nivel nacional se ha expedido en materia de instalaciones de infraestructura, para de esta forma identificar propuestas que permitan impulsar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en todas las zonas del país.



El Código de Buenas Prácticas fue puesto en conocimiento de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles y de las autoridades municipales a nivel nacional, a través de comunicaciones directas de MINTIC.

Principales retos

Para los meses de marzo a agosto de 2014, la Comisión seguirá apoyando la divulgación del Código y atenderá las

consultas requeridas por parte de las autoridades municipales que necesiten algún tipo de aclaración o complementación de la información referida en el citado Código.

4.1.8 INTRANET GUBERNAMENTAL (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

La Intranet Gubernamental es la plataforma tecnológica a través de la

cual se interconectan e integran las entidades para compartir recursos, intercambiar información, realizar procesos y actividades conjuntas, desarrollar trámites y servicios en línea, y facilitar el acceso de todos los ciudadanos a su información y servicios. Dicha plataforma está conformada por los siguientes componentes: red de alta velocidad, centro de datos, centro de contacto al ciudadano y la plataforma de interoperabilidad.

OBJETIVO

-  REVISAR normatividad departamental, municipal y local
-  IDENTIFICAR barreras para despliegue de infraestructura de redes
-  SUGERIR lineamientos de trámites de solicitud de autorizaciones de instalación de infraestructuras

BENEFICIAR A

TODOS LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES 

Beneficiarios

Entidades del Estado del Orden Nacional y Territorial.

Monto de la inversión

Inversión enero a diciembre de 2012 \$22.615 millones

Inversión enero a diciembre de 2013 \$23.374 millones

Inversión enero a marzo de 2014 \$12.601 millones (comprometido)

Inversión abril a julio de 2014 \$14.740 millones (comprometido esperado)

Línea de base en agosto de 2010

• 116 entidades vinculadas a la Intranet Gubernamental

• Entidades del orden nacional haciendo uso del lenguaje común de intercambio de información

• 40 entidades del orden nacional publicando servicios de intercambio de información

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

• 142 entidades vinculadas a la Intranet Gubernamental

• 275 entidades del orden nacional haciendo uso del lenguaje común de intercambio de información

• 64 entidades del orden nacional están publicando servicios de intercambio de información

Principales retos

• Adjudicar los acuerdos marco de precios para el nuevo modelo de servicios de TI en las entidades públicas

• Asegurar la operación a las entidades usuarias de intranet durante el periodo de transición de los servicios de TI de las entidades públicas al nuevo modelo de operación



• Asegurar la operación a través del nuevo modelo de servicios de TI para las soluciones transversales administradas por la Dirección de Gobierno en Línea

4.1.9 RED DE TELECOMUNICACIONES PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Fortalecimiento de la Red Nacional de

Telecomunicaciones de Emergencias mediante el suministro de equipos de comunicaciones para el servicio de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y elaboración de estudios que permitan definir las políticas para el fortalecimiento de esta red.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos son las enti-

dades operativas que intervienen en la atención de desastres y los beneficiarios indirectos son toda la población.

Monto de la inversión

- 2011 \$1.633 millones
- 2012 \$2.038 millones
- 2013 \$1.354 millones

OBJETIVO



Fortalecer la red nacional de telecomunicaciones de emergencias

BENEFICIAR A

Entidades operativas que intervienen en la atención de desastres



MONTO DE LA INVERSIÓN

2011	\$1.633 MILLONES
2012	\$2.038 MILLONES
2013	\$1.354 MILLONES

Línea de base en agosto de 2010

Para el 2014 se tiene prevista la implementación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias mediante la instalación de radios en bandas HF y VHF, y expedir la reglamentación necesaria para la implementación del Sistema Nacional

de Telecomunicaciones de Emergencias.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Documento elaborado para adelantar el estudio de mercado para el proceso de compra de los radios en bandas HF y VHF y proyectos de Decreto, CONPES y de Resolución para ser puestos a consideración de las entidades involucradas.

Principales retos

- Adelantar el proceso de adquisición e instalación de los radios en bandas HF y VHF

- Adelantar una convocatoria a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres para que se involucren en la implementación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias

- Expedir el marco normativo para la implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias

4.1.10 HOGARES DIGITALES (2012 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

El Proyecto Hogares Digitales promueve la masificación de Accesos de Internet de Banda Ancha en hogares de estratos 1 y 2, con el objeto de adoptar Internet como herramienta de trabajo necesaria para el desarrollo de las distintas regiones de Colombia en materia de TIC,

BENEFICIARIOS

146.201
USUARIOS DE ESTRATO 1 Y 2



creando mercado dentro de estos estratos más bajos de la población e integrar los a la construcción de la Sociedad de la Información.

Beneficiarios

El servicio de conectividad se ha prestado a 146.201 usuarios de estratos 1 y 2 que no hayan contado con el servicio de acceso a Internet de banda ancha en el transcurso de los 6 meses anteriores a la instalación del mismo.

Monto de la inversión

El monto total de la inversión de este proyecto asciende a \$22.688 millones de pesos, a marzo de 2014 había sido ejecutado el 100% de los recursos.

Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010, la penetración de Internet en hogares de estratos 1 y 2 era del 2% y 8%, respectivamente.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Se ha cumplido con el 100% de las instalaciones, lo que corresponde a 146.201 accesos para 77 municipios, tal y como quedó definido contractualmente, incluyendo la adición realizada en diciembre de 2012 a uno de los contratos.

Principales retos

Los principales retos que se tienen para este año son continuar con el cumplimiento de los indicadores de calidad en la fase de operación de los accesos instalados en los 77 municipios, y prestar el servicio de Internet bajo las condiciones de calidad de servicio consignadas en el anexo técnico del proyecto.

4.1.11 CONEXIONES DIGITALES (2013 – 2014)

Objeto de la iniciativa

El Proyecto Conexiones Digitales promueve la instalación de redes de acceso última milla para masificación de accesos banda ancha en viviendas de interés prioritario, hogares en estratos 1 y 2, e instituciones públicas. Este proyecto brindará el servicio de Internet banda ancha en las modalidades prepago y pospago con tarifas acordadas a la capacidad de pago de los beneficiarios.

Beneficiarios

El proyecto beneficiará a hogares estratos 1 y 2, viviendas de interés prioritario (VIP) y 894 instituciones públicas, mediante 144.386 accesos a Internet ubicados en 20 departamentos y distribuidos en 617 municipios en todo el territorio nacional.

Fecha de terminación

29 de octubre de 2016

Línea de base en agosto de 2011

En agosto de 2010, la penetración de Internet en hogares de estratos 1 y 2 era del 2% y 8%, respectivamente.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Durante el primer trimestre de 2014, se ha avanzado con la fase de planeación, tal como quedó definido contractualmente.

Principales retos

Cumplir con las metas de instalación y puesta en servicio y operación del 100% de los accesos obligatorios y el 100% de los accesos adicionales, abarcando 617 mu-

nicipios y prestando el servicio de Internet bajo las condiciones de calidad de servicio consignadas en el anexo técnico del proyecto en todo el territorio nacional.

El monto total de la inversión de este proyecto asciende a \$59.865 millones de pesos. La inversión a marzo de 2014 es del orden de \$17.429 millones de pesos. La ejecución esperada para el periodo abril - julio de 2014, asciende a \$16.780 millones de pesos.

4.1.12 VIGILANCIA Y CONTROL EFICIENTE DEL ESPECTRO 2010 – 2014

Objetivo

Implementar un sistema dinámico y eficiente para la correcta vigilancia y control del espectro. Este proyecto comprende tres actividades:

- Implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Remoto

- Visitas técnicas de control y vigilancia del espectro radioeléctrico

- Realización de investigaciones por violaciones al régimen del espectro

Público beneficiado

Ciudadanía en general, específicamente proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que hagan uso del espectro radioeléctrico.



MONTO DE LA INVERSIÓN 2010 – 2014
MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
Implementación del sistema nacional de monitoreo	\$ 6.395	\$ 4.409	\$ 2.818	\$ 3.957
Visitas técnicas de control y vigilancia del ere	\$ 2.873	\$ 2.021	\$ 4.645	\$ 2.998
Realización de investigaciones y socialización de procesos de decomiso	\$ 36	\$ 143	\$ 428	\$ 130
TOTAL	\$ 9.304	\$ 6.573	\$ 7.491	\$ 7.085



Línea base en agosto de 2010

- Implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Remoto: 2 Estaciones de monitoreo remoto instaladas y en funcionamiento
- Visitas técnicas de control y vigilancia del espectro radioeléctrico: 293 visitas de control técnico del espectro. 48.50% del Plan Anual de Visitas
- Realización de investigaciones por vio-

laciones al régimen del espectro: 61 actos administrativos definitivos en primera instancia

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

- **Implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Remoto**
- 2012: 7 estaciones de monitoreo remoto instaladas y en funcionamiento
- 2013: 18 estaciones fijas y 4 móviles con un

cubrimiento del 72% de la población

• Visitas técnicas de control y vigilancia del espectro radioeléctrico:

- 2010: 444 visitas de controles técnicos de espectro, practicados en este periodo. 73.17 % del Plan Anual de Visitas
- 2011: 968 visitas de controles técnicos de espectro, practicados en este periodo. 100.41 % del Plan Anual de Visitas

2012: 1637 visitas de control técnico que equivale al 100% del Plan Anual de Visitas

2013: 1494 visitas de control técnico que equivale al 100% del Plan Anual de Visitas

A marzo 2014: 399 visitas de control técnico que equivale al 37.5 % del Plan Anual de Visitas

• Realización de investigaciones por violaciones al régimen del espectro

2010: 105 actos administrativos definitivos expedidos en primera instancia

2011: 128 actos administrativos definitivos expedidos en primera instancia

2012: 145 actos administrativos definitivos en primera instancia

2013: 467 actos administrativos definitivos en primera instancia

A marzo 2014: 169 actos administrativos en primera instancia que equivalen al 21% de la meta para el 2014.

Principales retos para el 2014

- Unificación de los Sistemas de Monitoreo con que cuenta la entidad
- Visitas técnicas de control y vigilancia del espectro radioeléctrico: 1.064 visitas de control técnicos del espectro. 100% del Plan Anual de Visitas
- Realización de investigaciones por violaciones al régimen del espectro: 800 actos administrativos definitivos en primera instancia

Ampliación del sistema de monitoreo para la medición de campos electromagnéticos con que cuenta la entidad.

OBJETIVO Disminuir el hurto de cables de cobre

BENEFICIARÁ Ciudadanos en general  Prestadores de servicios públicos Organismos de seguridad

MONTO DE LA INVERSIÓN  **\$70'000.000**

4.1.13 PREVENCIÓN ROBO DE COBRE (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Disminuir en forma significativa el hurto de cable de cobre. Desarrollar estrategias que permitan la conservación y fortalecimiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios, contrarrestando el incremento de robo de cable de cobre que afecta significativamente la prestación de los servicios públicos en el país.

Crear un frente común entre empresas, ciudadanos, autoridades, fiscales, policía judicial y medios de comunicación y generar un plan de acción para dismi-

nuir los índices delictivos contra la infraestructura de los servicios públicos, buscando alcanzar menores interrupciones del servicio, permitir el acceso y uso continuo a las TIC, mejorar los niveles de seguridad y reducir significativamente las pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de este delito.

Beneficiarios

Ciudadanía en general, con el propósito de que los ciudadanos sean actores y parte de la solución del problema y no simples observadores pasivos.

Entidades que, de una u otra forma, hacen parte integral de la solución, como son las empresas de servicios públicos,



los organismos de seguridad, tales como la Policía y la Fiscalía, las entidades del Estado que tienen un papel vital, entre las que se encuentran el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la DIAN, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre otros.

Monto de la inversión

\$70 millones de pesos

Línea de base en agosto de 2010

Coordinación de grupo de seguimiento, liderado por la Alta Consejería para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, con la participación de la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la DIAN, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, además de entidades como ANDESCO y ANALDEX.

Creación de una alianza entre las empresas de servicios públicos domiciliarios, la cual ha permitido adelantar acciones de sensibilización con las autoridades de policía y la comunidad.

Estas actividades se centran en cuatro áreas: jurídico y de gobierno, social y de comunicaciones, técnico, y de seguridad, con el respaldo de la Policía, así como de las autoridades de gobierno y judiciales como la Fiscalía General de la Nación.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

- Realización de talleres en diferentes partes del país conjuntamente con ANDESCO y sus empresas afiliadas. En Bogotá se ha reunido a los comandantes de

los Centros de Atención Inmediata de la Policía, quienes fueron informados acerca de técnicas que les permitirán afrontar con mayor éxito los crecientes delitos perpetrados contra la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios.

- Se han llevado a cabo talleres en Bogotá, Medellín y la costa Atlántica con los fiscales y miembros de la policía judicial para informar sobre las distintas modalidades de los delitos y los impactos sobre el servicio y su afectación a la comunidad.

- Designación de un fiscal único que conozca todas las denuncias formuladas por las empresas, con el objeto de estructurar procesos de investigación sólidos que permitan judicializar a todos los integrantes de la cadena delictiva.

- Por parte el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se hizo entrega a la Alta Consejería para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana de un proyecto de justificación para la elaboración de un documento CONPES en el cual se plantearon las siguientes acciones:

Implementar la institucionalidad apropiada

- Aprobar los lineamientos de política para el desarrollo e impulso de la estrategia para el establecimiento de medidas preventivas que permitan disminuir en forma significativa el hurto y el vandalismo en la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios, en especial en lo relacionado con el cable de cobre, presentados en este documento.

- Solicitar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones adoptar el mecanismo de coordinación intersectorial más adecuado para emitir

los lineamientos rectores.

- Solicitar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a la Fiscalía General de la Nación, a la Policía Nacional, a la CRC y a la DIAN destinar recurso humano con conocimientos técnicos y jurídicos en el tema, para apoyar la ejecución de actividades.

- Solicitar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a la DIAN realizar un análisis regulatorio con el fin de solicitar la expedición de un Decreto que regule o restrinja la comercialización y las exportaciones de cobre.

Brindar capacitación

- Facilitar los canales institucionales para realizar la sensibilización y concienciación en el tema

- Diseñar las campañas de sensibilización y concienciación del tema

- Diseñar e implementar planes de capacitación en lo referente a judicialización de este tipo de delito

Fortalecer la legislación

- Realizar un documento en el que se analice la normatividad actual y se propongan las modificaciones necesarias en materia de comercialización y exportación de cobre.

- Adelantar las iniciativas tendientes a expedir o reformar las leyes que sean necesarias así como reglamentar aquellas a que haya lugar, en aras de garantizar el marco normativo adecuado.

- Este documento CONPES no tuvo eco por parte del Ministerio de Comercio, In-



industria y Turismo, sin embargo, varias de las acciones propuestas se llevan a cabo.

- Adicionalmente, se redactó un protocolo para la venta de retal de cobre por parte de las empresas de servicios públicos domiciliarios y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyos lineamientos se siguen hoy en día por parte de las empresas participantes.

- El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones diseñó una campaña televisiva de sensibilización, la cual saldrá al aire en el presente año.

- Se elaboró un proyecto de ley, que incluye los siguientes tópicos, dicho proyecto está

en etapa de observaciones por parte de los operadores:

- Creación de un registro público de comercialización de cobre, con el fin de que toda persona dedicada total o parcialmente a actividades con éste y otros materiales similares se registre para ejercer la actividad y para realizar las respectivas transacciones.

- Reglamentación de un horario para las actividades que involucren estos materiales.

- Acreditación de propiedad o autorización para la realización de cualquiera de los negocios relacionados con este metal.

- Supervisión del registro por parte de la Po-

licía y autorización para realizar inspecciones y confiscar los metales.

Régimen de sanciones

- Modificación del régimen penal, con el fin de agravar la pena imponible al hurto cuando se trata de bienes o elementos que afecten los servicios públicos

- Prohibición de compraventa de material de reciclaje cuando no esté en su forma original

Principales retos

Aprobación de la Ley propuesta y sensibilización sobre el tema



4.2 SERVICIOS

4.2.1. MASIFICACIÓN DE TERMINALES (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Doblar para 2014 el número de terminales que había en el 2010 en el país

Beneficiarios

Toda la población colombiana

Monto de la inversión

La iniciativa no dispone de recursos

Línea de base en agosto de 2010

16,8 terminales por cada 100 habitantes

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

34 terminales por cada 100 habitantes

Avances hasta el 31 de diciembre del 2013

Colombia cuenta con los computadores más baratos del continente. Al 31 de diciembre de 2013, por cada 100 habitan-



tes se tienen 23 computadores y 34 terminales, lo cual se ha logrado a través de beneficios tributarios tales como:

- Los computadores por debajo de \$2'060.000 de pesos y dispositivos móviles inteligentes por debajo de 43 UVT en este momento no pagan IVA

- Los computadores, las tabletas, los teléfonos inteligentes y las partes de computadores no pagan arancel

En alianzas con la industria se busca que

el sector privado realice continuamente promociones que hagan más accesibles estos dispositivos para los colombianos de menores recursos.

Principales retos

Los principales retos están en la velocidad de reacción del mercado a los incentivos proporcionados por el gobierno y por el sector privado y en la tendencia internacional de disminución de ventas de computadores versus dispositivos móviles.

4.2.1.1 ENTREGA DE COMPUTADORES Y TABLETAS

Objetivo de la iniciativa

Entregar terminales de cómputo de calidad para uso en la educación, a sedes educativas, bibliotecas y casas de la cultura oficiales, en diferentes tipos de soluciones tecnológicas: solución móvil, solución portátil, solución de escritorio y solución de tabletas; y adicionalmente, ofrecer a las sedes que se benefician un servicio post-entrega eficiente y de calidad, que incluye soporte a través de mesas de ayuda técnica, garantía de un año para PC de escritorio y de tres años para portátiles y tabletas, así como mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software.

Beneficiarios

Estudiantes, padres de familia, docentes, directivos-docentes y administrativos de sedes educativas, así como funcionarios y usuarios de bibliotecas y casas de la cultura beneficiadas por el Programa.

Monto de la inversión

Agosto - diciembre 2010 \$27.530 millones
 2011 \$88.141 millones
 2012 \$162.363 millones
 2013 \$167.504 millones
 Enero - marzo 2014 \$63.067 millones
 Proyectado abril - julio 2014 \$102.442 millones
 Inversión total periodo \$611.048 millones

OBJETIVO
 Entregar terminales de cómputo para uso en la educación, a sedes educativas, bibliotecas y casas de la cultura oficiales.



BENEFICIAR A



Estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos de sedes educativas y usuarios de bibliotecas y casas de cultura

MONTO DE LA INVERSIÓN

AGO - DIC 2010		\$27.530 MILLONES
2011		\$88.141 MILLONES
2012		\$162.363 MILLONES
2013		\$167.504 MILLONES
PROYECTADO ABR - JUL 2014		\$102.442 MILLONES
TOTAL		\$601.048 MILLONES



Línea base en agosto de 2010

Antes de iniciar el gobierno del Presidente Santos, Computadores para Educar había entregado 265.674 terminales a 21.366 sedes beneficiarias, de las cuales sólo 26.847 habían sido adquiridas a proveedores de tecnología; y había atendido con mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo a 14.260 sedes educativas.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Durante el periodo agosto 2010 - marzo 2014 el Ministerio TIC no sólo superó la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 de doce estudiantes promedio por PC, pues según la más reciente información del Ministerio de Educación Nacional, el país tiene hoy una relación promedio de once estudiantes por PC, sino que entregó casi dos veces (1,97) el número de terminales que se había llevado a las sedes beneficiarias hasta julio de 2010. Este aumento en la relación posibilita que en cada vez más asignaturas, diferentes a las de sistemas, puedan utilizarse las TIC como aliadas del mejoramiento de la calidad educativa, trabajando como lo muestra la fotografía 'Portátiles en las clases'.

Esto se logró gracias a la entrega de 524.071 terminales a 34.191 sedes educativas, bibliotecas y casas de cultura públicas, permitiendo que 7'391.612 estudiantes contaran con herramientas tecnológicas para recibir una educación de mejor calidad. Así mismo, se atendieron 15.525 sedes educativas con servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para garantizar la conservación de los equipos por más tiempo.

Para lograr lo anterior, fue necesario multiplicar por cinco la entrega mensual



de equipos, pasando de un promedio de 2.300 terminales al mes (entre enero 2001 y julio 2010) a 11.900 terminales por mes (entre agosto 2010 y marzo 2014). Para tener una idea de la magnitud de este crecimiento, de no haber incrementado dicho promedio, al país le hubiera tomado casi veinte años cumplir la meta, es decir, la habría alcanzado en julio de 2029.

También se rompieron los records en cantidades y en ahorros en la adquisición de terminales: hasta julio de 2010 se habían comprado 26.847 computadores a \$27.681 millones*, en contraste, durante este cuatrienio, el Ministerio TIC, a través de *Computadores para Educar*, ha adquirido mediante subasta electrónica 863.000 terminales (466.739 portátiles y 396.710 tabletas) a un costo total de \$376.635 millones*, es decir, con 14 veces más presupuesto, se compraron 32 veces más dispositivos. Y si a los ahorros obtenidos en estas compras de terminales, se suman los de licencias y demás dispositivos, como video beams, routers y unidades móviles de almacenamiento, entre otros, el país se ha ahorrado a la fecha \$594.700 millones* en compras de tecnología. Buena parte de este ahorro fue posible gracias al uso óptimo que se dio a la autorización para comprometer vigencias futuras, recibida en marzo de 2012. En la fotografía 'Unidad móvil de almacenamiento' se aprecia una de dichas unidades, que extienden la vida útil de los portátiles y hacen más sencillo su desplazamiento.

Adicional a estos ahorros, hay que considerar los \$101.900 millones* que invirtieron las regiones para adquirir 154.139 terminales para la educación en el marco de la estrategia Nativos Digitales, cuyo propósito es aunar esfuerzos



LA POSIBILIDAD DE ACCESO A DISPOSITIVOS FORTALECE EL APRENDIZAJE PERSONALIZADO Y AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE Y MEJORA LA RELACIÓN ESTUDIANTE-DOCENTE.

técnicos y financieros con los gobiernos regionales y locales con el fin de satisfacer conjuntamente las necesidades de TIC en educación, bien sea con recursos propios o provenientes del Sistema General de Regalías.

Esta estrategia de articulación se implementó por primera vez durante este cuatrienio y ha permitido que del total de 678.445 terminales que han llegado a las sedes beneficiarias, el 77% haya sido financiado por el Ministerio TIC y un 23% pagado por las regiones: 18 departamentos y 266 municipios que se han sumado a este esfuerzo conjunto, es decir, se han vinculado cerca del 60% de las gobernaciones y alrededor del 25% de las alcaldías de Colombia.

También como estrategia innovadora con las regiones, a finales de 2012 se lanzó el concurso "Tabletas para educar" con el fin de impulsar entre el Gobierno Nacional y las regiones la implementación de proyectos educativos con el uso de dispositivos móviles, para contribuir a mejorar la calidad de la educación. En la primera convocatoria entre 2012 y 2013 se beneficiaron cerca de 100.000 estudiantes y 6.000 docentes de más de 1.000 sedes educativas, ubicadas en 145 municipios de 18 departamentos.

Para ser seleccionados dentro del concurso, las entidades territoriales deben garantizar una contrapartida en table-

tas, constituir las pólizas, la conectividad y el Wi-Fi en las sedes educativas, y el desarrollo de una propuesta pedagógica pertinente e integral, mediante un aliado local. Entre los aliados actuales se encuentran las siguientes universidades: del Cauca, de Ibagué, Autónoma de Occidente, Central del Valle, Tecnológica de Bolívar, Pontificia Bolivariana y Militar Nueva Granada, entre otras.

En el seguimiento realizado a la estrategia "Tabletas para educar" se ha encontrado que estos dispositivos fortalecen el aprendizaje personalizado y autónomo del estudiante, mejoran la atención y disciplina de la población estudiantil, así como las relaciones docente-estudiante, ofrecen la oportunidad de aprender con experiencias fuera del aula de clase, y generan modelos de inclusión y comunicación entre la población estudiantil en condiciones de discapacidad. La fotografía 'Tabletas para educar' muestra alumnos de una sede educativa familiarizándose con esta nueva herramienta digital.

Computadores para Educar no sólo ha sabido articularse con las regiones, en línea con el principio de coordinación de la gestión administrativa también ha trabajado conjuntamente con otras entidades públicas, algunas de las experiencias exitosas han sido:

- Convenios con el Ministerio de Relacio-

nes Exteriores, para priorizar sedes educativas de municipios de frontera

- Convenio con el Ministerio TIC para la adquisición de 3.000 portátiles para los puntos Vive Digital aprovechando las economías de escala obtenidas

- Articulación con el programa Luces para Aprender de la Organización de Estados Iberoamericanos, para beneficiar sedes educativas que no tenían energía eléctrica y recibieron paneles solares

- Articulación con el programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación, para priorizar 5.116 sedes educativas identificadas como de bajo logro

- Vinculación activa en la ejecución de los CONPES de Frontera, Altillanura, Catatumbo y Cauca, priorizando sedes educativas ubicadas en los municipios definidos en cada documento.

Principales retos

Habiendo superado la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 de doce estudiantes promedio por PC, el Ministerio TIC, a través de Computadores para Educar, se enfocará durante el periodo abril 1º - agosto 6 de 2014 a la compra de más portátiles, a la entrega de un mayor número de terminales para continuar beneficiando sedes educativas, a la articulación con más entes territoriales en el marco de la estrategia Nativos Digitales y a la entrega de las tabletas, mediante el concurso de "Tabletas para educar".

A finales de mayo se espera comprar al menos 90.000 portátiles con un presupuesto de \$53.575 millones; que junto con lo ya adquirido, permitirá entregar

antes de finalizar el Gobierno alrededor de 250.589 terminales (116.325 PC y 134.264 tabletas) con los cuales se estima llegar a más de un millón de estudiantes en 6.000 sedes beneficiarias ubicadas en más de 400 municipios de todo el país.

En cuanto a la estrategia Nativos Digitales, una vez se cuente con los nuevos contratos de adquisición de los portátiles, se comenzará nuevamente a impulsar el compromiso de alcaldes y gobernadores para masificar el acceso a las TIC, a través de la agregación de demanda, para que los entes territoriales aprovechen las economías de escala obtenidas por Computadores para Educar. En relación con la estrategia del concurso "Tabletas para educar", el 23 de mayo se cerrará la convocatoria 2014, se espera seleccionar proyectos de alrededor de 300 entes territoriales, de un estimado de 600 participantes.

4.2.1.2 FORMACIÓN DE MAESTROS PARA LA MASIFICACIÓN DE LAS TIC Y LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo de la iniciativa

Contribuir con la mejora de la calidad de la educación y el desarrollo de las comunidades, mediante la formación de docentes en incorporación de TIC en los procesos de enseñanza, y la capacitación de padres, madres y usuarios de comunidades en apropiación básica de TIC, todo a través la 'Estrategia de formación y acceso para la apropiación pedagógica de las TIC' de Computadores para Educar.

Beneficiarios

Docentes y directivos docentes de sedes educativas, funcionarios de bibliotecas

y casas de la cultura, y padres y madres de familia de estudiantes ubicados en sedes beneficiadas por el Programa.

Monto de la inversión

Agosto - diciembre 2010	\$3.164 millones
2011	\$10.131 millones
2012	\$18.662 millones
2013	\$19.253 millones
Enero - marzo 2014	\$7.249 millones
Proyección abril - julio 2014	\$11.775 millones

Inversión total periodo \$70.235 millones

Línea base en agosto de 2010

Al inicio del Gobierno del Presidente Santos, Computadores para Educar había formado 40.235 docentes en 9.776 sedes educativas y se habían ejecutado 12.551 proyectos con TIC en las sedes beneficiarias. Nunca hasta entonces se habían actualizado docentes ni se habían capacitado padres y madres de familia.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Entre agosto de 2010 y marzo de 2014, el Ministerio TIC, a través de Computadores para Educar formó con más de 150 horas presenciales en incorporación de TIC en la educación a 38.372 docentes ubicados en 13.787 sedes educativas. En comparación con lo realizado entre 2004 y julio de 2010, en lo que va de este cuatrienio se llegó con formación casi a la misma cantidad de docentes (un





95,4%), ubicados en una mayor cantidad de sedes educativas (un 141%). Lo anterior evidencia que se aceleró el ritmo de formación, al pasar de un promedio anual de docentes formados de 6.700 a 10.480 (1,56 veces más).

En cuanto a los logros que se alcanzaron por primera vez en este cuatrienio se tiene lo siguiente: se actualizó en incorporación de TIC a 117.984 docentes (30 horas presenciales); capacitó en robótica educativa

ambiental a 2.524 docentes de 1.600 sedes educativas (50 horas presenciales) y capacitó en ofimática básica, Internet, redes sociales y En TIC Confío (estrategia del Ministerio TIC para el uso seguro del Internet) a 352.876 padres y madres de familia y miembros de la comunidad educativa (12 horas presenciales). La fotografía 'Capacitación a madres de familia' muestra una de las jornadas de dicha actividad.

La columna vertebral de Computadores

para Educar es la formación a los docentes, que se fortaleció durante este cuatrienio, en los siguientes aspectos:

- Reorientación: Se adoptó un esquema de formación orientado al desarrollo de competencias en TIC en los docentes, siguiendo los estándares de la UNESCO, para que a través de la apropiación de la tecnología, se fortalecieran en ellos competencias básicas, científicas y tecnológicas, que contribuyeran al mejoramiento de la calidad

educativa del país.

- Integración: Se integraron conceptual y operativamente en una sola estrategia las dos etapas anteriores de acompañamiento, para mejorar la oportunidad y la calidad de la formación ofrecida a los docentes, entregando un diplomado de 160 horas presenciales, que los faculta para incorporar efectivamente las TIC en sus procesos de enseñanza.

- Estructuración: La nueva estrategia de formación y acceso para la apropiación pedagógica de las TIC se estructuró como un proceso progresivo en niveles para formar el docente paso a paso, desde su familiarización con la tecnología, pasando por la resolución de problemas pedagógicos con las TIC, hasta evaluar su propio rendimiento y replantear sus metodologías de enseñanza.

- Política de contenidos: Se definió una política institucional de contenidos educativos, que generó dos documentos: "Usos y aplicaciones de los Recursos Educativos Digitales para Computadores para Educar" y "Lineamientos para la valoración de Recursos Educativos Digitales" que considera los criterios didácticos, pedagógicos, técnicos y estéticos para evaluar y seleccionar los contenidos a entregar.

- Uso de contenidos: Se seleccionaron 128 recursos educativos digitales que se están entregando en los portátiles y tabletas, estos representan más de 1.000 objetos virtuales de aprendizajes en conjunto, y se elaboró la guía de uso según grados escolares y áreas curriculares de la educación básica, lo que ayudará a los docentes a identificar y usar estos recursos en sus diferentes clases. A continuación se muestran unas pantallas de la interfaz de contenidos:



- **Robótica:** Se desarrolló el componente de formación a docentes en robótica educativa ambiental, bajo la perspectiva del aprovechamiento y del reuso de las partes eléctricas de los equipos en desuso para la construcción de prototipos robóticos, posibilitando el fortalecimiento de competencias básicas en electrónica, domótica, programación, aritmética y razonamiento abstracto.

- **Continuidad:** Gracias a la autorización para comprometer vigencias futuras, se contrató la formación a los docentes de forma ininterrumpida para los años 2012, 2013 y 2014, asegurando la cobertura a un mayor número de beneficiarios y ahorrando tiempo y recursos en sucesivos procesos precontractuales.

Entendiendo la importancia de las publicaciones para evidenciar los avances realizados, en septiembre de 2012 se lanzó el primer libro virtual de Computadores para Educar: 'La formación de docentes en TIC, casos exitosos de Computadores para Educar', que presenta el impacto del Programa en combatir la deserción, y en incrementar el logro escolar y el acceso a la educación superior. Describe la estrategia de formación y los referentes pedagógicos, e incluye las mejores experiencias docentes en incorporación de la tecnología en la educación.

Conscientes de la necesidad de impulsar y mantener redes de docentes, de favorecer espacios de socialización de experiencias exitosas y aprendizajes académicos, y propiciar la reflexión sobre cómo las TIC permiten desarrollar el interés de los estudiantes en el aprendizaje, repensar y fortalecer la práctica docente y generar actividades innovadoras para responder problemáticas del entorno social, Computadores para Educar realizó en 2011, 2012 y 2013 los

eventos nacionales Educa Digital@ Colombia, que ya cuentan con marca registrada. Estos eventos han reunido cada uno más de mil docentes que no sólo conocen las mejores experiencias TIC de sus compañeros y participan en talleres de robótica, sino que asisten a conferencias de personas reconocidas en el ámbito pedagógico y científico como Manuel Elkin Patarroyo y Raul Cuero, científicos colombianos; Raúl Katz, experto en TIC investigador de la Universidad de Columbia; Fabio Tarasow, director del Pent de FLACSO; Dulce Govea de la OEA; Eugenio Severín, ex consultor del BID; Laura Mares, Directora de la Red Latinoamericana de Portales Educativos y Alejandro Piscitelli, experto argentino en TIC, entre otros.

Por otro lado, en el marco del evento internacional "Virtual Educa 2013" organizado por el Ministerio de Educación y la OEA, Computadores para Educar convocó el 1º Encuentro Nacional de Docentes de Robótica Educativa Ambiental en la ciudad de Medellín, que contó con la participación de 400 docentes de educación básica y tuvo como propósito mostrar los avances y los aportes más importantes al mejoramiento de la calidad educativa, a través de la estrategia de formación en robótica educativa ambiental, mediante la elaboración de material de apoyo pedagógico para el desarrollo de temas o actividades de las áreas básicas especialmente en matemáticas, sociales y ciencias.

Finalmente, es motivo de orgullo para Computadores para Educar, para el Ministerio TIC y para Colombia, haber recibido en Ginebra, Suiza, el pasado 14 de mayo de 2012, el premio como mejor programa mundial en la categoría de acceso a la información y al conocimiento, gracias a la integralidad de su estrategia, que contribuye al cierre de la brecha digital, impacta la calidad de la educación y evita problemas ambientales

por la disposición inadecuada de residuos TIC. El premio fue entregado en el marco del foro 2012 de la Cumbre mundial de la Sociedad de la Información (WSIS por sus siglas en inglés), promovida por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la UNESCO, la UNCTAD y el PNUD. Más recientemente, la ponencia "Tabletas para Educar: Usos y experiencias innovadoras que contribuyen a fortalecer la calidad de la educación en Colombia" presentada ante la UNESCO en la Semana del Aprendizaje Móvil en febrero de 2014 en París, resultó ganadora entre 200 propuestas del mundo.

Principales retos

Con una estrategia de formación y acceso fortalecida, Computadores para Educar se enfocará en avanzar en el diplomado que iniciarán 60.000 docentes y que estarán terminando en diciembre de 2014, debido a la duración de 160 horas; sin embargo entre abril 1º y agosto 6 de 2014, si se alcanzará a culminar la capacitación de 12 horas de 164.864 padres y madres de familia y miembros de las comunidades educativas.

Lo más importante que dinamizará Computadores para Educar será la contratación de lo que se ha denominado "Unidades Didácticas Digitales" - UDD, incorporadas en los terminales que se entregarán a las sedes educativas. Estas UDD son diseños curriculares que articulan, por un lado, excelentes contenidos didácticos digitales con los estándares de competencia establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y por otro, actividades de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con una metodología que le permite al docente y al estudiante tener mayor interactividad, y la posibilidad de tomar mejores decisiones a la hora de resolver problemas claves para hacer más competente tanto al maestro como al alumno.



Para que lo anteriormente expuesto pueda concretarse, en articulación con el Vice-ministerio de Preescolar, Básica y Media se liderará la conceptualización técnica de dichas "Unidades Didácticas Digitales", dado que en el país y en Latinoamérica Colombia será pionera en implementar dicha estrategia, que ha demostrado excelentes resultados en el rendimiento escolar de los estudiantes en países como Corea del Sur.



EL 14 DE MAYO DE 2012, COMPUTADORES PARA EDUCAR RECIBIÓ EN GINEBRA, SUIZA, EL PREMIO COMO MEJOR PROGRAMA MUNDIAL EN LA CATEGORÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL CONOCIMIENTO.

4.2.2 REDUCCIÓN DE ARANCELES PARA TERMINALES

Objetivo de la iniciativa

Fomentar la masificación de terminales a través de la disminución de aranceles

Beneficiarios

Toda la población colombiana

Monto de la inversión

La iniciativa no dispone de recursos

Línea de base en agosto de 2010

Los computadores, tabletas, celulares inteligentes y partes de computadores pagaban el 5% de arancel en el 2010

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

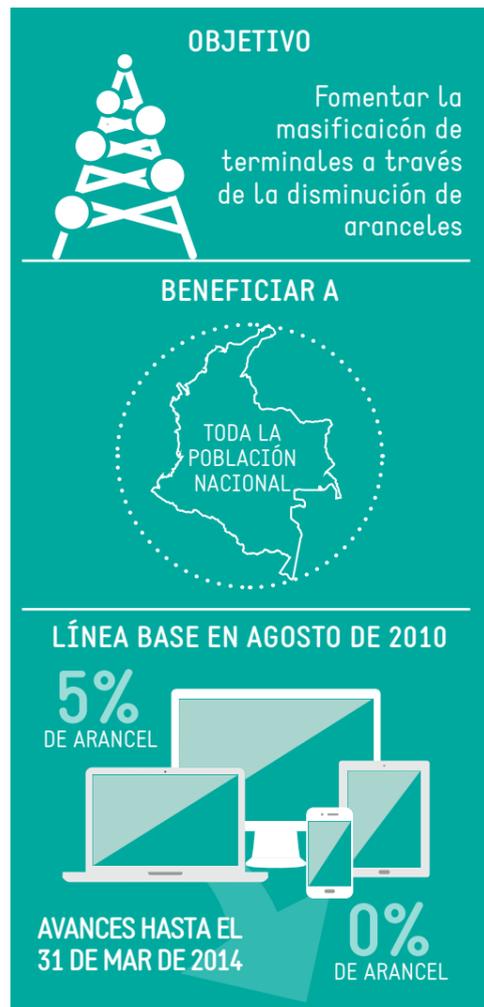
0 arancel para computadores, tabletas, celulares inteligentes y partes de computadores

Avances hasta el 31 de diciembre del 2013

En Colombia los computadores, tabletas, celulares inteligentes y partes de computadores actualmente no pagan aranceles de importación. Este esfuerzo se viene gestionando desde el 2011 y fue renovado año a año. En el 2013, la exención fue renovada por dos años más. Esta exención ha jugado un papel crucial en la masificación de terminales en el país ya que permite a los colombianos acceder a la tecnología de una manera más económica.

Principales retos

Los principales retos están asociados a



cambios inesperados en materia de la economía colombiana que lleven a evaluar nuevamente la medida. La exención está vigente hasta el 2015 y tendrá que ser nuevamente propuesta y sustentada en ese momento.

4.2.3 IMPACTO DE LAS TIC EN EL MEDIOAMBIENTE

Objetivo de la iniciativa

Contribuir a la sostenibilidad ambiental

con la prevención y mitigación de impactos negativos de las TIC a través de una gestión integral de los residuos electrónicos que incluye: recepción de terminales obsoletos; retoma de los mismos cuando terminan su ciclo de vida útil en las sedes educativas; su desensamble, separación, recuperación, limpieza y venta a la industria de las corrientes limpias resultantes del proceso; recuperación de componentes para fabricar plataformas de robótica educativa y aumento de la concientización social, a través de la generación y difusión de documentos de política, sobre el manejo racional de los residuos electrónicos.

Beneficiarios

Toda la población del territorio nacional, que recibe los beneficios de contar con un mejor medio ambiente; personas que reciben información sobre la contribución de las TIC al medio ambiente, y docentes y estudiantes que utilizan los laboratorios de robótica.

Monto de la inversión

Agosto - diciembre 2010 \$949 millones

2011 \$3.039 millones

2012 \$5.599 millones

2013 \$5.776 millones

Enero - marzo 2014 \$2.175 millones

Proyectado abril - julio 2014 \$3.532 millones

Inversión total periodo \$21.071 millones

Línea base en agosto de 2010

Antes de comenzar el Gobierno del Presidente Santos, Computadores para



Educar había procesado 1.418 toneladas de residuos electrónicos, vendido a la industria 797 toneladas de corrientes limpias y elaborados 205 plataformas de robótica educativa, todo gracias a la gestión adelantada por el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos (CENARE), primer centro público de gestión de residuos en Latinoamérica.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Durante el periodo agosto 2010 - marzo 2014 se procesó un 30% más de toneladas de residuos electrónicos que en los años anteriores, es decir, 1.830 toneladas frente a 1.418, esto fue posible gracias a una gestión más eficiente del CENARE, que multiplicó por 2 la tasa de demanufactura de equipos obsoletos, pasando de un promedio de 250 tone-

ladas anuales, a 500 toneladas por año; en la fotografía 'Demanufactura de un yugo' puede verse la forma manual en la que se realizan estos procedimientos. Así mismo, el CENARE valorizó en la industria del reciclaje 3 veces más material recuperado, como metales, alambre de cobre, termoplásticos, vidrio, cables y tarjetas electrónicas; pasando de un total de 797 toneladas en los años anteriores, a 2.500 desde que inició el actual Gobierno; en la fotografía 'Recuperación de partes' se aprecia parte del proceso de separación de material para dicha valorización. Finalmente, se produjeron 9 veces más plataformas de robótica educativa para ser utilizadas en la capacitación a los docentes, pasando de 205 a 1.860 plataformas.

Adicional a lo anterior, sólo hasta este cuatrienio se inició con los procesos de ges-

ción de Respel o residuos potencialmente peligrosos y de retoma. A la fecha se han entregado a un gestor ambiental 400 toneladas de Respel, a las cuales se realizó una disposición final ambientalmente racional y se han retomado 1.046 toneladas de equipos de cómputo obsoletos; sin embargo, hay otras 5.970 toneladas aún pendientes de ser retomadas, debido a restricciones presupuestales que no han permitido realizar la gestión sobre el total de las necesidades del país.

Durante este cuatrienio, esta iniciativa ambiental ha concretado los siguientes aportes en el ámbito internacional:

- Liderar desde 2010 en nombre de Colombia y el Ministerio TIC, la relatoría de la cuestión 24 del grupo de estudio 1 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT): “Estrategias y Políticas para la Eliminación o Reutilización Adecuadas de Residuos Generados por las TIC”. Allí se elaboraron dos documentos: Guidelines for developing countries on the management of WEEE from ICTs y Summary report about ICT waste: figures, classification, challenges and experiences, que luego se solicitó unificar, para su presentación en el informe final de la cuestión, a finales de 2013.

- Participar activamente en la Conferencia de las partes (COP por sus siglas en inglés) versión 10 del Convenio de Basilea, en Cartagena en octubre de 2011, donde Computadores para Educar tuvo un side event, presidido por el Ministro TIC, Diego Molano, donde destacó la visión del profesor Minasyan, quien afirma que el impacto positivo de las TIC en el medio ambiente es inmensamente alto, y pesa más que su potencial impacto negativo. Por ello, el Ministro propuso a los países miembros de la COP: i) Promover el reuso de equipos TIC, priorizándolo sobre el reciclaje, ii) Dinami-

zar aprovechamiento y valorización, que generen empleo, iii) Adoptar el principio de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), iv) Clasificar los RAEE TIC, v) Consolidar alianzas para definir soluciones a la gestión RAEE TIC y, vi) Promover estudios técnicos para conocer el estado de los RAEE TIC.

- Liderar en 2011 el panel de “Regulación oportuna de las TIC contribuir a la mitigación del cambio climático” durante el 11 Simposio Mundial de Reguladores de la UIT, “Regulación inteligencia para un Mundo con Banda Ancha” realizado por primera vez en un país de América Latina, en el cual hubo grupos de estudio y discusiones diversas sobre tópicos de la mayor relevancia para el sector de las TIC, tales como el tipo de regulación ágil, oportuna y certera que debe implementarse en todos los países para el fomento y desarrollo de la banda ancha.

- Generar resúmenes detallados de las guías del grupo PACE (Partnership for Action on Computing Equipment) relacionadas con la gestión ambientalmente racional de equipos de cómputo usados que llegan al final de su vida útil, los cuales pueden encontrarse en el sitio Web www.computadoresparaeducar.gov.co.

Una de las innovaciones durante el presente Gobierno fue la realización de foros sobre temas ambientales, que impulsaron el concepto de “TIC verde”, es decir, la posibilidad que tienen las TIC de contribuir con la sostenibilidad ambiental, algunos de estos espacios fueron:

- “InTECligencia para un mundo mejor” con la intervención del Ministro TIC Diego Molano Vega, el Viceministro de Ambiente Pablo Viera Samper y expertos internacionales como Lorenz Hilty del instituto

Empa, de Zurich; Luis Neves, presidente de GeSI y Stefan Naumann, de la Universidad de Trier (Alemania), entre otros. Contó con 166 participantes presenciales y 1.063 virtuales.

- “El manejo de los RAEE y su impacto en el cambio climático”, fue un espacio virtual y estuvo liderado por la experta internacional Stacy Barnes (Program Administrator, Computers for Schools - Nova Scotia) e incluyó la traducción y la transmisión en directo por streaming, con más de 70 participantes virtuales.

- “La gestión de RAEE en Colombia, el contexto mundial y los retos por venir” fue una actividad presencial y estuvo a cargo de Carlos Hernández (Centro Nacional de Producción más Limpia). Asistieron más de 15 personas que trabajan en diferentes entidades con los RAEE y 30 personas conectadas por streaming.

También por primera vez para Computadores para Educar, desde esta iniciativa se participó en la definición de la política RAEE en el país, a través de diferentes frentes y espacios:

- El trámite de la ley RAEE, realizando aportes y recomendaciones tales como incluir el principio de corresponsabilidad y no generalizar la peligrosidad potencial de los RAEE, buscando que el país tenga una gestión ambientalmente racional de este tipo de residuos, defendiendo siempre los intereses del Plan Vive Digital.

- La Mesa público-privada de gestión de RAEE, cuyo objetivo era establecer líneas prioritarias de acción y estratégicas para la gestión de estos residuos en el país. A través de ella, se generó un documento de lineamientos de política nacional de gestión de RAEE.

- La Agenda Intersectorial de Comunicación y Educación ambiental: Este acuerdo firmado por los Ministros de Estado en diciembre de 2011 buscaba articular todas las iniciativas de educación y comunicación ambiental adelantadas desde diferentes entidades. La secretaría técnica fue ejercida por el Ministerio TIC, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ambiente.

Principales retos

Para el periodo abril 1º - agosto 6 de 2014 se proyecta retomar 120 toneladas de residuos electrónicos, procesar alrededor de 350 toneladas y vender a la industria del reciclaje 157 toneladas de corrientes limpias, adicionalmente se espera adjudicar la gestión ambientalmente racional de aproximadamente 630 toneladas de residuos electrónicos potencialmente peligrosos y continuar aportando a la discusión sobre la política RAEE en el país.

4.2.4 ESQUEMAS DE SUBSIDIOS PARA INTERNET ESTRATOS 1 Y 2 (2010 - 2014)

Objetivo de la iniciativa

A través de esta iniciativa se viene cumpliendo con lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 58 de la Ley 1.450 de 2011 que indica que los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones establecidos para TPBCL y TPBCLE, destinarán directamente a sus usuarios de estratos 1 y 2, la contraprestación de que trata el Artículo 36 de la Ley 1.341 de 2009 por un periodo de cinco (5) años, contados a partir del momento en que dicho Artículo se reglamentó, para subsidiar los servicios de acceso a Internet y banda ancha y los servicios de telecomunicaciones subsidiados por virtud de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994.



4.2.4.1 TELEFONÍA PÚBLICA BÁSICA CONMUTADA

Usuarios

Son beneficiarios los usuarios del servicio de Telefonía Pública Básica Conmutada Local de los estratos 1 (546.293) y 2 (2'009.453) con un total de 2'555.746 reportadas en servicio por los proveedores de Telefonía.

Monto de la inversión

El monto de la inversión asciende a \$385.098 millones, discriminado de la siguiente forma:

Subsidios otorgados 2010 \$145.453 millones

Subsidios otorgados 2011 \$132.447 millones

Subsidios otorgados 2012 \$ 67.866 millones

Subsidios otorgados 2013 \$ 39.331 millones



Línea base en agosto de 2010

La iniciativa comenzó su ejecución en la vigencia 2010, en la cual el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, apropió recursos por valor de \$29.878 millones con los cuales pagó el déficit que se generó a los PRST durante el primer trimestre de 2010 y se ejecutará hasta diciembre de 2014, teniendo previsto cancelar el déficit que se genere en el último trimestre de aplicación del esquema, durante la vigencia 2015.



Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Desde la aplicación del esquema de subsidios y hasta el 31 de diciembre de 2013, se han otorgado subsidios por valor de \$385.098 millones, que han sido cubiertos de dos formas:

- Mediante el cruce directo de la contra-prestación que deben pagar los PRST al FONTIC.
- Mediante el reconocimiento y pago del déficit generado, otorgando subsidios sobre las líneas en servicios reportadas por los PRST con corte 31 de diciembre de 2013 en la suma de \$2.555.746.

Durante la vigencia 2012, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones verificó la aplicación de subsidios y como consecuencia del proceso adelantado, efectuó ajustes a los trimestres de 2010 que ya había reconocido y ordenó el pago de los trimestres correspondientes a las vigencias 2011 y 2012 por valor de \$115.384 millones, quedando totalmente al día en el pago de obligaciones por este concepto.

Durante la vigencia 2013 se reconoció y pago déficit por valor de \$1.037 millones. Al cierre de la vigencia 2013 se registraban

obligaciones a cargo del FONTIC por valor de \$5.592 millones, sujetas previamente a la respectiva verificación

4.2.4.2 INTERNET

Objetivo de la iniciativa

El principal objetivo es la masificación de Internet Banda Ancha, con el fin de propender por la reducción de la brecha digital, hecho que se logra con la adopción de mecanismos orientados, entre otros, a la masificación de los planes de Internet social dirigidos a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1 y 2 en atención a lo previsto sobre el particular en el párrafo 1 del Artículo 58 de la Ley 1.450 de 2011. Adicionalmente la iniciativa se ha complementado con la inclusión de usuarios beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social y con los beneficiarios de las 100.000 viviendas de carácter social y prioritario que adelanta el Gobierno Nacional.

Usuarios

Son beneficiarios los usuarios del servicio de Acceso Fijo a Internet de Banda Ancha de estratos 1 y 2 con un total estimado de 1.902.486, equivalentes a un 75% de crecimiento con relación a la lí-

nea base de diciembre de 2011.

Monto de la inversión

El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha dispuesto recursos por valor de \$300.000 millones, que se distribuirán durante las vigencias 2012 a 2014, discriminados de la siguiente manera:

Proveedores existentes \$ 260.000 millones

Nuevos proveedores \$ 10.000 millones

VISP \$ 30.000 millones

Línea base en diciembre de 2011

La iniciativa comenzó su ejecución en junio de 2012, con la expedición de la Resolución 1.363 de 2012 y se ejecutará hasta diciembre de 2014, partiendo del número de usuarios reportados por los PRST a 31 de diciembre de 2011, es decir 1.123.197. Se estima para 2014 contar con por lo menos 1.906.150 accesos.

Avances hasta marzo 31 de 2014

Durante el periodo junio a diciembre de 2012, el Fondo de Tecnologías de la In-



formación y las Comunicaciones realizó el proceso de implementación del esquema en cuanto tiene que ver con la aplicación, verificación y control del mismo, realizó un proceso participativo con los PRST logrando que 17 de ellos iniciarán la ejecución del esquema a partir de septiembre de 2012, los cuales a diciembre de 2013, habían otorgado subsidios por valor de \$93.281 millones, discriminados así:

- Junio a diciembre de 2012: \$ 17.430 millones
- Enero a diciembre de 2013: \$ 75.851 millones

Los subsidios se vienen otorgando de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Para usuarios existentes y nuevos: Trasladar como disminución a la tarifa

final el subsidio mensual establecido en la resolución de reglamentación del procedimiento.

- Para usuarios nuevos de estratos 1 y 2, que opten por la adquisición de computador o tableta: Se otorgará subsidios al computador o tableta por un valor promedio de \$150.000, considerando los ponderadores por departamento y áreas metropolitanas establecidos en la reglamentación vigente.



METAS POR DEPARTAMENTO 2013 Y 2014

DEPARTAMENTO /AM	2012	2013	2014
AM BOGOTÁ	402.741	478.595	579.116
AM BUCARAMANGA	51.564	61.507	70.169
QUINDÍO	16.419	19.603	21.261
AM VALLE DE ABURRÁ	221.811	260.270	276.851
AM BARRANQUILLA	35.948	40.278	43.703
HUILA	23.956	26.648	28.403
TOLIMA	27.918	30.648	32.296
AM CÚCUTA	24.633	28.006	30.358
NORTE DE SANTANDER	3.784	4.278	4.707
AM SANTIAGO DE CALI	98.676	112.607	122.891
AM CENTRO OCCIDENTE	32.737	38.979	41.507
META	22.530	27.171	33.285
ARAUCA	3.823	4.512	5.257
AM CARIBE	54.428	64.195	70.279
SANTANDER	8.288	10.179	11.430
CALDAS	23.025	27.789	29.954
CESAR	3.441	3.890	4.281
VALLE DEL CAUCA	32.030	37.159	40.624
ATLÁNTICO	2.277	2.575	2.833
CASANARE	6.602	7.470	8.148
ANTIOQUIA	51.950	66.274	74.893
CUNDINAMARCA	13.878	16.519	19.692
AM VALLEDUPAR	15.669	18.023	19.756
BOLÍVAR	1.701	2.560	3.492
BOYACÁ	16.507	18.554	20.188
RISARALDA	3.245	4.491	5.047
GUAJIRA	8.850	8.573	8.018
CÓRDOBA	21.375	24.725	27.337
CAUCA	1.719	2.864	3.965
NARIÑO	16.574	17.885	18.735
MAGDALENA	2.248	2.541	2.796
VICHADA	-	-	-
SUCRE	11.331	13.114	14.465
PUTUMAYO	4.079	4.611	5.075
CAQUETA	3.983	4.382	4.611
AMAZONAS	38	36	32
AM POPAYÁN	8.964	10.015	10.885
CHOCÓ	5.903	6.401	6.750
GUAVIARE	-	-	-
GUAINÍA	-	-	-
VAUPÉS	-	-	-
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	371	419	461
TOTAL	1.285.016	1.508.346	1.703.551

• Para beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés social de que tratan los Artículos 12 y 17 de la Ley 1.537 de 2012, desarrollados en los municipios donde los PRST presten el servicio, que se encuentren ubicados dentro de los departamentos o áreas metropolitanas contemplados en las metas de crecimiento propuestas, los PRST trasladarán como disminución a la tarifa final el subsidio mensual establecido la normatividad vigente, u otorgarán un subsidio con valor promedio de \$300.000 pesos.

• Para beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés social prioritaria de que trata el Artículo 12 de la Ley 1.537 de 2012, se trasladará como disminución a la tarifa final el subsidio mensual establecido en la normatividad vigente y se le ofrecerá al mo-

mento de la contratación del Plan de acceso de Internet de banda ancha, subsidios al computador portátil o computador de escritorio por un valor de \$300.000 pesos.

Principales retos

De acuerdo con las Manifestaciones

de Interés, aprobadas durante el año 2012, las metas por departamento para las vigencias 2013 y 2014, son las siguientes discriminadas por Departamento y área metropolitana.

La ejecución efectiva de la iniciativa se alcanza un avance de 70.29%, discriminada por Departamentos de la siguiente forma:

EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA – INFORMACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2013

CONCEPTO	LÍNEA BASE DICIEMBRE 2011	TOTAL USUARIOS	REP. ACCESOS SUBTARIFA	MONTO SUBSIDIOS OTORGADOS	% AVANCE	% SUBSIDIOS SOBRE TOTAL DE ACCESOS
Departamentos		566.618	413.955	\$ 37.115.324.831		
Áreas metropolitanas		1.334.158	904.438	\$ 56.166.199.514		
Total	1.177.178	1.900.776	1.318.393	\$ 93.281.524.345	70.29%	69%

Fuente: Oficina para la Gestión de Ingresos de Fondo - MINTIC



EJECUCIÓN POR DEPARTAMENTO

UBICACIÓN	USUARIOS	E1 RES	E2 RES	OTROS	H. DIG.	VISYP	VIS	REP.SUB. TARIFA	VLR.REP.SUB TARIFA \$ MILLONES
ANTIOQUIA	298.216	52.930	234.825	8.751	10.346	-	-	252.672	16.928
ATLÁNTICO	101.361	24.059	77.217	85	6.397	-	-	81.244	5.071
BOLÍVAR	64.513	18.429	45.960	124	6.651	-	-	48.475	4.131
BOYACÁ	26.662	3.811	22.713	138	2.110	-	-	19.673	1.915
CALDAS	27.202	4.655	22.476	71	1.702	-	-	20.971	1.717
CAQUETÁ	8.935	4.340	4.556	39	-	-	-	7.641	920
CAUCA	19.218	3.319	15.880	19	2.379	-	-	11.401	1.202
CESAR	29.028	8.152	20.322	554	3.003	-	-	18.419	1.698
CÓRDOBA	32.846	12.519	18.777	1.550	1.485	-	-	25.613	3.069
CUNDINAMARCA	601.513	73.947	521.188	6.378	61.440	-	-	376.986	22.092
CHOCÓ	8.217	6.281	1.899	37	-	-	-	6.993	1.135
HUILA	49.712	10.796	38.744	172	4.493	-	-	32.294	2.012
LA GUAJIRA	11.554	3.343	8.158	53	950	-	-	7.619	893
MAGDALENA	26.656	6.775	19.806	75	3.409	-	-	16.966	1.564
META	31.269	5.568	25.623	78	1.816	-	-	21.583	1.646
NARIÑO	31.865	5.292	26.522	51	6.061	-	-	15.242	1.564
NORTE DE SANTANDER	55.598	12.171	43.238	189	5.396	-	-	34.030	2.379
QUINDÍO	29.794	7.788	21.909	97	1.481	-	-	20.953	967
RISARALDA	43.466	6.748	36.711	7	5.325	-	-	29.882	2.528
SANTANDER	90.849	19.782	70.445	622	2.904	-	-	67.913	4.325
SUCRE	22.386	6.646	15.105	635	1.518	-	-	16.138	1.882
TOLIMA	62.837	9.804	52.772	261	6.848	-	-	39.315	2.632
VALLE DEL CAUCA	208.503	44.543	163.802	158	25.816	-	-	133.027	9.409
ARAUCA	3.980	1.558	2.365	57	1	-	-	3.399	356
CASANARE	11.198	2.245	8.885	68	2.168	-	-	5.321	527
PUTUMAYO	4.314	2.315	1.973	26	-	-	-	3.966	610
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	722	160	558	4	27	-	-	633	105
AMAZONAS	71	17	44	10	-	-	-	23	4
GUAINÍA	1	1	-	-	-	-	-	1	0,009
GUAVIARE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VAUPÉS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VICHADA	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 0,030
TOTALES	1.902.486	357.994	1.522.473	20.309	163.726	-	-	1.318.393	\$ 93.282

Fuente: Oficina para la Gestión de Ingresos de FONTIC- MINTIC

4.2.5 MARCO REGULATORIO PARA LA CONVERGENCIA (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Adaptación del marco regulatorio a un entorno de convergencia tecnológica, a través del establecimiento de condiciones adecuadas dentro del régimen de interconexión entre proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones para promover la migración a Redes de Nueva Generación – NGN, así como también de la definición de reglas aplicables al acceso de otros agentes a las redes, a fin de optimizar el uso de la infraestructura existente, fomentar la competencia a través de plataformas multiservicio y contribuir a la prestación de servicios con calidad.

Beneficiarios

Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), Proveedores de Contenidos y Aplicaciones (PCA) y usuarios de servicios.

Monto de la inversión

Inversión 2010 \$114.1 millones

Línea de base en agosto de 2010

El marco regulatorio existente en agosto de 2010 se orientaba principalmente a aspectos relativos a la interconexión de servicios de voz, a través de esquemas técnicos tradicionales basados en señalización número 7 (SS7), teniendo como únicos destinatarios para su aplicación los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que prestaban dichos servicios a través de redes fijas y móviles. Esta situación no reconocía los cambios tecnológicos que ya había ex-



perimentado el mercado de las telecomunicaciones en el país.

De otro lado, en materia de calidad de servicios de telecomunicaciones, el país disponía de un régimen que contemplaba: (i) Indicadores para servicios fijos de voz tradicionales; (ii) Indicadores de acceso a Internet a través de redes fijas, con una definición de velocidad mínima asociada a las conexiones de banda ancha de 512 Kbps; e (iii) Indicadores asociados a servicios de voz móvil. Respecto de los indicadores a los que hacen referencia los numerales (ii) y (iii), los mismos se caracterizaban por medirse sobre una base nacional, la cual ofrecía una referencia general del servicio en el país, sin permitir la identificación de condiciones particulares a nivel regional.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Durante el periodo comprendido entre agosto de 2010 y marzo de 2014, se adelantaron espacios de discusión sectorial que aportaron insumos a los estudios previamente adelantados por la CRC, a fin de estructurar una propuesta en materia de Regulación de Redes en Convergencia, orientada a reconocer los aspectos introducidos por la Ley 1341

de 2009, norma que condensa el actual marco legal del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dicha propuesta fue consolidada durante el primer semestre de 2011, abordando tanto aspectos técnicos como económicos en torno a la migración hacia las redes NGN, planteando adicionalmente una guía de ruta regulatoria de corto, mediano y largo plazo para dicho proceso, y generando espacios adicionales para la participación de los agentes del sector, a fin de promover la cooperación entre los mismos para el desarrollo y despliegue de dichas redes.

Dicho proceso finalizó con la expedición de la Resolución CRC 3101 de 2011, "Por medio de la cual se expide el régimen de acceso, uso e interconexión de redes de telecomunicaciones, y se dictan otras disposiciones", con base en la cual Colombia dispone de un régimen regulatorio en materia de acceso e interconexión de redes moderno, que posibilita mejores condiciones de competencia para los diferentes agentes, al reconocerse el derecho de acceso a redes no solamente a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), sino también por parte de los Proveedores de Contenidos y Aplicaciones (PCA).



Adicionalmente, dicho régimen incorpora aspectos técnicos en materia de redes de NGN, simplifica el inicio de la negociación de acuerdos entre las partes involucradas, establece instalaciones esenciales y define el contenido de las Oferta Básicas de Interconexión. Es de anotar que la Superintendencia de Industria y Comercio, en cumplimiento de la Ley 1.340 de 2009, encontró el proyecto favorable para la competencia, indicando que a su juicio el marco regulatorio adoptado por la CRC incentiva la migración; propicia que los agentes que desarrollan aplicaciones y contenidos, hagan parte del desarrollo del sector TIC en Colombia; propende por la promoción de la competencia; y conlleva a un aumento en el bienestar del consumidor y en general en ganancias para toda la sociedad.

En forma complementaria, teniendo como propósito el establecimiento de condiciones técnicas, económicas y jurídicas que permitan garantizar el acceso y uso de la infraestructura de telecomunicaciones en términos no discriminatorios y de transparencia a los Proveedores de Contenidos y Aplicaciones, específicamente a aquellos que prestan sus servicios a través de mensajes cortos de texto (SMS) y mensajes multimedia (MMS) sobre redes de telecomunicaciones de servicios móviles, la CRC adelantó un proceso de discusión incluyente en el que dichos agentes, previamente no contemplados en los desarrollos regulatorios, tuvieron cabida y dispusieron de espacios para exponer sus consideraciones sobre esta materia.

A partir de los estudios adelantados en 2010, la Comisión realizó análisis que permitieron en el año 2011 estructurar y poner en consideración de los diferentes agentes involucrados una propuesta regulatoria con disposiciones transversales al sector de TIC asociadas a la diferenciación de las responsabilidades y obligaciones de los agentes intervinientes, así como del registro de los mismos, asignación centralizada y armonizada de la numeración para contenidos y aplicaciones, reporte de información de este segmento y reglas de conducta de dichos agentes.

Dichas medidas fueron adoptadas mediante Resolución CRC 3.501 de 2011, destacándose dentro de la misma en forma primordial el reconocimiento de

nuevos actores en la cadena de valor de TIC, lo cual ha facilitado la integración del sector, así como la moderación de la interrelación de los diferentes agentes, a través de la disminución de barreras de entrada al mercado no sólo para los Proveedores de Contenidos y Aplicaciones sino también para los integradores tecnológicos que se sirven de dichas redes. Con lo anterior se ha logrado promover el desarrollo de servicios, contenidos y aplicaciones que se sirven de las TIC, aportando a la consolidación de la Sociedad de la Información.

De manera complementaria, en la búsqueda de la consolidación de un marco regulatorio para la convergencia, y en cumplimiento del mandato dado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 respecto de la regulación de los términos y condiciones en que los proveedores de acceso a Internet deberán ofrecer sus servicios, esta Entidad realizó la revisión de experiencias en otros países en materia de Neutralidad en Internet, analizando su cadena de valor y las posiciones de distintos agentes respecto de la misma. Con base en lo anterior, se analizó la Neutralidad en Internet en el contexto colombiano a la luz de los principios de Propiedad Intelectual, libertad tarifaria, calidad del servicio y seguridad de la red.

A partir de dichos insumos, se estructuró una propuesta regulatoria que fue sometida a discusión sectorial, cuyo resultado final quedó plasmado en la Resolución CRC 3.502 de 2011, “Por la cual se establecen las condiciones regulatorias relativas a la neutralidad en Internet”, estableciendo principios a ser respetados por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que ofrecen dicho servicio, y a la vez condiciones que flexibilizan la oferta del mismo a partir de la realidad del país.

Principales retos

Si bien las actividades anteriormente referidas han conllevado a que Colombia disponga de un marco regulatorio convergente, uno de los principales esfuerzos que requiere continuidad desde la perspectiva sectorial se orienta a brindar condiciones que permitan contribuir a una mejor calidad de los servicios de voz soportados en redes móviles. Por lo anterior, se tiene previsto establecer por parte de la CRC nuevas condiciones regulatorias que permitan tanto a los usuarios como a las autoridades de vigilancia y control disponer de elementos de referencia para un mejor conocimiento de las condiciones bajo las cuales se prestan dichos servicios.

4.2.6 FORTALECIMIENTO DE LAS TI EN LA GESTIÓN DEL ESTADO (2013 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

El objetivo general de la iniciativa de Fortalecimiento de las Tecnologías de Información en la gestión del Estado y la información pública consiste en lograr que las Tecnologías de la Información generen valor a la estrategia de los sectores e instituciones, y que la gestión de la tecnología y de la información sea coordinada y eficiente. La iniciativa busca tres objetivos específicos: (1) Lograr que la Administración Pública sea eficiente y coordinada mediante las Tecnologías de la Información; (2) Lograr que en cada sector, la Administración Pública, sirva al ciudadano de manera efectiva y universal mediante las Tecnologías de la Información; y (3) Apoyar el desarrollo de las estrategias sectoriales con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Beneficiarios

Por ser una política de gestión de Tecnologías de Información en el Estado, la población objetivo de la iniciativa pertenece a la academia, al sector público y privado, y a la comunidad en general.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2012 \$3.000 millones

Inversión enero a diciembre de 2013 \$7.000 millones

Inversión enero a marzo de 2014 \$8.860 millones

Abril a julio de 2014 \$3.140 millones

Línea de base en agosto de 2010

El Estado requiere de un nuevo modelo para la gestión de la tecnología y la información que permita organizar, estandarizar y orientar a las instituciones sobre la manera de gestionar las Tecnologías de la Información en todos los sectores con el fin de maximizar los beneficios hacia el ciudadano y las empresas y facilitar que las entidades sean más eficientes y transparentes.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Se dio inicio a la construcción colectiva de la Estrategia TI para Colombia, a través de una plataforma tecnológica de movilización y participación, en la cual miembros del sector público, del sector privado, de la academia y de la sociedad civil, discutieron y efectuaron sus aportes acerca de las siguientes temáticas: políticas y lineamientos, inversión en TI, arquitectura de TI, mo-

dolo de gestión de TI, GCIO, seguridad e indicadores y seguimiento.

Luego, se elaboró la construcción del marco de referencia, mediante el cual se establecen los estándares y lineamientos de arquitectura empresarial para la gestión de las TI en el sector público con lo cual se pretende tener un Estado más articulado y eficiente mediante el uso de las TI. Para ello, se diagnosticó el estado actual de la gestión de TI en el Estado a nivel nacional y se elaboró el diseño y especificación de los dominios de estrategia de TI, gobierno de TI e información.

Se inició la construcción de la arquitectura de solución de la plataforma de interoperabilidad y servicios compartidos que utilizarán las entidades, para lo cual se realizó un diagnóstico del estado actual de la plataforma de interoperabilidad y se elaboró el diseño y especificación de la arquitectura solución de los dominios de información y sistemas de información.

Se desarrolló el modelo de gestión estratégico de TI como referente de buenas prácticas para mejorar la gestión de cada sector en materia de información, gobierno, estrategia, sistematización y servicios tecnológicos.

Se realizó acompañamiento en la adopción del modelo de gestión a 14 sectores (Agricultura, Coldeportes, Comercio Industria y Turismo, DAFP, DNP, Inclusión Social, Cultura, Hacienda, Interior, Justicia, Relaciones Exteriores, Salud, Trabajo y TIC), a través de la elaboración de talleres del Modelo de Gestión de TI - IT4+, apoyando en la elaboración de las fichas de inversión de los proyectos de las áreas de TI, y del acompañamiento personalizado acorde a las necesidades y requerimientos específicos de los sectores.

Se elaboraron estudios de mercado para analizar la oferta y demanda de TI en el Estado, se elaboraron las fichas técnicas de los bienes y/o servicios de TI a ofertar en el catálogo virtual de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente y se inició la construcción de los acuerdos marco de precio para un conjunto de bienes y/o servicios de TI (Equipos, Nube de Gobierno, Interventoría, Arquitectura y Diseño de servicios en la nube, Puestos de Trabajo, Talento TI y Licenciamiento de SW).

Se dio inicio al establecimiento y mantenimiento de la función del líder de TI del sector público - GCIO (por sus siglas en inglés, Government Chief Information Officer), a través del análisis y diagnóstico de la situación actual del rol del líder de TI en el Estado y la construcción del diseño de la función del GCIO en Colombia, siguiendo la metodología de la Universidad de las Naciones Unidas, y trabajando en conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Universidad Nacional.

Se llevaron a cabo jornadas de capacitación que permitieron beneficiar a 114 líderes de TI de las entidades públicas, con cursos y diplomados.

Se formó la red de CIO y se realizaron dos (2) encuentros nacionales (CIO Summit), a través de los cuales se convocaron líderes de TI del nivel nacional y territorial, para explorar y debatir sobre el rol de los CIO del sector público, sobre buenas prácticas para la gestión de las tecnologías de la información y sobre las nuevas tendencias que la industria de TI nos ofrece, y para compartir las experiencias y problemáticas vivenciadas por estos en las entidades públicas.

Se definió e implementó una primera versión del modelo de seguimiento estratégico a la gestión de TI, a través de la inclusión de

indicadores para la medición de la gestión de TI en el sitio web de ColombiaTIC y en el Formulario Único de Reporte, y a través de la estructuración y elaboración de sondeos de mercado, los cuales permitirán elaborar la línea de base en materia de gestión de TI en las entidades públicas del nivel nacional y territorial.

Colombia se adhirió a la iniciativa “Partnering for Cyber Resilience” del Foro Económico Mundial, en cuyo marco se desarrolló un taller con una plataforma para la identificación de medidas efectivas para aumentar la resiliencia cibernética de Colombia. Esta discusión interactiva contó con participantes del gobierno, la academia, la sociedad civil y varios sectores económicos.

Se brindó acompañamiento a 72 Entidades del Orden Nacional en aspectos relacionados con seguridad de la información.

Se participó activamente en la mesa de identificación de infraestructuras críticas nacionales.

Se lideró la constitución del grupo de expertos nacionales en Ciberseguridad y Ciberdefensa.

En coordinación con la OEA y el Ministerio de Defensa, se realizó una misión de asistencia técnica con más de veinte expertos internacionales en seguridad cibernética, quienes generaron un documento de recomendaciones en esta materia para el Gobierno Nacional, que tuvo como insumo el trabajo realizado por los expertos nacionales.

Se ha hecho monitoreo de los avances de la implementación del modelo de seguridad para las entidades del Estado, a través de FURAG (17). Se capacitaron y sensibilizaron más de 6000 funcionarios públicos en

temas relacionadas con Seguridad de la Información.

Principales retos

- Actualizar los lineamientos del Modelo de Seguridad de la Información alineándolos a las normativas nacionales y estándares internacionales utilizados dentro del modelo.
- Realizar difusión del modelo de seguridad de la información a las entidades territoriales.
- Capacitar al menos 120 funcionarios del Estado en temas de seguridad y privacidad de la información.
- Acompañar al menos a entidades de diez sectores en la implementación del Modelo de Seguridad de la Información.

Se culminará el marco de referencia mediante el cual se establecerán los estándares y lineamientos de arquitectura empresarial para la gestión de las TI en el sector público. El marco incluirá estándares y lineamientos para los dominios Gobierno de TI, Estrategia de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación de TI. También se llevará a cabo un piloto de la implementación del marco con los sectores salud e inclusión social.

Para garantizar la continuidad y adopción del marco de referencia

- Se emitirá un acto normativo, el cual deberá ser expedido a finales del mes de agosto.
- Se tendrán proyectados los términos de referencia para el desarrollo de la evolución de la plataforma de interoperabilidad.
- Se definirá el modelo de servicios compartidos de TI en el Estado, estructurado y

alineado con los acuerdos marcos de precio de TI.

- Se continuará con la construcción colectiva de la Estrategia TI para Colombia, a través de las plataformas de movilización y participación.

- Se actualizará el modelo de gestión estratégico de TI alineado a los lineamientos del marco de referencia.

- Se continuará con el acompañamiento en la adopción del modelo de gestión de TI a los sectores.

- Se continuará con la conceptualización y publicación de los acuerdos marco de TI.

- Se terminará el marco para el establecimiento y mantenimiento de la función del líder de TI del sector público.

- Se diseñará el currículo de la maestría para líderes de TI del sector público.

- Se continuará brindando apoyo en la formación de los líderes de TI del sector público.

- Se desarrollará el tablero de control para hacer seguimiento y monitoreo a la gestión de TI.

4.2.7 MODELO DE VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE TODO EL SECTOR (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Lograr un alto impacto en la calidad de los servicios ofrecidos por los diferentes sectores (TIC Móvil, TIC No móvil, Radiodifusión Sonora y Servicios Postales), gracias a la detección temprana de alarmas, la focalización de acciones de control en los casos estrictamente necesarios y el fomento a la cultura de cumplimiento.

Beneficiarios

La ciudadanía, el sector y el Gobierno.

Monto de la inversión

Agosto a diciembre de 2010 \$ 2.125 millones

Justificación de la contratación:

Se realizaron en el transcurso del año 2010 interventorías a los operadores de telefonía móvil celular COMCEL S.A., TELEFONICA MÓVILES (Movistar) y al operador PCS Colombia Móvil, recibiendo en un 100% cada una de las actividades contratadas por cada uno de ellos. Además de los servicios de telecomunicaciones prestados a través de sistemas de acceso troncalizado (Trunking) que se asignaban mediante contratos de concesión nacional y departamental para la prestación del mencionado servicio, y en dichos contratos se tenía previsto la cláusula que contemplaba la vigilancia de las condiciones contractuales y aspectos técnicos a través de la interventoría, todo con el fin de poder adelantar las actuaciones Administrativas: análisis y evacuación de las Actuaciones Administrativas de las extintas territoriales y de la vigencia.

2011: \$ 3.959 Millones

Justificación de la contratación:

Se realizó el estudio del Nuevo Modelo de Vigilancia y Control (DVC) el cual finalizó a finales del año en mención, además de lo anterior se realizaron las licitaciones pertinentes que posteriormente se trasladaron a vigencias futuras para contratos de supervisión los cuales tenían como función verificar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores, licenciatarios, concesionarios de los servi-

cios prestados por los proveedores de redes y servicios, fijo, móvil y radio difusión sonora.

2012: \$ 6.153 Millones

Justificación de la contratación:

Se encamino la contratación y supervisión del sector TIC en la implementación del Nuevo Modelo de Vigilancia y Control con lo que se le hace seguimiento a través de una matriz de obligaciones por subsector competencia de la DVC, además de poder atender también para este año al sector de servicios postales, teniendo así como resultado la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias del mercado general habilitado de servicios de telecomunicaciones y postal.

2013: \$ 7.093 Millones

Justificación de la contratación

Dada la convergencia normativa y evolución del mercado, la Dirección de Vigilancia y Control continua con la ejecución del modelo integral de vigilancia y control que se desarrolló en el año 2011 e inicio su operación en el 2012, con el fin de verificar el cumplimiento de obligaciones por parte de los proveedores de redes y servicios de la industria TIC, concesionarios de los servicios de Radiodifusión Sonora y los operadores del sector postal.

También se debe tener en cuenta que se realiza un proceso de vigilancia sobre un mercado dinámico, en ese sentido la vigilancia preventiva converge y contrata mecanismos de vigilancia tecnológica para responder la afluencia de nuevas problemáticas en el mercado, como la de contratar desarrollos tecnológicos que permitan medir la sensación del mercado deman-

dante por servicios en tiempo real.

2014: Enero a Marzo \$ 4.612 Millones

Justificación de la contratación

Es necesario tener en cuenta que la Dirección de Vigilancia y Control se considera como un proceso misional, lo cual, implica que los recursos de inversión destinados a este proceso son fundamentales para llevar adelante el Plan Vive Digital y fomentar el avance seguro del sector TIC, en este orden de ideas y teniendo en cuenta la ley de garantías, se tuvo en cuenta la contratación de apoyo a la gestión para la aplicación y desarrollo del modelo de vigilancia y control, que se encuentra fundamentado en procesos de vigilancia preventiva y control estratégico desde el punto de vista técnico, jurídico y económico.

Proyección Abril – Julio 2014 \$ 3.888 Millones

Destinado a la finalización contractual de las vigencias futuras de los contratistas que apoyan el desarrollo de vigilancia y control de los operadores o proveedores de

los siguientes sectores y/o servicios, radio-difusión sonora, TIC móvil - no móvil y postal, respecto de los cuales el Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones ejerce las funciones de vigilancia y control a través de la dirección de vigilancia y control en todo el territorio nacional.

Línea base en agosto de 2010

Hasta el año 2010, la labor de la vigilancia y control se ejercía por la Coordinación de Vigilancia y Control que se encontraba adscrita a la Dirección de Administración de Recursos de Comunicaciones, realizando sus actividades a través de visitas administrativas a los proveedores, donde el esfuerzo de vigilancia se dirigía principalmente a los concesionarios de Radiodifusión Sonora.

Así mismo, las funciones de la vigilancia y control se ejercían a través de las Direcciones Territoriales de Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga, Medellín, Cali y Funza. Con la expedición de las Leyes 1341 y 1369 de 2009 y del Decreto 091 de 2010, estas funciones convocan a la centralización, implementación y mejora de procesos que propendan por el cumplimiento de estas tareas misio-

nales de manera oportuna y eficiente.

El ejercicio de la vigilancia y el control tenía un enfoque eminentemente sancionatorio, teniendo como consecuencia que no se llegaba a la raíz del problema y por ende no cesaba la conducta infractora, pues se enmarcaba en el ámbito de las actuaciones administrativas que conllevaban a sanciones monetarias, teniendo como resultado el pago de una amonestación que no implicaba necesariamente la corrección de la situación o el sancionado sencillamente migraba a la informalidad.

Es así como en el año 2012 la Dirección de Vigilancia y Control, atendiendo la política del Gobierno nacional contemplada en el Plan Vive Digital, diseñó una política pública para materializar la acción vigilante del Estado, y estableció un "nuevo modelo de vigilancia y control" fundamentado en acciones de vigilancia preventiva y de control estratégico que exigen ser adelantadas con eficiencia, calidad y oportunidad para el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, fomentando de esta manera "una cultura de cumplimiento".

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

La Dirección de Vigilancia y Control a 31 de marzo de 2014, continúa con la ejecución del modelo integral de vigilancia y control adoptado desde el año 2012, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores de redes y servicios en los diferentes sectores.

Por lo anterior, la gestión del Modelo de Vigilancia y Control se basa en generar un escenario de actividades preventivas para minimizar la ocurrencia de incumplimientos y en mecanismos de control ante presuntos incumplimientos, de manera que todos los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) y los Operadores Postales,

puedan contar con la seguridad y la garantía de que el Estado cumple con su función de salvaguardar los principios, derechos y obligaciones de cada uno de los agentes y de los mismos sectores, bajo dos grandes pilares:

veedores de redes y servicios y Operadores Postales, tenemos a 31 de marzo de 2014, el siguiente universo:

PRST Móviles	9
PRST No Móviles	492
PRST RDS	1.626
Operadores Postales	205

SOBRE EL IMPACTO DEL MODELO SOBRE VERIFICACIONES REALIZADAS



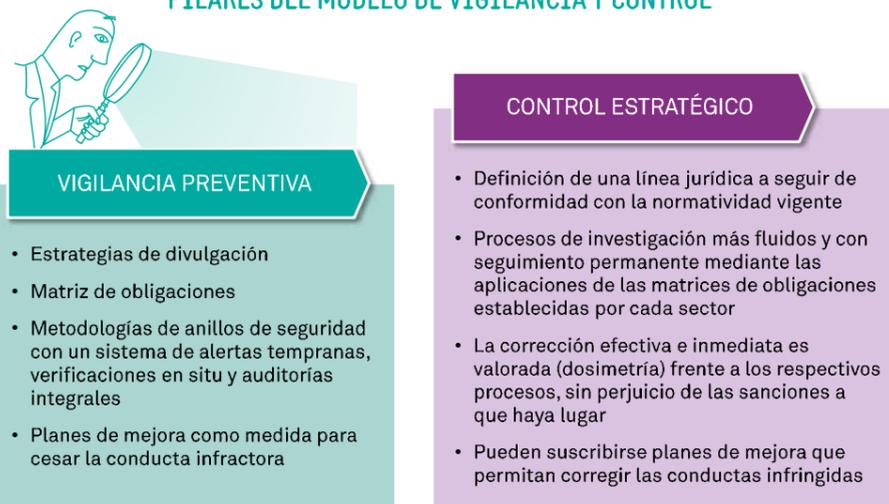
Fuente: Tableros de Control MINTIC

SOBRE EL IMPACTO DEL MODELO EN LA GESTION DE ALARMAS

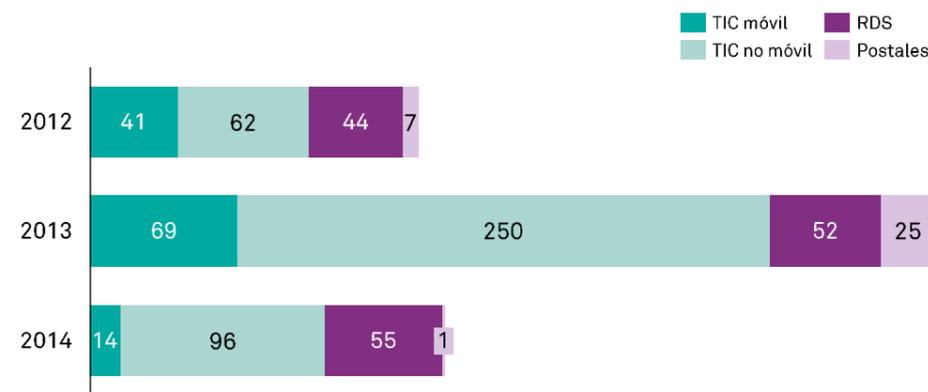


Fuente: Tableros de Control MINTIC

PILARES DEL MODELO DE VIGILANCIA Y CONTROL



SOBRE EL IMPACTO DEL MODELO EN LOS PLANES DE MEJORA SUSCRITOS



Fuente: Tablero de Control DVC

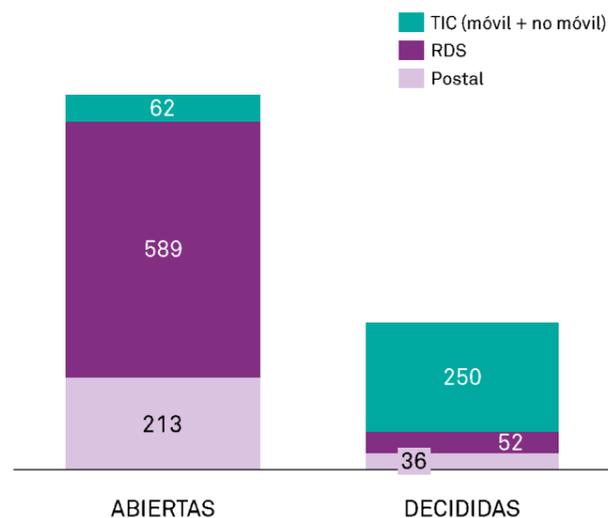
- Sobre la aplicación del componente control estratégico

En cuanto al apoyo operativo y de gestión (jurídico, regulatorio, técnico, económico, logístico) para la implementación de la vigilancia preventiva y el control estratégico del modelo de vigilancia y control, se desarrollan actividades específicas y especializadas tendientes a adelantar las actuaciones administrativas cargadas en la Base de Datos de Investigaciones BDI, más todas aquellas que genera el modelo de vigilancia y control en sus diferentes sectores.

Por lo anterior, a diciembre 31 de 2013, se tenían acumuladas 4.934 investigaciones y 3.263 preliminares para un total de 8.197 actuaciones administrativas, de las cuales, se han cerrado 5.360 (2.958 preliminares + 2.402 investigaciones), equivalente al 65.39%.

Para el año 2014, se tiene como meta programada tener decididas por lo menos el 80% de las investigaciones que se encuentran en etapas anteriores, donde a marzo 31 de 2014 se tiene:

GESTIÓN SOBRE LAS INVESTIGACIONES



Fuente: Tablero de Control DVC

Sobre temas de calidad celular

En cuanto a materia de calidad celular se refiere, se han surtido diferentes actividades como:

- Mesas de trabajo con los PRSTM acorde con la Resolución 4.000 de 2012 de la CRC.
- Seguimiento a los Planes de Mejora.
- Solicitud de información específica en materia de calidad.
- Lanzamiento de la aplicación “Calidad Celular” – www.calidadcelular.co

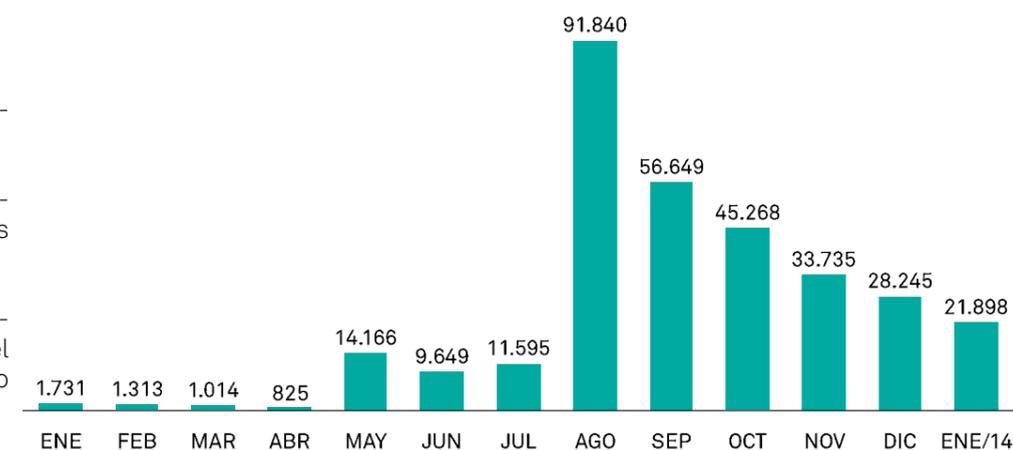
- Cantidad de usuarios con la aplicación Calidad Celular.

Principales retos

El modelo de vigilancia y control presenta los siguientes retos:

- Seguir incorporando la vigilancia preventiva a universo de PRST y Operadores Postales que vienen en ascenso.
- Seguir realizando actividades de detección temprana de alarmas, para el cambio de comportamiento del sujeto objeto de vigilancia.

USUARIOS CON LA APP CALIDAD CELULAR



- Seguimiento a los tiempos de gestión en procesos de denuncia e inicio de una actuación.

- Seguir fomentando la cultura de cumplimiento, realizando actividades de promoción y divulgación, el análisis previo de alarmas y la adopción de planes de mejora con compromisos de corrección y gestión.

4.3. APLICACIONES

4.3.1. APPS (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Crear y consolidar un ecosistema de innovación en emprendimiento TIC e industria de capital de riesgo.

Aportar de una manera medible al desarrollo empresarial de Colombia a través de la Alianza MinTIC - Colciencias.

Contribuir a la consolidación de prospectos atractivos (emprendimientos, empresas) para atraer inversión en la industria TIC.

Beneficiarios

Emprendimientos y MiPymes del Sector TIC

Monto de la inversión

Agosto a diciembre 2010 \$30.000 millones

Enero a diciembre 2011 Sin inversión

Enero a diciembre 2012 Sin inversión

Enero a diciembre 2013 \$12.100 millones

OBJETIVO

Crear y consolidar un ecosistema de innovación en emprendimiento TIC



Aportar de una manera medible al desarrollo empresarial de Colombia a través de la Alianza MinTIC - Colciencias



Contribuir a la consolidación de prospectos atractivos para atraer inversión a la industria



BENEFICIAR A

Emprendimientos y mipymes del sector TIC

MONTO DE INVERSIÓN

AGOSTO A DICIEMBRE DE 2010

\$30.000

MILLONES

AGOSTO A DICIEMBRE DE 2013

\$12.100

MILLONES

Enero a marzo 2014 Sin inversión

Abril a julio 2014 No se espera inversión

Línea de base en agosto de 2010

Para el año 2010 no se contaba con una línea base que diera cuenta del estado del emprendimiento TIC y más aún, del número de aplicaciones desarrolladas en el país o de las capacidades técnicas de los colombianos para desarrollar aplicaciones. Dentro de las principales variables que se considerarían apropiadas para haber sido incluidas en la línea base se encuentran:

- Número de personas con habilidades o capacidades técnicas para el desarrollo de aplicaciones, contenidos digitales o software. Distribución regional y nivel de escolaridad.

- Tipo de formación mediante la cual ha logrado perfeccionar o adquirir estas habilidades (formal, no formal, intensidad).

- Número de empresas creadas por año para el desarrollo de aplicaciones web o móviles.

- Número de aplicaciones móviles creadas por colombianos en las principales tiendas de aplicaciones del mundo: Appstore, Google Play, Windows Phone y Windows 8.

- Crecimiento de las ventas de las empresas del sector para el último año.

- Distribución geográfica de las empresas del sector para el último año.

- Servicios de asesoría técnica y de negocios para emprendimientos TIC.

- Principales eventos y centros de encuentro de los desarrolladores y de los principales actores del ecosistema.

La ausencia de la línea base responde en primer lugar al incipiente estado en que el ecosistema de emprendimiento TIC se encontraba para la fecha. Difícilmente se reconocían comunidades de desarrolladores y empresas referentes en esta materia. Un primer estudio diagnóstico de la industria de contenidos digitales y aplicaciones en el país fue realizado por la empresa BlueNote en el año 2012.

En éste se da cuenta de que la mayor representatividad la tenía el renglón de publicidad. La muestra de empresas no fue exhaustiva ni representativa, lo cual no puede ser considerado como una línea base confiable, por el contrario, podría ser visto como una referencia y un primer mapeo de la situación del país.

A partir de la puesta en marcha de la iniciativa, en el año 2012 se pudo establecer el número de personas entrenadas para desarrollar aplicaciones, el número de proyectos de emprendimiento acompañados y cuántos de ellos avanzaban hacia su consolidación como empresa. Por último, para este año fue posible identificar las empresas con inversión o en búsqueda de inversión de capital de riesgo en este sector. Desde ese momento se ha realizado seguimiento a estos indicadores de manera periódica y se plantea para este año realizar un estudio amplio y representativo para todo el país, que aborde los principales aspectos de la industria, así como su avance y retos frente a otros países similares a Colombia y referentes mundiales.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Fase Bootcamps

Se han graduado 18.156 emprendedores en los Bootcamps en las siguientes tecnologías: Codecademy: Actualmente 4164 emprendedores se han graduado de los cursos de Codecademy, adquiriendo conocimientos en los cursos de programación básica en las siguientes tecnologías: HTML, Programación Web, CSS, JQuery, Java Script, Python, Ruby onRails.

10.451 emprendedores han adquirido

conocimientos en los cursos de programación intermedia en las siguientes tecnologías: Node JS, HTML5-CSS3, Ruby onRails, Django, iOS, Desarrollo para móvil usando Java, Desarrollo con PhoneGap.

3.541 emprendedores se han graduado de los cursos de Microsoft, adquiriendo conocimientos en los cursos de programación intermedia en las siguientes tecnologías: Windows 8 y Windows Phone.

CUADRO DE LOGROS ALCANZADOS

FASE	# DE ITERACIONES	POSTULADOS	EVALUADOS	SELECCIONADOS	VENTAS MILLONES	MODELO DE NEGOCIO	
						B2B	B2C
IDEACIÓN, PROTOTIPAJE Y VALIDACIÓN	5	3.999	2.549	777	\$45	51%	49%
CONSOLIDACIÓN	3	621	284	85	\$1.875	30%	70%
ACELERACIÓN	3	113	93	34	\$1.287	68%	32%



Principales retos

Bootcamps y entrenamiento técnico

Para el periodo 2014 se tiene previsto realizar entrenamiento avanzado y presencial en siete principales ciudades del país, dando prioridad a aquellos que ya cuentan con un entrenamiento básico y han aprobado los cursos de bootcamps de Apps.co. Adicionalmente, se ha diseñado un portafolio de retos e incentivos en colaboración con la empresa privada y algunas entidades públicas que servirá para animar la competencia y generación de más aplicaciones en el país. Con esto se espera alcanzar una comunidad cercana a las 80 mil personas vinculadas a la iniciativa, y poder apoyar la consolidación de equipos de emprendedores más robustos en el programa.

Fase 1. Descubrimiento de negocios TIC

Como parte del proceso de aprendizaje y mejora del programa Apps.co han sido realizados ajustes importantes a las fases, su alcance, operación y entre otras su nombre. Por eso la fase de ideación, prototipaje y validación pasa a denominarse “Descubrimiento de Negocios”. Para esta fase se implementa un cambio importante al extender su duración de 8 a 12 semanas, las cuatro primeras orientadas al proceso de ideación y conformación de equipos. Con esto se espera mejorar la calidad de los equipos que participan en el programa, así como de los resultados obtenidos al final de la fase. El propósito es que los equipos terminen con resultados más avanzados que les proporcionen mayores certezas en términos de la su viabilidad como negocio, asegurando que puedan postular a la siguiente fase del programa y en úl-

timas puedan convertirse en empresas sostenibles.

Fase 2. Crecimiento y consolidación de negocios TIC

Las fases de consolidación y aceleración se fusionan para crear la fase de crecimiento y consolidación de negocios. Esta pasa de ofrecer un acompañamiento durante 14 semanas a 20 semanas. Esta fase es la que mayores cambios integra, entre ellos la evaluación extendida y con un proceso de trabajo activo por parte de los equipos para verificar su calidad, potencial de negocio y capacidad de ejecución. Así mismo, se refuerzan y mejoran los servicios ofrecidos a los emprendimientos a través de mejores convenios con instituciones aliadas de acompañamiento. El objetivo aquí es asegurar que un mayor número de emprendimientos logren consolidarse como empresas sostenibles.

Reformulación del programa

Con el fin de llevar el programa a un nivel superior, que capitalice en mayor medida los resultados hasta ahora alcanzados y permita ampliar su espectro e impacto, se realizará una reformulación del programa, que permita definir nuevas metas, estrategias y alcance por parte de la iniciativa. El propósito es convertir al programa en uno de los seis prioritarios del Plan Vive Digital II y por ende, un referente para América Latina en materia de emprendimiento TIC.

Integración de la industria de capital de riesgo

Como parte de la transformación del ecosistema se tiene prevista una estrategia agresiva de atracción de inversión

de capital de riesgo de la región. Para ello se implementa una alianza con Proexport que busca atraer fondos cuyo foco de inversión se acerque más a los prospectos colombianos, en términos de tamaño, expectativa de utilidad y rendimientos, así como crecimiento.

4.3.2 CONTENIDOS DIGITALES (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Desarrollar y fortalecer la cadena de valor de la Industria de Contenidos Digitales de forma integral, reforzando su talento humano y los mecanismos de financiación, optimizando los procesos de producción, promoviendo la innovación y facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales, que se derivará en la triplicación de las ventas de la industria de contenidos digitales al 2014, meta concreta y ambiciosa, pero alcanzable con la aplicación de la Política Nacional para el Desarrollo de la Industria de Contenidos Digitales

Beneficiarios

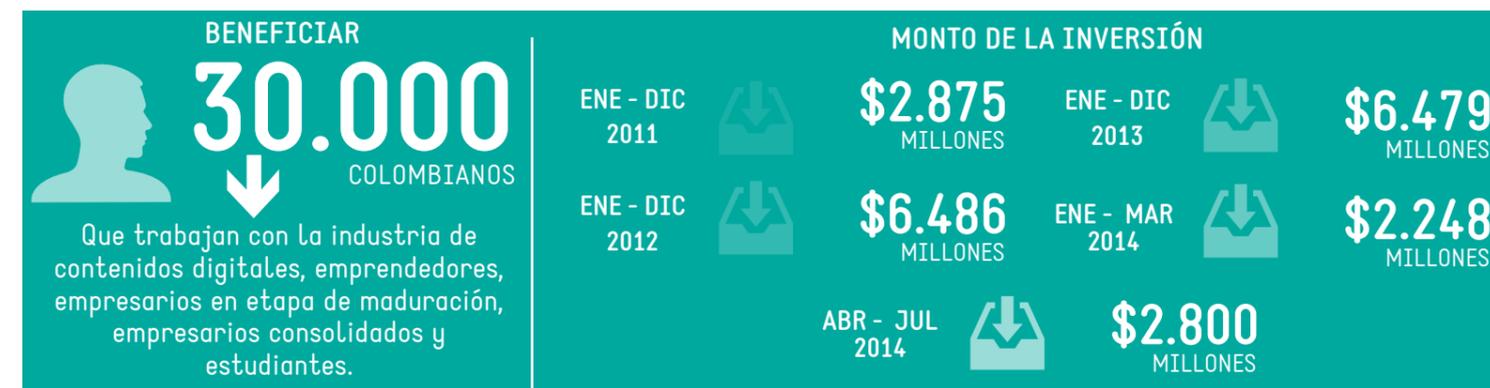
30.000 colombianos entre los cuales se encuentra el talento humano que trabaja con la industria de contenidos digitales, emprendedores, empresarios en etapa de maduración, empresarios consolidados y estudiantes.

Monto de la inversión

Inversión enero a diciembre de 2011 \$2.875 millones

Inversión enero a diciembre de 2012 \$6.486 millones

Inversión enero a diciembre de 2013



\$6.479 millones
Inversión enero a marzo de 2014 \$2.248 millones

Inversión abril a julio 2014 \$2.800 millones

Línea de base en agosto de 2010

Debido a que la industria de contenidos digitales es una industria joven y en crecimiento en el 2010 no se tenía una línea base. Se toma como punto de partida para esta iniciativa octubre de 2011, momento en el cual se lanzó la política de apoyo a la industria de contenidos digitales.



IMPACTO DE LA CUMBRE DE CONTENIDOS DIGITALES COLOMBIA 3.0 EN CIFRAS

INDICADORES	COLOMBIA 3.0			
	2011	2012	2013	META 2014
ASISTENCIA GENERAL	2.873	10.000	13.250	17.000
EMPRESAS BENEFICIADAS	177	300	140	300
CONFERENCIAS REALIZADAS (NACIONALES E INTERNACIONALES)	22	90	60	100
VISITAS AL EVENTO EN STREAMING	5.891	15.000	47.000	100.000

Fuente: Ministerio TIC, 2014

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

En el 2012, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, organizadores de Crea Digital 201, entregaron un total de \$1.880 millones para la coproducción de 5 e-books, 8 videojuegos y dos series de animación digital, cuyos ganadores fueron:

Categoría e-books o libros digitales interactivos



- Silencios, un llano de adentro - Contravía Film
- Andrés y la Ballena - Enjoy Laboratories
- Seeky Ricky - Oruga Touching Dream
- La saga del fuego frío - Autorun Diseño y Comunicaciones

- Amazonía, refugio de biodiversidad - Menos papel Editorial Digital
- Palabras de independencia - Below the Game
- Experimento stop - HI Media Digital

Categoría para desarrollo o mejora de juegos de video en diferentes formatos

- Aimie y el bosque de las sombras - Press Start Co
- Caminos de Santa Fe - Soluciones Informáticas Metalearning
- Ipsy & Obb rally matemático - Scrav Estudio Creativo
- Annie's Picking Apples - Real Fun Learning

- Quyca - E-motion Digital
- Video Craonak - Prana Incubadora de Empresas

Categoría para series de animación digital inéditas

- Teknopilos - Factorytoon
- Niña Ají - Domo Animato

En el 2013, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, organizadores de Crea Digital 2013, tuvieron 11 proyectos ganadores de esta convocatoria que otorgó en total \$1.000 millones para la coproducción de 2 e-books, 4 video juegos y 5 proyectos interactivos en la categoría Sorprende Digital.

Categoría e-book

- El pájaro de los mil cantos por Astrolabio Imagen Web Ltda (Bogotá)
- Colombia infográfica por Puntoaparte Ltda. (Bogotá)

Categoría videojuegos

- Nébula por Gametrón Studio Ltda. (Bucaramanga, Santander)
- Fingaro por Frieding S.A.S. (Bogotá)
- Mi finquita cafetera por Ethereal GF Game factory S.A.S. (Armenia, Quindío)
- Write It VS por 360 Digital (Bogotá)

Categoría Sorprende Digital

- 4 Ríos por Corporación Orgánica Digital (Bogotá)

- Atarraya escuela itinerante de artes cinematográficas por Antorcha Films S.A.S. (Cali, Valle del Cauca)
- Butrón cuentos para niños con barba por Kuku Desing S.A.S. (Bogotá)
- Amplificando TV por TUT Studio S.A.S. (Bogotá)
- Colombian Loops por Fundación Poliedro (Bogotá)

11 ViveLabs inaugurados

- ViveLab Atlantico
- ViveLab Bogota
- ViveLab Cali
- ViveLab Cauca
- ViveLab Monteria
- ViveLab Cartagena
- ViveLab Medellin
- ViveLab Manizales
- ViveLab Pereira
- ViveLab Quindio
- ViveLab Bucaramanga

En ViveLab Cali se han generado 58 nuevos puestos de trabajo en el que producen y desarrollan contenidos digitales pequeñas empresas (MiPymes)

En ViveLab Cauca se han apoyado y fortalecido 16 emprendimientos, entre los cuales se han desarrollado 15 aplicaciones.

En ViveLab Manizales se han realizado 2 prototipos de animación, un aplicativo móvil y la tercera versión de un videojuego.

Se ha logrado beneficiar a cerca de 4433 personas, quienes han asistido gratuitamente a talleres para la creación y desarrollo de contenido digitales.

Más de 400 empresas beneficiadas de las actividades con el convenio de Proexport, entre ellas la asistencia a más de 20 eventos internacionales.

Crecimiento de las exportaciones en más de 4 de veces desde USD 7 millones en 2.010 hasta USD 29 millones.

Principales retos

Consolidar la Red Nacional de ViveLabs con la que se pretende dinamizar los ejercicios de capacitación, diseño y creación de contenidos digitales en cada una de las regiones beneficiadas.

Inaugurar los 6 ViveLabs restantes.

Fomentar y apoyar el desarrollo de contenidos digitales útiles y pertinentes para beneficio del "Ecosistema Digital".

Alcanzar mayor cobertura en los procesos de capacitación que se están llevando a cabo en los ViveLabs, espacios como Colombia 3.0 y otros.

Fortalecer en la Industria las capacidades de generación de redes de trabajo, espacios de articulación y realización de negocios nacionales e internacionales.

Incrementar el número de empresas beneficiadas a través de actividades de fortalecimiento de negocios.

Atraer fondos de inversión nacionales e internacionales para los diferentes sectores que componen la industria.

4.3.3 FORTALECIMIENTO DE CONTENIDOS PARA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA (2010 – 2014)

Objetivo

Involucrar a los canales regionales y nacionales de televisión pública en la política de fomento, promoción e impulso de las TIC como herramienta que les permitirá contribuir al desarrollo educativo, cultural, social y político e incrementar su productividad y competitividad.

Apoyar a los canales públicos en la creación de contenidos de alta calidad y que cumplan con los fines y principios de la televisión, como son formar, recrear y educar; que a su vez resalten nuestros valores culturales logrando con ello, adicionalmente, motivar el uso pertinente de estos medios, así como la apropiación de buenas prácticas a través de coproducciones con casas productoras reconocidas a nivel internacional.

Beneficiarios

Toda la comunidad en donde se transmiten los canales de televisión pública

Monto de la inversión

El valor invertido durante el periodo comprendido entre el 2010 a marzo de 2014 es de \$32.828'815.894 millones, distribuidos por vigencias de la siguiente manera:

Agosto a diciembre de 2010 \$996 millones

Enero a diciembre de 2011 \$3.721 millones



Enero a diciembre de 2012 \$9.476 millones

Enero a diciembre de 2013 \$12.795 millones

Enero a marzo de 2014 \$6.041 millones

Ejecución esperada abril - julio de 2014: \$1.000 millones

Línea base desde agosto de 2010

VIGENCIA 2010

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	INDICADOR DE GESTIÓN
• Adquisición y/o producción de contenidos educativos, culturales, científicos y deportivos que fortalezcan la programación de la tv pública	\$1.000 millones	• Convenios suscritos
• Adquisición de equipos para la producción de contenidos		• Equipos e insumos
		• Proyectos acompañados
		• Estudios elaborados
		• Porcentaje de ejecución
EJECUTADO: \$ 996 MILLONES		

VIGENCIA 2011

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	INDICADOR DE GESTIÓN
• Adquisición de infraestructura para la TV pública en convergencia	\$1.500 millones	• Convenios suscritos
• Fortalecimiento de los contenidos y aplicaciones de la TV pública en convergencia	\$1.500 millones	• Equipos e insumos
• Estudios soporte de políticas públicas para TV	\$1.000 millones	• Proyectos acompañados
		• Estudios elaborados
		• Porcentaje de ejecución
EJECUTADO: \$ 3.721 MILLONES		

VIGENCIA 2012

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	INDICADOR DE GESTIÓN
• Adquisición de infraestructura para la TV pública en convergencia	\$3.000 millones	• Convenios suscritos
• Fortalecimiento de los contenidos y aplicaciones de la TV pública en convergencia	\$5.500 millones	• Equipos e insumos
• Estudios soporte de políticas públicas para TV	\$1.000 millones	• Proyectos acompañados
		• Estudios elaborados
		• Porcentaje de ejecución
EJECUTADO: \$ 9.476 MILLONES		

VIGENCIA 2013

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	INDICADOR DE GESTIÓN
• Adquisición de infraestructura para la TV pública en convergencia	\$1.805 millones	• Convenios suscritos
• Fortalecimiento de los contenidos y aplicaciones de la TV pública en convergencia	\$9.702 millones se adicionó con \$1.000 millones	• Equipos e insumos
• Estudios soporte de políticas públicas para TV	\$293 millones	• Proyectos acompañados
		• Estudios elaborados
		• Porcentaje de ejecución
EJECUTADO: \$ 12.795 MILLONES		

VIGENCIA 2014

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	INDICADOR DE GESTIÓN
• Adquisición de infraestructura para la TV pública en convergencia	\$1.991 millones	• Convenios suscritos
• Fortalecimiento de los contenidos y aplicaciones de la TV pública en convergencia	\$10.686 millones	• Equipos e insumos
• Estudios soporte de políticas públicas para TV	\$323 millones	• Proyectos acompañados
		• Estudios elaborados
		• Porcentaje de ejecución
COMPROMETIDO A MARZO: \$ 6.041 MILLONES		

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Adquisición de infraestructura para la TV pública en convergencia

Para el año 2014, se encuentran en ejecución tres convenios con Canal Tr3ce, Telecafé y Telecaribe por \$600 millones de pesos.

Fortalecimiento de los contenidos y aplicaciones de la tv pública en convergencia

Con esta actividad se pretende apoyar la generación de contenidos y aplicaciones de la televisión pública en convergencia, incentivar la introducción de las nuevas tecnologías en convergencia a la operación de los canales de televisión regional, con miras a optimizar su funcionamiento y generar beneficios a sus televidentes.

Asimismo, se busca que los contenidos tengan una calidad de talla mundial y cuenten con el potencial de ser distribuidos a nivel regional. Para tal fin, se buscará la creación de alianzas para la coproducción de los contenidos audiovisuales con el objetivo último de una buena cantidad en los contenidos públicos, generar transferencia de conocimiento y buenas prácticas tecnológicas para el desarrollo de los contenidos, apoyar los procesos creativos y de producción y dar soporte a las actividades de distribución internacional.

A la fecha, se cuenta con tres coproducciones internacionales a través de convenios entre Telecafé y MTV, Canal Tr3ce y Disney y Telecaribe con Nickelodeon por valor de \$3.900 millones. En cuanto a producción nacional, se están ejecutando tres contratos con Canal Tr3ce

por \$1.340.800.000 millones, enfocados a producir contenidos que busquen una mejor apropiación de la tecnología en los diferentes segmentos de la población.

Elaboración de estudios, acompañamiento y soportes para el desarrollo de las políticas públicas y la reglamentación de TV

Se encuentra en ejecución un estudio de planeación estratégica de la televisión pública colombiana.

4.3.4. MIPYME VIVE DIGITAL

Objetivo de la iniciativa

MiPyme Vive Digital busca incrementar el acceso, uso y apropiación de Internet en las MiPyme colombianas para aplicar las TIC en sus procesos de negocio, con el fin de incrementar su competitividad y productividad en el actual mercado globalizado. Se inició este gobierno con un 7% de las MiPymes del país conectadas a Internet. El Ministerio TIC fijó como meta central de su iniciativa MiPyme Vive Digital llegar a conectar al 50% de la MiPymes del país para el año 2014, contribuyendo al cierre de la brecha digital entre las empresas.

Beneficiarios

Las micro, pequeña y mediana empresa (MiPyme) que no tengan conexión a Internet.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2012 \$ 500 millones

Inversión enero a diciembre de 2013 \$ 10.000 millones

RETOS PARA EL 2014

ADQUISICIÓN DE BIENES	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de proyectos con los demás canales regionales con el fin de entregar infraestructura tecnológica para la convergencia
META: 8 CONVENIOS PARA ENTREGAR INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		
FORTALECIMIENTO DE LOS CONTENIDOS	FORTALECIMIENTO DE LOS CONTENIDOS Y APLICACIONES DE LA TV PÚBLICA EN CONVERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Coproducción entre todos los canales regionales para hacer Soy Digital Coproducción entre productora internacional con 4 canales regionales Coproducción entre Disney y Teleantioquia Producción de contenidos con dos canales regionales
META: 220 CAPÍTULOS / 5 APLICACIONES		
ESTUDIOS	ESTUDIOS SOPORTE DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA	<ul style="list-style-type: none"> Planeación estratégica de la Televisión Pública, la cual se encuentra en desarrollo
META: 1 ESTUDIO		

OBJETIVO

Incrementar el acceso, uso y apropiación de Internet en las MiPyme colombianas.



BENEFICIAR A

Las micro, pequeña y mediana empresa sin conexión a internet



MONTO DE INVERSIÓN

JUN - DIC 2012	ENE - DIC 2013
\$500	\$10.000
MILLONES	MILLONES
ENE - MAR 2014	ABR - JUL 2014
\$25.000	\$2.000
MILLONES	MILLONES

Inversión enero a marzo de 2014 \$ 25.000 millones

Inversión esperada: abril - julio de 2014 \$ 2.000 millones

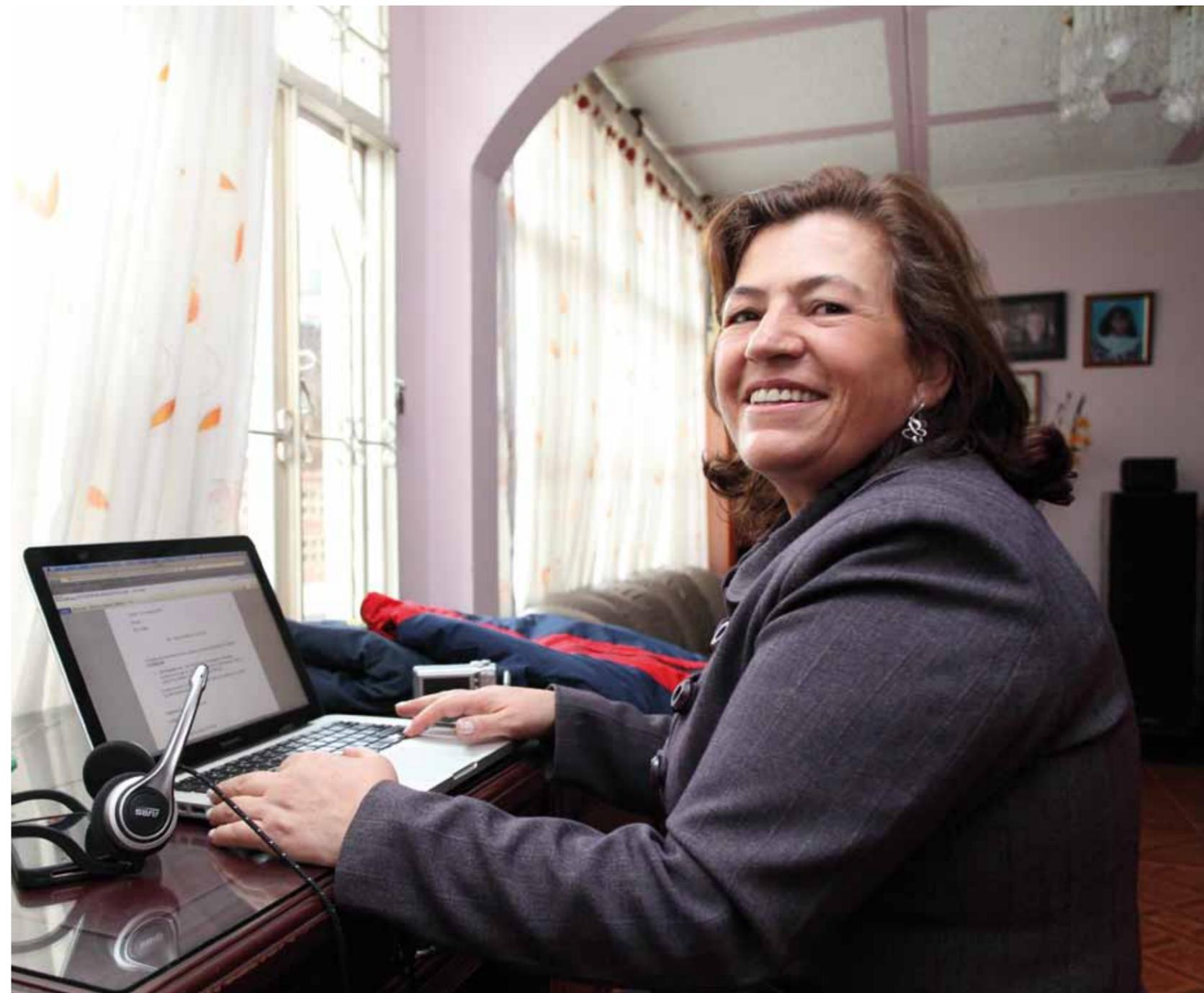
Línea de base en agosto de 2010

Año 2010 el 7% de las MiPymes colombianas conectadas a Internet.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Según el estudio realizado por Datexco, a octubre de 2013, el 60.6% de las MiPymes se encontraban conectadas a Internet.

El Ministerio TIC y Bancóldex S.A. trabajaron en el diseño e implementación de una convocatoria para que gremios, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y empresas que cuentan con microempresas en su cadena productiva (como comercializadores, proveedores o





asociados del sector) apoyen y “apadriren” MiPymes en su sector para llevarles aplicaciones basadas en Internet que impacten positivamente su negocio.

El proceso de motivación y enganche de organizaciones aglutinadoras que desarrollen estos proyectos fue exitoso y existen en este momento 25 proyectos aprobados que benefician 17.000 MiPymes directamente. Esta convocatoria

contó con \$28.000 millones de pesos que han sido asignados casi en su totalidad. Para el año 2014 se lanzó una nueva convocatoria por \$28.000 millones de pesos adicionales.

Como mecanismo para generar instrumentos que permitan orientar, formar y capacitar a los microempresarios en el uso de Internet para su negocio, el Ministerio TIC desarrolló un contenido

especializado que permite ofrecer y desarrollar de manera masiva programas, alianzas y/o sinergias de alto impacto para las MiPyme que fomenten la apropiación de Internet por parte de los microempresarios; este contenido es el estándar, proceso de formación y evaluación que conlleva a la certificación de los beneficiarios como “Empresario Digital”, el cual cuenta ya con más de 118.000 empresarios certificados.

Principales retos

En el marco de la Convocatoria Nacional para el apoyo a la implementación de aplicaciones basadas en Internet, que mejore la productividad y competitividad en las MiPymes colombianas fue abierta la nueva convocatoria por 28.000 millones de pesos para el 2014. Se espera conectar a Internet más MiPymes directamente y por lo menos 2 o 3 MiPymes adicionales de forma indirecta por cada una de las beneficiadas directamente.

El Ministerio TIC continúa generando competencias y habilidades TIC a través del programa de formación y certificación “Empresario Digital”, cuyo objetivo es certificar para el 2014 por lo menos 75.000 empresarios adicionales.

Se desplegarán campañas de difusión, divulgación y sensibilización en todo el país sobre los beneficios y las ventajas que ofrecen las TIC en los procesos productivos de las MiPymes, mediante la estrategia de comunicación La Mano Derecha de los Microempresarios es Internet y estrategias complementarias.

Igualmente, se continuará promoviendo el desarrollo y/o despliegue de aplicaciones basadas en Internet para sectores económicos estratégicos que atiendan las necesidades u oportunidades específicas de negocio en la cadena productiva de la microempresa.

4.3.5 GOBIERNO EN LÍNEA

4.3.5.1 IMPULSAR EL BUEN GOBIERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LAS TI

Objetivo de la iniciativa

Esta línea de acción está orientada a

fortalecer el uso estratégico de las TIC al interior de las diversas entidades públicas, del orden nacional y territorial, con objeto de consolidar una gestión pública enfocada a los servicios electrónicos, a la eficiencia electrónica administrativa y al gobierno abierto. En las entidades con las que se trabaja están incluidas la rama ejecutiva, la rama legislativa, la rama judicial, los órganos de control y otros privados con funciones públicas como las notarías. En total se adelantan acciones para promover la implementación de la estrategia en 210 entidades del nivel nacional, 1.133 entidades territoriales, 872 notarías, 1.101 Concejos Municipales, 32 Asambleas Departamentales y 62 Contralorías Territoriales. Específicamente se llevan a cabo acciones encaminadas a:

- Dinamizar la implementación de Gobierno en Línea en el Estado.

- Promover la innovación en Gobierno en Línea.

- Desarrollar modelos con sector privado y academia que dinamicen la masificación y sostenibilidad de Gobierno en Línea.

- Implementar herramientas aceleradoras de la estrategia de Gobierno en Línea.

- Adelantar el seguimiento y evaluación de la estrategia.

Beneficiarios

- Entidades públicas y los particulares que cumplen con funciones administrativas.

- Órganos de control.





• Rama Legislativa, Concejos y Asambleas.

Monto de la inversión

Enero a diciembre de 2012 \$34.503 millones

Enero a diciembre de 2013 \$24.847 millones

Enero a marzo de 2014 \$23.244 millones

Inversión abril a julio de 2014: \$16.718 millones (comprometido esperado)

Línea de base en agosto de 2010

• 0% de entidades del orden territorial en nivel alto del índice de Gobierno en Línea para las fases de información, interacción y transacción.

• 50% de entidades del orden nacional en nivel alto del índice de Gobierno en Línea.

• 542 trámites y servicios en línea.

• 3 estudios orientados: ciudadanos, empresarios y entidades, y 1 documento de evaluación de la estrategia.

• 25.178 servidores públicos y contra-

tistas del Estado sensibilizados y capacitados en Gobierno en Línea a nivel nacional.

• 78.615 servidores públicos y contratistas del Estado sensibilizados y capacitados en Gobierno en Línea a nivel territorial.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

• 6º lugar en el mundo en índice de participación en línea según el e-government survey de 2012.

• 10º lugar en el mundo subíndice de Servicios en línea según el e-government survey de 2012.

• Definición de la Estrategia Gobierno en Línea 2012-2015 para entidades del orden nacional y a 2017 para entidades del orden territorial.

• 52% de entidades del orden territorial en nivel alto del índice de Gobierno en Línea.

• 78% de entidades del orden nacional en nivel alto del índice de Gobierno en Línea.

• Más de 1.900 trámites y servicios disponibles total o parcialmente en línea.

• 57% de los trámites y servicios del or-

den nacional de los sectores vivienda, educación, salud y trabajo, se encuentran parcial o totalmente en línea.

• 569 Concejos Municipales cuentan con presencia en Internet y cumplen con los lineamientos de Gobierno en Línea.

• 518 notarías tienen presencia en Internet y cumplen con los lineamientos de Gobierno en Línea.

• 60 entidades del orden nacional y 298 alcaldías implementaron acciones de cero papel con acompañamiento de la Dirección durante el 2013.

• 14.478 servidores públicos y contratistas fueron sensibilizados y capacitados en materia de Gobierno en Línea.

• Centro de innovación de Gobierno en Línea en operación.

• 10 ejercicios de innovación llevados a cabo con entidades públicas para mejorar sus procedimientos internos o servicios.

• 26 aplicaciones de alto impacto para móviles desarrolladas a través de hackatones en el 2013.

• 100% de los Ministerios cumpliendo los lineamientos de redes sociales impartidos por la Urna de Cristal.

Principales retos

• 95% de entidades del orden nacional en nivel alto del índice de Gobierno en Línea

• 50% entidades del orden territorial en nivel alto del índice GEL

• 75% trámites en línea de orden nacional en salud, empleo, vivienda y educación

• 60% corporaciones cumplen con los lineamientos de Corporaciones en línea

• 100% notarías que cumplen con los lineamientos de Notarías en línea

• 30% Reducción de consumo de papel en entidades públicas del orden nacional

• 100% de Ministerios se mantienen cumpliendo los lineamientos de Redes Sociales

• Implementar el Modelo de certificación para entidades y para soluciones de la industria de Gobierno electrónico

• Mantener el liderazgo a nivel internacional

• Implementar y ampliar el portafolio de

servicios del Centro de Innovación en Gobierno electrónico

• Desarrollar y aplicar metodología para medir y mejorar la calidad de los servicios de Gobierno a través de canales electrónicos

• Consolidación en la cofinanciación de proyectos territoriales de innovación en Gobierno electrónico

• 14 aplicaciones de alto impacto para móviles desarrolladas a través de hackatones en el 2014

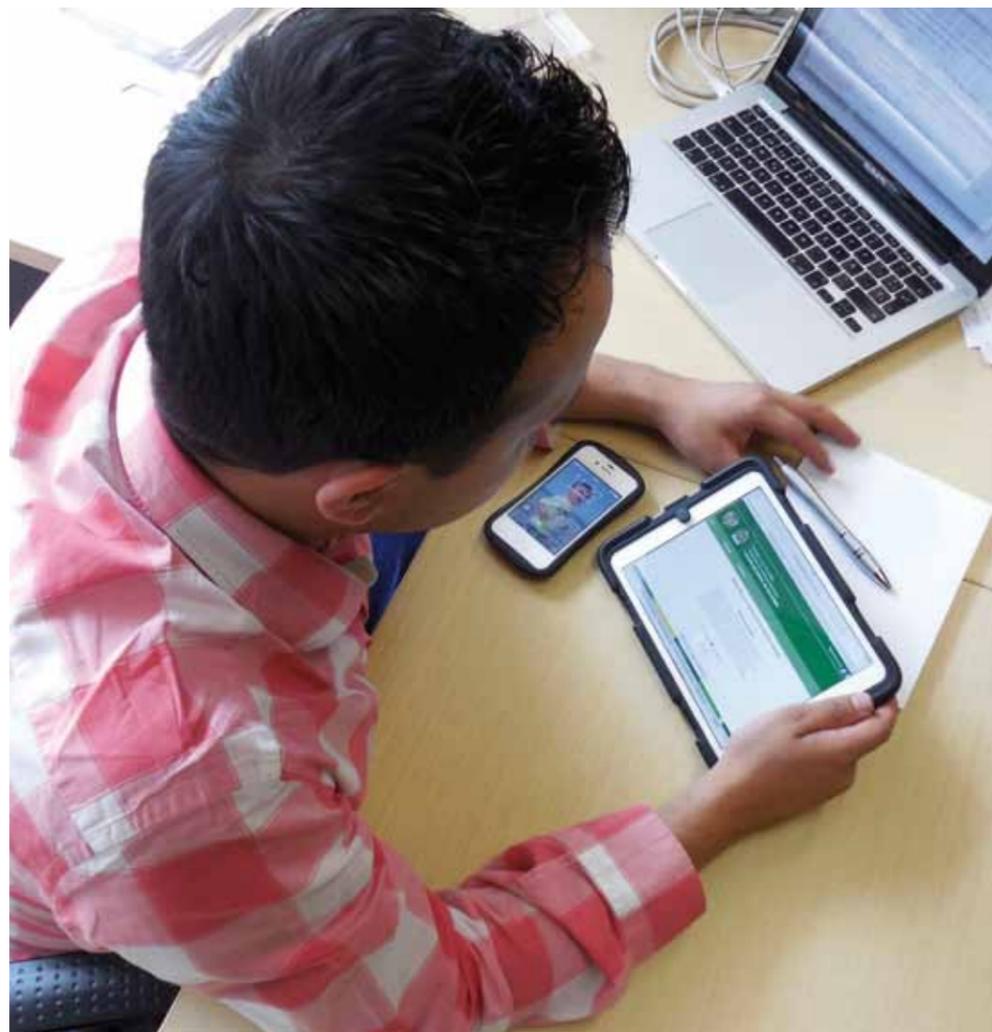
4.3.5.2 EMPODERAR AL CIUDADANO PARA INTERACTUAR EN EL ESTADO MEDIANTE LAS TI

Objetivo de la iniciativa

Esta acción está orientada a fortalecer las capacidades de los ciudadanos y empresas en su relacionamiento con el Estado. Busca facilitar, aumentar y mejorar los espacios de interacción, colaboración, participación y acceso a la información pública por parte de los ciudadanos y para ello se trabaja con cuatro actividades puntuales.

• Facilitar el acceso a Gobierno en Línea

• Dinamizar los espacios de participación



• Difundir los servicios del Estado a través de TI

• Realizar y analizar evaluaciones de satisfacción, intereses y necesidades del ciudadano

Beneficiarios

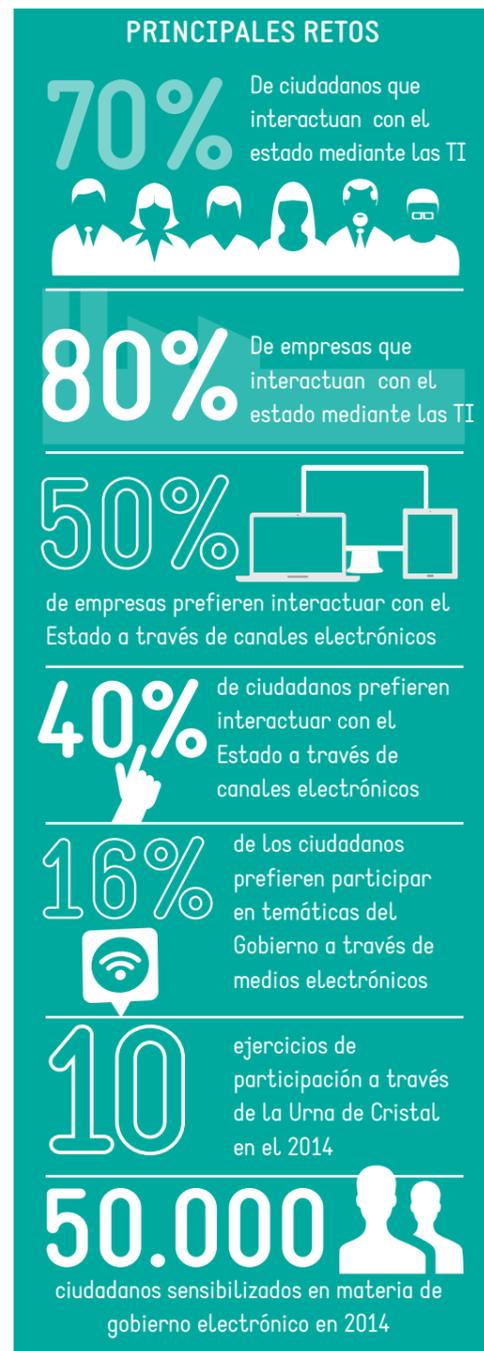
Ciudadanos y empresas

Monto de la inversión

Enero a diciembre de 2012 \$880 millones

Enero a diciembre de 2013 \$3.490 millones

Enero a marzo de 2014 \$1.441 millones (comprometido)



Inversión abril a julio de 2014 \$3.909 millones (comprometido esperado)

Línea de base en agosto de 2010

39% de ciudadanos que usan e interactúan con el Estado mediante las TI

59% porcentaje de empresas que usan e interactúan con el Estado mediante las TI

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

• 59.5% de los ciudadanos usan e interactúan con el Estado mediante las TI

• 79.2% de las empresas usan e interactúan con el Estado mediante las TI

• 32.6% de los ciudadanos prefieren interactuar a través de medios electrónicos con el Estado

• 41.3% de los empresarios prefieren interactuar a través de medios electrónicos con el Estado

• 12.5% de los ciudadanos prefieren participar en temáticas del Gobierno a través de medios electrónicos

• Se implementó la Urna de Cristal a través de la cual se adelantaron 18 ejercicios de participación en el 2013

• Se implementó el Portal de datos abiertos de Colombia, en el cual se han publicado 520 conjuntos de datos

• Se implementó la fuerza de tarea digital para orientar a las entidades en la comunicación estratégica a través de Redes Sociales

Principales retos

• 70% de ciudadanos que interactúan

con el Estado mediante las TI

• 80% de empresas que interactúan con el Estado mediante las TI

• 50% de empresas prefieren interactuar con el Estado a través de canales electrónicos

• 40% de ciudadanos prefieren interactuar con el Estado a través de canales electrónicos

• 16% de los ciudadanos prefieren participar en temáticas del Gobierno a través de medios electrónicos

• 10 ejercicios de participación a través de la Urna de Cristal en el 2014

• 50.000 ciudadanos sensibilizados en materia de gobierno electrónico en 2014

4.3.6. FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - FITI 2010 - 2014

Objetivo de la Iniciativa

La estrategia de Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de la Información - FITI, tiene como propósito contribuir a la transformación de la industria de TI en un sector competitivo, a través de la dinamización de diferentes líneas de acción que conforman un modelo integral y sistémico.

Beneficiarios

Empresas de la industria de software, hardware y servicios relacionados con la informática. Así mismo las instituciones de apoyo como clusters, redes empresariales, gremios, incubadoras y parques tecnológicos que orienten sus servicios

a la industria TI de Colombia.

Monto de inversión

Año 2011 \$ 10.106 millones

Año 2012 \$ 11.988 millones

Año 2013 \$ 19.950 millones

Año 2014 (enero a marzo) \$ 60.786 millones

Año 2014 (abril a julio) \$ 29.214 millones

Inversión entre agosto de 2010 a marzo 2014 \$ 102.831 millones de pesos

Nota: Si bien el proyecto de inversión ante el DNP inició en la vigencia 2012, durante el 2011 se asignaron unos recursos dispuestos en el Fondo Caldas.



Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010, la industria TI vendía 2.6 billones de pesos y exportaba 75 millones de dólares.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

La Dirección de políticas y desarrollo de Tecnologías de Información tiene como meta global para el cuatrienio 2010 – 2014 el incremento en el 100% de las ventas de la industria TI de Colombia, lo cual se ha venido logrando debido a las acciones de fortalecimiento que se dinamizan en ocho dimensiones estratégicas. A cierre de 2013, las ventas de la industria ya han crecido 79.4%. Así mismo, vale la pena mencionar que la mayor apuesta del Ministerio para la industria TI de Colombia es fomentar la cantidad y calidad de talento humano, el cual es su insumo principal.

En este sentido, a través del Fondo Talento Digital, hemos beneficiado 5.705 colombianos para la financiación de carreras TI los cuales pertenecen a 289 municipios de 31 departamentos, entre los que el 87% pertenecen a estratos 1 y 2. Con otras acciones hemos logrado impactar a más de 300 empresas para fortalecer sus habilidades comerciales y de gestión de calidad para proyectarlas hacia escenarios internacionales, todo apuntando a convertir esta industria en un sector de talla mundial.

Principales retos

Llegar a la meta de duplicar las ventas de la industria TI, a través de trabajar en ocho dimensiones estratégicas que apuntan a que esta industria se convier-

ta en un sector de talla mundial.

4.3.7 I+D+I (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

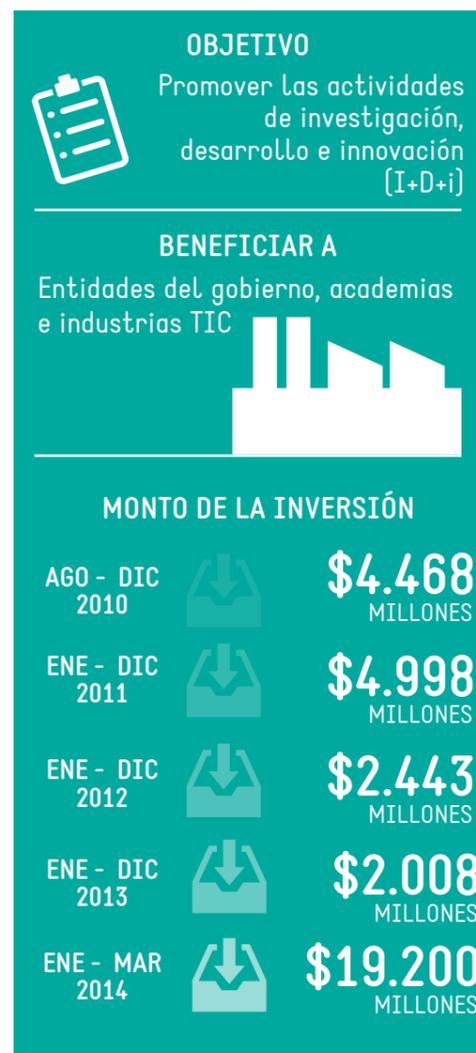
Promover las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) como base para el fortalecimiento y la competitividad de los grupos de interés, i.e. gobierno, academia e industria TIC, mediante la convergencia y trabajo colaborativo de los mismos, que permita tener claridad sobre i) lo que se requiere en I+D+i en el sector TIC y ii) la generación de capacidades para alcanzar los objetivos trazados.

Beneficiarios

- Entidades de Gobierno (orden nacional y territorial)
- Academia (universidades-grupos de investigación, centros de investigación y desarrollo TIC)
- Industria TIC (empresas comerciales y agremiaciones del sector TIC)

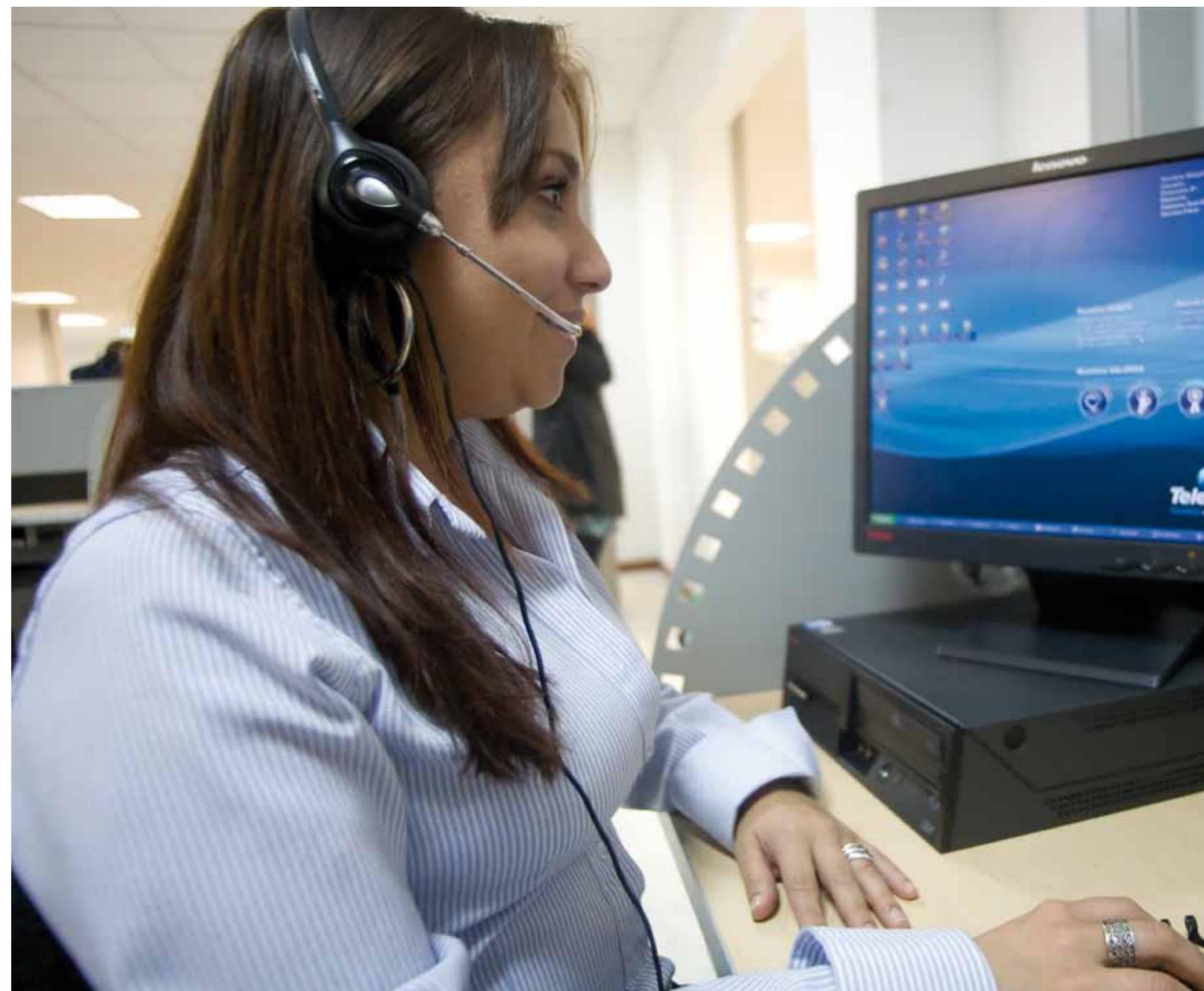
Monto de la inversión

- Agosto a diciembre 2010 \$4.468 millones
- Enero a diciembre 2011 \$4.998 millones
- Enero a diciembre 2012 \$2.443 millones
- Enero a diciembre 2013 \$2.008 millones
- Enero a marzo 2014 \$19.200 millones
- Abril a julio 2014 No se espera invertir nuevos recursos



Línea de base en agosto de 2010

De acuerdo con la base de datos de Colciencias (2009), en Colombia se encuentran registrados 377 grupos de investigación relacionados con el área TIC en universidades, empresas y centros de desarrollo tecnológico. De estos, 5 son categoría A1 (1.32%); 19 (5.03%) se encuentran clasificados en categoría A; 50





(13.26%) en categoría B; 88 en categoría C (23.34%) y 215 en categoría D (57.02%). Lo anterior evidencia que la producción de los grupos es en promedio baja en lo que se relaciona con la generación de nuevo conocimiento, las actividades de formación e investigación en programas de Maestría y Doctorado, y la prestación de servicios de transferencia tecnológica e innovación, entre otros.

De acuerdo con la misma fuente de información (año 2008), la productividad de los grupos con mayor calificación de acuerdo con las categorías establecidas por Colciencias se centra prioritariamente en actividades académicas relacionadas con elaboración de tesis (15%), publicación de artículos científicos (11%) y actividades de divulgación (30%).

Es muy baja la relación de estos grupos con el sector productivo, lo cual se hace evidente por el reducido número de patentes obtenidas (0.7%), normas industriales (0%) y productos de secreto industrial (0.7%), indicadores que reflejan que la investigación no tiene una clara orientación hacia las necesidades de la industria o del sector productivo.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Sistema I+D+i de TIC

El Sistema I+D+i de TIC contempla la estructuración de instrumentos y modelos que permitan asegurar componentes específicos que agregados conlleven al desarrollo de capacidades I+D+i en el seno del sector académico, industria de TIC así como gubernamental. La efectividad y pertinencia del Sistema depende de la participación de cada sector en el desarrollo de sus componentes. Se busca avanzar en la validación de visiones unificadas sobre el devenir del sector a corto, mediano y largo plazo, que se consigna en la Agenda de I+D+i de TIC.

Consecuentemente, las relaciones inter-sectoriales se verán reforzadas a través de las actividades de los siguientes componentes:

- Las Finanzas: Los requerimientos financieros son inevitables en vista de las necesidades de diversas actividades de I+D+i a llevarse a cabo. A través de las actividades inherentes al componente Finanzas, se consiguen y proveen recursos para la ejecución de los componentes del Sistema. La consecución y administración de los fondos es una actividad primordial para garantizar la ejecución de los proyectos formulados en el marco del sistema.

- La Formación: La Agenda I+D+i de TIC provee, entre otros, los lineamientos en materia de recurso humano necesario en el sector y por consiguiente el ámbito de fortalecer la pirámide de capital humano es un componente esencial para la competitividad del sector TIC. Con el



LA MAYOR APUESTA DEL MINISTERIO PARA LA INDUSTRIA TI DE COLOMBIA ES FOMENTAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE TALENTO HUMANO, EL CUAL ES SU INSUMO PRINCIPAL.

objetivo de promover programas de formación se postulan metodologías como por ejemplo la formación en niveles de maestría, doctoral y posdoctoral en Colombia y el exterior; o también la formación en niveles técnico, tecnológico y profesional en Colombia. Los requerimientos de Formación son plasmados en planes y programas, de tal forma que se garantice la coherencia con las necesidades identificadas.

- Los Proyectos: Los proyectos son principalmente la transformación tangible de la política concertada y postulada en la Agenda I+D+i de TIC en soluciones y/o desarrollos innovadores que aporten a la competitividad del sector. Dos líneas de proyectos se conforman: una línea investigativa y una línea innovadora. En investigación y desarrollo, convergen los diferentes actores de la investigación del sector: centros de investigación y de excelencia existentes, universidades, y centros de investigación y excelencia por crearse e interesados en vincularse al Sistema I+D+i de TIC.

El salto a la innovación, segunda línea de proyectos y uno de los principales motores del Ministerio TIC, se hace mediante proyectos ejecutados en alianzas estratégicas y concentradas hacia sectores prioritarios para el país.

- El cuarto componente ligado a la Gestión de Innovación y Conocimiento es determinante. Ésta deberá asegurar la pertinencia de dos insumos: la observación, prospectiva y medición del impacto en el mercado nacional e internacional que proporcionará una visión de los alcances y las necesidades así como un benchmarking acertado al aprovechamiento de oportunidades de mercado. En segundo lugar, la divulgación de logros y casos de éxito permitirá crear y sostener canales de comunicación y así la consecución de socios nacionales y extranjeros y el crecimiento sostenible del Sistema I+D+i de TIC. Así mismo, este componente es responsable de la definición y medición de los indicadores del Sistema I+D+i de TIC, con el fin de contar con información adecuada en la planeación y toma de decisiones del Sistema.

- El último componente corresponde a la base sobre la cual se construye una nueva imagen del país – una internacionalización del Sistema I+D+i de TIC que busca posicionar a Colombia como líder en I+D+i de TIC. Un Sistema que sirva de ejemplo a pares en términos de investigación e innovación aplicada al desarrollo del sector TIC de un país mejorando así su competitividad, oportunidades de negocios y crecimiento sostenible con un sector privado a la vanguardia de las necesidades del mercado global.

Nodos De Innovación (NDI)

Para acelerar y asegurar la innovación y transferencia tecnológica en las entidades públicas, se establece que – en lo relacionado con los aspectos de Innovación en los temas de Gobierno Electrónico – ha sido necesario constituir Nodos de Innovación (NDI) en los cuales se cuenta con la participación del Gobierno, la academia y la industria. Cada NDI está orientado a ser un punto de encuentro y de desarrollo de proyectos de la industria, la academia, el gobierno y los usuarios en un tema específico, y actúa como puente entre la oferta y la demanda de soluciones de innovación TIC en el ámbito del Gobierno, por medio de la promoción de iniciativas de alto impacto. La financiación de los proyectos de innovación en el corto y mediano plazo provendrá de recursos públicos y privados, y a largo plazo de fuentes internacionales y multilaterales.

Los Nodos de Innovación (NDI) habilitan la participación de varios sectores de la economía y constituyen un subsistema del Sistema de I+D+i para los temas de innovación en Gobierno Electrónico; este subsistema se encuentra articulado de forma armónica con el Centro de Innovación de Gobierno Electrónico, quien será el encargado de desarrollar y orientar los proyectos de tecnología base del uso de las TIC en el sector gobierno (por ejemplo, interoperabilidad, lenguaje, arquitectura, seguridad, usabilidad), de tal manera que cada nodo se especialice en la innovación; en el uso y apropiación de las TIC en su temática, en concordancia con la Agenda de I+D+i de TIC.

Las universidades, los centros de investigación y centros de excelencia existen-



tes o por crearse dan el soporte en I+D básica y aplicada al sistema. En la conformación de cada NDI, se busca la participación de entidades y organizaciones cuyas actividades estén vinculadas a la innovación en el uso de las TIC en el tema respectivo. Con el fin de vincular a los nodos a los usuarios (ciudadanos), también se establecerán mecanismos de participación abierta en innovación, considerando conceptos como open innovation y crowdsourcing, entre otros.

Cada NDI replica un modelo de gobernanza, el cual proporciona una estructura de gestión clara y simple, que permite el funcionamiento eficaz del nodo y que la mayoría del esfuerzo se dedique al desarrollo y la promoción de actividades de innovación. Cada Nodo de Innovación establece el plan de acción, mediante el cual se priorizan las actividades a desarrollar por los miembros del NDI para que éste cumpla su objetivo y propósito. Este plan es el elemento que sirve como guía para la identificación de las temáticas a incluir en la Agenda Estratégica de Innovación (AEI), la definición de indicadores y metas, así como un cronograma detallado de las actividades involucradas y de los respectivos responsables. Adicionalmente, el plan de acción define la forma como se realiza el seguimiento y control de las actividades definidas para el NDI, al igual que las condiciones de propiedad intelectual a las cuales deben acogerse las entidades inscritas.

Convocatorias NDI

Orientadas a la conformación de un Banco de Proyectos de Innovación Elegibles para el fomento del uso y apropiación de TIC en el gobierno dentro del marco del Subsistema de Innovación – Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación

(I+D+i) de TIC impulsado por el Ministerio de TIC y Colciencias, en la temática del nodos de innovación en Ciberseguridad.

El Subsistema de Innovación hace parte del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de TIC impulsado por el Ministerio de TIC y Colciencias, creado para definir una agenda nacional de I+D+i con el fin de fomentar el desarrollo de la Industria TIC y contribuir al desarrollo económico, social y político del país.

Los Nodos de Innovación (NDI) temáticos congregan a la industria, la academia y el gobierno con el fin de promover soluciones innovadoras. Se busca que a largo plazo estas soluciones se conviertan en un referente internacional de innovación abierta y gestión de conocimiento.

Hasta marzo 2014 se han realizado dos convocatorias: i) Convocatoria 595 de 2012 en temáticas de Ciberseguridad y servicios al ciudadano, y ii) Convocatoria 604 de 2012 en las temáticas de salud y arquitectura de TI. En total las dos convocatorias apoyan 10 proyectos de innovación por más de \$5.000 millones de pesos.

Estrategia Big Data

Se construye desde 2014 una estrategia para la creación de centros de excelencia en big data con la participación de industrias con uso intensivo de TIC, así como la industria TIC multinacional (big players) y la academia acreditada en investigación y desarrollo. Se busca que se generen en los centros de investigación y desarrollo proyectos y productos innovadores a las necesidades y oportu-

nidades de big data de industrias con altos volúmenes de información.

Estrategia Ciudades Inteligentes

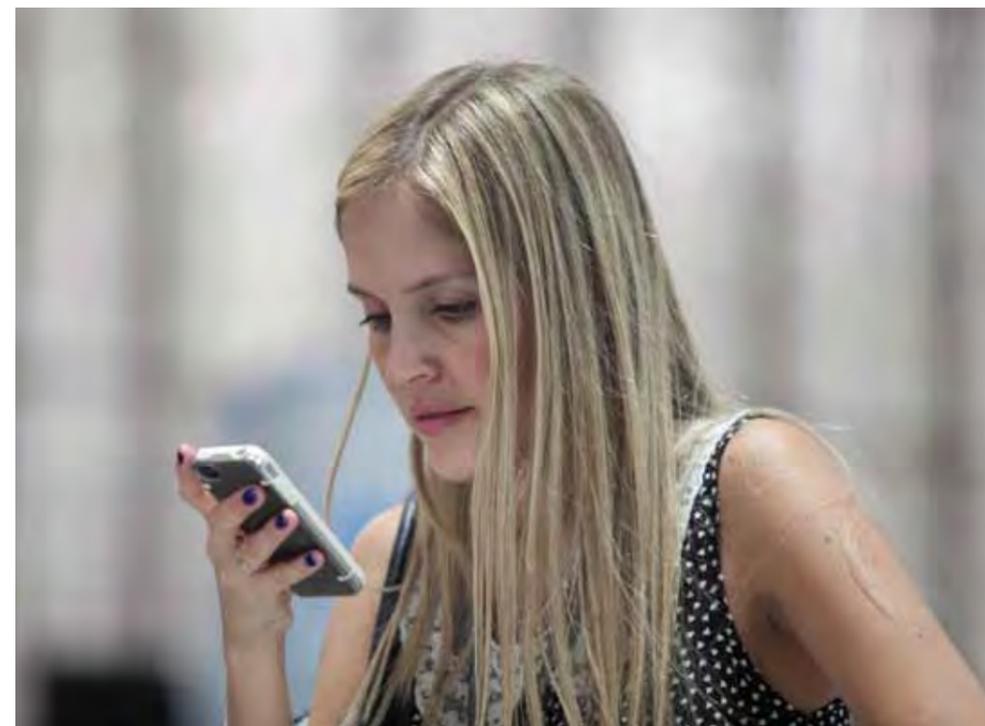
Inspirado en un modelo de sistema operativo de ciudades – o plataforma urbana de datos – se construye desde 2014 una estrategia para la integración óptima de la información producida/recolectada (por dispositivos móviles y fijos), y sobre ello realizar un tratamiento y desarrollo de aplicaciones y productos que propendan por aportar soluciones inteligentes a las problemáticas de las ciudades colombianas.

Principales retos

- Continuar fortaleciendo los lazos de confianza entre la academia, la industria TIC y el gobierno.
- Administrar la incompatibilidad de plazos de ejecución y obtención de resultados entre los actores.
- Formalizar las estrategias de Big Data y Ciudades Inteligentes.

Recomendaciones

Generar una cultura de innovación en el pensamiento de los responsables de los diferentes actores: Academia con un desarrollo con aplicabilidad industrial en respuesta a problemas reales con impacto; Industria, con una inversión en desarrollo tecnológico y una visión de negocio que, aun respetando imperativos comerciales, aborde proyectos de mediano y largo plazo; Estado, poder convocar y asociar a los actores idóneos con capacidad de inversión en innovación enmarcado en un régimen jurídico que facilite dicha inversión



4.3.8 SERVICIOS FINANCIEROS MÓVILES – BANCA MÓVIL (2010–2014)

Objetivo

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450 de 2011), se establece que uno de los apoyos transversales a la competitividad del país lo constituye el acceso a los servicios financieros para lo cual el Gobierno se propuso adoptar medidas tendientes a conseguir que los servicios financieros móviles sean ofrecidos a la población desatendida por el sistema financiero.

De acuerdo con lo anterior, la CRC se propuso identificar barreras que puedan afectar el desarrollo de los servicios financieros en el país, razón por la cual dentro de la labor regulatoria de los años 2012 y 2013 desarrolló el proyecto referi-

do a la promoción de servicios financieros sobre redes móviles, teniendo como objetivo identificar inhibidores e impulsores para el desarrollo de las transacciones financieras a través de las TIC*.

Beneficiarios

Los destinatarios de la iniciativa son los proveedores de contenidos y aplicaciones en general (conocidos como PCA), y dentro de estos, entidades financieras que utilizan redes de telecomunicaciones móviles, y los usuarios de los servicios.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

En octubre de 2013 la CRC publicó a

* Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC- Agenda Regulatoria 2013

consideración del sector, el documento Promoción de servicios financieros sobre redes móviles y medidas complementarias para provisión de contenidos y aplicaciones, respecto al cual se recibieron los comentarios del sector que sirvieron como insumo para el desarrollo de la propuesta regulatoria.

Los principales aspectos tratados en la propuesta regulatoria tienen que ver con (i) Condiciones de remuneración del uso de las redes de los proveedores de redes y servicios (PRST) móviles por parte de los proveedores de contenidos y aplicaciones (PCA) que hagan uso de dichas redes mediante el uso de SMS a través de la extensión del precio mayorista de terminación regulado previsto en la Resolución CRT 1.763 de 2007 para el intercambio de SMS entre PRST móviles; (ii) Extensión de las condiciones de acceso aplicables a la provisión de contenidos y aplicaciones previstas en la Resolución CRC 3.501 de 2011, cuando estos sean objeto de suministro a través de USSD, y (iii) Medidas complementarias aplicables a la provisión de contenidos y aplicaciones sobre redes móviles referidas a la protección de los usuarios.

En relación con el primer eje de la propuesta y con el fin de conjurar los problemas evidenciados en el mercado referidos a los precios mayoristas de terminación en redes móviles a través de mensajes cortos de texto (SMS, por sus siglas en inglés), la CRC propuso como parte de esta iniciativa regulatoria, extender el valor del cargo de acceso para SMS establecido en la Resolución CRC 3500 de 2011, modificatoria de la Resolución CRT 1763 de 2007, a cualquier proveedor que haga uso de las redes de los PRST móviles mediante la utilización de este tipo de mensajes, entendiendo como proveedores tanto a

los otros PRST móviles, a los proveedores de contenidos y aplicaciones, a los integradores tecnológicos y dentro de estos a las entidades financieras usuarios de este recurso, entre otros.

En cuanto al segundo eje, la propuesta regulatoria se enfoca en instrumentalizar la obligación de acceso a las facilidades de red necesaria para la prestación de servicios que utilicen tecnología de USSD, habida cuenta de la evidencia de que todos los proveedores de redes móviles cuentan con algún grado de desarrollo de las mismas. Este tipo de tecnología permite realizar transacciones financieras en equipos terminales de cualquier gama. En tercer lugar, se prevé un reforzamiento de los derechos de información que asisten a los usuarios, con miras a brindarles herramientas para el control de los consumos asociados a la provisión de contenidos y aplicaciones.

Finalmente, y con el fin de asegurar el consentimiento de los usuarios al momento de adquirir un servicio de suscripción, se establece la obligación a cargo de los PCA de enviar a los usuarios una invitación a confirmar la aceptación del servicio a través de un mensaje de texto gratuito: para que se formalice la solicitud, debe existir una confirmación del usuario de la aceptación del mismo a través de un SMS. La falta de confirmación del usuario se entenderá como una renuncia a recibir el servicio solicitado.

4.3.9 TELETRABAJO (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Dentro del Plan Vive Digital, el Ministerio TIC en alianza con el Ministerio del Trabajo busca promover el Teletrabajo

OBJETIVO



Promover el Teletrabajo como instrumento para incrementar la productividad, promover la innovación organizacional, mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

BENEFICIAR A



Organizaciones públicas y privada, trabajadores independientes y emprendedores.

MONTO DE LA INVERSIÓN

JUN - DIC 2012	\$949	MILLONES
ENE - DIC 2013	\$1.000	MILLONES
ENE - DIC 2014	\$1.000	MILLONES

como instrumento para incrementar la productividad en las empresas, promover la innovación organizacional, mejorar la calidad de vida de los trabajadores, generar una movilidad sostenible y fomentar el uso efectivo de las TIC. Adicionalmente busca promover la inclusión laboral de población vulnerable y la generación de empleo y autoempleo.

cionalmente busca promover la inclusión laboral de población vulnerable y la generación de empleo y autoempleo.

Beneficiarios

Organizaciones públicas y privadas de cualquier tamaño (micro, pequeñas, medianas y grandes), trabajadores independientes y emprendedores.

Monto de la inversión

Junio a diciembre de 2012 \$ 949 millones

Enero a diciembre de 2013 \$ 1.000 millones

Enero a diciembre de 2014 \$ 1.000 millones

Línea de base en agosto de 2010

Esta iniciativa inició en el año 2012 y a partir de este año se empezaron a dar resultados: 31.000 teletrabajadores y 4.200 organizaciones con esquemas de teletrabajo.

Avances del Gobierno 2010 – 2014

- Expedición Decreto 0884 de 2012 que regula la Ley de Teletrabajo en Colombia.
- 140 organizaciones públicas y privadas vinculadas al Pacto por el Teletrabajo.
- 7 Departamentos vinculados a los Pactos Regionales de Teletrabajo (Cundinamarca, Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Quindío, Caldas, Risaralda y Cauca).
- Más de 70 organizaciones recibiendo acompañamiento técnico de la Comisión Asesora de teletrabajo para la im-

plementación de este modelo.

- Elaboración y publicación del Libro Blanco de Teletrabajo en Colombia.
- Desarrollo e implementación del programa de formación y certificación para teletrabajadores autónomos y teletrabajadores en relación de dependencia.
- Creación de la Red Nacional de Fomento al Teletrabajo.
- Firma de convenio de cooperación bilateral con Argentina en materia de Teletrabajo.
- Más de 8.000 personas sensibilizadas a través de conferencias y talleres.
- Apoyo técnico al Concejo de Bogotá y la Alcaldía de Bogotá para la expedición del Decreto 596 de 2013, “por el cual se dictan medidas para la aplicación del teletrabajo en organismos y entidades del distrito capital”. Por medio de este decreto todas las entidades públicas de Bogotá implementarán esquemas de teletrabajo.
- Realización primera y segunda Feria Internacional de Teletrabajo en Colombia.
- Logramos vincular más de 70 teletrabajadores en el marco del programa piloto de teletrabajo en el Ministerio TIC y sus entidades adscritas.
- Construcción y lanzamiento del CONPES de Teletrabajo conjuntamente con el Ministerio del Trabajo y el DNP.
- Realización del Segundo Encuentro del Grupo de Teletrabajo de la estrategia eLAC2015, al que asistieron representantes de los gobiernos de más de 5 países de la región.



Principales retos 2014

Multiplicar por cuatro el número de teletrabajadores en Colombia. Lograr pasar de 31.000 teletrabajadores (línea base 2012) a 124.000 teletrabajadores al año 2018. En el año 2014 se espera alcanzar cerca de 70.000 teletrabajadores.

4.4. USUARIOS

4.4.1 PUNTOS VIVE DIGITAL (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Los Puntos Vive Digital (PVD) constituyen una iniciativa para la promoción del

uso y aprovechamiento de las TIC, a través de espacios que permiten integrar a la comunidad en escenarios de acceso comunitario a Internet, entretenimiento, capacitaciones y trámites con el Estado a través de Gobierno en Línea.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2011, para la Fase 0 del proyecto \$39.246 millones de pesos

Inversión enero a diciembre de 2012, para la Fase I del proyecto \$97.482 millones de pesos

Inversión a marzo de 2014, para la Fase II del proyecto \$94.107 millones de pesos

Línea de base en agosto de 2010

Esta iniciativa fue contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 y no cuenta con precedentes que constituyan una línea de base.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

A la fecha 71 Puntos Vive Digital (PVD) de la Fase Piloto o Fase 0 se encuentran en operación. El número promedio mensual de servicios prestados en cada uno es cercano a 1.000. Adicionalmente, 48.824 usuarios han sido capacitados en alfabetización digital, 48.618 en competencias específicas y 38.662 en contenidos provistos como parte de las alianzas realizadas en cada uno de los puntos con entidades como el Sena, Universidades y Alcaldías, para un total de 136.104 usuarios capacitados.

Se han gestionado alianzas con entidades como Google, INCI, Unidad para

la Atención Integral a las Víctimas, Colnodo, Fundación Saldarriaga Concha, Sena, Fundación Internacional Alberto Merani, Unad, Leonisa, Departamento Nacional de Planeación, Gobierno en Línea, ANSPE, Corporación PBA, Colpensiones, Universidad Santo Tomás sede Bucaramanga, entre otros, con el fin de brindarle a la comunidad mejores oportunidades de formación con base en estándares internacionales, así como escenarios tecnológicos incluyentes que garanticen la equiparación de oportunidades.

En desarrollo de la Fase I, hay 150 PVD abiertos al público y se adelanta el montaje de 97 adicionales. Estos PVD son operados por cada entidad territorial, los cuales a su vez tienen un aliado para la apropiación, es decir, una entidad educativa con experiencia, acompaña los procesos de capacitación y operación de los mismos.

Finalmente, en desarrollo de una Fase Piloto se encuentran abiertos 16 Puntos Vive Digital Plus, en los cuales se están formando a los estudiantes de la media vocacional en la generación de contenidos digitales. Esto se logra gracias a una alianza con el SENA, entidad que aporta los instructores que orientan el aprendizaje de los participantes. Así, se promueve la formación de talento humano calificado, la reducción de la pobreza, la generación de empleo, el fortalecimiento de la industria TIC y el aumento de la productividad.

La Fase II del proyecto, es la evolución de la Fase Piloto en la que se contempla la instalación de cerca de 250 Puntos Vive Digital Plus como espacios innovadores para que la población estudiantil y la comunidad generen competencias en el desarrollo de software, aplicaciones, animación y producción de contenidos, con el fin de alcanzar un mayor impacto en el de-

sarrollo de la región gracias a la mediación de las TIC.

Principales retos

El reto cercano consiste en la estructuración del Proyecto Puntos Vive Digital Plus y la correspondiente adjudicación del proceso de selección que se determine para tal fin. Los Puntos Vive Digital Plus, beneficiarán a estudiantes de instituciones educativas técnicas o tecnológicas de las zonas urbanas en diferentes municipios del país, así como a la comunidad en general, con una moderna oferta de servicios TIC, soportados en equipos de última tecnología, y la disposición de espacios funcionales para fomentar competencias digitales básicas, así como la formación temprana de habilidades investigativas y científicas para la generación de conocimientos en torno a la producción y uso de contenidos digitales, aplicaciones y desarrollo de software.

4.4.2 KIOSCOS VIVE DIGITAL (2012 - 2014)

Objetivo de la iniciativa

El Proyecto Kioscos Vive Digital tiene como meta para el año 2014 lograr que el 100% de los centros poblados de más de 100 habitantes, parques nacionales y zonas rurales y/o apartadas cuenten por lo menos con un punto de acceso comunitario a Internet, denominados Kioscos Vive Digital, con el objetivo de fomentar el uso de las TIC en las zonas rurales y apartadas del país.

Beneficiarios

En su primera fase, esta iniciativa beneficia a las comunidades de 1.144 centros



poblados de 14 departamentos del país. En su segunda fase, buscará beneficiar a la población rural de 5.524 centros poblados de los 32 departamentos del país.

Monto de la inversión

El monto total de la inversión para la Fase I del proyecto asciende a \$68.566 millones de pesos. La inversión a marzo de 2014 es del orden de \$43.713 millones de pesos.

El monto total de la inversión para la Fase II



Línea de base en agosto de 2010

En agosto de 2010, el 60% de los centros poblados del país contaba con acceso a Internet.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

A la fecha se encuentran instalados 1.144 KVD ubicados en los departamentos de Magdalena, Tolima, Norte de Santander, Antioquia, Boyacá, Bolívar, Santander, Eje Cafetero (Caldas, Risaralda, Quindío), Valle del Cauca, Atlántico, Chocó y Córdoba.

Ante el éxito de la Fase I y su impacto positivo en las comunidades, el Gobierno Nacional adjudicó, en diciembre del 2013, 5.524 Kioscos Vive Digital adicionales para ser instalados en todos los departamentos del país durante el 2014. El Proyecto ha previsto la instalación de 5.324 Kioscos Vive Digital en aulas de informática de establecimientos y sedes educativas del país, donde los docentes y estudiantes podrán acceder a Internet, y en horario extracurricular, los habitantes de estas zonas accederán a los servicios ofrecidos; así como en 200 locales independientes ubicados en Parques Naturales Nacionales, Bases Militares y Resguardos Indígenas, cuyos habitantes podrán acceder a talleres innovadores para lograr la inclusión digital de niños, jóvenes y adultos de todas las edades.

Principales retos

Para la Fase I el principal reto consiste en garantizar la operación de los Kioscos Vive Digital bajo las condiciones de calidad de servicio consignadas en el anexo técnico del proyecto para los 14 departamentos del país beneficiados en esta fase.

Para la Fase II, el reto fundamental consiste en lograr el cumplimiento de las metas de instalación, puesta en servicio y operación del 100% de los Kioscos Vive Digital Fase II, durante el año 2014, en los 32 departamentos que se beneficiarán.

4.4.3 USO RESPONSABLE DE TIC – EN TIC CONFÍO

Objetivo de la iniciativa

Desarrollar y consolidar la Política Nacional de Uso Responsable de TIC y divulgar y apropiar contenidos que promuevan en la ciudadanía el uso productivo y responsable de las TIC a través de la estrategia En TIC Confío.

Beneficiarios

Jóvenes (entre los 10 y 18 años), formadores (padres y madres, tutores, docentes, profesores, rectores, decanos), adultos (migrantes digitales - usuarios de las TIC y validadores en entornos cercanos), gobierno (alcaldías, gobernaciones, secretarías TIC, de Educación y Cultura), proveedores de servicios de Internet (o ISP, por la sigla en inglés de Internet Service Provider), café Internet, bibliotecas y centros de acceso, medios de comunicación.

Monto de la inversión

Junio a diciembre de 2012 \$ 1.302 millones

Enero a diciembre de 2013 \$ 1.800 millones

Inversión enero a diciembre de 2014 \$ 1.800 millones

Línea de base en agosto de 2010

Hasta mayo de 2011 se trabajó en el proyecto Internet Sano – El buen uso de la

red. El programa En TIC Confío nace en septiembre de 2011 y se lanza oficialmente el 30 de agosto de 2012. En 2012 la línea base, contando ya con el recién creado programa En TIC Confío, era de 52.000 personas sensibilizadas directamente a nivel nacional. Se ha superado la meta, llegando a 78.915 beneficiarios.

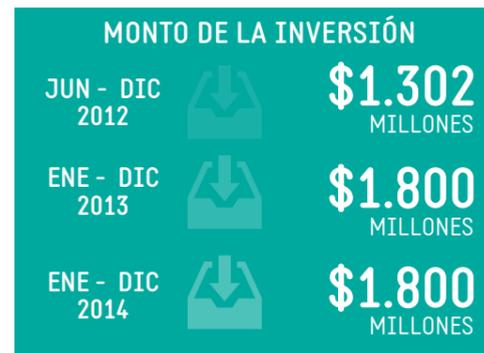
Avances del Gobierno 2010 – 2014

• Conferencias

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2014 se realizaron 2.158 conferencias y 352.212 personas fueron sensibilizadas. Entre el año 2012 y lo corrido del 2014 se ha logrado sensibilizar a más de 900.000 personas directamente en este mensaje de uso y apropiación de tecnología.

• Contenidos

Desde la puesta en marcha del programa En TIC Confío, se han producido más de 1.500 contenidos propios, permitiendo una actualización constante de nuestras plataformas; página web, redes sociales y conferencia, así como estar permanentemente informados y actualizados en la investigación de las líneas programáticas y conceptos base del programa.



• Cero tolerancia con la pornografía infantil

Desde la puesta en marcha en mayo de 2012 la línea ha recibido 7.482 denuncias, de las cuales el 36% se refieren a casos de pornografía infantil.

• Campaña audiovisual con Actores SCG

En este primer semestre se ha realizado un esfuerzo desde el grupo inhouse por reeditar los contenidos de la campaña audiovisual producida en alianza con Actores SCG para prepararnos para el lanzamiento en el primer semestre de 2014. En esta campaña se produjeron 15 mensajes claves que reúnen a una variedad de artistas, actores y actrices, entre los que se encuentran: Viña Machado, Juan Sebastián Aragón, Verónica Orozco, Aura Helena Prada, Claudio Castaño, Manuel José Chaves, Marcela Gallejo, Julio Cesar Herrera, Patricia Castañeda, Paula Castaño, Jhon Alex Toro y Rafael Uribe Ochoa.

• Foros de autorregulación de medios

En el año 2012 se iniciaron los Foros de autorregulación de medios en Bogotá, Santa Marta, Medellín y Cali. Durante el primer trimestre del año 2014 se realizaron 5 Foros de autorregulación de medios en las ciudades de San Andrés, Armenia, Cúcuta, Pasto y Barranquilla, contando con una asistencia promedio de entre 200 y 300 personas a cada foro y 100 personas por cada foro conectadas al streaming del evento publicado en www.enticconfio.gov.co. En esta página se ha habilitado la sección para descargar las memorias del foro: <http://www.enticconfio.gov.co/medios.html>

**EN TIC CONFÍO
BUSCA DESARROLLAR
Y CONSOLIDAR LA
POLÍTICA NACIONAL DE
USO RESPONSABLE DE
TIC, DIVULGANDO
Y APROPIANDO
CONTENIDOS QUE
PROMUEVAN EL USO
PRODUCTIVO Y
RESPONSABLE DE LAS TIC.**

Se tiene prevista la realización del sexto y último foro para el primer semestre del 2014 el 30 de abril en la ciudad de Riohacha.

• Redes Sociales

A través del plan de masificación, se ha aplicado una estrategia de posicionamiento de las redes sociales de En TIC Confío, que permitió el aumento de usuarios (seguidores o “Me gusta”) en un promedio de 87 nuevos adeptos (por día) en Twitter y a nuestras redes Twitter o Facebook.

Número de post publicados por día en cada red:

- Twitter: 6 post diarios e interacción constante, respuesta a menciones y MD.
- Facebook: 4 post diarios e interacción constante, respuesta a comentarios y



mensajes internos.

YouTube

Se registra un promedio de 530 reproducciones diarias y cuenta con 120 videos propios.

Cada una de las redes es administrada con una estrategia independiente de acuerdo a sus públicos y tipos de discurso. Así mismo el contenido está siendo

producido teniendo en cuenta estas características. Dado el fortalecimiento de Instagram durante el último año, se considera importante abrir una cuenta para En TIC Confío, con el fin de potenciar los contenidos y mensajes gráficos del Ministerio TIC. Imágenes, memes, infografías, tips y comunidades, en los últimos dos meses se han unido al Museo de En TIC Confío 223 nuevos galeristas.

Días especiales



TIPS de Ciber cuidado o definiciones de Ciberpapaya



Eventos propios



Eventos de otros



Así como se realiza la estrategia en cada una de las redes, se desarrolló en Instagram una estrategia particular que incluya el tipo de mensaje, el formato, la frecuencia de publicación por día y la

manera como el Ministerio se dirigirá a esta comunidad.

En Comité Digital del Ministerio TIC, fue presentada una propuesta semanal y mensual con el fin de recibir retroalimentación del equipo y contar con el apoyo en el posicionamiento de nuestras cuentas.

Principales retos 2014

- Sensibilizar a más de 1'500.000 personas en Uso Responsable de TIC a través de la conferencia En TIC Confío.
- Realizar 7.000 conferencias a nivel nacional dándole cubrimiento a los 32 departamentos del país.
- Generar 1.000 contenidos relacionados

AVANCE EN REDES ENTRE EL AÑO 2012 Y ABRIL DE 2014

DICIEMBRE DE 2012	ABRIL DE 2014
TWITTER 4.815 SEGUIDORES	Twitter 19.633 Seguidores
FACEBOOK 1764 FANS	Facebook 28.702 fans
YOUTUBE 32.269 REPRODUCCIONES	Youtube 238.128 visualizaciones
	Youtube 1.395 suscriptores
NO EXISTÍA CUENTA EN INSTAGRAM	Instagram (apertura en marzo) 223 seguidores



con el Uso Responsable de las TIC.

- Estrategia líder en Colombia en la prevención y erradicación de la pornografía infantil, la explotación sexual de niños y jóvenes y sus derivados con la utilización de las TIC (Grooming y Sexting).

4.4.4 TIC PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2010 - 2014)

La iniciativa TIC y Discapacidad del Plan Vive Digital integra principalmente tres proyectos a través de los cuales se promueve la inclusión social, cultu-

ral, económica, educativa y laboral de la población con discapacidad sensorial. Estos proyectos son: Centro de Relevo, ConverTIC y Cine Para Todos.

Objetivo de la iniciativa

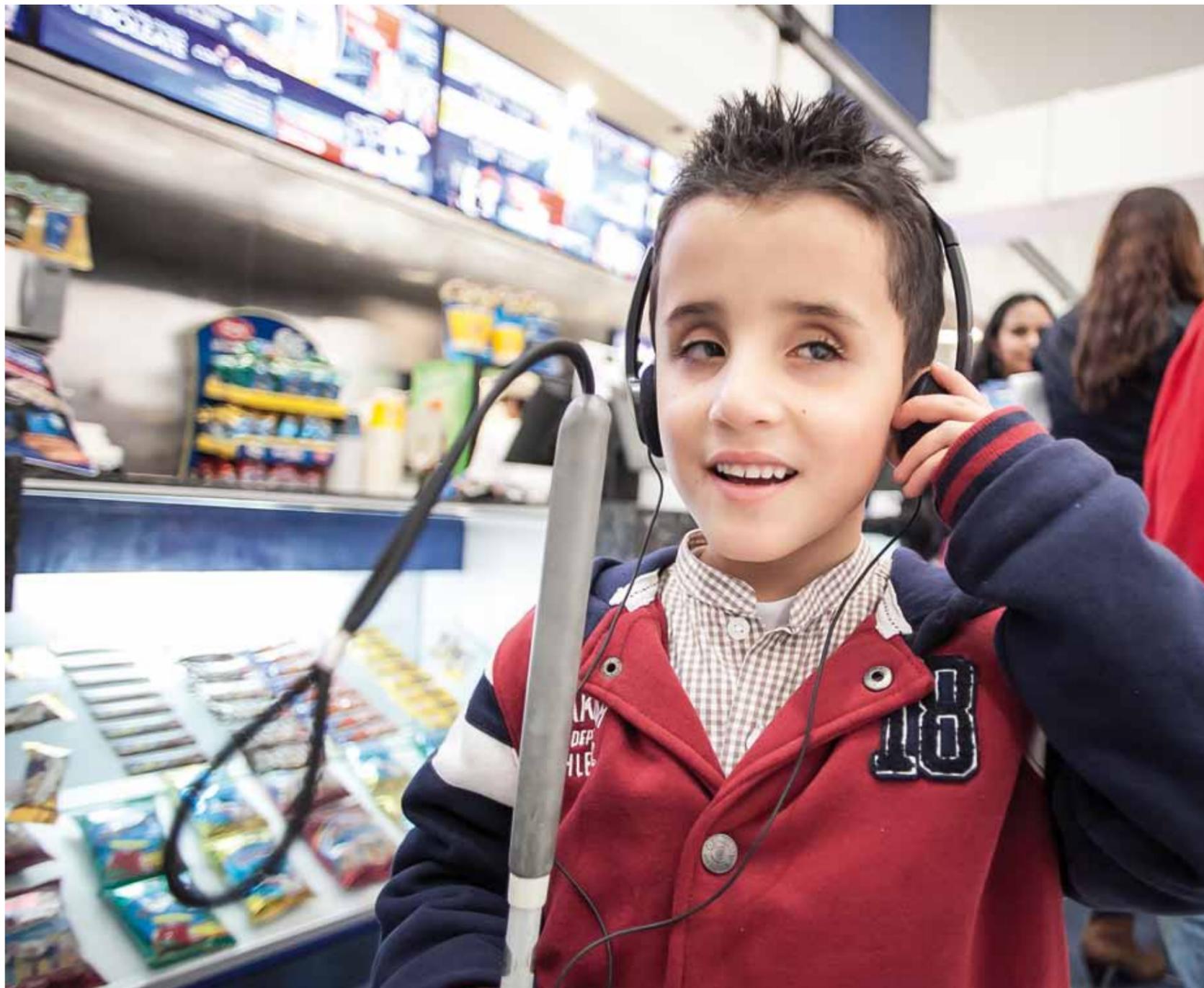
Promover el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para personas con discapacidad, respetando su derecho a acceder a la información y a la comunicación, reduciendo la brecha digital y permitiendo su inclusión educativa, laboral y social.

Beneficiarios

Personas en situación de discapacidad visual y auditiva. Según cifras del DANE, en Colombia hay más de 1.200.000 personas con discapacidad sensorial.

Monto de La inversión

Junio a diciembre de 2012 \$ 1.704 millones
 Enero a diciembre de 2013 \$ 4.589 millones
 Enero a diciembre de 2014 \$ 4.000 millones



Línea de base en agosto de 2010

Se contaba con 4.246 personas en condición de discapacidad sensorial accediendo a las TIC a través de las aulas tecnológicas. Se llegó a un promedio de 24.500 llamadas relevadas.

Avances del Gobierno 2010 – 2014

Centro de Relevo

• El Centro de Relevo es un servicio de comunicación a través de Internet, que permite poner en contacto a personas con discapacidad auditiva con personas oyentes, o con las entidades o servicios que deseen a través de traductores de lenguaje de señas en línea.

• A nivel nacional se han relevado 1'019.907 llamadas durante este gobierno, con una inversión de más de 4.000 millones de pesos.

• Durante el año 2014 se han relevado 43.250 llamadas, mientras que en 2013 se relevaron 255.599 llamadas. Este servicio funciona desde las 6:00 am hasta las 10:00 pm y tiene cobertura a nivel nacional.

• El servicio de Interpretación en Línea permite realizar una interpretación desde cualquier lugar, logrando así la interacción de las personas con discapacidad auditiva en diferentes contextos comunicativos.

• Contamos con una herramienta interactiva virtual para contribuir al mejoramiento de las competencias de lecto-escritura de las personas con discapacidad auditiva que son usuarias de las TIC, incluyendo un espacio que aportará a la masificación y fortalecimiento

del manejo de la lengua de señas colombiana en niños y jóvenes sordos.

• Desarrollamos procesos de formación de intérpretes de manera virtual por medio del uso de TIC, buscando la creación de un espacio para la formación y capacitación de intérpretes en la modalidad de E-learning y B-learning a través de TIC.

ConverTIC

• ConverTIC, es el proyecto a través del cual se brinda un software lector de pantalla (JAWS) y magnificador (MAGIC), con descarga gratuita a nivel nacional, que busca beneficiar a más de 1.2 millones de colombianos que presentan discapacidad visual en el país.

• Colombia es el primer país en ofrecer la descarga gratuita de la licencia de una herramienta TIC para la inclusión social de este segmento de población.

• La tecnología de un software lector de pantalla transforma la información de los sistemas operativos y las aplicaciones en sonido, mientras el magnificador permite aumentar hasta 16 veces el tamaño de las letras de la pantalla, haciendo que las personas invidentes y con baja visión puedan acceder a las tecnologías y a la información.

• El software permite libre descarga, realizando un previo registro, en cualquier computador del país. La descarga podrá efectuarse de manera individual o masiva, si así se requiere.

• El Ministerio TIC y sus aliados iniciaron el proceso de capacitación a los usuarios, contando con la participación durante la primera fase de 2.380 personas

a nivel nacional. Este proceso de treinta (30) horas consistió en la utilización del software y se llevó a cabo en todo el país, específicamente en las 5 ciudades de mayor concentración de población con discapacidad visual: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena.

• La meta durante el primer año es instalar un mínimo de 32.000 licencias. A la fecha se registran 65.000 descargas a nivel nacional, superando así la meta estipulada.

• Se ha logrado multiplicar por 20 el beneficio de la inversión a tan solo 2 meses de implementación del programa.

Cine para Todos

• Cine para Todos es un ejemplo de cómo cualquier oferta a través de las TIC puede ser accesible y mejorar la vida de todos los colombianos.

• En el 2013 Cine para Todos permitió a 6.000 personas sentirse incluidas, gracias a la adopción de la tecnología de audiodescripción.

• La audiodescripción es un proceso en el que se narra la trama y las acciones, mezcladas con los sonidos propios de la película (como una radio novela).

• A la fecha se han invertido más de 2.000 millones de pesos y se han realizado importantes alianzas para la inclusión de la población con discapacidad visual con Cine Colombia y Fundación Saldarriaga Concha.

• Las funciones de Cine para Todos se llevan a cabo los segundos y últimos sábados de cada mes en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Pereira, Montería y Bucaramanga.

• Cine para todos inició en el mes de julio de 2013. Durante este periodo se llevaron a cabo 49 funciones en el marco del Proyecto. Durante 2014 se espera poder realizar más de 72 funciones en las 6 ciudades del país.

• En Bogotá esta función está disponible en el Centro Comercial Gran Estación. La sala cuenta con capacidad para 235 personas; durante las dos funciones que se han llevado a cabo en el año (22 de febrero y 8 de marzo) se ha contado con plena asistencia.

• Innovación: con la aplicación whatscine facilita en esta población el acceso de la audiodescripción de la película sin necesidad de adquirir los equipos al ingreso del cine para escuchar la narración.

Principales retos 2014

- Facilitar más de 142.500 llamadas relevadas.
- Promover más de 50.000 descargas del Software Lector de Pantalla, Proyecto ConVerTIC, a nivel nacional.
- Más de 2.000 personas capacitadas y certificadas en TIC, software jaws y magic.

• Llevar a cabo durante 2014 cerca de 120 funciones de Cine audio descritas a nivel nacional.

4.4.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TIC (2010 – 2014)

4.4.5.1 CIUDADANÍA DIGITAL

Objetivo del proyecto

Generar capacidades y competencias digitales certificadas para los servidores y maestros públicos a través de procesos de formación en TIC presencial y virtual.

Beneficiarios

Servidores públicos a nivel nacional. Se entiende por servidores públicos maestros, funcionarios y contratistas del Estado.

Monto de la inversión

- Junio a diciembre de 2012 \$ 2.000 millones
- Enero a diciembre de 2013 \$ 3.000 millones
- Enero a diciembre de 2014 \$ 1.500 millones

Línea de base en agosto de 2010

La iniciativa de Ciudadanía Digital, se



encuentra enmarcada dentro del Programa de Capacitación en TIC que está a cargo de la Dirección de Apropiación de Tecnologías de Comunicación. Esta iniciativa comenzó después de agosto de 2010, logrando la certificación de 5.653 servidores públicos. Durante el año 2011 se certificaron 103.454 servidores públicos; mientras que para el año 2012 se certificaron 171.809 servidores públicos a nivel nacional entre maestros y funcionarios públicos. Durante el 2013 fueron certificados 246.002 servidores públicos.

En lo corrido del 2014 se está realizando una actualización al curso de Ciudadanía Digital que busca ajustarse más a los requerimientos del entorno digital, creando así más capacidades en la po-



blación específica, pasando de un curso de 30 horas de formación a uno de al menos 72 horas con procesos de formación paralela en cultura digital y Gobierno en Línea.

Avances del Gobierno 2010 – 2014

A 31 de diciembre de 2013 se han certificado 526.918 servidores públicos a nivel nacional. Se han desarrollado alianzas estratégicas bajo la modalidad de pactos de cooperación con el fin de alcanzar la mayor cantidad de regiones y servidores públicos a nivel nacional.

Durante este periodo la iniciativa ha tomado una dirección que permite promover la misma como una herramienta que posibilita el uso de las TIC en la vida cotidiana, por tal motivo las charlas de sensibilización y los procesos de acompañamiento han girado en torno a la vinculación de los servicios de las TIC en la vida diaria.

Ciudadanía Digital no es solamente un proceso que busca mejorar las competencias de los servidores públicos además de mejorar su hoja de vida; adicionalmente permite aprender a usar de forma práctica las herramientas necesarias para enfrentar el nuevo mundo digital, es la forma de abrir las puertas a un nuevo entorno de comunicación, es la manera de hacer más productiva la vida diaria, es una herramienta para hacer del Gobierno el ejemplo del país y es el mecanismo para construir conjuntamente un país más productivo.

Principales retos 2014

- La propuesta busca crear una cultura digital que esté de la mano de los avances tecnológicos que se están llevando a cabo y promover de manera paralela los componentes del Ecosistema Digital, con el fin reducir de manera constante en el tiempo la brecha digital y generar un Gobierno mucho más competitivo

que se encargue de dar ejemplo a nivel nacional sobre el uso eficiente, eficaz y efectivo de las TIC.

• Para el Programa de Ciudadanía Digital es fundamental generar un sistema de incentivos que den respaldo al proceso y fomenten el acceso a servicios tecnológicos entre los servidores públicos. Por tal motivo, es un reto para este año, la creación de alianzas con grandes plataformas comerciales a nivel nacional para establecer un mecanismo de descuento en servicios y productos tecnológicos, buscando la promoción conjunta de todos los componentes del Ecosistema Digital.

- Certificar a cerca de 51.282 servidores y maestros públicos durante el 2014 para alcanzar una meta de más de 550.000 servidores públicos certificados.

4.4.5.2. ALFABETIZACIÓN DIGITAL – SOY TIC



Objetivo del proyecto

Generar capacidades y competencias digitales certificadas para la población colombiana a través de procesos de formación en TIC presencial y virtual con enfoque a sectores productivos específicos, generando talento digital como herramienta de promoción de la economía a nivel nacional.

Beneficiarios

Formación presencial

Grupos prioritarios de población en razón a sus condiciones de impacto estratégico y/o su grado de vulnerabilidad social, caracterizados de la siguiente forma: por ubicación geográfica, por su rol estratégico y por su condición de vulnerabilidad social.

Formación virtual

Dirigidas a ciudadanos, servidores públicos y gestores/docentes TIC que son las personas que administran centros de acceso público a TIC en Colombia, docentes de informática, bibliotecarios, formadores de procesos de TIC y en general, a todo agente que por su rol estratégico sea un medio de réplica de las TIC a la población general.

Monto de la inversión

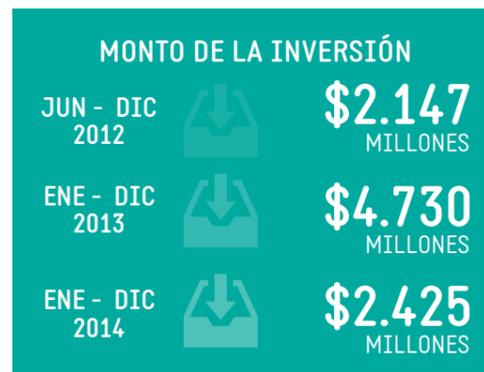
Junio a diciembre de 2012 \$ 2.174 millones

Enero a diciembre de 2013 \$ 4.730 millones

Enero a diciembre de 2014 \$ 2.425 millones

Línea de base en agosto de 2010

8.209 personas de poblaciones prioritarias capacitadas.



Avances del Gobierno 2010 – 2014

Entre 2010 y 2012 se alfabetizaron 146.678 personas, mientras que en 2013 se alfabetizaron 116.496 personas de forma presencial y virtual. En lo corrido de 2014 se han alfabetizado más de 25.000 personas con una meta final estimada en 50.000 beneficiarios para 2014. En total se han alfabetizado más de 250.000 personas en uso básico de TIC.

El Ministerio de Tecnologías de la Infor-

mación y las Comunicaciones, en el marco del Plan Vive Digital, buscando el desarrollo integral del Ecosistema Digital a nivel nacional, ha implementado la plataforma integrada de apropiación de TIC “SOYTIC”, para la adecuada gestión de los procesos de apropiación de TIC que se desarrollan en el país mediante la integración en una sola plataforma del sistema de estadísticas de formación en TIC, “Estadísticas SOYTIC”, el entorno virtual de aprendizaje “Cursos SOYTIC” y la biblioteca de materiales de formación en TIC “Biblioteca SOYTIC”.

En el portal SOYTIC se encuentra:

El sistema de estadísticas de formación en TIC “Estadísticas SOYTIC”, que brinda información actualizada de los procesos de Formación en TIC realizados en Colombia, sobre la cantidad de participantes inscritos y certificados, su ubicación geográfica, temáticas, características de la población, tipo de formación, departamentos y municipios beneficiarios, entre otra información. Además, cuenta con un directorio de formadores e información sobre sus re-



giones de influencia, su experiencia y sus datos de contacto.

El entorno virtual de aprendizaje “Cursos SOYTIC”, para que las personas puedan tomar cursos virtuales en TIC de forma gratuita.

La Biblioteca de Materiales de Formación en TIC “Biblioteca SOYTIC”, un archivo de información digital con los materiales de formación en TIC desarrollados por las organizaciones, entidades públicas o privadas y/o personas responsables de realizar dichos procesos durante los últimos años.

Principales retos 2014

Capacitar 50.000 personas mediante procesos de formación presencial y 5.000 mediante procesos de formación virtual. Actualmente se adelanta la licitación pública para la ejecución de un proceso de formación básica en TIC, tanto presencial como virtual.

4.4.5.3 REDVOLUCIÓN

Objetivo del proyecto

Inspirar el uso de Internet con el fin de reducir la brecha digital y de esta forma impactar la reducción de la pobreza y la generación de empleo.

Beneficiarios

Miembros de la comunidad identificados por los estudiantes de los niveles de básica secundaria y media, con quienes se adelanta el proceso de inspiración de uso de Internet.

Monto de la inversión

Junio a diciembre de 2012 \$ 877 millones



Enero a diciembre de 2013 \$1.500 millones

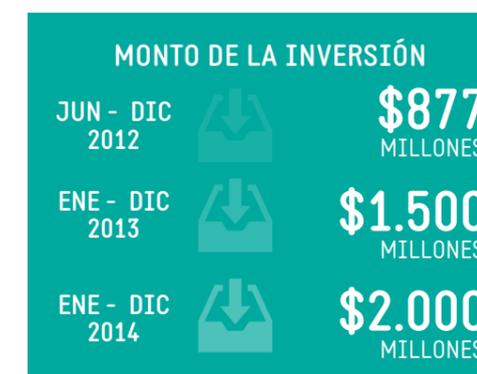
Enero a diciembre de 2014 \$ 2.000 millones

Línea de base en agosto de 2010

El proyecto inició en el año 2012 y no existía ninguna iniciativa similar en el país.

Avances del Gobierno 2010 – 2014

Durante el segundo semestre de 2011 se suscribió el Convenio de Asociación 386 con la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, con el propósito de aunar esfuerzos ad-



ministrativos, financieros, humanos y técnicos para impulsar la fase preoperativa de la estrategia Promotores Digitales en el territorio nacional. Promotores Digitales fue el nombre técnico que

se estableció en su momento y, como ya es sabido ahora el Proyecto se denomina Redvolución. Durante el 2011 se logró generar los pilares preoperativos de la Redvolución.

Posteriormente, a finales de abril de 2012, se suscribió el Convenio de Asociación 451 con la misma Fundación, con el propósito de aunar esfuerzos administrativos, financieros, humanos y técnicos para desarrollar conjuntamente la primera fase operativa del Proyecto Redvolución en todo el territorio nacional.

- A la fecha el programa Redvolución cuenta con la participación de 1.517 establecimientos educativos en 30 departamentos del país.

- Respuesta a nivel nacional con el apoyo de 50 profesionales distribuidos en cada departamento del territorio nacional.

- 1.308 Directivos docentes y docentes con inducción realizada de 1.360 esperado al primer corte dato al 3 de abril.

- 15.127 estudiantes con formación de 20.800 esperados, dato al 3 de abril.

- Redvolución participará en 6 ferias nacionales según el acuerdo realizado con el Departamento Nacional de Planeación y el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC).

- Redvolución logró un acuerdo de cooperación con el PNSC mediante el cual realizará un taller de socialización e inspiración con 300 funcionarios públicos del Distrito.

- Aumento de 1.990 seguidores desde el 1 de marzo, tomando como base 2.390 seguidores existentes en 2013, se tienen actualmente 5.197 seguidores.

- Aumento de 572 seguidores Apertura de la cuenta de Twitter con 274 seguidores, se tienen a la fecha 846 seguidores.

Principales retos 2014

- Consolidar Redvolución como una propuesta atractiva y competitiva para el Servicio Social Obligatorio - SSO.

- Vincular a cerca de 1.300 Instituciones Educativas al SSO.

- Vincular a más de 17.000 jóvenes al Programa.

- Alcanzar el número de IE propuesto, lo que incluye superar la tasa de deserción, estimada en 20%.

- Consolidar y fortalecer el esquema de acompañamiento actual, de forma que permita darle sostenibilidad al programa en las IE en las que se está implementando actualmente.

4.4.5.4 RED DE PERIODISMO HOY

Objetivo del proyecto

Potencializar, dinamizar y fortalecer la producción de los contenidos digitales emitidos por los medios masivos de comunicación y su responsabilidad social.

Beneficiarios

Periodistas y generadores de opinión que ejercen el periodismo en las diversas regiones del país pertenecientes a medios de comunicación masivos, alternativos y comunitarios.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2012 \$



358 millones de pesos

Inversión enero a diciembre de 2013 \$ 1.000 millones de pesos

Inversión enero a diciembre de 2014 \$ 1.000 millones de pesos

Línea de base en agosto de 2010

800 periodistas formados.

Avances del Gobierno 2010 – 2014





La Red Periodismo de Hoy es una de las comunidades virtuales de periodistas más grandes de Colombia, cuenta actualmente con un total de 10.412 periodistas inscritos que se ubican mayoritariamente en los 32 departamentos del país, aunque también hay algunos radicados en el exterior. Posee una plataforma web, www.periodismodehoy.com, a la cual han ingresado más de 151.697 personas.

Durante el periodo 2011 a 2013 fueron certificados en el uso de las TIC 8.982 periodistas a través del módulo “Comunicar en entornos digitales”, constituido por tres niveles de formación que desarrollan el tema de TIC en el periodismo: Acercamiento al entorno digital, Producción e interacción digital en el ejercicio periodístico y Gestión estratégica de medios online. En la vigencia 2013 se amplió la oferta formativa con

los siguientes cursos: Community Management para periodistas, Productos audiovisuales en Internet y Periodismo móvil, además de la actualización de los cursos existentes en el módulo mencionado.

En la plataforma Periodismo de Hoy, los periodistas han publicado más de 1.192 entradas de blogs, se han compartido más de 3.514 fotografías y 202 eventos. Desde su creación en 2010, las distintas

secciones del portal han sido consultadas 1'330.799 veces, demostrando la funcionalidad del portal en la producción e intercambio de contenidos. Estos contenidos también son difundidos a través de las redes sociales en su fanpage <http://www.facebook.com/PeriodismodeHoy>, que registra 4.405 Me Gusta y en [Twitter@PeriodismoDeHoy](https://twitter.com/PeriodismoDeHoy) que cuenta con 7.977 seguidores.

Entre los años 2010 a 2013 se han realizado cuatro encuentros nacionales de la Red Periodismo de Hoy, con una asistencia de más de 1.000 periodistas, contando en sus últimas dos versiones con eventos de manera simultánea en ciudades como Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cúcuta, Ibagué, Pereira, Popayán y Santa Marta. En el marco de estos eventos se han realizado charlas y talleres con expertos nacionales e internacionales de la talla de James Breiner, consultor en periodismo digital, periodismo emprendedor y liderazgo en las redacciones; Carolina Campalans, docente, investigadora en teoría e historia de la comunicación periodística, discurso mediático y opinión pública discursiva, Marilyn Gonzalo, periodista especialista en medios digitales, jefe de producto, en eldiario.es y Mariana Santos, diseñadora interactiva de The Guardian.

La Red participó en más 20 eventos nacionales relacionados con periodismo y tecnología, como Festival de la imagen, Encuentro de Periodismo Digital Ruta N, Colombia 3.0, Encuentro Internacional Virtual Educa 2013, Campus Party, Chicas Poderosas, Premio Gabriel García Márquez-FNPI y BARCAMP, II Encuentro Nacional de Periodismo Comunitario, Acceso al Conocimiento en Entornos Digitales, Foros de Autorregulación de Medios y Jornada Iberoamericana de la

Enseñanza del Cyberperiodismo entre otros, que permitieron la realización de contenidos para publicarlos en el portal y la divulgación en la red de los mismos.

Así mismo la Red ha generado más de 10 charlas y foros de actualización en periodismo digital a través de su plataforma virtual y su canal streaming, con invitados nacionales e internacionales expertos en temas como cubrimiento digital, periodismo de datos, producción y divulgación de contenidos desde dispositivos móviles y periodismo investigativo; algunos de los periodistas y generadores de opinión invitados a dirigir estos eventos virtuales fueron: Guillermo Franco, Ramón Salaverría, Tania Cobos, Juan Diego Restrepo, Juan Gonzalo Betancur, Ricardo Cruz, Alejandro Arias, Paula Carri y Mariana Santos.

El Ministerio de TIC conjuntamente con la Universidad de Antioquia, la Presidencia de la República y la Oficina de Asistencia y Reparación de Víctimas, a través de la Red Periodismo de Hoy, realizó el taller presencial “Periodismo y su responsabilidad en el conflicto” en la ciudad de Cúcuta, durante dos sesiones formativas de dos días cada una, con la asistencia de 66 periodistas de medios ubicados en esta región del país. En el marco de estas acciones se trabajó de

manera práctica el tema de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aplicado al tema del periodismo, y de los principales problemas en el tratamiento periodístico de la información relacionada con las víctimas.

A partir del análisis realizado durante las sesiones de capacitación, los participantes del Taller desarrollaron diversos contenidos informativos y periodísticos sobre las temáticas mencionadas, respecto a las cuales se brindó un acompañamiento virtual en un grupo creado dentro de la Red Periodismo de Hoy para este ejercicio. Así mismo, en esta línea de trabajo se generó un multimedia denominado Memorias del Conflicto en Norte de Santander que compendió las piezas comunicativas realizadas y la cual fue publicada en portal de la Red. Como actividad complementaria y posterior a los talleres se realizó un foro virtual, en el que participaron 70 periodistas de diferentes ciudades del país.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en asocio con la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano, el Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana y la Red Periodismo de Hoy desarrolló el ciclo de talleres “Periodismo en la Era Digital” en



LA RED PERIODISMO DE HOY ES UNA DE LAS COMUNIDADES VIRTUALES DE PERIODISTAS MÁS GRANDES DE COLOMBIA, CON 10.412 PERIODISTAS INSCRITOS UBICADOS MAYORITARIAMENTE EN LOS 32 DEPARTAMENTOS DEL PAÍS.

las ciudades de Bogotá, Cartagena y Medellín, con la participación de más 500 periodistas que se ubican en las zonas centro, norte y oriente del país.

Durante las sesiones los participantes intercambiaron experiencias y aprendieron de la mano de expertos sobre temáticas como periodismo emprendedor, retos en la era digital, agregación de contenidos patrocinados, nuevas narrativas, periodismo y transmedia.

Con el ánimo de fortalecer las acciones de formación e intercambio de contenidos, la Red Periodismo de Hoy concertó varias alianzas con entidades públicas y privadas como la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano, la Gobernación de Antioquia, la Academia de Deutsche Welle, DW Akademie y Corantioquia. Estas asociaciones permitieron crear dentro de la red grupos temáticos, el desarrollo de eventos presenciales y virtuales para apoyar el desempeño de los periodistas miembros de la Red.

Acercar y formar a las y los periodistas de todo el país en el uso estratégico de herramientas digitales de interacción que involucran su labor y que pueden potenciar la misma a partir de un entorno que reclama sus propias dinámicas.

Promover el uso y apropiación de las TIC en la labor periodística, permitiendo cualificar el desempeño de los periodistas en su labor profesional de tal manera que este aspecto se refleje en la producción de contenidos digitales realizados por los medios.

Principales retos 2014

- Aumentar la cobertura de periodistas



inscritos a la Red en 7.000, para lo cual se desarrollará una estrategia de mercadeo que permita promocionar la Red y fortalecer la participación de generadores de opinión y periodistas de reconocida trayectoria en el país.

- Participar en 3 eventos nacionales relacionados con periodismo y tecnología, que permitan la realización de contenidos para publicarlos en el portal y la divulgación en la red de los mismos.

- Realizar el V Encuentro Nacional de la Red Periodismo de Hoy, en cuatro ciudades del territorio nacional y con la participación de por lo menos 400 periodistas.

- Capacitar a 3.000 periodistas a través del módulo “Comunicar en entornos digitales”, constituido por tres niveles y los

cursos Community Management para periodistas, Productos audiovisuales en Internet y Periodismo móvil.

- Crear dos nuevos cursos virtuales en la plataforma formativa: Periodismo de Datos, y Periodismo y Transmedia.

- Como novedad del portal se implementarán dentro de la red “newsgames”, juegos interactivos basados en contenido informativo/periodístico.

4.4.6 HURTO DE CELULAR (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Promover la adopción de medidas regionales contra el hurto de celulares y la firma de acuerdos binacionales para el intercambio de información de equipos

terminales móviles robados, hurtados y/o extraviados y su bloqueo en las redes de los proveedores de redes y servicios móviles.

Beneficiarios

Usuarios de los servicios móviles

Monto de la inversión

Esta iniciativa no contempla la inversión de recursos públicos

Línea de base en agosto de 2010

N/A

Avances hasta el 31 de mayo del 2013

Desde hace más de dos años, Colombia ha tenido un papel de liderazgo en la toma de medidas regionales para atacar y contrarrestar, desde la órbita de las TIC, la grave problemática que se presenta alrededor del hurto de celulares.

A continuación se presenta la evolución de las medidas regionales contra el hurto de celulares:

- CITEI - CCP II - Comité Consultivo Permanente II de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones. ABR. 2011
- Colombia propuso por primera vez tomar medidas regionales contra hurto celulares
- UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), julio 2011
- Presentación propuesta de intercambio de información de equipos terminales móviles

- CITEI - CCP I (Comité Consultivo Permanente I de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEI), septiembre 2011

- Expedió la Decisión No. 189: Acuerdo medidas regionales integrales contra hurto de celulares, propuesta por Colombia

- CITEI - CCP II (Comité Consultivo Permanente II de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEI), diciembre 2011

- Expedió la Decisión No. 120: Informar acciones regulatorias y administrativas respecto de terminales ilegítimos y su impacto (usuarios y operadores)

- COM/CITEI (Comité Directivo Permanente de la CITEI), diciembre 2011

- Expedió la Decisión: Trabajar acuerdo marco para las Américas, apoyan México, USA y Canadá

- CITEI - CCP I (Comité Consultivo Permanente I de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEI), mayo 2012

- Expedió Decisión 147: Acciones e iniciativas para intercambio de información equipos hurtados vía plataformas existentes (GSMA IMEI DB) y bloqueo

- GSMA – LA (Por sus siglas en inglés GSM Association Latin America - Asociación Mundial de Operadores GSM – América Latina), julio 2012

- Como resultado de las propuestas colombianas en el marco de la CITEI, los operadores de AL se comprometieron a intercambiar información para abril de

2013 entre los operadores móviles de América Latina y bloquear según normas

- DECLARACION DE BOGOTA, octubre 2012

En el marco del Foro Mundial contra el hurto de celulares se firmó la declaración de Bogotá la cual representa el compromiso de países, fabricantes, operadores y autoridades para apoyar las iniciativas y esfuerzos contra el hurto de celulares.

- CAATEL (Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones), marzo 2013

Aprobada norma andina para intercambio vía GSMA y bloqueo IMEI, propuesta presentada por Colombia y Ecuador

- CAATEL, junio 2013

Cumplimiento de la norma andina por parte de los tres operadores móviles de Colombia. Esto significa que los operadores colombianos se conectaron a la base de datos mundial de operadores GSMA y bloquean la información que sobre terminales móviles hurtados reportan otros países.

- CITEI (VI Reunión de la Asamblea Ordinaria), febrero 2014

Se expidió la Resolución 68 sobre el fortalecimiento de medidas regionales contra el hurto de equipos terminales móviles.

- CITEI - XXIII Reunión del CCPII, febrero 2014

Se expidió la Decisión 165 que instruyó a los países miembros para diligenciar un

cuestionario sobre los operadores móviles conectados a la GSMA. Esto con el fin de presentar los resultados a la siguiente Reunión del CCPI en el mes de abril de 2014, para que allí se llame la atención a aquellos países que aún no inician intercambio y/o bloqueo de información sobre terminales móviles hurtados.

- Como resultado de la resolución 189 CITELE de septiembre de 2011 liderada y propuesta por Colombia, a enero de 2014 53 operadores móviles de 17 países de la región ya se encuentran conectados a dicha base de datos.

Principales retos

Lograr que los operadores de aquellos países de la región que aún no se encuentran conectados a la base de datos de la GSMA se conecten, y que aquellos que ya se encuentran conectados y aún no bloquean la información de terminales hurtados lo hagan en sus respectivas plataformas de red.

4.5 PROMOCIÓN DE ECOSISTEMA DIGITAL

4.5.1 DESARROLLO DEL SECTOR POSTAL (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Transformación del sector postal, para garantizar la prestación eficiente de todos los servicios postales en Colombia, para atender los desafíos de las tendencias tecnológicas actuales y al acelerado crecimiento del comercio electrónico en el país y en el mundo. Para el fortalecimiento y optimización de la prestación del Servicio Postal Universal (SPU) en el territorio nacional, a través del Operador Postal Oficial.

Monto de la inversión

La ejecución a través del proyecto “Administración y Gestión para el desarrollo y competitividad del Sector Postal y la prestación del Servicio Postal Universal”

Año 2011 \$ 2.552 millones

Año 2012 \$ 3.075 millones

Año 2013 \$ 3.853 millones

Año 2014, de enero a marzo \$2.396 millones

Año 2014, de abril a julio \$ 498 millones

Actividades

Administración, difusión y desarrollo del Código Postal como mecanismo de eficiencia en el sector postal y elemento de aplicación a través de TIC.

Monto de los recursos (2011 a 2013)

\$ 7.947 millones

Línea base agosto de 2010

1 departamento con código postal implementado en la base de datos territorial

Avance 31 de marzo de 2014

32 departamentos y Bogotá D.C con código postal implementado

Administración y mantenimiento del sistema de registro, de información y/o bases de datos para operadores postales y el sector.

Monto de los recursos (2011 a 2013)



\$806 millones

Línea base agosto de 2010

No existe plataforma tecnológica para el registro postal

Avance 31 de marzo de 2014

Plataforma tecnológica implementada, la cual soporta el trámite en línea del registro postal para los servicios mensajería expresa y postales de pago.

Meta 2014

Sistema de reporte en línea y en tiempo real de las transacciones de los operadores postales de pago.



Desarrollo, socialización, capacitación, logística y difusión de aspectos que hagan parte integral de la cultura filatélica como actividad primaria del sector postal e inclusión en la sociedad a través de las TIC.

Monto de los recursos (2011 a 2013)

\$628 millones

Línea base agosto de 2010

No existen niños capacitados en asuntos filatélicos por parte del MINTIC

Avance 31 de marzo de 2014

7.242 niños capacitados en asuntos filatélicos y 70 semilleros de niños que difunden la cultura filatélica

Meta 2014

10.000 niños capacitados en asuntos filatélicos y la conformación de 100 semilleros que permitan difundir la cultura filatélica

Estudios, apoyo, logística, evaluaciones, consultorías, diseños y/o diagnósticos técnicos, administrativos, económicos, operativos y jurídicos que permitan el diseño, avances y el perfeccionamiento de políticas para el sector de las TIC y/o lo requerido para el desarrollo del sector postal en cada uno de sus elementos integrantes y en el proceso de formalizar la oferta y proteger la demanda.

Monto de los recursos (2011 a 2013)

\$2.495 millones

Línea base agosto de 2010

Ningún estudio realizado desde la Sub-



CON LA INSTALACIÓN DE SERVIDORES DE MAYOR CAPACIDAD, SE OPTIMIZÓ LA PLATAFORMA DE OPERACIÓN DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. PARA PROCESAR INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE MANERA MÁS ÁGIL.

dirección Postal

Avance 31 de marzo de 2014

6 estudios realizados desde la Subdirección de Asuntos Postales enfocados en conocimientos del Servicio Postal Universal y el mercado de postales de pago

Meta 2014

2 estudios realizados desde la Subdirección de Asuntos Postales relacionados con el comercio electrónico y definición de riesgos para la nueva concesión del Operador Postal Oficial.

Público beneficiado

Toda la población colombiana, Operador Postal Oficial, operadores de mensajería expresa, operadores postales de pago y todas las empresas que hagan uso de los servicios postales.

Monto de la inversión

Entre la vigencia 2011 y 2014 se invirtieron recursos por valor de \$11.876 millones

Línea de base en agosto de 2010

No se contaba con recursos en esta fe-

cha por lo que la línea base era cero

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

• Se optimizó la plataforma donde opera el código postal en la empresa Servicios Postales Nacionales S.A. con la instalación de servidores de más capacidad, con el fin de procesar información georreferenciada de manera más ágil y en mayor cantidad. Se han realizado desarrollos en diferentes aplicativos como elearning, consultas de código postal a través de dispositivos móviles, sistemas de alimentación de información a través de interfaces con los entes territoriales y geocodificación del código a escalas de mayor precisión, con el fin de poder usarlo con aproximaciones a nivel manzanas.

• Se ha incorporado el código postal en las bases de datos de 32 departamentos y Bogotá D.C.

• Se ha optimizado la plataforma tecnológica del Registro Postal.

• Se han otorgado 152 habilitaciones a empresas que han solicitado licencias como operadores de servicios postales.

• Se han realizado 42 emisiones de estampillas.

• Se capacitaron 7.242 niños en cultura filatélica e historia nacional expresada a través de la filatelia.

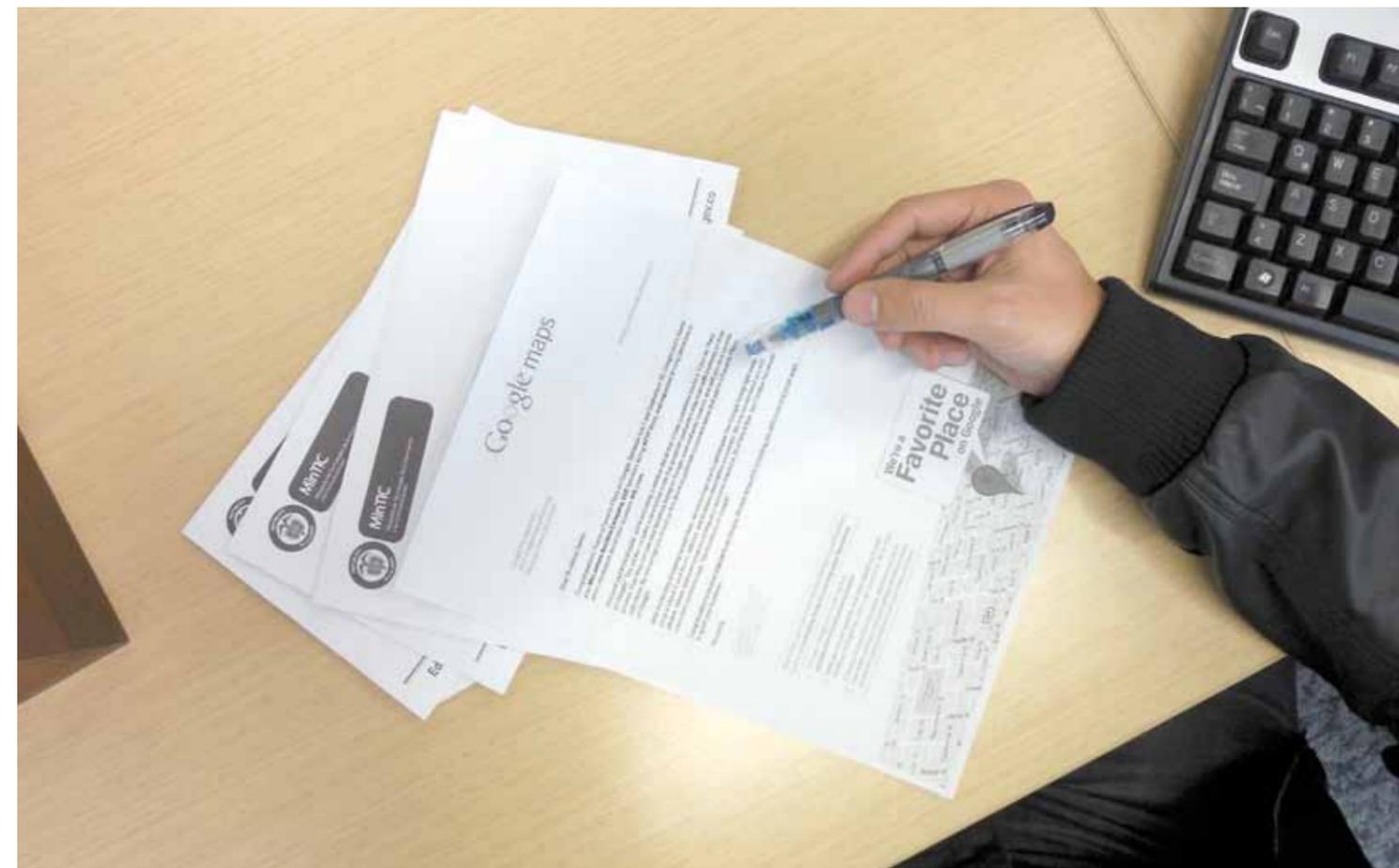
• En la prestación del SERVICIO POSTAL UNIVERSAL, se ha logrado el 99.91% de cobertura a nivel nacional, con una meta del 100%; y una frecuencia diaria de transporte del 89%.

• Se ha adelantado análisis del mercado postal con el fin de diseñar mejores indicadores atinentes al Servicio Postal Universal y conocer de una mejor forma la función del Servicio Postal Universal dentro de la población colombiana y su posible interacción con otros servicios postales.

Se trabajaron los siguientes temas reglamentarios:

• **Cálculo de la contraprestación para operadores postales.** Artículo 14 de la Ley 1.369 de 2009. En junio del año 2012 se calculó la nueva contraprestación para los operadores postales. Este nuevo porcentaje quedó calculado en el 2.7%. Ello se expidió mediante la Resolución 1.218 de 2012 que reglamentó la nueva contraprestación. Esta Resolución fija el valor de la contraprestación periódica a cargo de los operadores postales y se establecen otras disposiciones sobre el régimen de contraprestaciones. Se empezó a aplicar este porcentaje a partir de junio de 2012.

• **Financiación del sistema para la contabilidad separada que registre los costos del servicio del correo social.** Artículo 4 de la Ley 1.369 de 2009. Se estructuró el convenio con Servicios Postales Nacionales, con los respecti-



vos estudios de viabilidad y de mercado como soporte.

• **Requisitos patrimoniales y operacionales de red.** Artículo 4 de la Ley 1.369 de 2009. Resolución 3.271 de 2011 por medio de la cual se reglamentan los requisitos patrimoniales y operacionales de red.

• **Habilitación y registro operadores postales.** Artículos 3 y 4 de la Ley 1.369 de 2009. Se expidió el Decreto Reglamentario 867 de 2010, indicando las condiciones de habilitación para ser operador

postal y el registro de operadores postales. También se expidió el decreto 4.436 de 2011, por medio del cual el plazo es ampliado por cuatro meses para el estudio de viabilidad de las solicitudes de las empresas que pidan licencias para operar como operador postal de pago.

• **Implementación del Registro Postal en Colombia.** Artículo 3 de la Ley 1.369 de 2009. Se expidió la Resolución Reglamentaria 916 de 2010. En ella se indica la implementación del Registro Postal.

• **Reglamentación para la operación**

de los operadores postales de pago. Artículo 3 de la Ley 1.369 de 2009. Numeral 4.2. Se expidieron las resoluciones 3.676, 3.677, 3.678, 3.679 y 3.680 de 2013, donde se establecen los requisitos de tipo patrimonial y parámetros mínimos de los sistemas de administración de riesgos.

• **Reglamentación para la prestación del Servicio Postal Universal.** Artículo 2 de la Ley 1.369 de 2009. Se expidió el Decreto 223 de 2014 donde se realiza una redefinición de los niveles de calidad y de los servicios postales a cargo del

Operador Postal Oficial.

• **Reglamentación de Código Postal.** Artículo 9 de la Ley 1.369 de 2009. Se expidió el Decreto 852 de 2013 donde se establecen las condiciones para la adopción del Código Postal en el territorio nacional.

Metas para el 2014

• Proceso de automatización de la actividad de los operadores postales de pago

que cumpla con la normativa vigente para este servicio.

• Consolidación de la nueva generación de la cultura filatélica: aproximadamente 20.000 niños en todos.

• Modernización de las obligaciones de operación del Operador Postal Oficial.

• Expedición de norma que involucra a todos los actores del sector postal y a

los mayores impositores de objetos postales, para consolidar el uso del Código Postal en el país.

4.5.2 FORTALECIMIENTO DE LA RADIO NACIONAL

Objetivo de la iniciativa

Fortalecer el servicio de radiodifusión sonora nacional a través de la recuperación y expansión de la red de las fre-



cuencias de radio operadas por Radio Televisión de Colombia (RTVC), con el fin de democratizar el acceso a los contenidos de la radiodifusión sonora pública que actualmente no alcanzan a cubrir la totalidad del territorio nacional.

Este proyecto se desarrolla a través de las siguientes actividades:

• **Recuperación:** Compra de equipos nuevos para reponer por completo una estación existente en la red, pero que se encuentra en mal estado o fuera de

funcionamiento.

• **Expansión:** Instalación de nuevas estaciones en sitios donde no se tenía cobertura.

• **Renovación de estudios:** Adquisición y/o remplazo de equipos de los estudios que se encuentran en mal estado de funcionamiento.

• **Reserva o complementación:** Compra e instalación de equipos que garanticen la disponibilidad de la red, en condiciones de backup.

• **Inversión en desarrollo de garantías de cobertura:** Inversión que se realiza con el propósito de garantizar la actual cobertura y la continuidad del servicio de las estaciones de la Radio Nacional.

Beneficiarios

Ciudadanía en general, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad y el acceso equitativo a oportunidades de educación, cultura y recreación.

Monto de la inversión

Convenio No. 503 de 2013 \$7.470 millones

Convenio No. 418 de 2014 \$ 7.500 millones

Total: \$ 14.970. que se ejecutaron y se ejecutarán entre mayo de 2013 a julio de 2014

Línea de base en agosto de 2010

Dado que este proyecto empezó en 2009, en agosto de 2010 se contaba

con el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de consolas de emisión y equipos integrados ubicados en los estudios de emisión de la Radio Nacional y la recuperación de la estación ubicada en Cerro Kennedy (Santa Marta).

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

El Convenio 503 de 2013 impactó positivamente el desempeño de la red de la Radio Nacional que consta de la emisora señal Radio Colombia y la emisora Señal Radiónica, a través del desarrollo de las siguientes actividades:

1) **Recuperación:** Se mejoró la estabilidad del servicio de las estaciones en servicio con la recuperación de 4 estaciones.

2) **Expansión:** Se amplió el cubrimiento poblacional de la red con la instalación de 10 estaciones nuevas a nivel país, lo cual implica una mayor presencia y un incremento de la audiencia.

3) Con el reemplazo de equipos obsoletos por equipos modernos y la instalación de equipos de respaldo, permitió un mejoramiento de disponibilidad de la red.

Principales retos

El convenio terminó en marzo de 2014

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

El Convenio se encuentra en ejecución: RTVC se encuentra adelantando los procesos de selección objetiva para las adquisiciones de bienes o servicios requeridos para el cumplimiento del Convenio.

Principales retos

En el Convenio 418 de 2014 se fijaron las siguientes metas:

4.5.3 FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN COLOMBIA

Objetivo de la iniciativa

Fortalecer el servicio de Radiodifusión Sonora comercial, comunitaria y de interés público en Colombia otorgando nuevas concesiones para la prestación del servicio, a través de jornadas de acompañamiento y capacitación a los concesionarios a nivel departamental y local.

Así mismo, se actualizarán los Planes Técnicos Nacionales de Radiodifusión Sonora (A.M. y F.M.), lo que contribuye con el mejoramiento del marco técnico, de manera que permita la óptima gestión del espectro radioeléctrico, a efectos de lograr una mayor asignación de canales radioeléctricos en los diferentes municipios y distritos del país.

Este proyecto se desarrolla a través de las siguientes actividades:

- Depuración de expedientes
- Formalización y actualización técnica
- Actualización de los Planes Técnicos Nacionales de Radiodifusión Sonora
- Registro TIC

Beneficiarios

Ciudadanía en general, Concesionarios del Servicio de Radiodifusión Sonora y

METAS 2014

ACTIVIDADES	INDICADOR	META 2014
Recuperación de estaciones	Número de estaciones recuperadas	*2
Expansión de estaciones	Número de estaciones nuevas	4
Reserva o complementación	Número de estaciones con equipos de reserva	4
Inversión en desarrollo de garantías de cobertura	Número de estaciones cubiertas por el contrato de Administración, Operación y Mantenimiento	45
Renovación de estudios	Número de grupos de equipos y/o estudios intervenidos	5

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Monto de la inversión

Esta es una iniciativa que no implica utilización de recursos de inversión pública.

Línea de base en agosto de 2010

No existe línea de base a agosto de 2010 ya que este proyecto se inició en el año 2012

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

- Depuración de 2.100 expedientes asociados con el servicio de radiodifusión sonora.
- Formalización y actualización técnica de 250 solicitudes de concesionarios del servicio de radiodifusión sonora sobre actualización de coordenadas.
- Asesoría y apoyo a las comunidades indígenas en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los concesionarios y requisitos para ser titulares de conce-

sión del servicio de radiodifusión sonora.

Principales retos

- Depuración de 500 expedientes de los concesionarios del servicio de Radiodifusión Sonora.
- Actualización técnica y normativa de los Planes Técnicos Nacionales de Radiodifusión Sonora en Amplitud Modulada (A.M.) y Frecuencia Modulada (F.M.).
- Capacitación de los concesionarios del servicio de Radiodifusión Sonora de distintos departamentos y alcaldía en asuntos de radio.

4.5.4 GESTIÓN REGIONAL (2010 – 2014)

En el marco del Plan Vive Digital, se diseñó e implementó una estrategia de regionalización que considera a los Gobernadores y Alcaldes del país como los aliados más importantes del Ministerio TIC, para garantizar el despliegue del Ecosistema Digital en las regiones colombianas. Esta estrategia se soporta sobre tres pilares principales:



La Innovación: El Ministerio reconoce que las políticas públicas en TIC nacen como resultado de iniciativas innovadoras que se desarrollan a nivel de los municipios, los departamentos o las regiones, para posteriormente convertirse en políticas, programas o iniciativas de alcance nacional.

La Equidad: El Ministerio genera condiciones para que todas las regiones del país tengan acceso de manera equitativa a las oportunidades que se les ofrece, a través de una estrategia de acompañamiento permanente.

El Buen Gobierno: El Ministerio promueve alianzas con entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, entregando recursos de cofinanciación, los cuales son invertidos y monitoreados con principios de buen gobierno y transparencia, garantizando el uso eficiente y

eficaz de los recursos públicos, y el impacto positivo sobre los colombianos.

Esta estrategia regional, coordinada desde la Dirección de Promoción de TIC, se desarrolla a través de las siguientes actividades:

4.5.4.1 INSTITUCIONALIDAD TIC EN LAS REGIONES

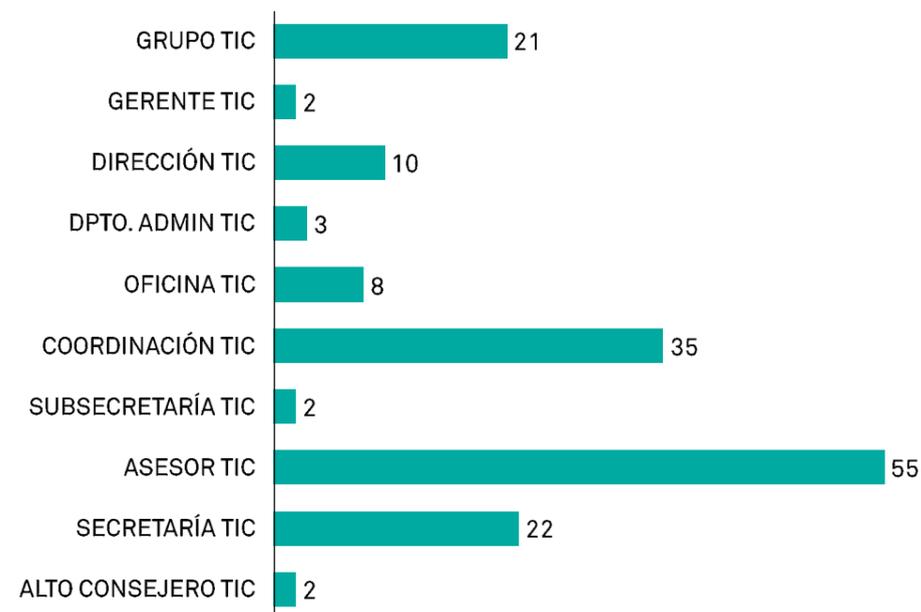
Es el proceso que adelanta el ente territorial para la creación o transformación organizacional encaminada a la inclusión de las TIC en su estructura, incorporándolas en sus procesos de manera transversal, a nivel estratégico o misional de la entidad, a través del encargo a un funcionario de gerenciar esos procesos, procedimientos y recursos de inversión TIC. Estas áreas se crean bajo diferentes denominaciones, dependiendo de la estructura del ente territorial: Secretaría TIC, Dirección TIC, Oficina TIC, Asesores de despacho TIC, Coordinaciones TIC, Subdirecciones, entre otras, siempre y cuando representen liderazgo y coordinación.

El Ministerio TIC promueve la creación de esta institucionalidad para el fortalecimiento y articulación de los Ecosistemas Digitales Regionales, la coordinación y articulación entre los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Regional, Departamental y Municipal, la cofinanciación de proyectos que promuevan la innovación regional y el desarrollo tecnológico a través de las TIC, entre otros.

Gracias a este proceso de acompañamiento a las regiones se han creado las siguientes áreas en los entes territoriales:

Logrando durante estos cuatro años de

INSTITUCIONALIDAD TIC NACIONAL



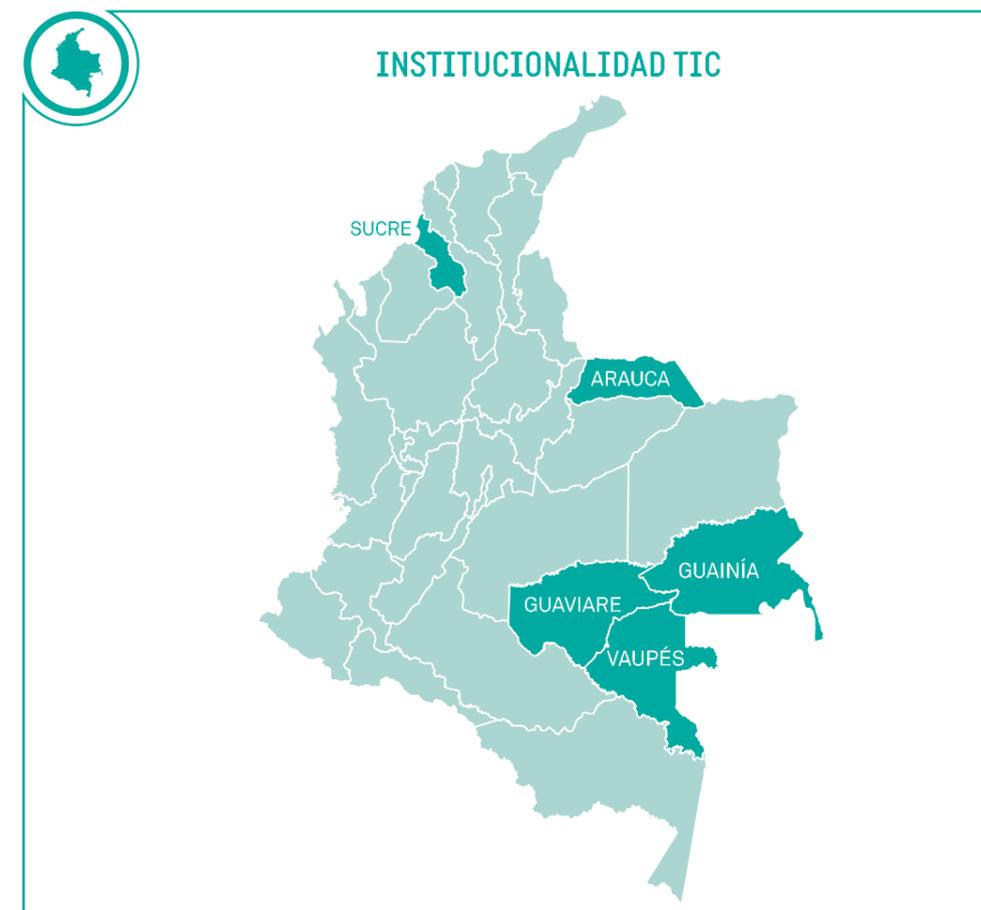
gestión, que la institucionalidad TIC se encuentre establecida en el 90% de las regiones de Colombia, exceptuando los departamentos de Sucre, Arauca, Guaviare, Guainía y Vaupés.

4.5.4.2. Alianzas regionales
Como soporte a la estrategia regional, el Ministerio ha definido diferentes niveles de alianza con las regiones, con el fin de establecer claramente los compromisos y poder hacer un monitoreo efectivo a la gestión conjunta que se realiza entre las entidades; en el primer nivel se encuentran los contratos plan, entendidos estos como documentos de compromisos de todo el gobierno nacional con una región particular, en los cuales las TIC tienen un capítulo especial. Estos con-

tratos plan son firmados directamente entre el Presidente de la República y los mandatarios locales relacionados con el mismo.

El segundo nivel son los memorandos de entendimiento, a través de los cuales el Ministerio define la forma en la que todas las iniciativas, programas y proyectos de la entidad llegarán a la región, y la forma en la cual la región cofinanciará estos compromisos. Estos memorandos son firmados por el Ministro TIC con los Gobernadores o Alcaldes relacionados, según sea el caso.

En un tercer nivel se encuentran los Convenios Regionales, asociados a Vive Digital Regional. Estos proyectos, a di-



ferencia de los anteriores, son propuestos por el ente regional al Ministerio TIC, quien a través de un proceso de evaluación apoyado por Colciencias, define unos estándares de formulación y presentación para garantizar una alta calidad en los resultados alcanzados. Estos convenios son firmados por el Fondo Francisco José de Caldas, a través de Fidubogotá como vocera del Patrimonio Autónomo asociado al mismo, y de parte de las regiones firman el ente territorial y un ejecutor que cumpla con los requisitos establecidos por el Ministerio TIC.

4.5.4.3 CONTRATOS PLAN

El Contrato Plan es un acuerdo de voluntades que sirve como herramienta de coordinación Interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno para realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial con proyección a mediano y largo plazo, mediante acuerdos y compromisos entre el gobierno nacional y las entidades territoriales, y eventualmente con la participación de otros actores públicos o privados del desarrollo territorial.

Las regiones sobre las cuales se han aplicado estos Contratos Plan son priorizadas



EJECUCIÓN A ABRIL DE 2014 DE LOS RECURSOS APORTADOS POR EL MINISTERIO TIC MILLONES DE PESOS

REGIÓN	APORTES REGIÓN	APORTES MIN TIC	EJECUCIÓN MINTIC
NORTE DEL CAUCA	\$33.834	\$29.723	\$28.000
NARIÑO	\$24.000	\$141.000	\$67.800
TOLIMA	\$4.000	\$58.000	\$52.000
ARAUCA	\$11.000	\$12.000	\$8.200

por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio TIC, 4 regiones han suscrito, a través de sus proyectos e iniciativas en el marco del Plan Vive Digital. A continuación se presenta la ejecución a abril de 2014 de los recursos aportados por el Ministerio TIC.

* Para todos los Contrato Plan suscritos, los aportes del Ministerio TIC incluyen la contrapartida del Proyecto Nacional de Fibra Óptica. Esta contrapartida es adicional a la ejecución de recursos reportados por el Ministerio TIC.

4.5.4.4 MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO

Para impulsar el despliegue y apropiación de las TIC en las regiones, se suscriben memorandos de entendimiento con Gobernaciones y Alcaldías, que recogen la oferta institucional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco del Plan Vive Digital Colombia.

Esta iniciativa pretende apoyar los planes departamentales y municipales, así como los planes de competitividad y desarrollo, a través de la cofinanciación de proyectos que promuevan la innovación regional y el desarrollo tecnológico a través de las TIC, generando sinergias entre el sector pú-

sumen de los memorandos suscritos, con la inversión ejecutada a abril de 2014:

* Corresponde al valor de cada memorando de entendimiento firmado, incluye el valor de contrapartida para el Proyecto Nacional de Fibra Óptica (no aplica para Cali, Medellín, Barranquilla y San Andrés).

4.5.4.5 CONVENIOS VIVE DIGITAL REGIONAL

La iniciativa Vive Digital Regional de la Dirección de Promoción de TIC nace en 2011 donde pretendió para esa vigencia en servir de transición entre los Territorios Digitales y los Ecosistemas Digitales Regionales; para lograrlo se promovió el desarrollo de proyectos en los cuales culminaran los compromisos de los Planes de Desarrollo municipales y departamentales vigentes

blico, el sector privado y la academia. Los memorandos de entendimiento tienen el alcance establecido para cada uno de ellos, en donde sus voluntades se sujetan a obligaciones de medio con el objeto de lograr la estructuración de los proyectos allí incluidos.

A continuación se presenta una tabla re-

EJECUCIÓN Y CONTRAPARTIDAS MILLONES DE PESOS

REGIÓN	APORTES REGIÓN	APORTES MIN TIC	EJECUCIÓN MINTIC
TOLIMA	90.000	84.000	24.334
BOYACÁ	176.000	93.000	82.132
CHOCÓ	31.894	32.000	16.016
META	53.400	27.600	18.486
CALI	16.702	20.000	Estimado con FO
BOLÍVAR	88.800	60.500	26.933
CAQUETÁ	31.000	19.200	10.429
CÓRDOBA	62.500	42.500	9.877
NARIÑO	141.000	67.800	47.889
MAGDALENA	44.000	36.000	13.808
ANTIOQUIA	120.000	82.000	22.385
CUNDINAMARCA	161.000	85.000	64.913
MEDELLÍN	37.000	29.900	Estimado con FO
BARRANQUILLA	12.000	8.400	Estimado con FO
SUCRE	38.000	24.400	10.331
SAN ANDRÉS**	2.563	5.534	Estimado con FO

hasta diciembre de 2011, lo cual se logró a través de la ejecución de los primeros 19 proyectos regionales.

Para los años 2012 y 2013 se promovió el desarrollo de proyectos que contribuyeran

al cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo departamentales y municipales a través de propuestas innovadoras, y se logró aprobar en el Banco de Proyectos Elegibles 55 propuestas regionales donde 52 proyectos se han venido

materializando desde entonces.

4.5.4.6 GESTORES REGIONALES

Como mecanismo para promover de manera efectiva la oferta del Ministerio TIC en las regiones colombianas, la Dirección

CONVENIOS VIVE DIGITAL REGIONAL

GOBERNACIONES	ALCALDÍAS
AMAZONAS	ARAUCA ©
ARAUCA	ARMENIA
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
BOLÍVAR	BOGOTÁ
BOYACÁ	BUCARAMANGA
CALDAS	CARTAGENA
CAQUETÁ	FLORENCIA
CAUCA	IBAGUÉ
CASANARE	LETICIA
CESAR	MANIZALES
CHOCÓ	MOCOA
CÓRDOBA	MONTERÍA
CUNDINAMARCA	NEIVA
GUAINÍA	PEREIRA
GUAVIARE	POPAYÁN
HUILA	RIOHACHA
LA GUAJIRA	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
MAGDALENA	SANTA MARTA
META	SANTIAGO DE CALI
NARIÑO	SINCELEJO
N. DE SANTANDER	SUPÍA*
PUTUMAYO	TUNJA
QUINDÍO	VALLEDUPAR
RISARALDA	VILLAVICENCIO
SAN ANDRÉS	YOPAL
SANTANDER	
SUCRE	
TOLIMA	
VALLE DEL CAUCA	
VAUPÉS	
VICHADA	

* Proyecto piloto en municipio no capital





de Promoción de TIC cuenta con un equipo de 32 gestores regionales, uno por cada departamento, que tienen como objetivo difundir las oportunidades que el Ministerio TIC pone a disposición de las Gobernaciones y Alcaldías de todos los municipios de Colombia; a través de esta iniciativa, en marcha desde octubre de 2012, el Ministerio TIC viene acompañando de manera decidida a los gobernantes locales en el aprovechamiento oportuno de las convocatorias del Ministerio, haciendo énfasis especial en iniciativas como En TIC confío, Redvolucionarios, Ciudadanía Digital, Mipyme Vive Digital, Puntos Vive Digital, Kioscos Vive Digital, Talento Digital, Vive Digital Regional, Tabletas y Computadores para educar, entre otras.

Es de anotar que como parte del avance y valor agregado generado por el equipo de gestores se encuentra el proceso de articulación con los gremios y el sector privado en pro del fortalecimiento del ecosistema regional.

Así mismo, este equipo de gestores tiene la responsabilidad de acompañar el proceso de creación de institucionalidad TIC en las regiones a las cuales pertenecen.

Beneficiarios

La estrategia regional del Ministerio se dirige principalmente a los Gobernadores, Alcaldes de todos los municipios, y sus equipos de trabajo; a través de ellos, se logran beneficios que lleguen de manera indirecta a los ciudadanos, empresas y demás entidades de carácter regional.

Monto de la inversión

El Ministerio TIC ha destinado recursos a través del proyecto “Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Co-

municaciones en Colombia” y se ha logrado ejecutar compromisos del siguiente orden:

- Año 2011 \$ 53.496 millones
- Año 2012 \$ 89.724 millones
- Año 2013 \$ 74.681 millones
- Año 2014, enero a marzo \$ 12.000 millones
- Año 2014, abril a julio \$ 53.000 millones

Con los 71 proyectos cofinanciados logramos el cubrimiento del 97% del país a través de 31 Gobernaciones y 25 Alcaldías.

Línea de base en agosto de 2010

Al iniciar el gobierno, el Ministerio TIC no contaba con una estrategia regional que garantizara la equidad regional y la disminución de brechas; en general, la oferta del Ministerio TIC no era aprovechada por las regiones colombianas, pues no se contaba con mecanismos e iniciativas que permitieran una adecuada difusión.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Gracias al diseño, implementación y monitoreo de la estrategia regional, el Ministerio TIC está en todas las regiones de Colombia, haciendo presencia con la oferta de iniciativas, programas y proyectos, los cuales son promovidos por el equipo de gestores regionales y aprovechados por los entes territoriales.

Principales retos

La estrategia regional del Ministerio TIC tiene el desafío de acelerar la ejecución de los proyectos regionales definidos a través de los diferentes mecanismos. Para garantizar su éxito, se continuará con el



monitoreo permanente de los memorandos de entendimiento, Contratos Plan, alianzas y convenios regionales; así mismo, se han establecido metodologías que garanticen la adecuada inversión de los recursos y el impacto de los proyectos en los colombianos.

Del mismo modo, con base en las buenas prácticas y casos de éxito identificados en la implementación de políticas públicas en TIC, a través de diferentes estudios contratados con firmas consultoras y uni-

versidades internacionales, se están diseñando las bases para proyectar al Plan Vive Digital en el mediano y largo plazo.

Adicionalmente, se está diseñando una estrategia que permita que las ciudades presten más y mejores servicios a los ciudadanos, con soporte en aplicaciones, servicios, infraestructura y apropiación para temas como la movilidad urbana, la eficiencia energética y medio ambiente, gestión de infraestructura y edificios, servicios de gobierno, seguridad pública, salud, educación y capital humano, y comercio, entre otros temas.

4.5.5 INSERCIÓN, COOPERACIÓN Y POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DEL SECTOR TIC (2010 – 2014)

Objetivo de la iniciativa

Desarrollar una estrategia global de inserción, cooperación y posicionamiento del sector TIC colombiano. En materia de inserción se tiene como objetivo el de determinar mecanismos y espacios de participación internacional del sector TIC, que permitan sentar posiciones de la Política Vive Digital en el escenario internacional. Referente a Cooperación internacional, el objetivo es desarrollar y gestionar proyectos que permitan el fortalecimiento de las iniciativas del programa Vive Digital. En Ranking Internacional TIC el objetivo es el monitoreo y la participación proactiva en los organismos internacionales que publican índices comparativos de TIC en el mundo.

Beneficiarios

Los beneficiarios de la iniciativa son los programas y entidades vinculadas y adscritas al sector TIC encabezado por el Ministerio TIC.

Monto de la inversión

La iniciativa no dispone de ficha de inversión

Línea de base en agosto de 2010

La iniciativa no dispone de línea base. La gestión se hace de acuerdo a demanda y/u oferta de los programas y entidades vinculadas y adscritas al sector TIC encabezado por el Ministerio TIC. Para posicionamiento se han identificado los organismos internacionales que publican un comparativo mundial de índices TIC.

Avances hasta el 31 de mayo del 2014

En materia de inserción internacional para el cuatrienio 2010 – 2014 se ha logrado la participación estratégica del Ministerio y sus entidades vinculadas en los escenarios internacionales de discusión más relevantes sobre política, regulación y gestión técnica de las TIC, incluyendo el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, los grupos técnicos de trabajo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el Comité Consultivo Permanente de Radiocomunicaciones de la Organización de Estados Americanos, evento que ha presidido Colombia desde 2010 hasta la fecha y el cual es el principal escenario de concertación regional en materia de espectro y radiocomunicaciones.

Se destaca el premio “Gobierno de Liderazgo” mediante el cual la mayor Asociación de Operadores de Telecomunicaciones a nivel global, GSMA, reconoció en 2012 al Plan Vive Digital como la mejor política pública mundial en materia de TIC; otros reconocimientos incluyen los Premios de la Cumbre Mundial de la So-

ciudad de la Información a la iniciativa “En Mi Idioma” por preservar la diversidad e identidad cultural a través de las TIC y al programa Computadores para Educar como modelo mundial de acceso a las tecnologías y al conocimiento.

Por su parte, un hito fundamental en la internacionalización de las TIC ha sido la adhesión del Ministerio a las recomendaciones del Concejo de Principales para el Diseño de Políticas TIC de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE – en el año 2012, y la participación desde 2013 como miembro del Comité para Política de la Economía Digital de la OCDE. Los esfuerzos de inserción en el panorama TIC internacional han contribuido, desde la gestión del conocimiento, con el desarrollo de las iniciativas del Plan Vive Digital, generando visibilidad y reconocimiento internacional a las políticas públicas colombianas en materia de TIC.

Con respecto a la cooperación internacional del sector TIC se han fortalecido las relaciones bilaterales con los Ministerios homólogos de Ecuador, España, China, Corea e India, y se han gestionado proyectos de cooperación para fortalecer las iniciativas de conectividad, lucha contra el hurto a celulares, gestión del espectro, gobierno electrónico, generación de aplicaciones para la base de la pirámide y Computadores para educar.

En materia de Ranking TIC se siguen permanentemente las tendencias actuales internacionales de medición datos TIC, con el fin de continuar respondiendo a la UIT, mejores prácticas OCDE, y otros organismos mejorando calidad de datos reportados y visibili-



dad del país en las publicaciones. Colombia ha aumentado su posición y ha sido caso de éxito en el más reciente informe TIC del Foro Económico Mundial 2013, también se ha mantenido en los rankings de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Principales retos

En el desarrollo de la política Vive Digital, el Ministerio de Tecnologías de

la Información y las Comunicaciones ha impulsado el despliegue de una vasta infraestructura de conectividad, principalmente a través de la fibra óptica. Teniendo las autopistas de la información, las necesidades se concentran en fomentar la apropiación y usabilidad de Internet por parte de toda la población colombiana. El reto de fomentar el desarrollo de contenidos y el uso de los mismos en los diferentes sectores de la eco-

nomía como MiPymes, educación, emprendimientos, gobierno electrónico, y fundamentalmente en la base de la pirámide para lograr reducir la brecha digital, conlleva a asimilar las mejores prácticas a nivel global y a focalizar la cooperación internacional en alianzas con los principales actores tecnológicos del mundo, que permitan apalancar e impulsar las iniciativas del gobierno colombiano en materia de TIC.



Modelo Integrado de Gestión

5.1. DIMENSIÓN ESTRATEGIA

5.1.1 GESTIÓN FINANCIERA (2010 – 2014)

5.1.1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO

La Subdirección Financiera del Ministerio se encarga de gestionar la ejecución de los recursos financieros del Ministerio y del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través del recaudo y la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión, realizado por las diferentes Coordinaciones: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, y Facturación y Cartera, aplicando el marco legal en todos sus procesos; generando información con la calidad y oportunidad requerida, suministrada en tiempo real, de tal forma que permita la toma de decisiones a la alta dirección, para la consecución de los objetivos



de las entidades y de esta manera cumpliendo con los fines del Estado.

5.1.1.2 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

5.1.1.2.1 GASTOS DE PERSONAL, GASTOS GENERALES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2010

Ejecución presupuestal 2010

Funcionamiento: El presupuesto general de la nación para la vigencia 2010 fue aprobado mediante la Ley 1.365 de 2009 y liquidado a través del Decreto 4.996 de 2009.

El presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a \$107.041 millones distribuido y ejecutado así:



LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA GESTIONA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MINISTERIO Y DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

5.1.1.2.2 GASTOS DE PERSONAL, GASTOS GENERALES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2011

Ejecución presupuestal 2011

Funcionamiento: El presupuesto general de la nación para la vigencia 2011 fue aprobado mediante la Ley 1,420 de 2010 y liquidado a través del Decreto 4.803 de 2010.

El presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ascendió a \$95.369 millones distribuido y ejecutado así:

PRESUPUESTO EJECUCIÓN 2010 RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de personal	12.339	11.174	90.56%
Gastos generales	14.723	14.710	99.91%
Transferencias corrientes	79.979	57.810	72.28%
Transferencias de capital	-	-	0.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	107.041	83.694	78.19%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Gastos de personal

Recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender gastos de funcionamiento, heredados

de las entidades liquidadas de Inravisión, Audiovisuales y Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado correspondiente a esta cuenta, fue del 90.56% con corte a diciembre de 2010.

Gastos generales

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1.130 de 1999 y Ley 1.341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de TIC para el ejercicio de sus funciones.

En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cuenta de gastos generales, se destina estrictamente a Servicios de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los funcionarios de planta y sus familias, los gastos

judiciales generados por los procesos a su cargo y el pago de una parte del pasivo de Inravisión según el Decreto 3.550 de 2004.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado en esta cuenta fue del 99.91% a diciembre de 2010.

Transferencias corrientes

Son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditoría a la Contraloría General de la República, mesadas pensionales, bonos pensionales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias, conciliaciones y las transferencias para cubrir el déficit entre subsidios y contribuciones derivado de la Ley 812

de 2003, y ordenado en la Ley 1.341 de 2009, Artículo 69.

La ejecución de la cuenta que contiene las transferencias corrientes fue del 72.28 % frente al presupuesto aprobado a diciembre de 2010.

PRESUPUESTO EJECUCIÓN 2011 RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de personal	15.309	13.474	88.01%
Gastos generales	15.845	15.821	99.85%
Transferencias corrientes	64.215	56.623	88.18%
Transferencias de capital	-	-	0.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	95.369	85.918	90.09%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Gastos de personal

Recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender gastos de funcionamiento, heredados de las entidades liquidadas: Inravisión, Audiovisuales y Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado correspondiente a esta cuenta, fue del 88.01% a diciembre de 2011.

Gastos generales

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1.130 de 1999 y Ley 1.341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de TIC para el ejercicio de sus funciones.

En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cuenta de gastos generales, se destina estrictamente a Servicios de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los funcionarios de planta y sus familias, los gastos judiciales generados por los procesos a su cargo y el pago de una parte del pasivo de Inravisión, según el Decreto 3.550 de 2004.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado en esta cuenta fue del 99.85% a diciembre de 2011.

Transferencias corrientes

Son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, mesadas pensionales, bonos pensionales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias y conciliaciones y las transferencias para cubrir el déficit entre subsidios y contribuciones derivado de la Ley 812 de 2003, y ordenado en la Ley 1.341 de 2009, Artículo 69.

La ejecución de la cuenta que contiene las transferencias corrientes fue del 88.18 % frente al presupuesto aprobado a diciembre de 2011.

5.1.1.2.3 GASTOS DE PERSONAL, GASTOS GENERALES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2012

Ejecución presupuestal 2012

Funcionamiento: El presupuesto general de la nación para la vigencia 2012 fue aprobado mediante la Ley 1.485 de 2011 y liquidado a través del Decreto 4.970 de 2011.

El presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a \$162.016 millones distribuido y ejecutado así:

PRESUPUESTO EJECUCIÓN 2012 RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO
MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de personal	16.358	14.646	89.53%
Gastos generales	1.916	1.910	99.67%
Transferencias corrientes	133.742	98.230	73.45%
Transferencias de capital	10.000	9.995	99.95%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	162.016	124.780	77.02%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera



Gastos de personal

Recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender gastos de funcionamiento, heredados de la entidad liquidada Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado correspondiente a esta cuenta, fue del 89.53% a diciembre de 2012.

Gastos generales

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1.130 de 1999 y Ley 1.341 de

2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de TIC para el ejercicio de sus funciones.

En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cuenta de gastos generales, se destina estrictamente a Servicios de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los funcionarios de planta y sus familias, al igual que los gastos judiciales generados por los procesos a su

cargo, así como los gastos que requiere la liquidada Adpostal para la atención de sus necesidades operativas.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado en esta cuenta fue del 99.67% a diciembre de 2012.

Transferencias corrientes

Son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, mesadas pensionales, bonos pensionales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias y conciliaciones y las transferencias para cubrir el

déficit entre subsidios y contribuciones derivado de la Ley 812 de 2003, y ordenado en la Ley 1.341 de 2009, Artículo 69.

La ejecución de la cuenta que contiene las transferencias corrientes fue del 73.45 % frente al presupuesto aprobado a diciembre de 2011.

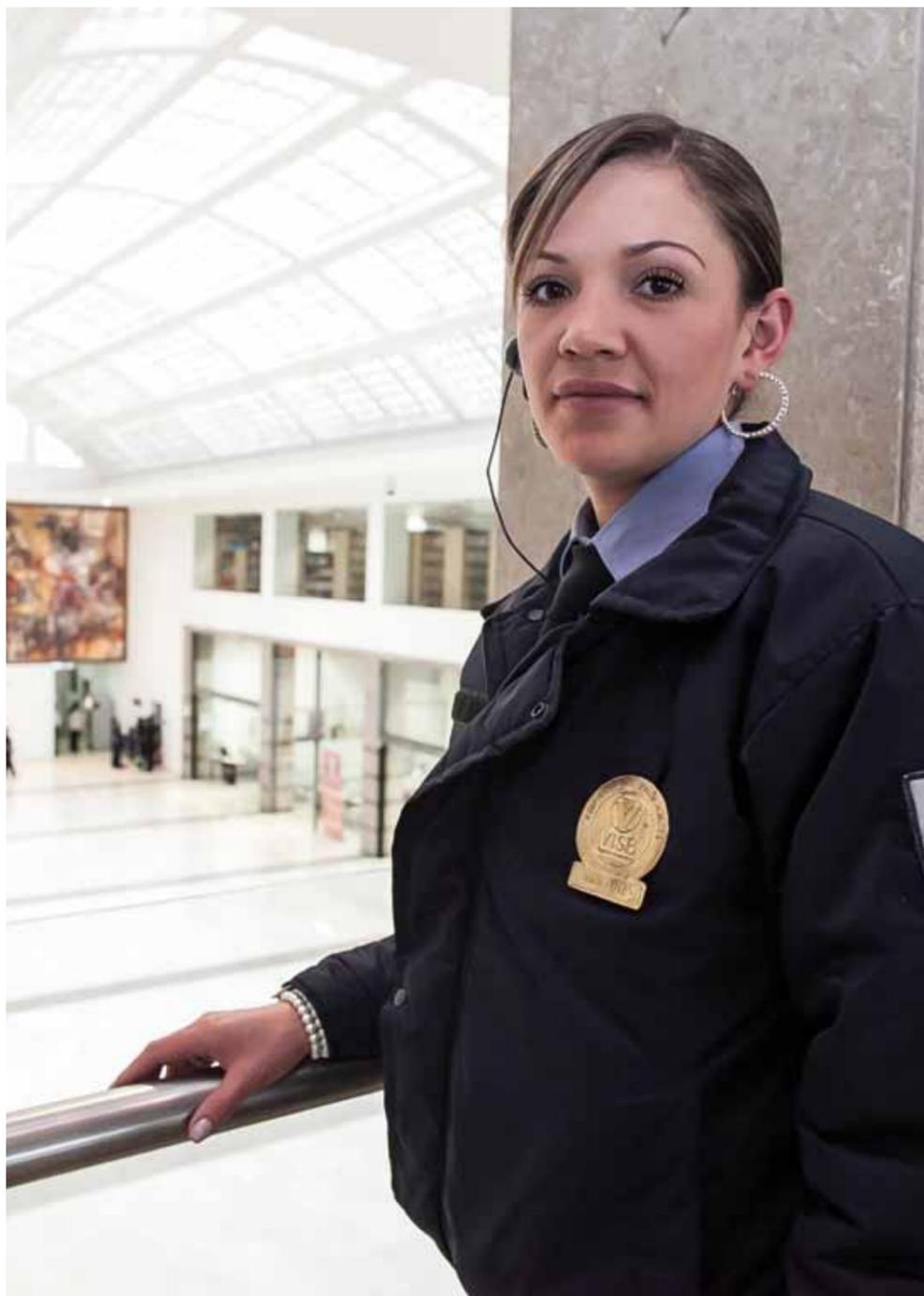
Transferencias de capital

El Ministerio de TIC tiene participación patrimonial en los canales Teleantioquia, Telecafé, Telecaribe, Teveandina y Teleislas, los cuales a través de su operación cumplen con la finalidad estatal de proveer a la ciudadanía con contenidos culturales y educativos dentro de su región.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1.507 de 2012 y la creación de la Autoridad Nacional de Televisión, queda el Ministerio TIC como cabeza del sector fungiendo un papel de dirección sobre estos canales, dada la derogatoria de la vinculación que anteriormente tenía la Comisión Nacional de Televisión sobre ellos. En este sentido el Ministerio realizó los trámites presupuestales con el fin de apoyar la gestión de los canales (infraestructura y equipos) para garantizar su continuidad y el cumplimiento de los fines sociales.

Que el Parágrafo 2 del Artículo 18 de la ley 1.507 de 2012 establece que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones podrá aportar recursos al fortalecimiento y capitalización de los canales públicos de Televisión.

La ejecución de las transferencias de capital fue del 99.95%.



5.1.1.2.4 GASTOS DE PERSONAL, GASTOS GENERALES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2013

Ejecución presupuestal 2013

Funcionamiento: El presupuesto general de la nación para la vigencia 2012 fue aprobado mediante la Ley 1.593 de 2012 y liquidado a través del Decreto 2.715 de 2012.

El presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a \$56.272 millones distribuido y ejecutado así:



**PRESUPUESTO EJECUCIÓN 2013 RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO
MILLONES DE PESOS**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de personal	40.190	21.846	54.36%
Gastos generales	1.570	654	41.67%
Transferencias corrientes	14.512	8.023	55.29%
Transferencias de capital	-	-	0.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	56.272	30.524	54.24%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Gastos de personal

Recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender gastos de funcionamiento, heredados de la liquidada Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado correspondiente a esta cuenta, fue del 54.36% a diciembre de 2013.

Gastos generales

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1.130 de 1999 y Ley 1.341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de TIC para el ejercicio de sus funciones.



En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cuenta de gastos generales, se destina estrictamente a Servicios de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los funcionarios de planta y sus familias, al igual que los gastos judiciales generados por los procesos a su cargo, así como la atención de los gastos administrativos y operativos de la liquidada Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado en esta cuenta fue del 41.67% a diciembre de 2013.

Transferencias corrientes

Son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, mesadas pensionales, bonos pensionales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias y conciliaciones y las transferencias para cubrir el déficit entre subsidios y contribuciones derivado de la Ley 812 de 2003, y ordenado en la Ley 1.341 de 2009, Artículo 69.

La ejecución de la cuenta que contiene las transferencias corrientes fue del 55.29 % frente al presupuesto aprobado a diciembre de 2013.



EL PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES DEL MINTIC SE DESTINA A SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS DE FUNCIONARIOS DE PLANTA Y SUS FAMILIAS.

5.1.1.2.5 GASTOS DE PERSONAL, GASTOS GENERALES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2014

Ejecución presupuestal de gastos a marzo - 2014

El Presupuesto general de la nación para la vigencia 2014 fue aprobado por

la Ley 1.687 de 2013 y liquidado a través del Decreto 3.036 de 2013.

El presupuesto de gastos aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a \$100.133 millones, el cual se encuentra distribuido y ejecutado a marzo 31 de 2014 así:

PRESUPUESTO EJECUCIÓN 2014 RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de personal	38.606	7.049	18.26%
Gastos generales	1.612	432	26.80%
Transferencias corrientes	59.915	2.911	4.86%
Transferencias de capital	-	-	0.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	100.133	10.392	10.38%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera



Los gastos que se imputan con cargo a las cuentas de funcionamiento son los mismos relacionados en la ejecución del presupuesto 2013. La ejecución a marzo 31 de 2014 es del 10.38% frente al presupuesto aprobado.

5.1.1.3 LOGROS Y AVANCES EN TESORERÍA

El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sigue impulsando el uso del pago electrónico a través de la herramienta SER, herramienta informática que a través de la Web permite realizar de una forma fácil y orientada al desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de Presentación y/o pago de todas las obligaciones a favor del Fondo de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones, que busca ofrecer a los operadores un portal tecnológi-

co eficiente, flexible y seguro, a través de una reglamentación que permita el uso masivo para las Autoliquidaciones Trimestrales y Anuales, Liquidaciones de Derechos, Acuerdos y Compromisos de Pago, al igual que Incentivar el uso de Pago Seguro en Línea –PSE–.

Por lo cual se ha mantenido la “Oportunidad” en la presentación de informes sobre saldos para cálculo de inversión forzosa, ejecución de la misma y el cumplimiento del proceso de cuentas por pagar, de tal manera que no se tienen incumplimientos en materia contractual, en lo referente a los plazos establecidos.

5.1.1.4 LOGROS Y AVANCES EN CONTABILIDAD

El Ministerio y Fondo de TIC, presentan su gestión contable a través del Sis-

tema Integrado de Información Financiera SIIF II implementado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual permite integrar y mejorar los subsistemas estratégicos del ciclo financiero, que sirven de base para las decisiones del manejo de los recursos públicos, implementado a partir del 2011, por el cual el FONTIC ha cumplido con la normatividad y plazos establecidos para la presentación de los Estados Financieros, paralelamente continuó utilizando el aplicativo SIFA, debido a los vacíos del aplicativo mencionado (SIIF), lo que ha permitido verificar la consistencia, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable.

Los procesos contables de la entidad son objeto permanente de mejoramiento y sistematización que permite la oportunidad en el análisis y presen-

BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2013 MILLONES DE PESOS

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
Activos	\$1.698.005	Activos	\$284.215
Pasivos	\$498.406	Pasivos	\$109.965
Patrimonio	\$1.199.599	Patrimonio	\$174.250

Fuente: SIIF NACION

tación de estados contables, todo a través de procesos conciliatorios realizados entre los módulos que integran el sistema de información financiera, logrando mantener la confiabilidad de las cifras en los estados financieros del Ministerio y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2013.

Se mantiene la presentación oportuna de los Estados Financieros, una vez reconocidos los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados, permitiendo que la información fluya adecuadamente, obteniendo así oportunidad y calidad en los registros, de conformidad con principios y normas de contabilidad.

ACUMULADO CONCILIACIÓN CARTERA
MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	A DIC. 2010	A DIC. 2011	A DIC. 2012	A DIC. 2013
Servicios de Telecom. Convenc. de voz y/o datos	1.949	1.560	1.960	1.346
Servicio TPBC larga distancia	5.900	6.679	3.144	-
Servicio de telefonía móvil celular	236.769	247.760	262.095	244.364
Sistemas de acceso troncalizado (trunking)	4.534	1.289	493	516
Servicio de comunicación personal - pcs	34.340	37.314	37.519	161.089
Servicio portador	7.756	5.298	1.038	551
Servicio de valor agregado y telemáticos	60.697	60.888	55.956	71.001
Servicio radiodifusión sonora comercial	5.493	5.370	5.037	5.045
Servicio radiodifusión sonora interés público	584	834	402	466
Servicio radiodifusión sonora comunitaria	808	945	609	783
Servicio de mensajería especializada	19.788	7.424	3.881	3.508
Actividad de telecomunicaciones	18.351	12.393	9.185	5.339
Banda de 3.5 ghz	2.288	1.447	1.490	897
Frecuencias servicios telecomunicaciones	103.172	197.158	167.357	733.294
Otros	20.915	53.259	116.311	125.299
Servicios convergentes	55.254	57.801	50.266	39.169
TOTAL	578.598	697.419	716.744	1.392.666

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera

5.1.1.5. LOGROS EN FACTURACION Y CARTERA

• Recaudo

La gestión de recaudo efectivo del FONTIC, por contraprestaciones en la vigencia 2013, registró un incremento del 94.30%, al pasar de \$716.744 millones a 1 billón 392.000 millones. Explicado este incremento principalmente, por el pago inicial de la subasta de 4G y la prórroga al contrato de concesión de Colombia Móvil S.A. De otra parte, el recaudo de Venta de Bienes y Servicios, continúa manteniendo su tendencia creciente. A continuación, se muestra su comportamiento.

A través de la subasta de 4G el Ministerio TIC, asignó espectro a los operadores de TMC, Unión Temporal Colombia Móvil - ETB, Comunicación Celular Comcel S.A, Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P, DirecTV Colombia Ltda. y Avantel S.A. Con ocasión de este proceso de asignación, el valor total del espectro sumó \$770.530.822.800, efectuándose un pago inicial por los asignata-

rios en la vigencia 2013, por valor de \$644.395.413.533.

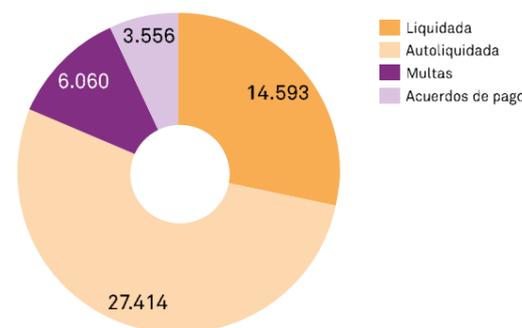
Los servicios de Telefonía Móvil Celular, Servicios de Comunicación Personal PCS, Frecuencias para Servicios de Telecomunicaciones y Valor Agregado y Telemáticos, representan más del 87% de los ingresos de Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En lo que va corrido de enero a marzo del 2014, se han recaudado \$243.000 millones, lo cual representa un 17.28%, frente al valor del presupuesto aprobado para el mismo año, producto de venta de bienes y servicios.

• Cartera

A 31 de diciembre de 2013, el saldo de cartera por venta de bienes y servicios del Ministerio TIC, registró un saldo de \$51.623 millones, por los conceptos de cartera liquidada, cartera autoliquidada, multas y acuerdos de pago, como se detalla en la gráfica 2 y en la tabla.

CARTERA A DICIEMBRE DE 2013
MILLONES DE PESOS



En esta cuenta se registran los valores de las obligaciones pendientes de pago por parte de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, por concepto de las diferentes contraprestaciones ofrecidas por el Ministerio TIC.

COMPARATIVO CARTERA
MILLONES DE PESOS

CARTERA	A DIC. 2013	A DIC. 2012	DIFERENCIA
LIQUIDADADA	14.593	14.935	-0.342
AUTOLIQUIDADADA	27.414	18.032	9.382
MULTAS	6.060	4.244	1.816
ACUERDOS DE PAGO	3.556	4.776	-1.22
TOTAL CARTERA	51.623	41.987	9.636

Fuente: Facturación y Cartera/Subdirección Financiera

La cartera liquidada del Fondo de TIC está compuesta por las cuentas 1401015001 - Facturación Clientes y 14015201 - Concesiones liquidadas, las cuales comprenden todas las obligaciones, que son liquidadas directamente por la Coordinación de Facturación y Cartera.

Las cuentas de Facturación Clientes, presenta una disminución porcentual con respecto al cierre del año anterior 2012, del 2.13%, quedando con un saldo de \$14.513MM, y la de Concesiones Liquidadas, con un -24.52%, la cual quedó con un saldo de \$79 millones de pesos.

El Régimen Unificado de contraprestaciones, dispone que todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, deben presentar autoliquidaciones por las contraprestaciones periódicas, de manera trimestral, es decir aquellas que resultan de la prestación de servicios de telecomunicaciones; así mismo, los operadores del servicio de radio difusión sonora y los titulares de permisos de uso de espectro, deben autoliquidar la contraprestación económica de manera anual anticipada.

Las cuentas contables que registran todo el movimiento de la cartera autoliquidada son: 1401018001 - Autoliquidaciones, la cual registra el espectro Radio Eléctrico y tiene un aumento del 46.62%, y la cuenta 14015203 - Concesiones autoliquidadas, presenta un incremento porcentual del 116.31%, ambas con respecto a la vigencia 2012.

Los acuerdos de pago son una facilidad otorgada al deudor, con el fin de normalizar sus acreencias en mora, otorgando unas condiciones especiales para su pago, cuyo



efecto principal es la novación de las obligaciones objeto del acuerdo, permitiendo al operador obtener plazo para el pago de sus contraprestaciones. En la contabilidad del FONTIC, encontramos la cuenta contable 1401017001 –Acuerdos de pago, la cual es afectada directamente por la Coordinación de Facturación y Cartera, mediante los tipos de operación 820 a 823.

En los Acuerdos de pago, encontramos una disminución del 25.5%, representada en \$1.220 millones, donde la cifra más representativa corresponde al operador EM-CALL, cuyo saldo disminuyó en \$818 millones de pesos.

La cuenta contable 1401022550 – Multas por actos administrativos, contiene las sanciones de multa impuestas por la Dirección de Vigilancia y Control, y la Agencia Nacional del Espectro – ANE, a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, presentando en el 2013 un aumento porcentual de 42.79% con respecto al cierre del año anterior (2012).

5.1.1.6 FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

5.1.1.6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS 2010 – 2013

Ingresos 2010

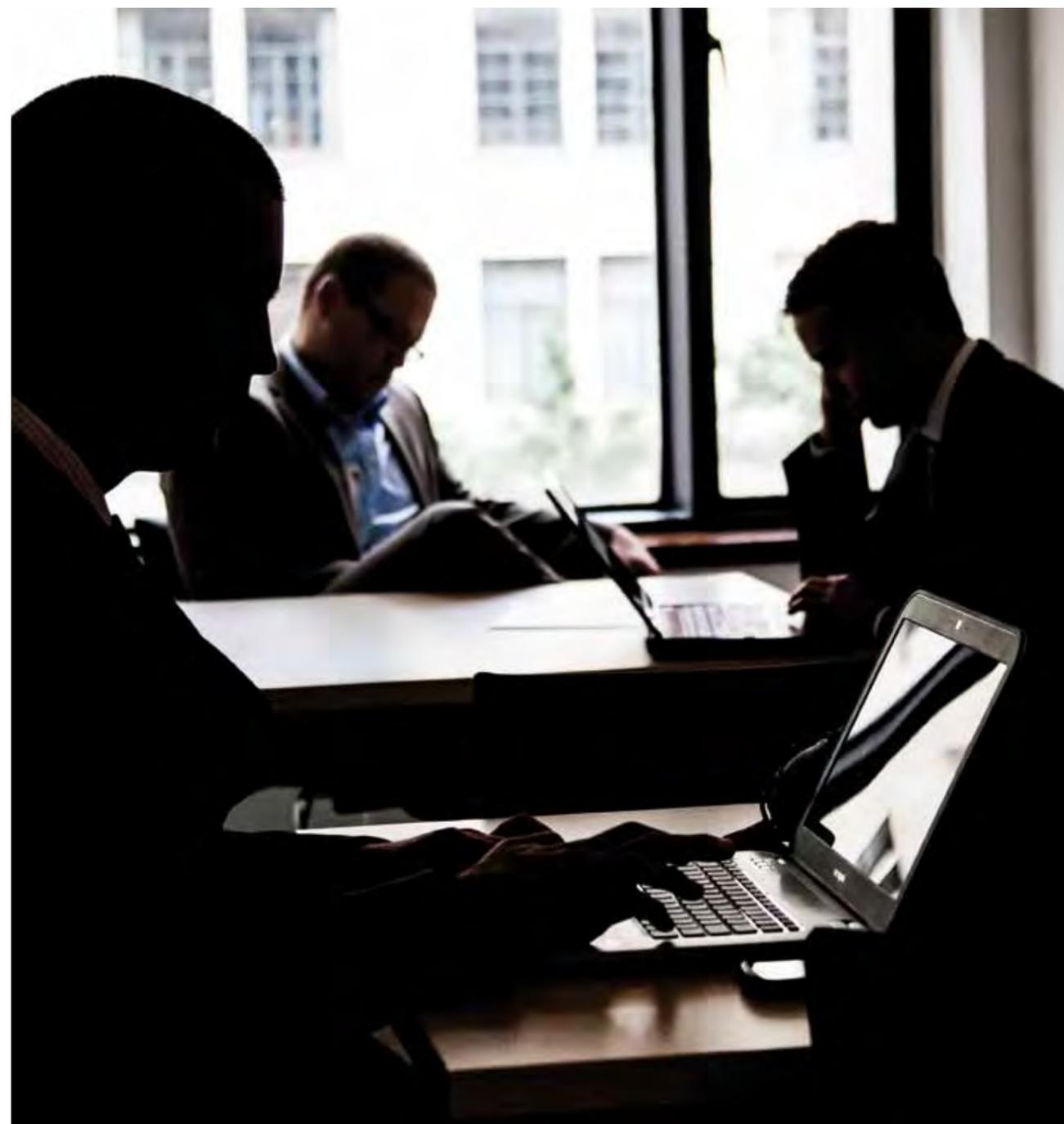
El presupuesto general de la nación para la vigencia 2010 fue aprobado mediante la Ley 1.365 de 2009 y liquidado a través del Decreto 4.996 de 2009.

El presupuesto aprobado de Ingresos y gastos para el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fue \$931.330 millones, distribuido y recaudado así:

INGRESOS 2010 DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Ingresos corrientes	604.060	582.490	96.43%
Recursos de la capital	322.595	436.702	135.37%
Aportes a la nación	4.675	-	0.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	931.330	1.019.193	109.43%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera



Ingresos 2011

El presupuesto general de la nación para la vigencia 2011 fue aprobado mediante la Ley 1.420 de 2010 y liquidado a través del Decreto 4.803 de 2010, generando un presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de \$1.038.380 millones, distribuido y recaudado así:

INGRESOS 2011 DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Ingresos corrientes	721.847	705.120	97.68%
Recursos de la capital	308.533	311.119	100.84%
Aportes a la nación	8.000	-	0.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.038.380	1.016.239	97.87%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Ingresos 2012

El presupuesto general de la nación para la vigencia 2012 fue aprobado mediante la Ley 1.485 de 2011 y liquidado a través del Decreto 4.970 de 2011, generando un presupuesto de Ingresos y gastos por valor de \$1.261.617 millones, distribuido y recaudado así:

INGRESOS 2012 DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Ingresos corrientes	762.947	730.808	95.79%
Recursos de la capital	491.347	522.187	106.28%
Aportes a la nación	7.323	-	0.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.261.617	1.252.994	99.32%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Ingresos 2013

El presupuesto general de la nación para la vigencia 2013 fue aprobado mediante la Ley 1.593 de 2012 y liquidado a través del Decreto 2.715 de 2012, generando un presupuesto de Ingresos y gastos por valor de \$1.340.025,5 millones, distribuido y recaudado así:

INGRESOS 2013 DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Ingresos corrientes	1.035.944	1.407.297	135.85%
Recursos de la capital	294.175	340.208	115.65%
Aportes a la nación	9.907	-	0.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.340.026	1.747.505	130.41%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

5.1.1.6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2010 – 2013

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2010, por valor de \$931.330 millones distribuido y ejecutado así:

GASTOS 2010 DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de personal	201	200	99.84%
Gastos generales	4.200	3.696	88.00%
Transferencias corrientes	254.233	254.164	99.97%
Funcionamiento	258.634	258.060	99.78%
Inversión	672.696	619.977	92.16%
TOTAL PRESUPUESTO	931.330	878.037	94.28%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera



Ejecución presupuestal de gastos 2011

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2011, por valor de \$1.038.380 millones, distribuido y ejecutado así:

GASTOS 2011 DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de personal	201	198	98.65%
Gastos generales	4.252	3.948	92.86%
Transferencias corrientes	282.324	281.690	99.78%
Funcionamiento	286.777	285.836	99.67%
Inversión	751.604	706.633	94.02%
TOTAL PRESUPUESTO	1.038.380	992.469	95.58%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Ejecución presupuestal de gastos 2012

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2012, por valor de \$1.261.617,2 millones, distribuido y ejecutado así:

GASTOS 2012 DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de personal	212	193	91.24%
Gastos generales	5.467	4.578	83.74%
Transferencias corrientes	473.830	473.783	99.99%
Funcionamiento	479.509	478.554	99.80%
Inversión	782.108	760.726	97.27%
TOTAL PRESUPUESTO	1.261.617	1.239.280	98.23%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera



Ejecución presupuestal de gastos 2013

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2013, por valor de \$1.340.025,5 millones, distribuido y ejecutado así:

GASTOS 2013 DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de personal	345	321	92.96%
Gastos generales	7.679	6.438	83.84%
Transferencias corrientes	338.686	267.028	78.84%
Funcionamiento	346.710	273.787	78.97%
Inversión	993.316	943.352	94.97%
TOTAL PRESUPUESTO	1.340.026	1.217.139	90.83%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

El presupuesto de funcionamiento del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está destinado a proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1.130 de 1999 y Ley 1.341 de 2009, así como dar cumplimiento al pago de las

transferencias corrientes a que está obligado en virtud de lo ordenado en la ley.

El presupuesto de inversión está dirigido a financiar los planes, programas y proyectos que permitan masificar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1.341 de 2009.



El comportamiento de los ingresos totales del Fondo de TIC, ha sido ascendente, de tal forma que ha permitido incrementar significativamente el presupuesto de inversión enfocado a los proyectos sociales y posicionar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional e internacional, logrando este sector una participación importante en la economía de nuestro país.



5.1.1.6.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2014

Ejecución presupuestal de ingresos a marzo 2014

El presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2014 fue aprobado mediante la Ley 1.687 de 2013 y liquidado a través del Decreto 3.036 del 2013, distribuido y recaudado así:

INGRESOS 2014 DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Ingresos corrientes	1.403.677	242.944	17.31%
Recursos de la capital	293.082	207.007	70.63%
Aportes a la nación	-	-	0.00%
TOTAL	1.696.759	449.951	26.52%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera

Ejecución presupuestal de gastos a marzo 2014

El presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2014 fue aprobado mediante la Ley 1687 de 2013 y liquidado a través del Decreto 3036 de 2013, distribuido y recaudado de la siguiente manera:

GASTOS 2014 DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MILLONES DE PESOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
Gastos de personal	345	69	20.06%
Gastos generales	9.165	812	8.86%
Transferencias corrientes	386.449	151.445	39.19%
Funcionamiento	395.959	152.326	38.47%
Inversión	1.300.800	261.315	20.09%
TOTAL PRESUPUESTO	1.696.759	413.642	24.38%

Fuente: Coordinación de Presupuesto – Subdirección Financiera



5.1.2. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL FONDO TIC (2010 - 2014)

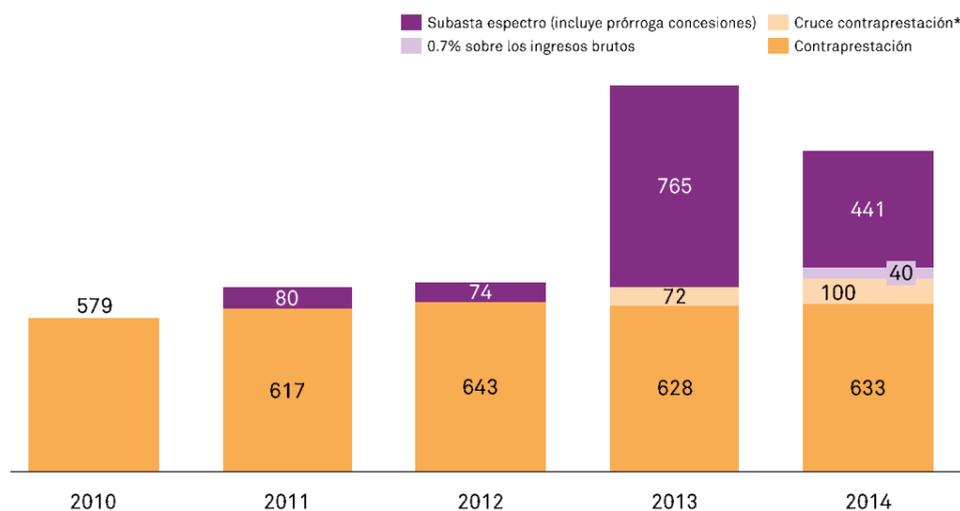
Los ingresos del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reglamentados por la Ley 1.341 de 2009, establece como fuente primordial de ingreso la Contraprestación, entendida ésta como el pago que realizan los proveedores de redes y servicios por concepto de concesión del servicio o título de habilitación general, como también por el uso del espectro radioeléctrico.

Como se puede observar en el gráfico, el comportamiento de los ingresos para el periodo 2010 - 2014, estuvo fuertemente influenciado por los procesos de selección objetiva proveniente de las subastas y renovaciones para el uso del espectro en bandas muy pretendidas por el sector. En efecto, durante la vigencia 2011 se recaudaron 80.000 millones de pesos como resultado de la subasta de la banda de 2.5 GHz adjudicada al operador UNE; para la vigencia 2012 se recibió otro pago excepcional realizado por los operadores Telefónica, Comcel y Colombia Móvil como resultado de la subasta de la banda de 1.900 MHz, por valor de \$74.186 millones de pesos; para la vigencia 2013 se registraron 2 pagos extraordinarios: un pago por \$93.000 millones por parte del operador Colombia Móvil por la prórroga al contrato de concesión de parte de la banda de 1.900 MHz y un segundo pago por valor de \$644.395 millones realizado por Telefónica, Comcel, Colombia Móvil - ETB, Avantel, y Direct TV derivado de otro proceso de subasta, esta vez de las bandas de 1.700 MHz, 1.900 MHz y 2.500 MHz, más conocido como la subasta 4G.

Estos ingresos excepcionales permitie-

ron duplicar para la vigencia 2013 los ingresos del Fondo. Finalmente, para 2014, se espera mantener el nivel de ingresos registrado en 2013, soportado en la prórroga de los contratos de Concesión de las bandas de 850 MHz y parte de la banda de 1.900Mhz que reportará un ingreso extraordinario aproximado de \$300 mil millones de pesos, y adicionalmente el equivalente al 0,7% de los ingresos brutos de los operadores Claro y Movistar.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS PARA EL PERIODO 2010 - 2014



* De acuerdo con el Artículo 58 de la Ley 1.450 de 2011, el operador cruza la contraprestación con el subsidio aplicados a los servicios de voz e Internet en los estratos 1 y 2
Fuente: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

Estas buenas noticias en materia de ingresos extraordinarios, se vieron complementadas por la buena dinámica del sector que en promedio creció los últimos tres años a tasas cercanas del 5% anual, contribuyendo de manera directa a lograr tasas de crecimiento promedio similares en los ingresos del Fondo.

Adicionalmente, para alcanzar el propósito de eficiencia en el recaudo y ejecución de la cartera, se aplicó lo normado en el Artículo 238 de la Ley 1.450 de 2011, suscribiendo con la Central de Inversiones CISA. S.A, sendos contratos con el fin de apoyar las gestiones de recaudo, disminuyendo así el riesgo que puedan generar el no pago por parte de los proveedores y de contingencias jurídicas tales como la prescripción, asegurando a la Administración viene gestionando en forma segura y eficaz el recaudo de la cartera nacidas de las contraprestaciones que se causen por parte de los proveedores

En resumen, gracias al buen comportamiento del sector y a la adecuada gestión de los ingresos del Fondo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones se ha podido

garantizar el financiamiento de los grandes proyectos transformadores del país que hacen parte la mejor política pública mundial: el Plan Vive Digital.

5.2 DIMENSIÓN CULTURA

5.2.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Objetivo de la iniciativa

Seleccionar, vincular y mantener perso-



nal competente en cada uno de los procesos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, implementando acciones que mejoren el bienestar y desarrollo integral de los servidores públicos, con el fin de mejorar el desempeño de los procesos y alcanzar resultados eficientes que contribuyan al cumplimiento de la estrategia institucional.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC, así como sus familias para los temas referentes a bienestar social.

Monto de la inversión

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GESTIÓN HUMANA

ACTIVIDAD	FUENTE	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
		Ago-dic 2010 (millones)	2011 (millones)	2012 (millones)	2013 (millones)	Ene-mar 2014 (millones)	Abr-jul 2014 (millones)
CAPACITACIÓN	Inversión - FONTIC Capacitación	\$8	\$517	\$ 2.245	\$1.742	\$1.691	\$633
	Inversión - FONTIC Ambiente de trabajo	\$0	\$0	\$ 62	\$28	\$30	\$0
	TOTAL	\$8	\$517	\$2307	\$1770	\$1.721	\$633
BIENESTAR	Funcionamiento - FONTIC	\$0	\$21	\$ 22	\$113	\$0	\$653
	Funcionamiento - MINTIC	\$28	\$54	\$ 75	\$53	\$0	\$0
	TOTAL	\$28	\$75	\$ 97	\$166	\$0	\$653
TOTAL GESTIÓN HUMANA (Inversión + Funcionamiento)		\$36	\$592	\$ 2.404	\$1.936	\$1.721	\$1.286

* Convenio especial de cooperación con ACAC
** Proceso contratado a ejecutar en mayo de 2014. Para el periodo abril julio de 2014 se estiman comprometer recursos por valor de \$ Fuente: Aplicativo Seven - SIIF

Línea de base en agosto de 2010

En el año 2010 no se tenía clara la estrategia de intervención que facilitara el cumplimiento de la estrategia organizacional en cuanto al Talento Humano se refiere, ya que se desconocía el tipo de cultura, el ambiente laboral, las necesidades de formación y adicionalmente se requería posicionar el Plan Vive Digital en todos los servidores del Ministerio TIC.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

A la fecha se ha establecido el Perfil Cultural del Ministerio y desde el año 2011 se

ha realizado anualmente la medición de ambiente laboral, lo que ha permitido identificar focos de atención para poder movilizar a todos los funcionarios a la consecución de los logros de la entidad. Se ha realizado un fuerte trabajo de sensibilización en los funcionarios para llevarlos a entender y apropiarse el concepto de que la cultura, el ambiente de trabajo y la puesta en práctica de los valores de la entidad, son una labor de cada uno de nosotros en nuestro día a día.



En el año 2013 entró en funcionamiento la Escuela Corporativa Mintic, plataforma virtual propia del Ministerio, con el lanzamiento de dos diplomados virtuales para todo el personal de la entidad. Para el año 2014 se ha incrementado la oferta a cuatro diplomados.

promiso, del liderazgo y de la productividad. Este modelo permitirá hacer que el Ministerio sea un lugar en donde las personas desean trabajar, dadas sus características de alto nivel de competitividad y excelente ambiente laboral.

Así mismo se creó e implementó al interior de la entidad el programa de Teletrabajo con un grupo de 25 servidores, brindando flexibilidad laboral y bienestar a los teletrabajadores al permitirles compartir un mayor tiempo con sus familias.

5.2.1.1 PLAN DE CAPACITACIÓN

Objetivo de la iniciativa

Fortalecer y desarrollar mediante programas de formación y capacitación las competencias laborales de los servidores públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC vinculados mediante Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción.

Monto de la inversión

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD	FUENTE	EJECUCIÓN				
		Ago-dic 2010 (millones)	EJECUCIÓN 2011 (millones)	EJECUCIÓN 2012 (millones)	EJECUCIÓN 2013 (millones)	EJECUCIÓN Ene-mar 2014 (millones)
CAPACITACIÓN	Inversión - FONTIC Capacitación	\$8	\$517	\$2.245	\$1.742	\$159

Fuente: Aplicativo Seven - SIIF

* IMEI (por sus siglas en inglés, International Mobile Equipment Identity): Identidad Internacional del Equipo Terminal Móvil. Código de quince (15) dígitos pregrabado en los equipos terminales móviles que los identifica de manera específica.

** GSMA IMEI DB - GSMA IMEI Data Base: Sistema que facilita compartir los IMEI por listas (negativa, positiva y de monitoreo), entre los operadores de red que contribuyen con dicha información.

Línea de base en agosto de 2010

El Ministerio TIC define la meta de brindar capacitación a todos los servidores del Ministerio, capacitando en el año 2010 al 65.5% de los servidores de planta y ejecutando el 57.55% del presupuesto asignado para tal fin.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

Anualmente se ha incrementado el porcentaje de ejecución presupuestal asignada para actividades de capacitación, llegando en el 2013 a una ejecución del 88.48%. Durante lo transcurrido del presente año se ha comprometido un 57% de los recursos asignados, así mismo la cobertura de capacitación ha venido creciendo anualmente conforme se muestra a continuación:

COBERTURA DE CAPACITACIÓN

AÑO	META (Servidores a capacitar)	LOGRO (Servidores capacitados)	PORCENTAJE DE LOGRO
2010	200	131	65.50%
2011	200	172	86.00%
2012	200	184	91.09%
2013	250	235	94.00%

Fuente: Históricos de seguimiento de capacitación

OBJETIVO

Fortalecer los programas de formación y capacitación de competencias laborales de los servidores públicos del Ministerio

BENEFICIAR A



Servidores públicos del Ministerio TIC

AVANCES

88,48% Porcentaje de ejecución 2013

En 2014 se han comprometido

57% De los recursos asignados



Con la apertura de la Escuela Corporativa MinTIC en el año 2013, se ha permitido el acceso de un mayor número de funcionarios al programa de formación y de igual manera se está convirtiendo en una herramienta de gran importancia para la transmisión de conocimientos.

A pesar de que el ausentismo a capacitaciones presenciales se presentó como una dificultad para el logro de las metas, el Ministerio ha establecido estrategias de compromiso, tales como el “Acuerdo de Capacitación” y la vinculación de la asistencia a capacitación de los funcionarios como factor de evaluación a los Gerentes Públicos en los Acuerdos de Gestión.

Principales retos

Posicionar la Escuela Corporativa como una herramienta de Gestión del Conocimiento que permita hacer explícito el conocimiento de los colaboradores para garantizar su permanencia y accesibilidad a todos aquellos quienes lo requieran y sirva como estrategia de sostenibilidad para el Ministerio. Adicionalmente facilitará la participación de todos los servidores ya que ellos gestionarán sus horarios de estudio.

5.2.1.2 PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

Objetivo de la iniciativa

Contribuir a mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, mejorando el nivel de vida de los servidores públicos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y sus familias.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC, así como su grupo familiar primario.

Monto de la inversión

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE BIENESTAR

ACTIVIDAD	FUENTE	EJECUCIÓN				
		Ago-dic 2010 (millones)	EJECUCIÓN 2011 (millones)	EJECUCIÓN 2012 (millones)	EJECUCIÓN 2013 (millones)	EJECUCIÓN Ene-mar 2014 (millones)
BIENESTAR	Funcionamiento - FONTIC	\$0	\$21	\$22	\$113	\$0
	Funcionamiento - MINTIC	\$28	\$54	\$75	\$53	\$0
	TOTAL	\$28	\$75	\$97	\$166	\$0

Fuente: Aplicativo Seven - SIIF

Línea de base en agosto de 2010

El programa de Bienestar Laboral es aprobado por el Comité de Bienestar y Capacitación y se ejecutan actividades incluidas en el mismo para los servidores.

Avances hasta el 31 de marzo de 2014

El programa de Bienestar Laboral se encuentra estructurado para la intervención en actividades de salud, recreación, deportes, fechas especiales, emergencias y convivencia que contribuyen al área de “Protección y Servicios Sociales”; actividades de crecimiento personal y familiar que aportan a la “Calidad de vida laboral”; y un programa de estímulos que se materializa en el Plan Anual de Incentivos, mediante el cual se reconoce el desempeño individual y el trabajo en equipo.

Principales retos

Lograr que cada servidor participe en por lo menos una actividad de bienestar al año con el fin de promover hábitos de vida saludable, camaradería, generando orgullo de trabajar en la entidad y mejoramiento de su calidad de vida.

5.2.1.3 MEDICIÓN DEL AMBIENTE LABORAL

Objetivo de la iniciativa

Consolidar y fortalecer un ambiente laboral en el MinTIC, en aras de posicionarse como un gran lugar para trabajar, además del diseño de programas que permitan realizar sensibilización y seguimiento frente a la transformación cultural asociada al desarrollo del Modelo Integrado de Gestión MIG y la ges-



ción de ambiente laboral. Desde el 2011 el MinTIC realiza mediciones anuales de ambiente laboral con la metodología del Great Place to Work Institute, quien ha desarrollado y validado mundialmente un modelo para la comprensión del ambiente laboral a partir de la construcción, reconocimiento e interacción de las tres relaciones básicas en un lugar de trabajo: la persona con la administración o la gerencia, con su rol u organización y con sus pares o compañeros de trabajo. El modelo destaca las mejores organizaciones para trabajar en Colombia y el mundo, lo que nos ofrece un referente de altos estándares en la construcción de lo que se denomina un gran lugar para trabajar.

Beneficiarios

Servidores públicos del Ministerio TIC.

Monto de la inversión

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AMBIENTE LABORAL

ACTIVIDAD	FUENTE	EJECUCIÓN				
		Ago-dic 2010 (millones)	EJECUCIÓN 2011 (millones)	EJECUCIÓN 2012 (millones)	EJECUCIÓN 2013 (millones)	EJECUCIÓN Ene-mar 2014 (millones)
CAPACITACIÓN	Inversión - FONTIC Ambiente de trabajo	\$0	\$17*	\$62	\$28	\$30**

* Convenio especial de cooperación con ACAC
 ** Proceso contratado a ejecutar en mayo de 2014
 Fuente: Aplicativo Seven - SIIF



Línea base

La medición de ambiente laboral se empezó a realizar en el año 2011, en esta primera medición se obtuvo la línea base con un índice de ambiente laboral de 29.3 ubicándonos en un estadio de atención prioritaria, en el 2012 logramos superar la meta propuesta por el instituto en un 126.2%, lo que nos ubicó en un estadio de valoración de demanda atención, para el 2013 el avance fue aún más evidente superando la meta en un 138.6%, lo que nos ubicó en un estadio de nivel insuficiente. Los avances en las mediciones se pueden ver reflejados en la imagen mostrada a continuación:

HISTÓRICO DE RESULTADOS MEDICIÓN AMBIENTE LABORAL
GREAT PLACE TO WORK

El proceso de transformación cultural ha mejorado sustancialmente las variables de ambiente laboral, y convertido al MinTIC en un gran lugar para trabajar.

DIMENSIÓN	2011		2012		2013	
	PERCEPCIÓN POSITIVA	INDECISIÓN	PERCEPCIÓN POSITIVA	INDECISIÓN	PERCEPCIÓN POSITIVA	INDECISIÓN
Credibilidad	63%	24%	71%	20%	79%	13%
Respeto	50%	25%	60%	25%	72%	16%
Imparcialidad	43%	27%	48%	32%	59%	24%
Camaradería	49%	31%	59%	27%	72%	20%
Orgullo	75%	17%	77%	16%	85%	12%
Apreciación general	59%	29%	69%	24%	81%	15%
Índice de Ambiente Laboral	29.3%		42.4%		60.5%	
			META CUMPLIDA 126.2%		META CUMPLIDA 138.6%	

Fuente: Great Place to Work

Avances a 31 de marzo de 2014

Desde la primera medición en 2011, como lo indica la gráfica anterior hasta el 2013, hemos logrado significativos avances en la construcción de un mejor lugar para trabajar, mejorando notoriamente la percepción de los funcionarios en las dimensiones de credibilidad, respeto, imparcialidad, camaradería y orgullo, además de identificar las principales oportunidades de mejora y realizar un constante trabajo de seguimiento para facilitar tanto la gestión del ambiente laboral como la transformación cultural. Hasta el momento hemos logrado avanzar del estadio “atención prioritaria” a “nivel insuficiente”. Para lo correspondiente a 2014, luego de ver las prioridades sobre las cuales debe orientarse la acción, se está generando una de las principales fuentes de apalancamiento para la gestión de ambiente laboral, lo cual nos ha permitido volcar los esfuerzos al trabajo en la sensibilización, apropiación y construcción del proyecto de vida con el propósito de encontrar lo que tiene sentido para

los servidores del MinTIC y apalancar el equilibrio vida-trabajo.

Principales retos

Los principales retos que enfrentamos en la gestión del ambiente laboral hacen referencia al fortalecimiento del sentido de equipo dentro de la organización, además de la identificación y construcción del proyecto de vida de los servidores del MinTIC.

Dentro de las acciones planteadas, nuestro principal reto es el seguimiento en la ejecución de los proyectos innovadores de ambiente laboral, estrategia que surgió como plan de acción frente a la necesidad de mejora continua en el proceso de la gestión de ambiente laboral. Es fundamental el compromiso tanto de jefes como de todos los servidores del MinTIC, permitiendo que el proceso se realice mediante la construcción compartida y el genuino deseo por la búsqueda de posicionar al MinTIC como un gran lugar para trabajar en Colombia.

PROYECTO DE INNOVACIÓN DEL AMBIENTE LABORAL 2014

Yo hago del
MinTIC
un gran lugar
para trabajar



Seguimiento a la valoración de
Ambiente Laboral

Gran Premio
GREAT PLACE TO WORK

Dirección de Apropiación
Lunes 11 de febrero
Sala múltiple del segundo piso
11:00AM

5.2.1.4. INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA EL BIENESTAR LABORAL

Objetivo de la iniciativa

Brindar a los servidores públicos de la entidad, ambientes propicios para el buen desempeño de sus funciones, mejorando la distribución de los espacios físicos y ge-

nerando condiciones apropiadas de trabajo, además de implementar tecnologías que expresen un Ministerio moderno, inteligente, digital, eficiente, con tecnología de punta en el manejo de sus sistemas y controles, seguridad y conectividad.

Beneficiarios

El público objetivo corresponde a los diferentes grupos de interés (Gobierno,

Sector TIC, ciudadanos y servidores públicos), alrededor de 45.500 beneficiarios del Ministerio TIC.

Monto de la inversión

El monto de la inversión corresponde al valor invertido durante el periodo comprendido entre el año 2011 y 2014 cuya ejecución se realizó en FASE III del proyecto de adecuación planta física por \$20.407 millones.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

El Edificio Murillo Toro, sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para su remodelación y adecuación se intervino en tres fases constructivas, con el objeto de mejorar las condiciones físicas a través de las cuales los servidores públicos y demás grupos de interés llevan a cabo su labor en el día a día.

La intervención estructural y arquitectónica en las Fases I y II se ejecutaron entre el año 2008 y 2011 en áreas desde el piso 1 al 4, y la Fase III del proyecto de intervención tuvo por objeto los pisos 5, 6 y el auditorio en el sótano.

El alcance de las obras en Fase III y hasta el año 2013 fue el siguiente: 4.975,78 m2 en intervención estructural y 5.642,58 m2 en intervención arquitectónica correspondiente a los pisos 5º,6º y sótano.

El resultado de esta inversión es que en la actualidad los espacios interiores y los sistemas de instalaciones técnicas del Edificio Manuel Murillo Toro se han modernizado, atendiendo al objeto de la inversión: brindar a los servidores públicos de la entidad ambientes propicios para el buen desempeño de sus funcio-

nes con espacios más eficientes tanto en distribución como en modernización de las áreas del servicio.

A partir de esta labor en el Edificio Murillo Toro, se han logrado mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos (funcionarios y contratistas) que allí laboran (700 personas), lo cual ha permitido aportar considerablemente a los índices de ambiente laboral que califican las mismas personas usuarias de los espacios, incidiendo así en que el Ministerio TIC sea un mejor lugar para trabajar.

El trabajo en espacios amplios, flexibles y modernos, de una infraestructura agradable, iluminada y en perfectas condiciones de uso, han mejorado esencialmente la experiencia de trabajo y servicio de colaboradores, usuarios y visitantes.

Principales retos

Los principales retos apuntan a la conservación por mantenimiento o garantías de los diferentes espacios que fueron habilitados durante los últimos años para el uso de funcionarios y visitantes de las instalaciones. No obstante lo más importante se ve representado en la sostenibilidad de las obras y el buen uso de los espacios físicos del Edificio Manuel Murillo Toro, a partir del fomento de la cultura del cuidado y el apersonamiento de las habilitaciones realizadas.

Es decir, el reto es dar continuidad a la mejora en los niveles de satisfacción de los usuarios internos y externos, a fin de contribuir a un mejor ambiente laboral y la mejora progresiva de la imagen corporativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

5.3 DIMENSIÓN RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

5.3.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN

Objetivo

Apoyar el fortalecimiento de la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que señala el Artículo 73 de la Ley 1.474 de 2011, a partir de la consolidación de una metodología de Administración de Riesgos de Corrupción para el Ministerio TIC.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos de la realización de este trabajo son todas las dependencias del Ministerio TIC, quienes a partir de los procesos transversales existentes, podrán ejecutar acciones al interior de manera estandarizada y beneficiarán a sus grupos de interés particulares en pro de productos y servicios más eficientes.

Monto de la inversión

Inversión 2012 \$23 millones

Inversión 2013 \$83 millones

Inversión 2014 a enero - marzo \$15 millones

Inversión 2014 esperada a abril - julio \$22 millones

Línea de base en agosto de 2010

Con lo estipulado en el Artículo 73 de la Ley 1.474 de 2011, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (reglamentado por el Decreto 2.641 del 17 de



diciembre de 2012) se convierte en el instrumento público, a través del cual cada entidad del orden nacional, departamental y municipal elabora una estrategia integral de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. A partir de los lineamientos establecidos por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, el Ministerio ha adoptado y cumplido la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la señalada estrategia.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Acorde a los lineamientos que en materia de Anticorrupción y Atención al Ciudadano señala el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 ; el Ministerio TIC centró sus esfuerzos en 2012 en la construcción de mapas de riesgos por proceso con el fin de identificar posibles acciones preventivas que apoyen el fortalecimiento de la gestión institucional desde otro punto de vista diferente a la gestión de su operación diaria.

Para ello, durante el año 2013 inició una labor complementaria, que ha permitido a la entidad centrar esfuerzos específicos en materia de prevención de la corrupción, haciendo relevante para ello la identificación de los riesgos de corrupción, y la realización de un análisis de los mismos a partir de la determinación de su probabilidad de materialización. Dicho trabajo, realizado con la totalidad de las iniciativas vigentes del Plan Vive Digital, permitió identificar riesgos transversales de primera mano, a los cuales, de manera conjunta, se les definieron unos controles preventivos y correctivos que permitieran minimizar su posibilidad de ocurrencia.



Continuando con la labor de administración integral del riesgo, el Ministerio durante el año 2014 se encuentra fortaleciendo la identificación y seguimiento de los controles avanzando hacia un enfoque preventivo, que permita a los líderes de iniciativas y procesos mitigar y controlar aquellas situaciones que generen incertidumbre en el logro de los objetivos estratégicos del Plan Vive Digital.

Principales retos

Actualmente el Ministerio TIC cuenta con una Política transversal de Administración de Riesgos que requiere ser divulgada y apropiada por los líderes de iniciativas y procesos, lo que permitirá fortalecer un enfoque preventivo y una cultura de autocontrol que facilite la toma de decisiones de forma oportuna y efectiva para el logro de los objetivos.

Igualmente, se pretende que a partir de su alineación con el Modelo de Madurez Organizacional, se identifiquen las variables de intersección con otras políticas de desarrollo administrativo que permitan implementar acciones complementarias y transversales.

5.3.2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Objetivo de la iniciativa

Consolidar la Dirección de Comunicacio-

* Ley 1474 de 2011. Artículo 73. "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

nes como un área centrada en la innovación, basada en procesos transversales y orientada al desarrollo del potencial de las personas, creando un sólido proceso de desarrollo y gestión del sector TIC con el fin de alcanzar y mantener altos niveles de competitividad, innovación, inspiración, ejecución y transparencia, reflejados en servicios eficientes y de impacto positivo en el sector.

Beneficiarios

Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y servicios postales. Funcionario Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Monto de la inversión

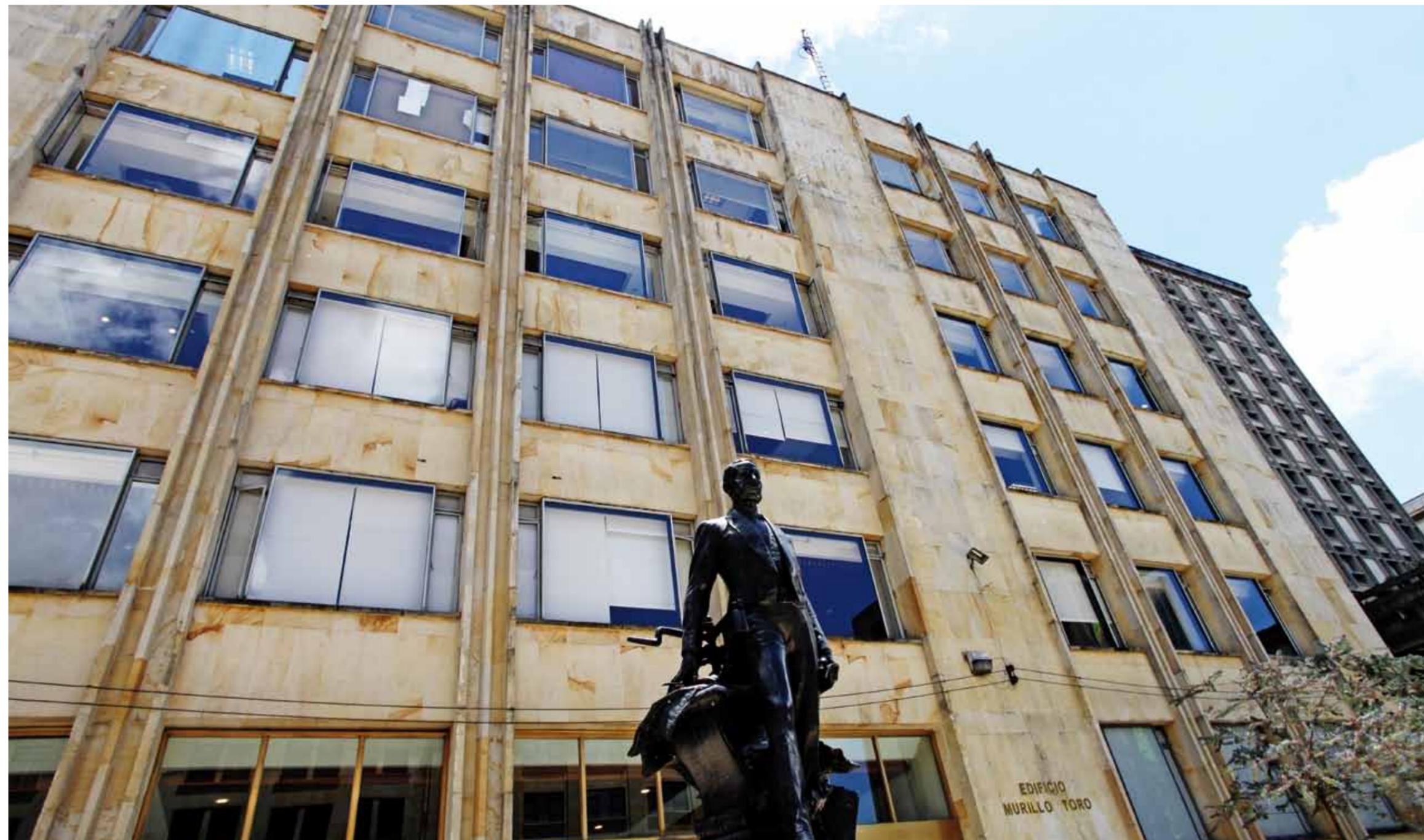
No requiere inversión

Línea de base en agosto de 2010

- 10.000 solicitudes sin atención
- Inicio de la transformación organizacional hacia un Ministerio TIC – Ley 1.341 y Ley 1.369 de 2009
- Deficiencias en sistemas de información
- 107 días en promedio de atención a usuarios – Procesos funcionales

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

- Se realizó el levantamiento de las especificaciones técnicas de cada área teniendo en cuenta lo establecido dentro de la documentación del proceso según lo dicta el Modelo Integrado de Gestión – MIG del Ministerio, se cuenta, a su vez, con un diagrama de flujo con la trazabilidad desde que ingresa la solicitud hasta que se le da respuesta y los formularios,



si se requieren. Una vez que se tengan los trámites con sus especificaciones se iniciarán las mesas de trabajo con la Oficina de TI y así iniciar el proceso de automatización con el proveedor que vaya a realizar el desarrollo.

- Como resultado del levantamiento de las especificaciones técnicas, se elaboró una matriz donde en cada una de las subdirecciones se identificaron cuáles son los documentos requeridos en común para cada trámite y cómo es la interacción con las demás dependencias, de manera que sea un proceso transversal. Una vez identificada la matriz, se procederá a elaborar el formulario único de trámites el cual se enlaza con la ventanilla única de trámites.

- Una vez identificados todos los trámites y agrupados de acuerdo con los servicios prestados por cada una de las subdirecciones, se envió la propuesta final a la Oficina de TI, con el objetivo de poner en producción la plataforma. En esta propuesta se tuvieron en cuenta los aspectos importantes que no están incluidos en las hojas de vida de los trámites sugerido por DAFP, por ejemplo el glosario, preguntas frecuentes, encuesta de satisfacción entre otros, con el objetivo de brindar al usuario la información necesaria para la realización de los trámites. De acuerdo con lo establecido por el proveedor que se contrate se iniciarán ambientes de pruebas internos, tomando como piloto los trámites ya ingresados al Ministerio.

- La oficina de TI, realizó una presentación preliminar al equipo que diseñó y desarrolló el contenido de la ventanilla única, donde se expuso cómo va a ser el funcionamiento de la plataforma y cómo es la interacción del ciudadano dentro

de la ventanilla. Se estima que para mediados de diciembre la plataforma esté funcionando en ambiente de pruebas para gestionar los ajustes pertinentes.

Principales retos

- Implementar dentro del desarrollo de la ventanilla única publicada en el sitio web del Ministerio el 100% de los trámites en línea y de esta manera brindar un servicio ágil y oportuno a los ciudadanos y a todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales.

- Lograr que la atención a las solicitudes de los ciudadanos y los proveedores y redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales sea más oportuna y no se presenten represamientos dentro de las subdirecciones o en otras dependencias de la entidad.



5.3.3. REDICIÓN DE CUENTAS

Rendición de cuentas, un asunto de compromiso y transparencia con los ciudadanos

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente, que debe demarcar una relación de doble vía entre el Gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en conocer los resultados de los compromisos adquiridos con el pueblo por parte de los líderes políticos, ya sea por vía del sufragio o a través del poder delegado por otros en sus cargos públicos.

Para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Rendición de Cuentas se constituye como un ejercicio en el que desde el primer año de Gobierno, se propuso llevar a cabo de manera rigurosa, clara y transparente para proporcionar a la

ciudadanía la mayor cantidad de información. Por ello hemos sido considerados ejemplo a seguir por diferentes integrantes y delegados de los organismos de control.

No se ha tratado pues, de llevar a cabo este espacio por mera obligación, sino como una responsabilidad ineludible con los ciudadanos. Por eso no consideramos que la Rendición de Cuentas se cierna únicamente al desarrollo de las llamadas Audiencias Públicas, evento donde ciudadanos interesados en conocer los resultados de los actos del Gobierno pueden asistir para hacer preguntas e intervenciones. Aunque es un espacio de suma importancia, representa tan sólo uno de los espirales del engranaje que el MinTIC emplea para proponer una Rendición de Cuentas plena y decorosa. Para ello, la entidad tiene en cuenta estos tres componentes:

•Información

Está relacionado con la presentación de los documentos que dan cuenta de la gestión pública, los resultados y logros del Gobierno. La información debe dirigirse a toda la ciudadanía, o a un grupo ciudadano determinado delimitado por región o grupo focal de interés, de acuerdo a las metas expuestas.

•Diálogo

Se refiere a los espacios propiciados por las entidades públicas para proporcionar la mencionada información a los ciudadanos. Como el objeto de la Rendición de Cuentas es explicar y justificar las acciones y ejecuciones del Gobierno, este componente constituye el vaso comunicante con el cual los administradores de lo público visibilizan el estado de sus



programas de gobierno. En esa medida, el MinTIC cuenta con Correo electrónico exclusivo para este asunto, Página web con sección de 'Rendición de Cuentas' donde se pueden formular preguntas, Atención telefónica con línea gratuita a nivel nacional, y las cuentas oficiales en las Redes Sociales para permitir a los usuarios seleccionar temas de su interés y formulación de preguntas antes, durante y después de la audiencia pública.

•Incentivos

Son los estímulos que se otorgan a los funcionarios o entidades que organizan la actividad, y a los ciudadanos que participan de ella. Para las entidades se ofrece Capacitación a servidores públicos, Bancos de buenas prácticas y hasta Premio de alta gerencia. Por su parte, a los ciudadanos se ofrece Jornadas de ca-

pacitación para la Rendición de Cuentas, Posibilidad de participar como veedores, Promoción y difusión en medios sobre el sentido de la Rendición de Cuentas y Generación de espacios para propiciar el debate e intercambio de reflexiones.



Normatividad

En el ámbito normativo colombiano se ha establecido un marco jurídico sobre el cual se ampara el derecho de los colombianos a recibir de forma adecuada la información relacionada con la gestión pública de cualquiera de los entes territoriales y entidades administrativas del ordenamiento estatal. En ese sentido, encontramos las siguientes leyes orgánicas, decretos y normativas:

Así opera la Rendición de Cuentas

Para el MinTIC, la Rendición de Cuentas no se limita únicamente al espacio la audiencia pública. Tiene una serie de mecanismos tendientes a acercar a los ciudadanos a la información de que disponemos para divulgar nuestro accionar, los logros y metas que dan cuenta de la gestión realizada al interior de esta institución del Gobierno Nacional. Veamos en qué consisten:



Comentarios a documentos

El MinTIC publica en su portal web una serie de documentos que contienen dia-

gramas, gráficos y cifras que dan cuenta del cumplimiento de sus programas y líneas de acción. A estos archivos, publicados en PDF y otros programas al acceso de todo el público, se les abre un espacio de 'Comentarios' para que las personas hagan sus observaciones al respecto de esta información, generen opiniones e incluso propicien el debate virtual a través de esta ventana de participación.

Aporte a diseño de políticas

La mejor estrategia para la construcción de políticas que beneficien a la ciudadanía sea cual fuere el tema, es precisamente incluir a las personas en el proceso de discernimiento, planeación y construcción de estas políticas públicas.

En este Gobierno, y en el caso puntual del MinTIC, se tuvieron en cuenta las opiniones y asesorías dictaminadas por personas que pertenecen a diversos sectores de la sociedad: defensores y cuidadores de los niños, padres de familia, educadores, trabajadores, personas en condición de discapacidad, integrantes de las comunidades étnicas del país, empresarios, agremiaciones, etc. De esta forma, se diseñaron políticas, estrategias y proyectos orientados a masificar el uso del Internet en el país, del desarrollo del espectro tecnológico y, quizás, lo más importante: fomentar el acceso, la apropiación y el aprovechamiento de las TIC entre todos los colombianos.

Plan Vive Digital: es la estrategia que este Gobierno ha ejecutado durante el último cuatrienio en el proceso de transformación de Colombia en un país moderno. Es el gran salto tecnológico a

través del cual se ha propiciado el uso de Internet y las TIC como fórmula para reducir la pobreza y generar empleo.

Resultado de este proceso de concertación se produjeron avances muy importantes en la conformación de las políticas públicas que sirvieron de base en la consolidación del llamado ecosistema digital, conformado por Infraestructura (elementos físicos que proveen conectividad digital), Servicios (oferta de operadores, así como los equipos necesarios para acceder a estas ofertas), Aplicaciones (software y contenidos digitales) y Usuarios (quienes acceden al Internet y la tecnología).

El espacio de divulgación habilitado por MinTIC para exponer los avances del Plan Vive Digital muestra informes en los que se dan a conocer de manera clara y concisa los planes de inversión, montos destinados, usuarios beneficiados, servicios e infraestructura que se activaron con estas acciones, planes de contratación, gastos de funcionamiento; así como los resultados de estas gestiones. Son más de un centenar de fichas, así como testimonios audiovisuales que evidencian los casos de éxito de ciudadanos que han cambiado sus vidas gracias al impacto de las tecnologías en sus regiones.

Conectividad: desde esta dependencia del MinTIC se establecen iniciativas que buscan masificar el uso de Internet en territorio colombiano. Para ello, se establecieron una serie de proyectos como los Puntos Vive Digital, el proyecto Conectividad de Alta Velocidad para Amazonas, Orino y Chocó, los Kioscos Vive Digital, el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, la red de Cable



Submarino, proveer infraestructura para zonas rurales, Hogares Digitales, y Educación y TIC.

Contenidos digitales: esta política busca fortalecer el sector de desarrolladores de software y apps, así como los creadores de contenidos plataformas digitales. El MinTIC dispone de una red de ViveLabs o Laboratorios de Creación de Contenidos y una serie de espacios de formación en TIC para fortalecer todos los procesos: desde los principiantes, a quienes se estimula generando conocimiento; hasta los más avezados, cuya creatividad se premia mediante diversas convocatorias y espacios donde se apalancan sus proyectos.

Divulgación de logros

De manera permanente el MinTIC se conecta con diversos sectores de la ciudadanía a quienes informa el estado de avance de logros de sus iniciativas. De acuerdo al público objetivo y a las acciones puntuales que se desarrollan, actuamos pensando en:

Público general: Como MinTIC manejamos un amplio abanico de ofertas y programas institucionales que benefician a un vasto sector de la sociedad. Son variados nuestros públicos, puesto que llegamos a un buen número de sectores; sin embargo, comunicamos nuestros

logros a todos los colombianos sin distinción alguna: trabajamos para 40 millones de personas.

Los canales de comunicación para divulgar los logros a todo el país son la página web oficial de la entidad, nuestras cuentas de redes sociales en Facebook, Twitter y Youtube principalmente, mensajes y comunicación directa vía correo electrónico, publicidad y el llamado free press: apariciones en la prensa nacional de carácter impresa, radiofónica, audiovisual y digital.

Presencia en las regiones: Cuando culminamos un proyecto, una obra o ini-

ciamos un proceso de convocatoria en alguna de los departamentos del país, llegamos hasta ciudades y municipios con el fin de establecer contacto directo con las comunidades beneficiadas. En estas visitas se conoce de primera mano las reacciones e impresiones de las personas frente a nuestros logros, y de esta forma se pueden tomar decisiones a futuro de acuerdo a los análisis derivamos de estos encuentros.

Comunidad institucional: Al interior del MinTIC hay más de 750 funcionarios que son quienes laboran en las diferentes dependencias de la entidad. Esta co-

munidad, considerada como una gran familia, se mantiene de igual forma conectada para dar cuenta de las noticias y novedades en materia institucional. Cada acto comunicativo no solamente sirve para informar: la idea es, también, generar lazos de pertenencia con estos proyectos porque, a fin de cuentas, llegan a buen término gracias al trabajo realizado por cada uno de ellos.

Existe una Intranet en la que semanalmente se cuentan los avances, logros y balances de las iniciativas llevadas a cabo. Pero quizás el espacio mejor consolidado es el llamado Grupo Itineran-

te, liderado por el Ministro TIC todos los primeros martes de mes con el objetivo de relatar a la audiencia no sólo las metas conseguidas, sino también los retos, anécdotas ocurridas durante la realización de las tareas y lo más importante: el impacto logrado en las regiones con comunidades determinadas.

Visitas del Gobierno: Son encuentros, visita o cumbres que se realizan con la participación de los diferentes sectores gubernamentales. Desde decir, los Ministros y funcionarios de estas carteras, con el fin de revisar las estrategias de cada entidad en el desarrollo de sus planes de



acción. De acuerdo a los lineamientos de la máxima autoridad, el Presidente de la República, o se continúa por esa senda o se le hacen ajustes.

El MinTIC ha participado en tres encuentros: el primero se desarrolló en la hacienda presidencial Hatogrande en noviembre de 2010, cuando se cumplieron los primeros 100 días de gobierno. Durante el II Taller de Buen Gobierno y Políticas Públicas Efectivas, el Presidente y su equipo ministerial revisaron los avances del plan de gobierno y los planes gerenciales que lideraban estos proyectos.

Otra de las reuniones se efectuó en la ciudad de Bucaramanga, en el año 2012, en la llamada 'Vuelta a Colombia' que realizó el Gobierno para transmitir sus resultados en diferentes regiones como Ibagué, Cartagena, Valledupar y por su-

puesto, la capital santandereana.

La más reciente se hizo el pasado 15 de enero de 2014, cuando el Presidente visitó las instalaciones del Ministerio en el emblemático edificio Murillo Toro, donde afirmó con vehemencia que "El MinTIC es el Falcao del Gobierno". Ese día el mandatario resaltó los avances obtenidos hasta la fecha por esta cartera, señalando logros como haber abaratado el costo de los computadores haciendo de Colombia el país con los equipos más baratos de Latinoamérica, así como la amplia cobertura de Internet en todos los departamentos, la donación de computadores y tabletas a colegios públicos, la formación a ciudadanos en TIC y el apoyo de los emprendedores digitales.

También se tienen en cuenta una serie de mecanismos que buscan acercar a los ciudadanos a la Rendición de Cuen-

tas. Por ejemplo, los 'Comentarios a documentos' para que las personas hagan observaciones y reflexiones en torno a la información publicada; 'Aporte a la construcción de políticas', donde se tienen en cuenta las opiniones y necesidades de los ciudadanos en las regiones para el diseño de estrategias que consigan resultados: están ahí, el Plan Vive Digital, las iniciativas de la Dirección de Conectividad, y las políticas de Contenidos Digitales. Los logros deben ser comunicados a la ciudadanía en general, a las comunidades de las regiones beneficiadas con obras y proyectos, a la misma comunidad institucional y al Gobierno.

Audiencias públicas

A la fecha, durante este gobierno se han realizado tres audiencias públicas: Avances 2010-2011, Avances 2011-2012 y Avances 2012-2013. En estos espacio,

liderados por directivos y funcionarios del Ministerio TIC, participa la ciudadanía, representantes de universidades, delegados de Presidencia de la República y del gabinete ministerial, miembros del Senado y la Cámara de Representantes, empresas del sector informático y de las telecomunicaciones, y delegados de las corporaciones de vigilancia y control.

Entre la presentación del 2010-2011, realizada el 16 de julio de 2011, se señalaron logros como el incremento del 71,4% de suscriptores telefonía móvil, aumento de conexiones a Internet de 2,2 millones a 3,6 millones, y la entrega de 29.000 computadores a 1.300 escuelas públicas.

La siguiente Audiencia, 2011-2012, el 22 de junio de 2012 se señalaron metas cumplidas como: sector TIC creció 7,7%, se adjudicó el Plan Nacional de Fibra Óptica para llevar Internet a 1.078 municipios, precio de computadores más baratos en el continente, incremento 36% en mipymes conectadas a la red, entrega de primeros Puntos Vive Digital, Colombia obtiene el Premio GSMA por mejores políticas de masificación de las TIC y 'Computadores para Educar' reconocido por la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información como la mejor práctica de acceso a la información y el conocimiento.

Y en la Rendición de Cuentas realizada el 15 de agosto de 2013, se anunció el aumento de las conexiones de Internet a 7,2 millones, haber llevado Internet a zonas rurales y centros poblados a través de 1.144 Kioscos Vive Digital, tener 777 municipios conectados a Fibra Óptica, pasar de 3 operadores de telefonía 3G a 6 de 4G, apoyo a 35.000 emprendedores TIC con la iniciativa de Apps.co, aumento



de % a 30% de mipymes conectadas a la tecnología, más de 1.000 trámites de 'Gobierno en línea', y 350.000 funcionarios acreditados en manejo de TIC.

Es así como la Rendición de Cuentas actúa como mecanismo para garantizar a los ciudadanos la libertad de expresión, el derecho a ser informados sobre cómo se invierten los recursos de sus impuestos, y en últimas: cuál ha sido el desempeño y gestión de los gobernantes que fueron escogidos en las urnas.

5.3.4 SERVICIO A GRUPOS DE INTERÉS

Objetivo de la iniciativa

Gestionar de manera eficiente las solicitudes realizadas por los grupos de interés a través de los diferentes canales de comunicación, y obtener, identificar y evaluar el grado de satisfacción de las necesidades y expectativas de los mismos, respecto a los productos y/o servicios que les entrega el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Beneficiarios

Los grupos de interés impactados por los servicios prestados por el Ministerio TIC, están enmarcados en Gobierno, Sector TIC, ciudadanía y servidores.

Monto de la inversión

Durante los años pasados el monto de la inversión ha sido:

Inversión año 2011 \$1.000 millones

Inversión año 2012 \$1.200 millones

Inversión año 2013 \$2.000 millones

Inversión enero 01 a marzo 31 de 2014 \$762 millones

Inversión proyectada abril 01 a julio 31 de 2014 \$836 millones

Línea de base en agosto de 2010

Desde el año 2010 y acorde con lo establecido en la Ley 1.341 de 2009 en la cual se amplían los alcances en la gestión de servicios de Comunicaciones, a servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el Ministerio inicia con el fortalecimiento de la gestión de sus solicitudes para lo cual gestiona el proyecto de gestión documental que permite articular el ingreso de material documental y velar por su administración y custodia, manteniendo como base de todo la respuesta oportuna a esas solicitudes allegadas.



Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Acorde con esos cambios motivados por el sin número de nuevas iniciativas y propuestas durante estos últimos años y por la adopción interna del Modelo Integrado de Gestión – MIG (Desarrollo Organizacional); el Ministerio TIC adoptó durante el primer trimestre de 2014 su nuevo Modelo de Servicio que permite fortalecer las relaciones que actualmente existen con los diferentes grupos de interés.

Su implementación progresiva, permitirá a la entidad fortalecer esas relaciones e incidir positivamente en índices de transparencia, participación ciudadana y satisfacción de usuarios entre otras variables relevantes. Parte de su implementación obedece al trabajo base realizado desde el archivo central de la entidad, en donde casi el 90% de la gestión planeada para estos años ha sido cumplida. Áreas con tablas de retención documental transversales, permiten a la entidad ubicar y gestionar solicitudes de manera ágil y oportuna.

Esto ha permitido al Ministerio mantener y aumentar progresivamente los niveles de satisfacción de esos grupos de interés con la ampliación de servicios ofrecidos. Se pasó de un 4.09/5 en 2011, a un 4.03 en 2012 y un 4.14 en 2013, haciendo la salvedad que año a año se fueron aumentando los tamaños de las muestras y los nuevos grupos de interés que fueron consultados.

La atención de los canales se ha visto fortalecida como producto de la articulación que se ha llevado a cabo entre las oficinas de TI, Prensa y comunicaciones, y Subdirección Administrativa y de

Gestión Humana; dando a los diferentes grupos de interés la posibilidad y oportunidad de acceder a los servicios del Ministerio por múltiples canales como redes sociales, Urna de Cristal, acceso telefónico, Punto de atención al ciudadano y al operador, y chat interactivos, entre otros. La gestión del procedimiento de atención de PQRSD por Facebook y Twitter a través de las cuentas Ministerio TIC Colombia y @mintic_responde, permitieron incrementar la interactividad de la entidad con los grupos de interés.

Para poder acceder a estos múltiples beneficios, en el mes de marzo se modificó la estructura del Sitio Web del Ministerio, el cual permite cumplir con los requisitos exigibles de los diferentes sistemas de gestión establecidos por el Estado, a partir de un formato amigable que promueve el fácil acceso a cualquier tipo de información.

Principales retos

Consolidar el nuevo Modelo de Servicio a partir del fortalecimiento de los canales de atención, la cultura del servicio en los servidores públicos, y la estandarización de la plataforma tecnológica que provea información en tiempo real de las diferentes interacciones del Ministerio con sus grupos de interés. Ello implica una articulación importante desde la estructura de procesos de la entidad y su impacto en la estructura documental que actualmente se maneja.

Lo anterior permitirá colocar al Ministerio en una posición privilegiada para asumir los retos en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el servicio a los grupos de interés.



5.4. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

5.4.1 Arquitectura de procesos

Esta dimensión comprende todos los mecanismos que en términos de Eficiencia Administrativa apoyan técnicamente el fortalecimiento de la gestión de

la entidad, a través de la racionalización de trámites, procesos y procedimientos, y de esta manera apoyan la optimización y el uso de los recursos. En conjunto contribuyen a la modernización institucional para hacer del Ministerio TIC una organización innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas

y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

Para cumplir con este objeto es necesario trabajar articuladamente en tres componentes complementarios: los procesos, la información y las tecnologías de la información.

Objetivo

La estrategia de procesos tiene como objetivo hacer transversal el accionar del Ministerio TIC a partir de la identificación de los aportes de las dependencias en términos de generación de valor, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos; su implementación en términos de Gestión de la calidad prevé una orientación consciente hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, la claridad acerca de la interacción existente entre ellos, y la determinación de los recursos, roles y responsabilidades pertinentes para su desarrollo.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos de la realización de este trabajo son todas las dependencias del Ministerio TIC, quienes a partir de los procesos transversales existentes, pueden ejecutar sus acciones al interior de manera estandarizada para que beneficien a sus grupos de interés particulares en pro de servicios más eficientes.

Monto de la inversión

- Inversión 2011 \$2.275 millones
- Inversión 2012 \$ 536 millones
- Inversión 2013 \$ 410 millones

Inversión 2014 a enero - marzo \$ 27 millones

Inversión 2014 esperada a abril - julio \$1.059 millones

Procesos contractuales

No aplica

Línea de base en agosto de 2010

21 procesos documentados y certificados bajo las normas ISO 9001: 2008 y NTCGP 1000: 2009.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Desde el inicio del Plan Vive Digital, el Ministerio TIC abordó una estrategia de integración entre la estrategia y los procesos, con el fin de tener impactos positivos en la manera en que las personas trabajan en la entidad, para apoyar el cumplimiento de los objetivos propuestos. La implementación del MIG en el Ministerio TIC ha procurado entonces, fortalecer justamente la gestión institucional a partir de la revisión, verificación y validación de las herramientas y mecanismos utilizados por la entidad, para llevar a cabo su gestión a partir de los procesos transversales definidos en alineación con la estrategia, y los sistemas de información que los soportan.

A partir de la estrategia, la identificación real de las principales necesidades, la propuesta de acciones integrales que permitieron implementar mejores prácticas y mejoramientos en la gestión interna. Ello implicó que las acciones aquí desarrolladas, requirieran de una asesoría y un acompañamiento técnico en todos los niveles, con el fin de que se garantizará la efectiva implementación de



las mejoras identificadas, y redundará en beneficios tangibles para los grupos de interés con los que se interactúa a través de los productos y/o servicios ofrecidos.

Resultado de lo anterior, se realizó la identificación de los macroprocesos vitales para la ejecución del Plan Estratégico Vive Digital, se inició una fuerte labor de rediseño de procesos transversales, priorizando su intervención según los niveles de impacto sobre la estrategia. Este trabajo determinó en 2011 la estandarización de 5 de ellos, 4 en 2012, 8 en 2013 y los 4 restantes en lo que va corrido del 2014. Este rediseño ha implicado la migración documental a cadenas de valor, cartas descriptivas, mapas relacionales, y la suscripción de acuerdos de implementación con cada líder de proceso.

Esta labor también permitió apoyar la estructuración del Estudio Técnico que soportó la modernización institucional



de la entidad y se tradujo en el Decreto 2.618 de 2012. Así mismo, se logró consolidar la primera medición integral de la satisfacción de los grupos de interés con los productos y servicios del Ministerio TIC, obteniendo un índice de satisfacción en 2011 de 4.09/5 con una muestra de 947 contactos, en 2012 se obtuvo 3.98/5 con una muestra de 1.506 contactos y en 2013 se obtuvo un índice de 4.14/5 con una muestra de 1.708 contactos.

De igual manera permitió realizar con total éxito el mantenimiento de la Certificación de calidad de la entidad con el organismo SGS Colombia, en las normas ISO 9001 2008 y NTCGP 1000 2009, ampliando para ello el alcance de la misma, con base en lo descrito en la nueva estructura de la entidad y que en la anterior vigencia del certificado no se hacía evidente. Dicha certificación tiene entonces una nueva vigencia por los próximos dos (2) años.

Principales retos

- Implementar en la entidad estrategias asociadas al fortalecimiento de los ejercicios de autocontrol y auto-gestión, para hacer más eficiente la gestión institucional del Ministerio.
- Durante el año 2013 se requirió actualizar el enfoque de administración del riesgo institucional, contem-

plando para ello nuevos criterios de identificación y control. Aun cuando es necesario seguir con el monitoreo y mejoramiento de la metodología implementada, los riesgos no son el único mecanismo que permite fomentar la autoevaluación. Por ello es necesario que en 2014 y los años subsiguientes se implementen en la entidad otras estrategias asociadas al fortalecimiento de los ejercicios de





LA ARQUITECTURA DE PROCESOS FORTALECE LA GESTIÓN GRACIAS A LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, APOYANDO LA OPTIMIZACIÓN Y EL USO DE LOS RECURSOS.

autocontrol y autogestión, que permitan avanzar hacia un enfoque preventivo que provea a los líderes de procesos de herramientas para hacer más eficiente la gestión institucional del Ministerio.

- Mantener la certificación de calidad del sistema de gestión – MIG que contribuye al fortalecimiento del desarrollo organizacional del Ministerio.

Verificar la capacidad de mejoramiento del sistema de Gestión de calidad, frente al cumplimiento de los requisitos asociados. Esta labor de mejoramiento continuo debe ser acompañada de estrategias integrales que promuevan el Desarrollo Administrativo en el Ministerio, sin perder de vista el mantenimiento de la Certificación de calidad como carta de presentación y garantía de buenas prácticas de la entidad para la entrega de más y mejores servicios a sus grupos de interés.

- Medición del índice de satisfacción de los grupos de interés del Ministerio TIC, con una ampliación del tamaño muestral y las metodologías de recolección de datos.

Determinar el grado de satisfacción de los grupos de interés en relación con los productos y servicios entregados por el Ministerio TIC, se hace necesario que

año a año se midan y se comparen los avances de la entidad en cuanto al aumento del índice de satisfacción en variables como la calidad de la atención y la respuesta entre otras. Para ello es necesario que de manera progresiva se vaya aumentando en la muestra de medición, las variables transversales de todos los proyectos e iniciativas de la entidad, acorde a su aporte particular en el portafolio de servicios de la entidad.

- Fortalecer la identificación y control de las variables de calidad de los productos y servicios que ofrece el Ministerio a sus grupos de interés.

Se hace necesario controlar que los productos y servicios que el Ministerio entrega a sus grupos de interés cumplan con los criterios de calidad acordados, es por esto que durante el 2014 se fortalecerán los mecanismos que permitan la identificación y control de dichas variables en pro de la satisfacción de los grupos de interés de la entidad.

5.4.2 ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN

Objetivo

Brindar a los diferentes grupos de interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones in-

formación confiable de los datos, variables e indicadores relevantes del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permita establecer un panorama claro del sector TIC en Colombia. En ese sentido, se pretende contar con información unificada, actualizada, estandarizada, oportuna, disponible y confiable del sector TIC, toda vez que se haya surtido el proceso de calidad a la información reportada por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST).

Beneficiarios

Todos los grupos de interés del Ministerio TIC entre los cuales se encuentran la ciudadanía en general, el Gobierno a través de las entidades del orden nacional y territorial, el sector TIC a través de la industria y los PRST, los servidores a través de los funcionarios y contratistas vinculados a las entidades del sector y organismos internacionales.

Monto de la inversión

Inversión 2011 \$	926 millones
Inversión 2012 \$	1.136 millones
Inversión 2013 \$	692 millones
Inversión 2014 a enero - marzo \$	333 millones
Inversión 2014 esperada a abril - julio \$	1522 millones

Línea de base en agosto de 2010

En este periodo inicia la planeación para migrar, transformar y actualizar la información sectorial, así como las herramientas y mecanismos para reco-

pilar, procesar, presentar y publicar la información del sector TIC. Esta actualización de la información requerida en los reportes de información, así como la migración y transformación de los mecanismos se gesta desde las mesas de trabajo con los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, teniendo como base los reportes periódicos de información que realizan los PRST, los cuales se consolidarán con transparencia permitiendo reflejar la evolución de los servicios de telecomunicaciones en el país.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

La mejora del flujo de información sectorial y la Gestión del conocimiento del sector TIC, se entiende bajo los conceptos de la planeación y generación de la información, estableciendo los criterios de calidad de los datos que deben remitir al Ministerio de TIC los generadores de los mismos, así como los medios tanto de reporte de datos como de publicación de la información, los cuales incluyen a su vez el procesamiento de la información, su verificación y validación hasta la publicación final con la atención de las solicitudes de los grupos de interés, y el apoyo de la verificación del cumplimiento de las metas establecidas tanto por el Ministerio de TIC como por el Gobierno nacional.

Continuando en la línea de la transformación de la forma recopilar, procesar, presentar y publicar la información del sector TIC, durante los años 2010 a lo corrido de 2014, se adelantaron las siguientes acciones ampliadas a continuación.

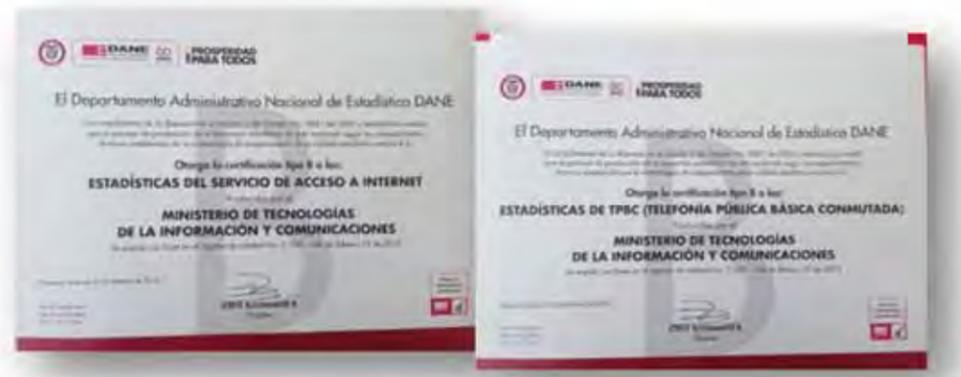
Dada la dinámica del sector TIC y en especial a la gran demanda de información sectorial requerida por cada uno de los grupos de interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Gobierno,

sector, servidores y ciudadanía), se desarrollaron productos y estrategias que propendieron por la mejora del flujo de información sectorial y social, para brindar al público en general información unificada, actualizada, estandarizada, oportuna, disponible y confiable.

En consideración a esto, se obtuvo el reconocimiento nacional por parte del máximo ente de estadística en Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el cual entregó al Ministerio TIC como a toda la ciudadanía en general, las certificaciones que acredita por dos (2) años con sello de calidad a la Operación estadística del servicio de acceso a Internet y a la Operación de estadística del servicio de Telefonía Pública Básica Conmutada. Operaciones estadísticas generadas en el marco del flujo de la información sectorial y social que tienen inmersos indicadores estratégicos y de impacto en lo relacionado con la generación, planeación, desarrollo y ejecución de programas y/o proyectos de política pública en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De igual manera, en una labor trabajada y concertada con cada uno de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que operan en el país, se estructuró y se desarrolló la Resolución 3.484 de 2012,

“Por la cual se crea el Sistema de Información Integral del Sector TIC – Colombia TIC y se dictan otras disposiciones”, resolución que ofrece al sector TIC sustento normativo al Sistema de Información sectorial. Adicionalmente gracias a la sinergia del sector se incluyeron ocho (8) nuevos formatos de reporte de información, entre los que se encuentran características de las redes de fibra óptica y lo relacionado con el servicio de telefonía móvil, el cual incluye el reporte de información de los actuales operadores móviles virtuales.



Por otro lado, aplicando las mejoras introducidas al proceso de generación de la información sectorial y social, en lo relacionado con la forma en que se recopila, procesa, presenta y publica la información del sector TIC, se crean el informe y boletín trimestral de las TIC, publicaciones realizadas a partir de los reportes periódicos que realizan los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones al sistema de información integral del Sector TIC – Colombia TIC <http://colombiatic.mintic.gov.co>, reportes que se consolidan con transparencia permitiendo reflejar la evolución de los servicios de telecomunicaciones en el país. En el periodo comprendido entre diciembre de 2010 y agosto de 2014 se elaboraron y publicaron quince (15) boletines y quince (15) informes trimestrales de las TIC

De la misma manera, y como complemento a la iniciativa mejora del flujo de información sectorial y a la de gestión del conocimiento del sector TIC, se han atendido solicitudes de información de los diferentes grupos de interés, entre los que se encuentran la ciudadanía en

general, el Gobierno, la industria, servidores públicos y organismos internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones – ITU y la Comisión Económica para América Latina – CEPAL, entre otros. En ese sentido, y en pro de la mejora del flujo de información sectorial y social, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en un trabajo conjunto con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE ha actualizado los indicadores TIC de las diferentes encuestas desarrolladas y aplicadas por el DANE (Empresas, Micro establecimientos, Encuesta de calidad de Vida), con el objetivo de obtener y administrar una gran sabana de información que se encuentre a la vanguardia y actualizada con los indicadores clave sobre TIC que contemplan los entes rectores en materia de TIC a nivel mundial; sabana de información que permitirán no solo dar respuesta a las solicitudes de información, sino también hacer de la información TIC nacional comparable en el contexto internacional.



Teniendo en cuenta las solicitudes de información que realizan diferentes organismos de orden internacional, se inició una serie de reuniones de tipo intersectorial, con el fin de alinear las respuestas a estas instituciones y fortalecer indicadores y publicaciones del sector TIC. Es por esto que a partir de julio de 2013, inició sesiones el Comité de expertos en indicadores TIC, las cuales, por lo regular, cuentan con la presencia de representantes de dependencias del Ministerio TIC, de las entidades adscritas y vinculadas del sector, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, del Departamento Nacional de Planeación – DNP y de otras entidades como el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. Este comité ha hecho posible reforzar temas estratégicos, lo que ha permitido, entre otras cosas, reforzar y proponer posiciones en diferentes eventos internacionales relacionados con la medición de indicadores del sector a nivel internacional.

Con el objetivo de facilitar el acceso a la información regional por parte de los diferentes grupos de interés del Ministerio de TIC, en la misma línea de la mejora del medio para dar a conocer información

del sector TIC, a partir de 2013 inicia la generación del informe trimestral de las TIC por departamento. Esta publicación geo-referenciada tiene como fin facilitar el acceso y el manejo de la información, producto tanto de los reportes periódicos realizados por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones a Colombia TIC como de la gestión realizada de acuerdo a la oferta institucional del Ministerio TIC a los entes territoriales del país.

Así mismo, durante el año 2012 se realizó una actualización al sistema de Información Georeferenciado del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, una herramienta geográfica de consulta pública, a la cual se puede acceder mediante el enlace <http://sig.mintic.gov.co>. Esta permite desplegar información de gestión desarrollada por las iniciativas, programas y dependencias del Ministerio TIC, además de información de contexto del sector TIC a lo largo y ancho del territorio nacional.

Por otra parte, teniendo como insumo la información que suministra el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno – SISMEG, creado en julio de 2011, administrado por el Departamento Nacional de Planeación y con el ánimo de transformar la forma de realizar el seguimiento a la información reportada por los Gerentes de meta al mencionado sistema, se inició en enero de 2013 la elaboración y publicación del Boletín de Seguimiento a Metas de Gobierno de periodicidad mensual. Desde su creación se han elaborado y publicado quince (15) informes, que presentan datos cuantitativos y cualitativos de acuerdo al avance que ha presentado cada uno de los indicadores del Plan Vive Digital y del Plan Nacional



de Desarrollo.

En el mismo sentido se realiza la publicación de la infografía del SISMEG que presenta de una forma ágil y práctica la información más relevante de la batería de indicadores que actualmente está integrada por 29 indicadores del sector TIC.

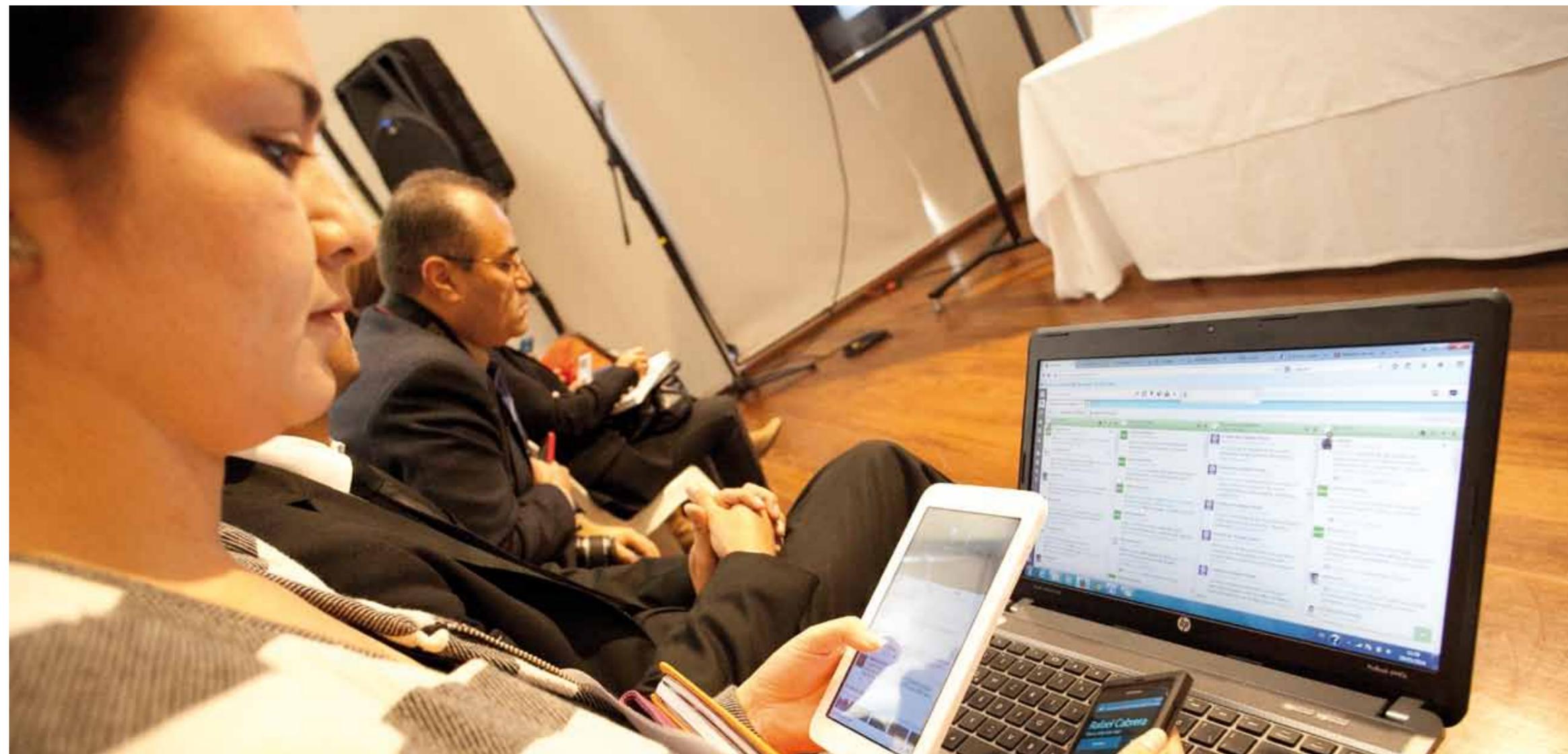


Se cumplió con la labor de acompañamiento a los Gerentes de meta, apoyándolos en la mejora de las fichas de los indicadores que se espera incluir o en la de aquellos que requieren ajustes en el sistema y la gestión de estos cambios ante el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

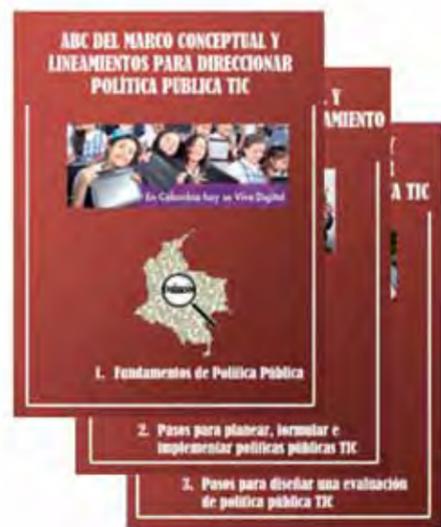
En perspectiva similar, bajo el marco del ciclo de política pública, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante concurso de méritos de lista corta, contrató a la firma consultora Econometría con el fin de realizar una evaluación de resultados al plan

de tecnología del Gobierno nacional 2010 - 2014, Plan Vive Digital, la cual buscó conocer las fortalezas y los aspectos a mejorar en el avance de los indicadores asociados a los cuatro componentes del ecosistema Digital (Infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios), recopilando infor-

mación de la gestión realizada por el Ministerio y consultando a diferentes actores desde el punto de vista de la demanda. Estos resultados, sin duda, constituyen un insumo para la formulación y fortalecimiento de futuros planes de tecnología del Gobierno.



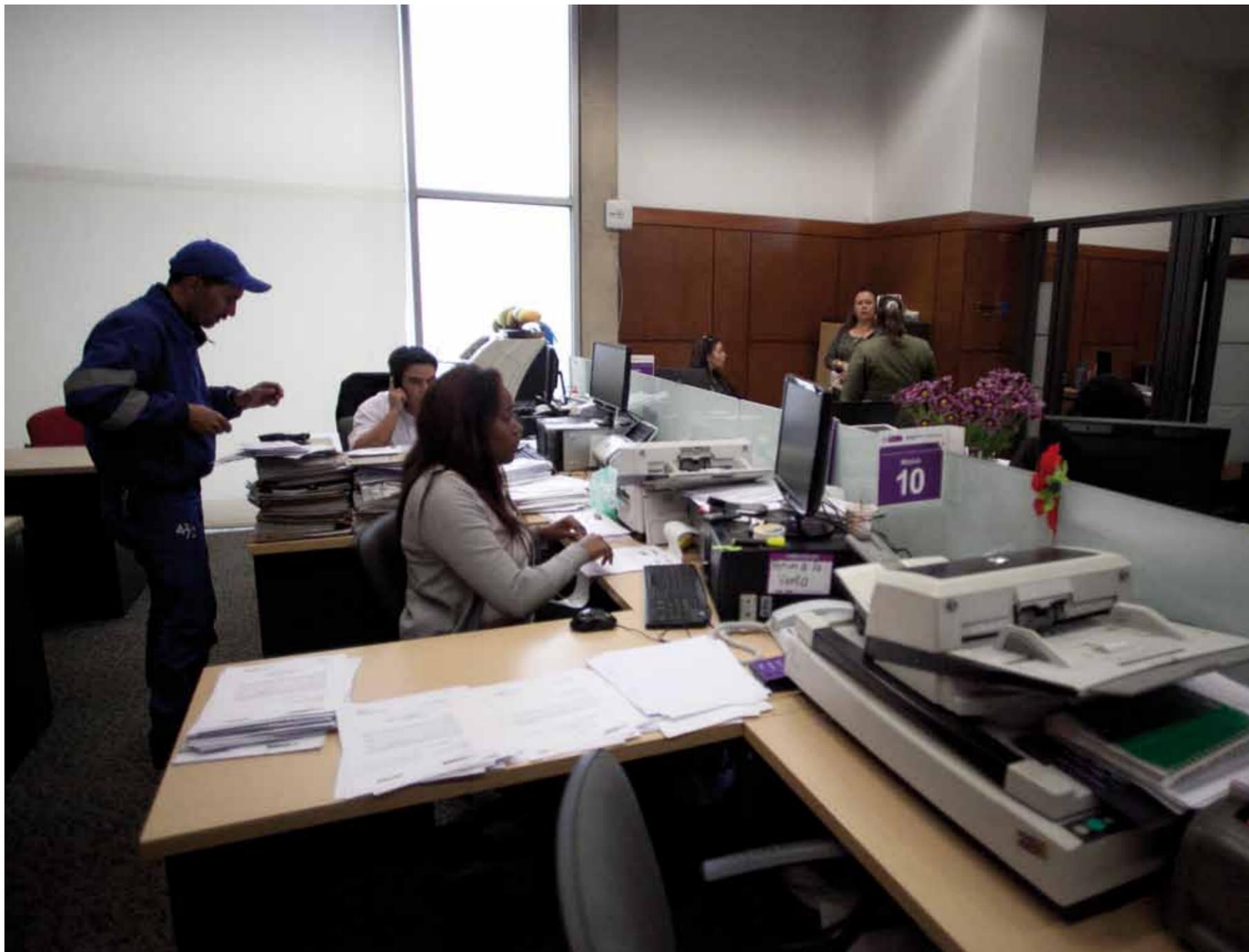
En el mismo sentido, con el ánimo de generar buenas prácticas para formular, implementar y evaluar política pública, en 2013 se ha iniciado la producción de una serie de guías que apoyan el diseño y desarrollo de estudios y evaluaciones para la medición y seguimiento a las acciones de política pública del Ministerio TIC. Su contenido se fundamenta en autores y entidades reconocidas como el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y la Comisión Económica para América Latina – CEPAL a nivel internacional y el Departamento Nacional de Planeación – DNP en el ámbito nacional.



Principales retos

Se continuará con la producción publicación de los informes, boletines y guías periódicas de acuerdo con el aprendizaje obtenido durante este periodo.

Se continuará trabajando con los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones con el fin de mejorar las



características de los reportes de información.

El Comité de expertos en indicadores TIC continuará sesionando, manteniendo las buenas prácticas aprendidas en el tiempo durante el cual se ha venido desarrollando.

Se estudiará la posibilidad de continuar con los procesos de certificación de operaciones estadísticas de la mano del DANE.

5.4.3 Arquitectura de información

Se refiere al conjunto de estrategias que buscan mejorar el flujo de la información que existe entre las distintas dependencias y la entidad en general, con los grupos de interés de los productos y servicios de telecomunicaciones del MinTIC, para que a través de la recolección de información estratégica de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, y los consumidores de los mismos, se ponga a disposición del sector información periódica y relevante acerca de los comportamientos de distintas variables de TIC en el país, para que sea usada como un instrumento de consulta confiable. Igualmente, pretende mejorar el flujo de información a través de solicitudes específicas acerca del sector TIC, la gestión del Ministerio, así como los trámites, peticiones, quejas, reclamos y correspondencia en general allegada a la entidad.

Objetivo de la iniciativa

Poner a disposición de los grupos de interés con los datos, variables e indicadores relevantes, sobre el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que facilite la fijación de

metas, estrategias, programas y proyectos para su desarrollo.

Beneficiarios

Favorece al desarrollo y prestación de servicios a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a través de la tecnología, así como a los diferentes grupos de interés (Gobierno, sector, ciudadanía y servidores).

Monto de la inversión

Inversión 2010	\$55 Millones
Inversión 2011	\$215 Millones
Inversión 2012	\$426 Millones
Inversión 2013	No hubo inversión
Inversión 2014	Se proyecta una inversión de 450 millones que se encuentra en proceso

Línea de base en agosto de 2010

Dada la transición del SIUST desde la CRC al Ministerio TIC, en agosto de 2010 se inicia la administración del sistema mencionado, por parte de la que se llamaba en su momento Oficina de Planeación e Información; dicho sistema sirvió de base para la creación de Colombia TIC. Para diciembre de 2010, el Ministerio TIC habría publicado el primer Informe Sectorial de 4T2009 en cabeza de la Dirección de Comunicaciones y los primeros Informes y Boletines trimestrales de las TIC para los periodos 1T2010, 2T2010, 3T2010 en cabeza de la Oficina de Planeación e Información.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Debido a la reestructuración del Ministerio TIC establecida en el Decreto 2.618 de diciembre de 2012, la Oficina de Tecnologías de la Información adquiere algunas de las funciones que anteriormente realizaba la Oficina de Planeación e Información, ahora llamada Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, que se relacionan con los Servicios de Información. Por lo anterior, en los meses de junio de 2012 a mayo de 2013 se presentaron los siguientes logros:

Por parte de la Oficina de Planeación e Información, ahora Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales:

- Se expidió la Resolución MinTIC 3.484 de 2012, por la cual se crea el Sistema de Información Integral - Colombia TIC y se establecen los formatos de reporte para los proveedores de redes y servicios móviles. Se realizó la socialización de dicha resolución con los proveedores y se obtuvo retroalimentación al respecto.
- Los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales comenzaron a utilizar la nueva herramienta de cargue y validación del SIUST para lo cual se dio soporte permanente.

• Se trabajó en la migración de los datos históricos del SIUST a la nueva estructura de la base de datos del SIUST y de Colombia TIC, de los datos correspondientes a los servicios de Internet, Portador Nacional e Internacional, Telefonía Móvil, TPBC y Servicio Postal.

• Se desarrolló una funcionalidad para administrar la hoja de vida de los reportes de información que se encuentran en

la normatividad vigente del sector y que sea expedida por las entidades administrativas de Colombia TIC.

- Se desarrollaron consultas generales que permiten conocer los datos reportados por los proveedores y se desarrollaron consultas especiales para comparar los datos de diferentes periodos y verificar su variación.

- Se desarrolló un mecanismo de actualización de los datos estadísticos para su paso automático del SIUST a Colombia TIC con el fin de mejorar el proceso de publicación de datos.

- Se desarrolló el módulo de administración de excepciones, la funcionalidad para adjuntar archivos diferentes a las plantillas como parte de un reporte del proveedor; se implementaron nuevas validaciones para formatos de la Resolución CRC 3.496 de 2011; se desarrolló la funcionalidad que permite descargar e imprimir los radicados de los diferentes reportes.

- Se gestionó el aumento de recursos de hardware para las máquinas de servidor de aplicaciones y base de datos del sistema.

- Se implementó la versión 2 del Sistema de Información Georeferenciado – SIG, la cual despliega en forma gráfica y georeferenciada los lugares de Colombia que han sido beneficiados con las Iniciativas Sociales del Ministerio de TIC y muestra información de inversión y cantidad recibida en cada punto.



Por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información:

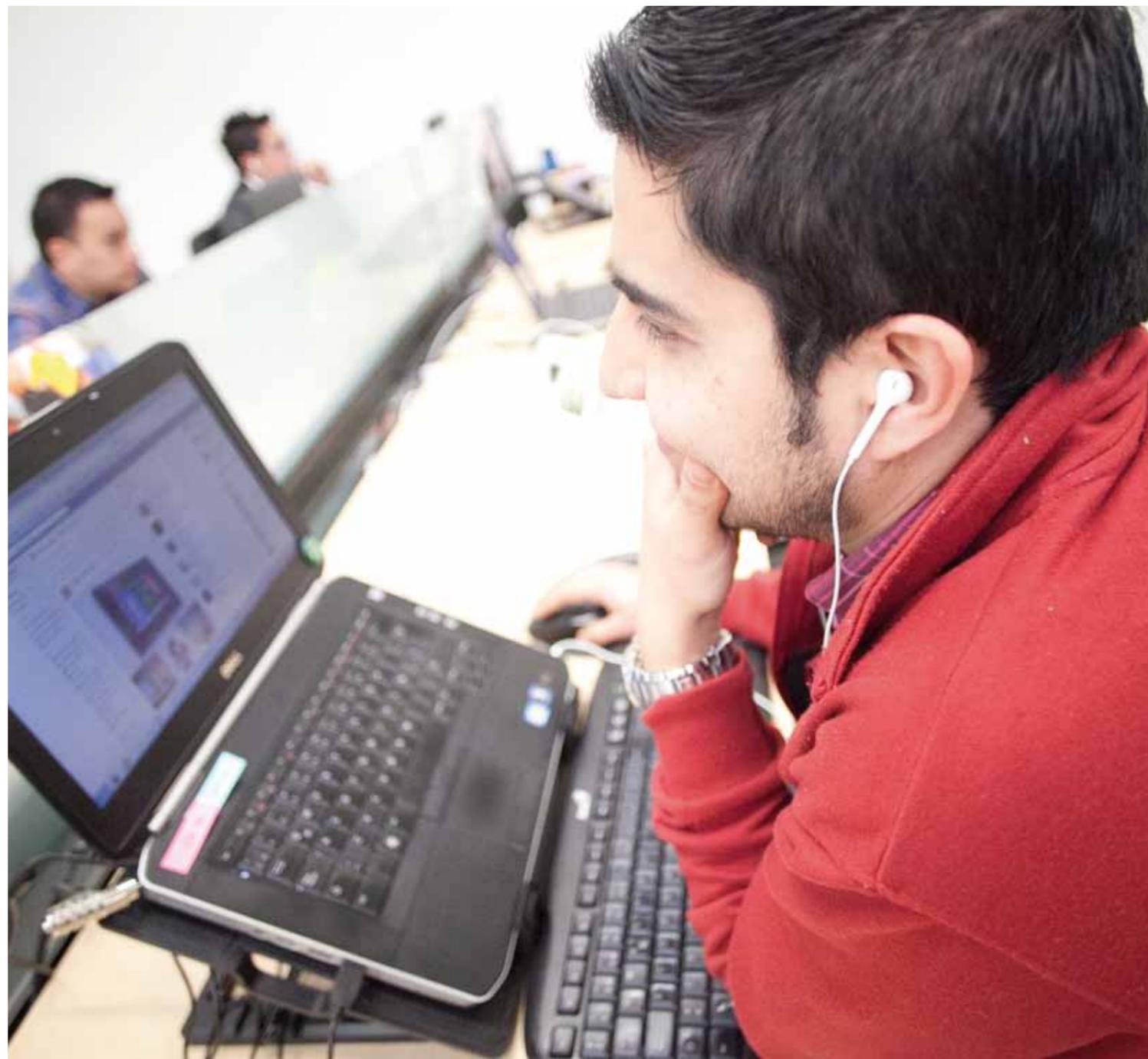


- Se conformó el Comité de Cooperación del sistema de información Colombia TIC, para el cual se está trabajando en conjunto con la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, la Agencia Nacional del Espectro – ANE, la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV y la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC con el objetivo de fortalecer dicho sistema para unificar y centralizar las cifras oficiales del sector TIC en Colombia. Se trabajó en el reglamento del comité y en el convenio interadministrativo con las entidades, y está en marcha la contratación para desarrollos de software del SIUST, para tener una contratación conjunta.

- Se ha gestionado la creación de una mesa de servicios conjunta con las entidades que conforman el Comité de Cooperación de Colombia TIC con el fin de centralizar las solicitudes de los usuarios del sistema.

- Se expidió la Resolución MINTIC 781 de 2013, por la cual se modifica la Resolución 3.484 de 2012 a solicitud de los proveedores móviles y se realizó la socialización de dicha resolución.





- Se cambió el Centro de Datos de Colombia TIC, lo cual mejora los acuerdos de niveles de servicio para tener una disponibilidad del 100%.

se podrán evaluar los futuros desarrollos de software que se contraten.



Principales retos

Proceso de contratación para realizar mejoras en la plataforma del SIUST. Estas mejoras están relacionadas con la interoperabilidad con otros sistemas del Ministerio, implementación de nuevas funcionalidades, aplicación de los estándares de Gobierno en Línea y mantenimiento y soporte del sistema.

El módulo de reporte de información de Colombia TIC será migrado hacia otro centro de datos con el fin de establecer una nueva línea tecnológica que permita al sistema mayor escalabilidad y acoplamiento de las nuevas funcionalidades.

Publicación de las modificaciones a la Resolución 3.484 de 2012 y 781 de 2013, la cual tiene como objetivo la adición de nuevos formatos técnicos y algunos ajustes sobre los formatos antiguos.

5.4.3 ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Con la aprobación del Decreto 2.618 del 17 de diciembre de 2012, se crea la Oficina de Tecnologías de Información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para impulsar el plan estratégico a fin de gestionar de manera integral el uso y apropiación, impulsar el desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capital tecnológico del MinTIC y garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones; buscando contribuir con la construcción de un estado más eficiente, más transparente y participativo.

- Se publicó para comentarios el borrador del proyecto de Resolución que modifica la resolución MinTIC 781 de 2013, la cual se trabajó de forma conjunta con la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y la Dirección de Vigilancia y Control.

- A partir del mes de octubre inició labores la mesa de servicio sectorial que se encarga de dar soporte a los usuarios de Colombia TIC, tanto los casos que se atienden desde MinTIC como los que se direccionan hacia la CRC. Inicialmente se estaban atendiendo 40 casos mensuales con un agente. Para el mes de diciembre se adicionó otro agente para garantizar la atención requerida por los usuarios de Colombia TIC que ya tenía más de 100 casos mensuales. Durante este periodo se realizaron labores relacionadas con la verificación de calidad de los datos reportados, envío de correos de difusión y recepción de solicitudes de información.

- Al interior del MinTIC se realizó la instalación de servidores de pruebas con el fin de evaluar incidencias específicas que ocurren en el sistema de reportes y también

La oficina de TI administra de manera eficiente los siguientes aspectos:

• Sistemas de información

La oficina de TI administra y gestiona la disponibilidad y oportunidad de los sistemas de información de apoyo y misionales, soportados de manera transversal en la cadena de valor de los procesos de la entidad. Los sistemas de apoyo soportan las principales actividades y procesos del MinTIC que facilitan la gestión operativa, la administración del personal, manejo de inventario, cartera y correspondencia; estos son: Sistema de Gestión Documental ALFANET, Sistema de Gestión de Imágenes ZAFIRO, SEVEN, Gestión del Talento Humano KACTUS, Sistema Electrónico de Recaudo SER, Cobro Coactivo y SIIF.

Los sistemas misionales facilitan y permiten la gestión de recolección, estructuración de datos y obtención de información; estos son: Registro TIC,

Radiodifusión Sonora, Registro Postal, AVTM, Radioaficionados y Banda Ciudadana, Vigilancia y Control, BDU Plus, Sistema de Gestión del Espectro SGE y la implementación y puesta en producción del Sistema de Gestión del Sector SIGEST, el cual tiene la finalidad de la interoperabilidad de los sistemas de apoyo y misionales del Ministerio.

• Servicios tecnológicos

La Oficina de TI pone a disposición de los grupos de interés los datos del Sector TIC, posibilitando con ello la definición de las políticas sectoriales, la labor de regulación y el análisis de mercados; lo anterior mediante el Sistema de Información Integral – SII – Colombia TIC que contiene las cifras oficiales del sector. Dicho sistema está compuesto de otros sistemas que son el módulo de reportes de información llamado el Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones – SIUST y el Sistema de Información Georeferenciado – SIG.

Nombre de la iniciativa

Sistematización Ministerio de Comunicaciones

Objetivo de la iniciativa

Brindar a los diferentes grupos de interés (Gobierno, sector, servidores y ciudadanía) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones información confiable de los datos, variables e indicadores relevantes del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones que permitan establecer un panorama claro del sector TIC en Colombia.

Gestionar de manera integral los recursos de tecnologías de la información, permitiéndole al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones administrar de manera eficiente aspectos como Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, servicios de información bajo el modelo de gestión

definido e implementado en el Plan Estratégico de Información (PETI), alineados con el Plan Vive Digital y el Manual Gobierno en Línea V.3.1

Beneficiarios

Favorece al desarrollo y prestación de servicios a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a través de la tecnología, así como a los diferentes grupos de interés (Gobierno, sector, ciudadanía y servidores).

Monto de la inversión

- Enero a diciembre de 2010 \$3.916 millones
- Enero a diciembre de 2011 \$6.319 millones
- Enero a diciembre de 2012 \$9.900 millones

• Enero a diciembre de 2013 \$10.545 millones

Línea de base en agosto de 2010

Año 2010

En el 2010 se encontraba creado el grupo de soporte operativo y tecnológico, GSOT encargado de la atención y soporte a usuarios en primer, segundo y tercer nivel, en cuanto a incidencias y solicitudes relacionadas con el servicio tecnológico

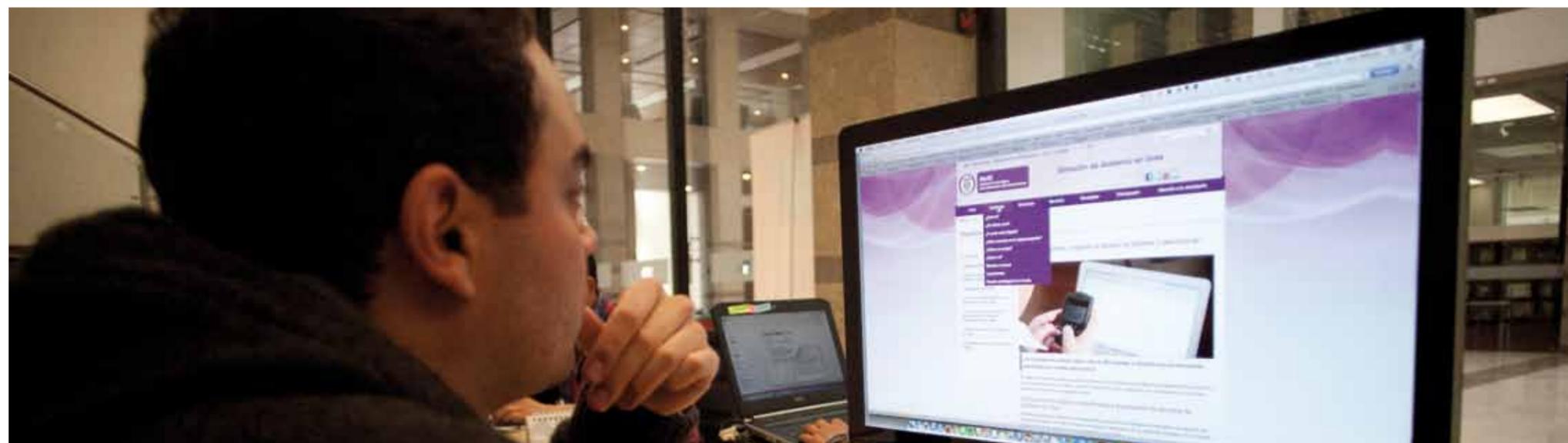
En 2011, con base a la necesidad de TI del Ministerio TIC, se desarrolla la primera versión del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, el cual define el marco de gobierno de TI en el sector, la alineación de la política de gestión de TI con el plan estratégico institucional y sectorial, la relación de la gestión de TI con otras áreas y con otras entidades, la gestión de proveedores y los acuerdos de servicios con las áreas y usuarios.

Con la aprobación del Decreto 2.618 de diciembre de 2012 se crea la “Oficina de Tecnologías de la Información”, cuyo componente principal es estratégico, a través del cual se realiza una gestión integral de TI y se administra de manera eficiente los recursos de tecnología, los sistemas de información y la información necesarios para la gestión del sector, alineado con el Plan Vive Digital y los lineamientos del manual de Gobierno en Línea GEL 3.1.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Los logros y avances obtenidos por la Oficina de Tecnologías de Información del Ministerio TIC y del sector TIC, han sido los siguientes:

BENEFICIARIOS



OBJETIVO



Brindar información confiable de los datos, variables e indicadores del sector que permitan establecer un panorama claro del sector TIC.

MONTO DE LA INVERSIÓN

ENE - DIC 2010	\$3.916 MILLONES
ENE - DIC 2011	\$6.319 MILLONES
ENE - DIC 2012	\$9.900 MILLONES
ENE - DIC 2013	\$10.545 MILLONES

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DE LA OFICINA DE TI



- Creación de la Oficina de Tecnologías de la Información
- Implementación del marco de gobierno de TI para la articulación del equipo técnico con las áreas funcionales del Ministerio, elaborado a través del diseño transversal del proceso Gestión de TI.
- Definición e Implementación del Plan Estratégico de TI- PETI
- Alineación de los procesos y las iniciativas del Ministerio TIC y del sector TIC con la estrategia y el modelo de Gestión de TI.
- Avance significativo en el cumplimiento de Gobierno en Línea.
- Definición e implementación de políticas generales de seguridad.

- Optimización de los servicios en Línea para ciudadanos y proveedores del Ministerio TIC y del sector TIC.
- Centralización de la Gestión de tecnologías de la Información al interior de Ministerio TIC.
- Fortalecimiento de la oportunidad y Calidad de la Información, para agregar valor estratégico en la toma de decisiones.
- Articulación de esfuerzos con el sector.
- Alineación del Plan Estratégico de TI, con el Programa Vive Digital y con el manual de Gobierno en Línea 3.1 y las metas del sector TIC.
- Fortalecimiento de la gestión de información del Ministerio TIC y del sector TIC.

- Consolidación de los equipos de sistemas de información especializados, con orientación hacia el negocio, y mejora de la gestión de los sistemas de información y el entendimiento de las necesidades de sistematización del Ministerio y del Sector TIC.
- Estandarización de los esquemas de seguimiento e incorporación de acuerdos de nivel de servicios con cada proveedor, para el fortalecimiento de la gestión.
- Fortalecimiento de la interoperabilidad en los sistemas de Información del Ministerio TIC y del sector TIC.
- Optimización en la calidad del servicio

tecnológico a través de la integración de plataformas y de servicios de publicación, procesamiento y almacenamiento, así como los servicios de infraestructura y administración de la misma en ambientes virtuales y en la nube.

Principales retos

Los principales retos hasta agosto de 2014 de la Oficina de Tecnologías de Información del Ministerio TIC y del sector TIC, son:

- Garantizar el funcionamiento y la continuidad de los servicios tecnológicos y sistemas de información con los que cuenta el Ministerio TIC y el sector TIC.
- Implementar mejoras sobre los diferentes sistemas de información misio-

nales, de apoyo y sectoriales.

- Definición y aprobación del proyecto de inversión de la Oficina de Tecnologías de la Información para el 2015.
- Fortalecimiento del componente de TI del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

5.5. SEGUIMIENTO CONTROL Y MEJORA

5.5.1 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Objetivo de la iniciativa

Asesorar a la Alta Dirección y a todas las dependencias del Ministerio, en el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, Contable, de Calidad y el

Modelo Integrado de Gestión implementado, en la continuidad y fortalecimiento de la gestión institucional y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento normativo y el logro de sus planes, objetivos y resultados esperados, mediante la actividad independiente y objetiva de evaluación, seguimiento y asesoría.

Beneficiarios

Todos los funcionarios y dependencias del Ministerio - Fondo de TIC, Gobierno nacional, órganos de control y ciudadanía.

Monto de inversión

La iniciativa no cuenta con presupuesto de inversión para su ejecución.

Líneas de base

- Línea de base en agosto de 2010

La línea base fue del 95%, logrando al final de la vigencia una ejecución del 100% de la iniciativa soportado en el Plan de acción de la oficina.

- Línea de base vigencia de 2012

La línea base fue del 90%, logrando una ejecución del 93.18% de la iniciativa soportado en el Plan de acción de la oficina. La línea base se disminuyó por el recorte de personal que sufrió la oficina durante la vigencia.

- Línea base a diciembre de 2013

La iniciativa contó con una línea base para la vigencia 2013 de un 90%, debido a la restricción de personal para la vigencia, lo que obligó a disminuir su cobertura y universo de auditoría y seguimiento, logrando a pesar de ello, un cumplimiento del 97.6% de las metas de sus indicadores, enfocado a la realización de su programa anual de auditorías a los procesos, iniciativas y Sistema de Control Interno, además, de las funciones establecidas por el Marco normativo, el Gobierno nacional y los órganos de control.

- Avances hasta el 31 de marzo de 2014

La iniciativa cuenta con una línea base para la vigencia 2014 de un 95% de cumplimiento de sus indicadores, soportado en su Plan de acción anual.

La iniciativa en esta vigencia se enfoca a la asesoría en el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, Contable, de Calidad y el Modelo Integrado de Gestión implementados, al cumplimiento total de la normatividad vigen-

te y en la promoción del fenecimiento de la cuenta.

Con corte a marzo 31 de 2014, se evidencia un avance del 32.5% de la iniciativa.

Principales retos

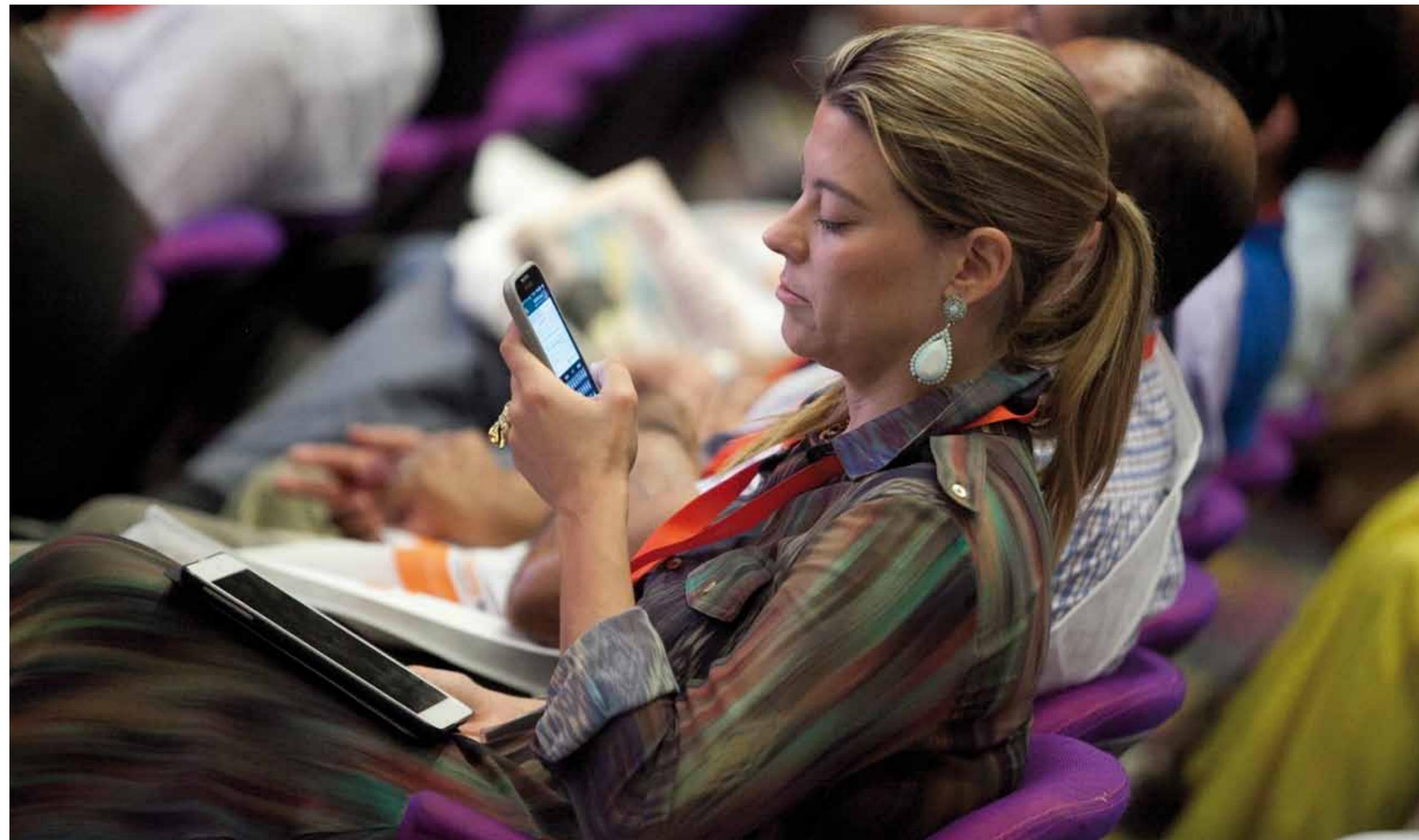
Contar de manera permanente con el personal multidisciplinario suficiente y competente para realizar sus funciones y ampliar el universo de actividades que deben realizarse.

Incrementar, en la medida de los recursos con que cuente la oficina, la cobertura de los ejercicios de auditoría, seguimiento y asesoría, en los procesos y áreas del Ministerio – Fondo.

Promover la cultura del control y la mejora continua, con base en la normatividad vigente y en los ejercicios de asesoría a todos los procesos, para el fortalecimiento de la administración del riesgo y de controles, la formulación efectiva de acciones de mejora y la formulación de indicadores de efectividad, eficiencia y eficacia que fortalecen el Modelo Integrado de Gestión del Ministerio en su dimensión de seguimiento, control y mejora.

Promover entre la Alta Dirección el Fortalecimiento del MECI, el cumplimiento normativo, la efectividad en la formulación de las acciones de mejora y la importancia del fenecimiento de la cuenta.

Asesorar dentro de nuestras funciones y competencias a la Alta Dirección.



Gestión de Patrimonio Autónomo Remanente

6.1 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

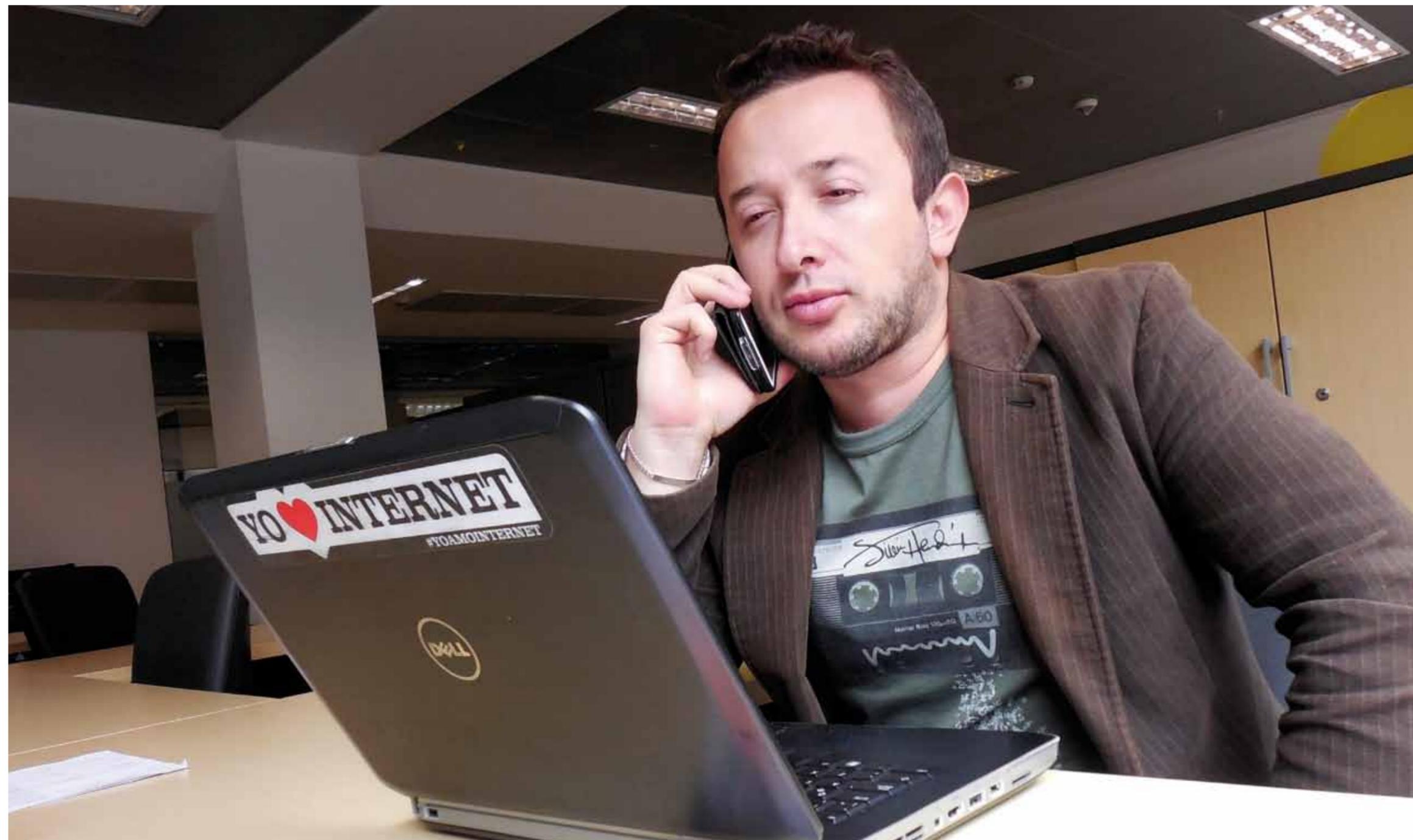
• ASPECTOS GENERALES

Entidad reportante

La Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.- Fiduagraria S.A., es una sociedad de economía mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura, con patrimonio independiente y autonomía administrativa, constituida por Escritura Pública 1.199 de febrero de 1992 de la Notaría 29 del Círculo de Bogotá D.C., autorizada mediante la Resolución 4.142 de octubre de 1992. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, D.C. El plazo de duración de la Sociedad Fiduciaria expira en el año 2042.

Fideicomitente y beneficiario

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones





Comité fiduciario

Posterior a la extinción de la persona jurídica que actuaba como FIDEICOMITENTE, el COMITÉ FIDUCIARIO asumió su función y quedó conformado por los siguientes delegados:

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gestión de procesos judiciales año 2010

Durante la vigencia 2010 la relación de los procesos fue la siguiente:

MES	CANTIDAD
ENERO	3.486
FEBRERO	3.619
MARZO	3.655
ABRIL	3.667
MAYO	3.668
JUNIO	3.684
JULIO	3.519
AGOSTO	3.463
SEPTIEMBRE	3.454
OCTUBRE	3.327
NOVIEMBRE	6.777
DICIEMBRE	4.619

Durante el año 2010 se realizó una depuración a la base (depuración que se sigue realizando) de datos de procesos judiciales de donde se han encontrado para algunos procesos pretensiones, que no se tenían; procesos que fueron corregidos, adicionalmente a esto se han incluido procesos de la liquidación, procesos de los cuales no tenía conocimiento el PAR, algunos de estos procesos pertenecen a los que se le deben ceder a Alianza y Bhomer por la venta de cartera realizada en años anteriores.

En el año 2010 el PAR manejó 4.619 procesos conformados por 1.906 como demandante y 2.713 como demandado,

discriminados de la siguiente manera:

PROCESOS COMO SUJETO ACTIVO O DEMANDANTE

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	PRETENSIONES (\$)
ADMINISTRATIVOS	134	\$223.242,60
CIVILES	580	\$23.076,71
LABORALES	1.008	\$166.297,29
PENALES	176	\$5.739,01
ARBITRAMENTO	8	\$90.038,72
TOTAL	1.906	\$508.394,41

PROCESOS COMO SUJETO PASIVO O DEMANDADO

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	PRETENSIONES (\$)
ADMINISTRATIVOS	235	67.443,40
CIVILES	210	6.481,26
LABORALES	2,15	324.479,47
PENALES	94	7.382,30
ARBITRAMENTO	24	23.749,26
TOTAL	2.713	429.535,69

Durante el 2010, se reportaron trescientos veinticinco (325) procesos nuevos, de los cuales se encuentran cuarenta y nueve (49) como demandante y doscientos setenta y seis (276) como demandado:

NÚMERO DE PROCESOS 2010

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
ADMINISTRATIVOS	-	23
CIVILES	5	3
LABORALES	31	250
PENALES	13	-
ARBITRAMENTO	-	-
TOTAL	49	276

Adicionalmente se terminaron 3.598 procesos, discriminados así:

NÚMERO DE PROCESOS TERMINADOS

TIPO DE PROCESO	A FAVOR	EN CONTRA
ADMINISTRATIVOS	25	72
CIVILES	2.244	568
LABORALES	189	452
PENALES	44	3
ARBITRAMENTO	-	1
TOTAL	2.502	1.096

Gestión de tutelas año 2010

Para la vigencia 2010 el comportamiento de tutelas fue el siguiente:

TUTELAS 2010

MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	13	JULIO	8
FEBRERO	7	AGOSTO	14
MARZO	10	SEPTIEMBRE	10
ABRIL	20	OCTUBRE	10
MAYO	7	NOVIEMBRE	10
JUNIO	13	DICIEMBRE	6
TOTAL		120	

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el 2010 se destacan las acciones constitucionales relacionadas:

- Administrativos (1)
- Acreencias laborales (17)
- Debido proceso (2)
- Derecho de petición (74)

- Otros conceptos (6)
- Plan de pensión anticipada (14)
- Retén social (11)
- Vía de hecho (3)

Gestión de contratos año 2010

En la vigencia 2010, el comportamiento fue el siguiente:

GESTIÓN DE CONTRATOS VIGENCIA 2010
MILLONES DE PESOS

	CANTIDAD	VALOR*
ENERO	54	\$18.699,9
FEBRERO	60	\$23.327,2
MARZO	63	\$23.691,6
ABRIL	57	\$23.820,0
MAYO	51	\$22.859,8
JUNIO	49	\$22.812,6
JULIO	51	\$23.527,2
AGOSTO	52	\$23.497,1
SEPTIEMBRE	59	\$23.380,9
OCTUBRE	57	\$23.415,4
NOVIEMBRE	59	\$23.379,4
DICIEMBRE	57	\$23.810,9

INCIDENTES DE DESACATO

TEMA	DESACATOS VIGENTES
Levantamiento medida cautelar	3
Retén social	26
Derecho de petición	12
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
Plan de pensión anticipada	21 (15 suspendidos)
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	2
TOTAL	84

De acuerdo a lo anterior, se encontraban vigentes 84 incidentes de desacato, donde 26 son por Acciones de tutela por inclusión en Retén social, y 21 por Plan de pensión anticipada, las cuales se encuentran algunas suspendidas de cumplimiento por orden expresa de la Honorable Corte Constitucional, siendo los temas con mayor número de incidentes.

Igualmente se precisa, que respecto a desacatos en el tema de Plan de pensión anticipada se indica que 15 de estos desacatos se encuentran suspendidos, por orden de la Honorable Corte Constitucional en auto 241 de 2010.

GESTIONES JURÍDICAS AÑO 2011

Gestión de procesos judiciales año 2011

Durante la vigencia de 2011 la relación de los procesos fue la siguiente:

PROCESOS JUDICIALES 2011

MES	CANTIDAD	DEMANDADO	PRETENSIONES	DEMANDANTE	PRETENSIONES
ENERO	4.572	2.997	640.464.069.394,47	1.575	322.217.356.903,77
JULIO	3.573	2.490	381.107.021.085,20	1.083	208.930.342.431,15
DICIEMBRE	2.374	1.941	308.296.959.772,42	433	174.046.289.588,64

PROCESOS JUDICIALES 2011

MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	4.572	JULIO	3.573
FEBRERO	4.607	AGOSTO	3.370
MARZO	4.620	SEPTIEMBRE	3.363
ABRIL	4.174	OCTUBRE	3.343
MAYO	3.734	NOVIEMBRE	3.347
JUNIO	3.562	DICIEMBRE	2.374

El PAR viene realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales, donde se encontró para algunos procesos, pretensiones que no se tenían; procesos que se han ido corrigiendo en el 2010 y 2011, adicionalmente a esto se incluyeron procesos de la liquidación, de los cuales no se tenía conocimiento; algunos de estos pertenecen a los que se le deben ceder a Alianza y B-Kapital por la venta de cartera realizada en años anteriores.

Durante la vigencia 2011, se reportaron doscientos cuarenta y seis (246) procesos nuevos, de los cuales se encuentran ciento veinte (120) como demandante y ciento veintiséis (126) como demandado, discriminados así:



PROCESOS NUEVOS 2011

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
ENERO	8	30
FEBRERO	11	12
MARZO	12	0
ABRIL	14	13
MAYO	15	5
JUNIO	11	6
JULIO	9	4
AGOSTO	16	14
SEPTIEMBRE	7	6
OCTUBRE	6	24
NOVIEMBRE	7	4
DICIEMBRE	10	2
TOTAL	126	120

Adicionalmente se terminaron dos mil quinientos noventa y un (2.591) procesos, discriminados así:

PROCESOS TERMINADOS 2011

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
ENERO	55	43
FEBRERO	16	23
MARZO	281	53
ABRIL	252	206
MAYO	141	46
JUNIO	70	103
JULIO	2	2
AGOSTO	83	150
SEPTIEMBRE	15	5
OCTUBRE	33	17
NOVIEMBRE	9	1
DICIEMBRE	464	521
TOTAL	1.421	1.170



Gestión de tutelas año 2011

Para los meses de enero a diciembre de 2011 el comportamiento es el siguiente:

TUTELAS 2011

MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	6	JULIO	6
FEBRERO	10	AGOSTO	7
MARZO	43	SEPTIEMBRE	3
ABRIL	5	OCTUBRE	3
MAYO	5	NOVIEMBRE	12
JUNIO	7	DICIEMBRE	2
TOTAL	109		

Es así como durante toda la vigencia del PAR, se han atendido cuatro mil noventa y cinco (4.095) tutelas de las cuales, tres mil setecientos cincuenta y siete (3.757) se han notificado con fallo en primera instancia, quedando pendientes trescientas treinta y ocho (338), discriminadas de la siguiente manera:

FALLOS DE TUTELA DURANTE LA VIGENCIA PAR DICIEMBRE DE 2011

CONCEPTO	CANTIDAD	FALLO DE 1ª INSTANCIA			IMPUG	FALLO DE 2ª INSTANCIA		
		A FAVOR	CONTRA	SIN FALLO		A FAVOR	CONTRA	SIN FALLO
Acreencias laborales	2.226	1850	212	164	498	930	98	1.053
Administrativos	2	1		1	0	1		0
Derechos de petición	654	341	258	55	265	102	92	402
Inexequibilidad	140	126		14	10	58		70
Otros conceptos	76	53	14	9	28	25	5	36
PPA	175	108	55	12	129	96	26	41
Retén social	746	555	121	70	269	360	70	257
Vía de hecho	76	54	9	13	36	15	4	44
TOTAL	4.095	3.088	669	338	1.235	1.587	295	1.903

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

INCIDENTES DE DESACATO VIGENCIA PAR

TEMA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Levantamiento medida cautelar	3	3	3	3	3	3	3
Retén social	42	44	44	44	44	43**	43
Derecho de petición	12	12	13	14	16	16	16
Reliquidaciones	10	10	10	10	10	10	10
Indemnización	7	7	7	7	7	7	7
PPA	23 (15*)	23 (15*)	23 (15*)	23(15*)	23(15*)	23(15*)	23(15*)
Plan complementario de salud	3	3	3	3	3	3	3
Fuero sindical	1	1	1	2	2	2	2
Auxilio educativo	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	102	104	105	107	109	108	108

* Suspendidos por la Corte Constitucional
 ** Cerrado incidente de desacato



De acuerdo con lo anterior, se encontraban vigentes 108 incidentes de desacato, donde se observa que se ha suspendido la presentación de incidentes en materia de Retén social, considerando la totalidad de decisiones a favor del PAR.

Gestión de contratos año 2011

En la vigencia 2011, el comportamiento fue el siguiente:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN 2011
MILLONES DE PESOS

MES	CANTIDAD	VALOR
ENERO	57	\$23.937,5
FEBRERO	61	\$24.378,5
MARZO	62	\$24.396,9
ABRIL	65	\$25.133,1
MAYO	70	\$25.158,3
JUNIO	67	\$25.296,1
JULIO	60	\$28.646,7
AGOSTO	68	\$28.761,5
SEPTIEMBRE	72	\$30.011,0
OCTUBRE	73	\$30.075,9
NOVIEMBRE	73	\$30.068,9
DICIEMBRE	74	\$32.710,7

GESTIONES CONTRACTUALES 2011

SE EJECUTARON

802
CONTRATOS

\$304.196,6
MILLONES DE PESOS



GESTIONES JURÍDICAS AÑO 2012

Gestión de procesos judiciales año 2012

Durante la vigencia de 2012 la relación de los procesos fue la siguiente:

PROCESOS JUDICIALES DURANTE EL 2012

MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	2.306	JULIO	1.422
FEBRERO	1.560	AGOSTO	1.428
MARZO	1.508	SEPTIEMBRE	1.431
ABRIL	1.502	OCTUBRE	1.428
MAYO	1.458	NOVIEMBRE	1.427
JUNIO	1.443	DICIEMBRE	1.376

En el año 2012 el Par llevaba 1.376 procesos así: 480 como demandante y 896 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

PROCESOS COMO DEMANDANTE 2012
MILLONES DE PESOS

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	PRETENSIONES
ADMINISTRATIVOS	29	85.710,93
CIVILES	37	55.881,26
LABORALES	350	31.423,34
PENALES	61	0
ARBITRAMENTO	3	289,3394243
TOTAL	480	173.304,87



PROCESOS COMO DEMANDADO 2012
MILLONES DE PESOS

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	PRETENSIONES
ADMINISTRATIVOS	127	67.945,50
CIVILES	25	4.622,04
LABORALES	741	111.113,90
PENALES	3	0
TOTAL	896	183.681,44

Con corte a diciembre de 2012, se reportaron treinta (30) procesos nuevos, de los cuales se veinte y siete (27) como demandante y tres (03) como demandado, discriminados así: Adicionalmente se terminaron ochenta y uno (81) procesos, discriminados así:

PROCESOS NUEVOS 2012

TIPO DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE
ADMINISTRATIVOS	1	0
CIVILES	0	1
LABORALES	2	26
PENALES	0	0
ARBITRAMENTO	0	0
TOTAL	3	27

Gestión de tutelas año 2012

Durante la vigencia de 2012 la relación de las tutelas fue la siguiente:

PROCESOS TERMINADOS 2012

TIPO DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE
ADMINISTRATIVOS	10	0
CIVILES	0	6
LABORALES	51	14
PENALES	0	0
ARBITRAMENTO	0	0
TOTAL	61	20

GESTIONES JURÍDICAS 2012

SE EJECUTARON **1.376** PROCESOS → **480** DEMANDANTE / **896** DEMANDADO

Gestión de tutelas año 2012

Durante la vigencia de 2012 la relación de las tutelas fue la siguiente:

TUTELAS DURANTE EL 2012

MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	7	JULIO	7
FEBRERO	2	AGOSTO	5
MARZO	6	SEPTIEMBRE	2
ABRIL	14	OCTUBRE	7
MAYO	6	NOVIEMBRE	0
JUNIO	5	DICIEMBRE	2
TOTAL	63		

Gestión de contratos año 2012

En la vigencia 2012, el comportamiento es el siguiente:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN 2012
MILLONES DE PESOS

MES	CANTIDAD	VALOR
ENERO	78	\$41.508,6
FEBRERO	77	\$41.607,3
MARZO	86	\$42.272,9
ABRIL	80	\$41.976,5
MAYO	81	\$42.106,7
JUNIO	81	\$42.063,2
JULIO	80	\$42.077,4
AGOSTO	85	\$42.056,9
SEPTIEMBRE	86	\$42.173,3
OCTUBRE	85	\$42.241,4
NOVIEMBRE	84	\$42.179,2
DICIEMBRE	60	\$40.476,0

2012 → 35  TUTELAS DISCRIMINADAS

A 31 de diciembre de 2012 se encontraban vigentes 35 tutelas discriminadas así:

TUTELAS VIGENTES 2012

TEMA	TOTAL
ACRENCIAS LABORALES	10
ADMINISTRATIVOS	1
DERECHOS DE PETICIÓN	5
OTROS CONCEPTOS	1
PPA	8
RETÉN SOCIAL	7
VÍA DE HECHO	3
TOTAL GENERAL	35

GESTIONES JURÍDICAS AÑO 2013

Gestión de procesos judiciales año 2013

Durante la vigencia de 2013 la relación de los procesos fue la siguiente:

PROCESOS JUDICIALES DURANTE EL 2013

MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	1.375	JULIO	1.318
FEBRERO	1.319	AGOSTO	1.307
MARZO	1.345	SEPTIEMBRE	1.332
ABRIL	1.349	OCTUBRE	1.351
MAYO	1.359	NOVIEMBRE	1.352
JUNIO	1.343	DICIEMBRE	1.345



En el año 2013 el PAR llevaba 1.345 procesos así, 634 como demandante y 711 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

PROCESOS COMO DEMANDANTE 2013
MILLONES DE PESOS

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	PRETENSIONES (\$)
ADMINISTRATIVOS	25	86.387,93
CIVILES	33	55.500,94
LABORALES	524	31.391,24
PENALES	51	0
ARBITRAMENTO	1	112,33
TOTAL	634	173.392,44

PROCESOS COMO DEMANDADO 2013
MILLONES DE PESOS

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	PRETENSIONES (\$)
ADMINISTRATIVOS	118	179.658,80
CIVILES	25	4.895,05
LABORALES	564	82.491,79
PENALES	4	-
TOTAL	711	267.045,64

Durante diciembre de 2013, se reportaron cuarenta y cinco (45) procesos nuevos, de los cuales treinta y seis (36) como demandante y nueve (9) como demandado, discriminados así:

PROCESOS NUEVOS 2013

TIPO DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE
ADMINISTRATIVOS	2	0
CIVILES	2	1
LABORALES	5	35
PENALES	0	0
ARBITRAMENTO	0	0
TOTAL	9	36



Adicionalmente se terminaron cuarenta y tres (43) procesos, discriminados así:

PROCESOS TERMINADOS 2013

TIPO PROCESO	DEMANDADO			DEMANDANTE		
	A FAVOR	EN CONTRA	ANORMAL	A FAVOR	ANORMAL	EN CONTRA
ADMINISTRATIVOS	3	0	0	2	0	1
CIVILES	0	1	0	0	1	0
LABORALES	24	4	0	3	0	5
PENALES	0	0	0	0	0	0
ARBITRAMENTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL		32		11		



5.2 GESTIÓN DE TUTELAS AÑO 2013

Para el 2013 el comportamiento fue el siguiente:

MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	0	JULIO	16
FEBRERO	3	AGOSTO	7
MARZO	4	SEPTIEMBRE	6
ABRIL	1	OCTUBRE	4
MAYO	5	NOVIEMBRE	6
JUNIO	2	DICIEMBRE	3
TOTAL			57

Que a 31 de diciembre de 2013, se encuentran vigentes 86 acciones de tutela discriminadas así:

TEMA	TOTAL
Acreencias laborales	25
Derechos de petición	24
Otros conceptos	3
Plan pensión anticipado	20
Retén social	10
Vía de hecho	4
TOTAL GENERAL	86

*Cabe anotar que dentro de las 86 acciones de tutela que se reportan como vigentes, 24 de las mismas presentan suspensión de fallo en la Honorable Corte Constitucional, situación que permite que se incluyan dentro del total



INCIDENTES DE DESACATO VIGENCIA PAR 2013

TEMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Levantamiento medida cautelar	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Retén social	47	48	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
Derecho de petición	16	16	16	16	17	17	17	17	20	21	21	21
Reliquidaciones	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Indemnización	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
PPA	23(15*)	23(15*)	23(15*)	23(15*)	23(15*)	23(15*)	24(15*)	24(15*)	24(15*)	24(15*)	24(15*)	24(15*)
Plan complementario de salud	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Fuero sindical	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Auxilio educativo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Cumplimiento fallo de tutela	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	114	115	116	116	117	117	118	118	121	122	122	122

* Suspendidos por la Corte Constitucional

GESTIÓN DE TUTELAS 2013

EN **2013** SE EJECUTARON **57** TUTELAS

DENTRO DE LAS **86** ACCIONES DE TUTELA VIGENTES → **24** PRESENTAN SUSPENSIÓN DE FALLO EN LA CORTE CONSTITUCIONAL

vigentes. De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 122 incidentes de desacato, donde se observa en el mes de diciembre no se presentaron incidentes de desacato.

Gestión de contratos año 2013

En la vigencia 2013, el comportamiento es el siguiente:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN 2013
MILLONES DE PESOS

MES	CANTIDAD	VALOR
ENERO	85	\$49.768,6
FEBRERO	88	\$49.726,8
MARZO	89	\$49.761,0
ABRIL	85	\$49.728,3
MAYO	90	\$50.144,4
JUNIO	85	\$50.048,4
JULIO	89	\$50.179,0
AGOSTO	88	\$50.202,2
SEPTIEMBRE	86	\$47.092,7
OCTUBRE	87	\$47.163,1
NOVIEMBRE	90	\$47.225,3
DICIEMBRE	38	\$44.991,5

CONTRATOS EN EJECUCIÓN 2013

SE GESTIONARON

1000 CONTRATOS

\$506.031,3 MILLONES DE PESOS

• **GESTIONES JURÍDICAS 2014**

Gestión de procesos judiciales año 2014

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

PROCESOS JUDICIALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PAR

AÑO	CANTIDAD
DICIEMBRE DE 2006	4.279
DICIEMBRE DE 2007	4.280
DICIEMBRE DE 2008	4.442
DICIEMBRE DE 2009	2.519
DICIEMBRE DE 2010	4.632
DICIEMBRE DE 2011	2.374
DICIEMBRE DE 2012	1.375
DICIEMBRE DE 2013	1.345
MARZO DE 2014	1.366

Durante la vigencia de 2014 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

PROCESOS JUDICIALES 2014

MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	1.384	FEBRERO	1.380
MARZO	1.366		

En la actualidad el PAR lleva 1.366 procesos discriminados así: 684 como demandante y 682 como demandado, discriminados a su vez de la siguiente manera:

PROCESOS COMO DEMANDANTE 2014
MILLONES DE PESOS

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	PRETENSIONES (\$)
ADMINISTRATIVOS	24	86.267,93
CIVILES	30	55.274,68
LABORALES	574	29.704,11
PENALES	55	0
ARBITRAMENTO	1	112,33
TOTAL	684	171.359,05

PROCESOS COMO DEMANDADO 2014
MILLONES DE PESOS

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	PRETENSIONES (\$)
ADMINISTRATIVOS	116	179.080,56
CIVILES	30	5.081,69
LABORALES	532	80.427,44
PENALES	4	0,00
TOTAL	682	264.589,69

Durante marzo de 2014, se reportaron diecinueve (19) procesos nuevos, en los cuales quince (15) actúa el PAR como demandante y cuatro (4) como demandado, discriminados así:

PROCESOS NUEVOS 2014

TIPO DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE
ADMINISTRATIVOS	2	0
CIVILES	0	0
LABORALES	2	15
PENALES	0	0
ARBITRAMENTO	0	0
TOTAL	4	15



Adicionalmente se terminaron treinta y tres (33) procesos, discriminados así:

PROCESOS TERMINADOS 2014

TIPO PROCESO	DEMANDADO			DEMANDANTE		
	A FAVOR	EN CONTRA	ANORMAL	A FAVOR	ANORMAL	EN CONTRA
ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-	-	-
CIVILES	-	-	-	-	-	1
LABORALES	8	4	-	9	2	9
PENALES	-	-	-	-	-	-
ARBITRAMIENTO	-	-	-	-	-	-
TOTAL		12		21		

Gestión de tutelas año 2014

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

TUTELAS DURANTE LA VIGENCIA PAR

AÑO	CANTIDAD
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	46

Para el 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

TUTELAS 2014

MES	CANTIDAD
ENERO	2
FEBRERO	2
MARZO	42
TOTAL	46

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de marzo de 2014, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

- Derecho de petición (6)
- Acreencias laborales (25)
- Vía de hecho (0)
- Retén social (3)
- Plan pensión anticipado (5)
- Administrativo (0)
- Otros conceptos (3)

PROCESOS TERMINADOS 2014

TIPO PROCESO	FALLO DE 1ª INSTANCIA		FALLO DE 2ª INSTANCIA		EN REVISIÓN	
	A FAVOR	CONTRA	A FAVOR	ANORMAL	A FAVOR	ANORMAL
Acreencias laborales	15	0	0	0	0	0
Derechos de petición	0	1	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan pensión anticipado	4	0	0	0	0	0
Retén social	3	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0	0	0
Otros conceptos	2	0	0	0	0	0
TOTAL	24	1	0	0	0	0
	25		0		0	

Durante el mes de marzo de 2014 fueron notificadas 25 actuaciones en materia de tutelas



EN 2014 → 19 [★] PROCESOS NUEVOS → $\frac{15 \text{ DEMANDANTE}}{4 \text{ DEMANDADO}}$ → 33 ^{⚙️} PROCESOS DISCRIMINADAS

A 31 de marzo de 2014, se encuentran vigentes 132 acciones de tutela discriminadas así:

TUTELAS VIGENTES 2014

TEMA	TOTAL
Acreencias laborales	51
Administrativos	1
Derechos de petición	33
Otros conceptos	5
Plan pensión anticipado	25
Retén social	13
Vía de hecho	4
TOTAL GENERAL	132



*Cabe anotar que dentro de las 132 acciones de tutela que se reportan como vigentes, 24 de las mismas presentan suspensión de fallo en la Honorable Corte Constitucional, situación que permite que se incluyan dentro del total vigentes.

Incidentes de desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 123 incidentes de desacato, donde se observa que en el mes de marzo de 2014 no se presentaron incidentes de desacato en contra de la entidad.

INCIDENTES DE DESACATO VIGENTES A MARZO 2014

TEMA	TOTAL
Levantamiento medida cautelar	3
Retén social	49
Derecho de petición	22
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
PPA	24(15*)
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	2
Auxilio educativo	2
Cumplimiento fallo de tutela	1
TOTAL	123

* Suspendidos por la Corte Constitucional

Hechos relevantes

Se realiza revisión permanente ante la Honorable Corte Constitucional del Fallo próximo a proferirse en los casos de ex trabajadores de TELECOM, precisando que nos encontramos en orden del día en el puesto no. 16.

Gestión de contratos año 2014

En la vigencia 2014, el comportamiento es el siguiente:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

MES	CANTIDAD	VALOR
Enero 14	85	\$54.518,8
Febrero 14	86	\$54.535,6
Marzo 14	82	\$54.234,2



6.1. PARAPAT

CONSTITUCIÓN, ANTECEDENTES Y OBJETO DEL FIDEICOMISO

FIDEICOMITENTE					
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones					
TIPO DE FIDEICOMISO	MODALIDAD	PARTES	TIPO CONTRATO	FECHA FIRMA	FECHA VENCIMIENTO
Patrimonio Autónomo	Fiducia de Administración	Fiduagraría S.A. - MinTIC	Público	29-dic-05	30-abr-21

La Fiduciaria la Previsora S.A. y la Fiduciaria Cafetera S.A., el 29 de diciembre de 2005, celebraron el contrato de fiducia mercantil No. 4-1-0267, cuyo objeto consiste en la constitución de un Patrimonio Autónomo denominado PARAPAT destinado a (a) el recibo de los derechos de dominio de los bienes, activos y derechos afectos a la prestación del servicio público de telecomunicaciones en propiedad de TELECOM en liquidación, Telearmenia en liquidación, Telebuenaventura en liquidación, Telecarracá en liquidación, Telecaquetá en liquidación, Telectragena en liquidación, Telehuila en liquidación, Telemaicao en liquidación, Telenariño en liquidación, Telesantosa en liquidación, Teletolima en liquidación, Teletuluá en liquidación, Teleupar en liquidación, Telesantamarta en liquidación. La tenencia de los citados bienes



activos y derechos continuará en cabeza de Colombia Telecomunicaciones; (b) la recepción, mediante cesión, del contrato de explotación sobre los citados bienes, activos y derechos, suscrito entre TELECOM en liquidación y TELEASOCIADAS en liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. (c) La recepción de la contraprestación económica que se cause a partir de la cesión del contrato de explotación, por el uso y goce de los bienes, activos y derechos por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. y el traslado de los recursos recibidos de acuerdo con los flujos establecidos, en la parte que corresponda al Patrimonio Autónomo destinado al pago del pasivo pensional de TELECOM en liquidación y las TELEASOCIADAS en liquidación.

Mediante documento privado del 5 de abril de 2006 y atendiendo el procedimiento establecido en la cláusula décima octava del contrato de fiducia Mercantil No. 4-1-0267, la Fiduciaria Cafetera cedió su posición contractual dentro del mencionado contrato a Fiduaría S.A. ostentando esta última a partir de dicho momento, la calidad de Fiduciaria. Se estableció la entrega de los recursos líquidos del negocio fiduciario en mención, que ellos administraban en sus fondos comunes así: el 30% del saldo existente en el fondo, el 11 de abril de 2006; el 50% del saldo existente en el fondo, el 10 de mayo de 2006 y el saldo restante, el 30 de mayo de 2006.

Paralelamente se dio un proceso de empalme entre Fiducafé y Fiduaría y se recibieron mediante 3 actas suscritas por personas designadas para ello, antecedentes objeto del contrato, documentación del negocio fiduciario, su contabilidad, aspectos tributarios y financieros y todos los activos del Patrimonio Autónomo PARAPAT.

De conformidad con el literal M de las consideraciones del contrato de fiducia mercantil respecto de TELECOM en liquidación y TELEASOCIADAS en liquidación que se encuentran liquidadas, la calidad de fideicomitente la tiene el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, según los depusieron los Decretos 2.811, 2.812, 2.813, 2.814, 2.815, 2.816, 2.817, 2.818, 2.819, 2.820, 2.821, 2.822, 2.823 y 2.824 del año 2008.

Mediante documento de fecha de abril de 2006 denominado Convenio de reciprocidad entre Fiducafé S.A. y Fiduaría S.A., Fiduaría S.A. como vocera del PARAPAT se compromete a invertir en los Fondos Comunes administrados por Fiducafé S.A. el diez por ciento (10%) de los recursos que reciba a título de contraprestación por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en desarrollo del contrato de explotación, siempre y cuando no tenga indicación del comité fiduciario del PARAPAT, de transferirlos en un periodo inferior a quince (15) días contados a partir del día de recepción de los recursos por dicho Patrimonio Autónomo, siempre y cuando la rentabilidad del respectivo fondo administrado por Fiducafé S.A. observe una rentabilidad histórica equivalente a la media de rentabilidad de los fondos del sector fiduciario de la misma naturaleza y mantenga las condiciones de calificación previstas por el contrato de fiducia.

A partir de ese momento y como fecha límite al 30 de abril de 2006 se acordó la entrega mediante actas suscritas de la documentación del negocio fiduciario, su contabilidad, los aspectos tributarios y financieros.

• Gestión fiduciaria año 2010

El informe de Gestión del año 2010, refleja las actividades adelantadas por Fiduciaria de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato de fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT.

Durante este periodo se recibieron 5 pagos por concepto de contraprestación económica del contrato de explotación por parte de Colombia Telecomunicaciones. Estos recursos fueron invertidos y trasladados a Fiduprevisora S.A. oportunamente, de acuerdo con lo consignado en el contrato de fiducia mercantil e instrucciones del fideicomitente.

ASPECTO FINANCIERO AÑO 2010

• Ingresos año 2010

Contraprestación

Durante el año 2010, se percibieron recursos por concepto de contraprestación así:

\$82.758.402.309.00 el día 5 de febrero de 2010 \$80.617.602.880.00, correspondientes al bimestre marzo - abril de 2010, a este valor de contraprestación Colombia Telecomunicaciones realizó descuento por valor de \$2.140.799.429.00 correspondiente al pago de impuestos prediales, y el día 1 de junio de 2010 se recibieron \$82.758.402.309.00, correspondientes al bimestre mayo - junio de 2010, \$82.758.402.309.00 el día 2 de agosto de 2010 correspondientes al bimestre julio - agosto de 2010, y el 1 de octubre de 2010 se recibieron \$82.758.402.309.00 correspondientes al bimestre septiembre - octubre de 2010.

La cuota correspondiente al bimestre noviembre - diciembre de 2010 no se recibió debido a que con fecha 29 de noviembre de 2010, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. envió comunicación a la Fiduciaria en la cual manifestaban la imposibilidad de cancelar dicha cuota así como la primera cuota del año 2011, dado que en el momento la compañía poseía problemas de flujo de caja, dichas cuotas de acuerdo a lo manifestado serían pagadas en el mes de mayo de 2011.



La fiduciaria como administradora y vocera del Patrimonio Autónomo procedió de manera inmediata a dar respuesta a la comunicación en el sentido de que no era posible acceder a dicha petición, teniendo en cuenta que esto era un incumplimiento al contrato de explotación y adicionalmente estos recursos estaban dirigidos al pago del pasivo pensional, cosa que podría generar problemas de tipo jurídico con los pensionadas de TELECOM y las TELEASOCIADAS ya liquidadas.

Dividendos

DIVIDENDOS PRIMER SEMESTRE 2010

OTROS INGRESOS AL PATRIMONIO	ENE-10	FEB-10	ABR-10	TOTAL
DIVIDENDOS METROTEL REDES	\$ 416.081.644	\$ 416.081.644	-	\$ 832.163.288
DIVIDENDOS TELEBUCARAMANGA	-	-	\$ 2.804.550.048,02	\$ 2.804.550.048,02
DIVIDENDOS METROTEL S.A.	\$ 465.345.760	\$ 465.345.760		\$ 930.691.520
TOTAL	\$ 881.427.404	\$ 881.427.404		\$ 4.567.404.856,02

DIVIDENDOS SEGUNDO SEMESTRE 2010

OTROS INGRESOS AL PATRIMONIO	JUL-10	OCT-10	TOTAL
DIVIDENDOS METROTEL REDES	\$ 465.345.760	\$ 465.345.760	\$ 930.691.520
TOTAL	\$ 465.345.760	\$ 465.345.760	\$ 930.691.520

Durante el año 2010, se recibieron recursos por concepto de dividendos el valor de \$5.498.096.376.02, así:

• Egresos año 2010

Traslados al PAP (Patrimonio Autónomo de Pensiones)

Durante el primer semestre de 2010 el PARAPAT transfirió recursos al Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), por un valor total de \$246.785.432.531.89 así:

- Durante el mes de enero de 2010 por contraprestación económica correspondiente al bimestre noviembre - diciembre de 2009 la suma de \$78.015.085.133.00.
- En febrero de 2010 se realizó traslado de recursos al PAP por valor de \$186.124.313.22, correspondiente a rendimientos financieros de cuentas de ahorro

RENDIMIENTOS 2010

PERIODO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
ENERO	36.272.473,75
FEBRERO	279.841.831,89
MARZO	33.078.493,89
ABRIL	255.124.630,20
MAYO	72.768.084,67
JUNIO	258.993.660,97
JULIO	39.941.293,65
AGOSTO	267.719.572,55
SEPTIEMBRE	24.123.145,27
OCTUBRE	242.547.305,44
NOVIEMBRE	56.200.243,52
DICIEMBRE	26.080.952,19
TOTAL	1.592.691.687,99

y carteras colectivas y \$465.345.760.00 por dividendos METROTEL S.A. E.S.P.

- En marzo de 2010 se realizaron traslados al PAP por concepto de dividendos METROTEL REDES \$416.081.644.00 y por contraprestación económica \$82.758.402.309.00 correspondiente al bimestre enero - febrero de 2010.
- En el mes de abril de 2010 se trasladaron \$416.081.644.00 correspondiente a dividendos de METROTEL REDES S.A., \$465.345.760.00 dividendos METROTEL S.A. E.S.P y rendimientos financieros en cuentas de ahorro y carteras colectivas por \$312.920.325.78.
- En mayo de 2010 se trasladaron \$80.617.602.880.00 correspondientes a la contraprestación económica del bimestre marzo - abril de 2010.
- En junio de 2010 se realizó traslado por valor de \$327.892.714.87 por concepto de rendimientos financieros y

TOTAL DE TRASLADOS AL PAP PRIMER SEMESTRE DE 2010



\$2.804.550.048.02 correspondiente a dividendos Telebucaramanga.

- Durante el mes de julio de 2010 por concepto de contraprestación económica correspondiente al bimestre mayo - junio de 2009 la suma de \$82.758.402.309.00.
- En agosto de 2010 se realizó traslado de recursos al PAP por valor de \$298.934.954.62 correspondiente a rendimientos financieros de cuentas de ahorro y carteras colectivas y \$465.345.760.00 por dividendos METROTEL S.A. E.S.P.
- En septiembre de 2010 se realizaron traslados al PAP por concepto de contraprestación económica por valor de \$82.758.402.309.00 correspondiente al bimestre julio - agosto de 2010.
- En el mes de octubre de 2010 se trasladaron por concepto de rendimientos financieros en cuentas de ahorro y carteras colectivas la suma de \$292.089.942.82.
- En noviembre de 2010 se trasladaron \$82.758.402.309.00 correspondiente a la contraprestación económica del bimestre septiembre - octubre de 2010.
- En diciembre de 2010 se realizó traslado por valor de \$242.547.305.44 por concepto de rendimientos financieros, y \$465.345.760.00 correspondiente a dividendos METROTEL S.A. E.S.P.



DETALLE TRASLADOS AL PAP PRIMER SEMESTRE 2010

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL (\$)
Contraprestación contrato de explotación	78.015.085.133,00		82.758.402.309,00		80.617.602.880,00		241.391.090.322,00
Dividendos Telebucaramanga					2.804.550.048,02		2,804.550.048,02
Dividendos Metrotel Redes			416.081.644,00	416.081.644,00			832.163.288,00
Dividendos Metrotel S.A. ESP		465.345.760,00		465.345.760,00			930.691.520,00
Rendimientos financieros		186.124.313,22		312.920.325,78		327.892.714,87	826.937.354,87
TOTAL	78.015.085.133,00	651.470.073,22	83.174.483.953,00	1.194.347.730,78	80.617.602.880,00	3.132.442.763,89	246.785.432.531,89

Gastos financieros

Los gastos financieros para el primer semestre de 2010 ascienden a \$992.147.642.45, distribuidos de la siguiente manera: \$992.137.666.45 por concepto de gravamen a movimientos financieros y \$9.976.00 por concepto de comisiones de servicios bancarios.

DETALLE TRASLADOS AL PAP SEGUNDO SEMESTRE 2010

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL (\$)
Contraprestación contrato de explotación	82.758.402.309,00		82.758.402.309,00		82.758.402.309,00		248.275.206.927,00
Dividendos Metrotel S.A. ESP		465.345.760,00				465.345.760,00	930.691.520,00
Rendimientos financieros		298.934.954,62		292.089.942,82		242.547.305,44	833.572.202,88
TOTAL	82.758.402.309,00	764.280.714,62	82.758.402.309,00	292.089.942,82	82.758.402.309,00	707.893.065,44	250.039.470.649,88

Los gastos financieros para el segundo semestre de 2010 ascienden a \$1.000.621.453.30 por concepto de gravamen a movimientos financieros.

GASTOS FINANCIEROS 2010

PERIODO	GRAVAMEN A LOS MVTOS FINANCIEROS	SERVICIOS BANCARIOS (\$)	TOTAL (\$)
ENERO	316.568.729,15	9.976,00	316.578.705,15
FEBRERO	2.605.880,04		2.605.880,04
MARZO	332.697.935,79		332.697.935,79
ABRIL	4.777.390,92		4.777.390,92
MAYO	322.718.999,50		322.718.999,50
JUNIO	12.768.731,05		12.768.731,05
TOTAL	992.137.666,45	9.976,00	992.147.642,45

• Asambleas 2010

El día 29 de marzo de 2010 se realizó en la ciudad de Barranquilla en las instalaciones de la empresa METROTEL REDES S.A y METROTEL S.A. ESP., la asamblea general de accionistas en la cual tiene participación el PARAPAT con 419.490 y 308.176 acciones respectivamente, según consta en Actas No. 33 y 39.

El 29 de marzo de 2010, se llevó a cabo la asamblea general de accionistas de Telebucaramanga en las instalaciones de la misma de la ciudad de Bucaramanga, a la cual asistió el Doctor Rafael Antonio Ramírez Ramírez, Jefe de Negocios Especiales de Fiduagraria S.A., en representación del PARAPAT y actuando como vocero del Patrimonio Autónomo.

El 25 de marzo de 2010, se llevó a cabo la asamblea general de accionistas de Servicios Postales Nacionales en las instalaciones del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la ciudad de Bogotá, a la cual asistió el Doctor Edgar Mauricio Ramos Elizalde en representación del PARAPAT.

• Procesos judiciales

De acuerdo con informe de la Vicepresidencia Jurídica de la Fiduciaria, durante el año 2010, no se recibieron notificaciones de tutelas o procesos jurídicos en contra del PARAPAT.

• Gestión fiduciaria año 2011

El informe de Gestión del año 2011, refleja las actividades adelantadas por Fiduagraria de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato de fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT.

El día 28 de enero de 2011, se recibió un abono parcial por valor de \$25.000.000.000.00, el día 31 de enero de 2011 se recibió la suma de \$45.000.000.000.00 y con fecha 3 de febrero de 2011 el valor de \$12.758.402.309, quedando un saldo pendiente de capital de \$2.842.669.875.78, teniendo en cuenta que los abonos recibidos se aplicaron de acuerdo instrucciones del Comité Fiduciario, inicialmente a intereses y posteriormente a capital.

En cumplimiento a lo contractualmente establecido, los recursos anteriormente descritos se trasladaron al PAP vía Fiduprevisora así:

- 28 de febrero de 2011 \$25.000.000.000
- 2 de marzo de 2011 \$45.000.000.000
- 7 de marzo de 2011 \$12.758.402.309

El 28 de enero de 2011, se recibió la tercera cuota correspondiente a los dividendos decretados para la vigencia 2009 de METROTEL S.A, por valor de \$465.345.760.00.

Durante este periodo otros hechos sobresalientes fueron:

- Reiteradas solicitudes a Colombia Telecomunicaciones para el pago de la contraprestación adeudada.

- Entrega de Conceptos Jurídicos al Comité Fiduciario, en lo referente a los hallazgos de la Contraloría General de la República respecto de la Auditoría Regular 2.009 y por el no pago de contraprestación.

- Se registraron en los estados financieros del fideicomiso los valores correspondientes al impuesto predial.

- Se percibieron recursos correspondientes a dividendos por parte de Telebucaramanga.

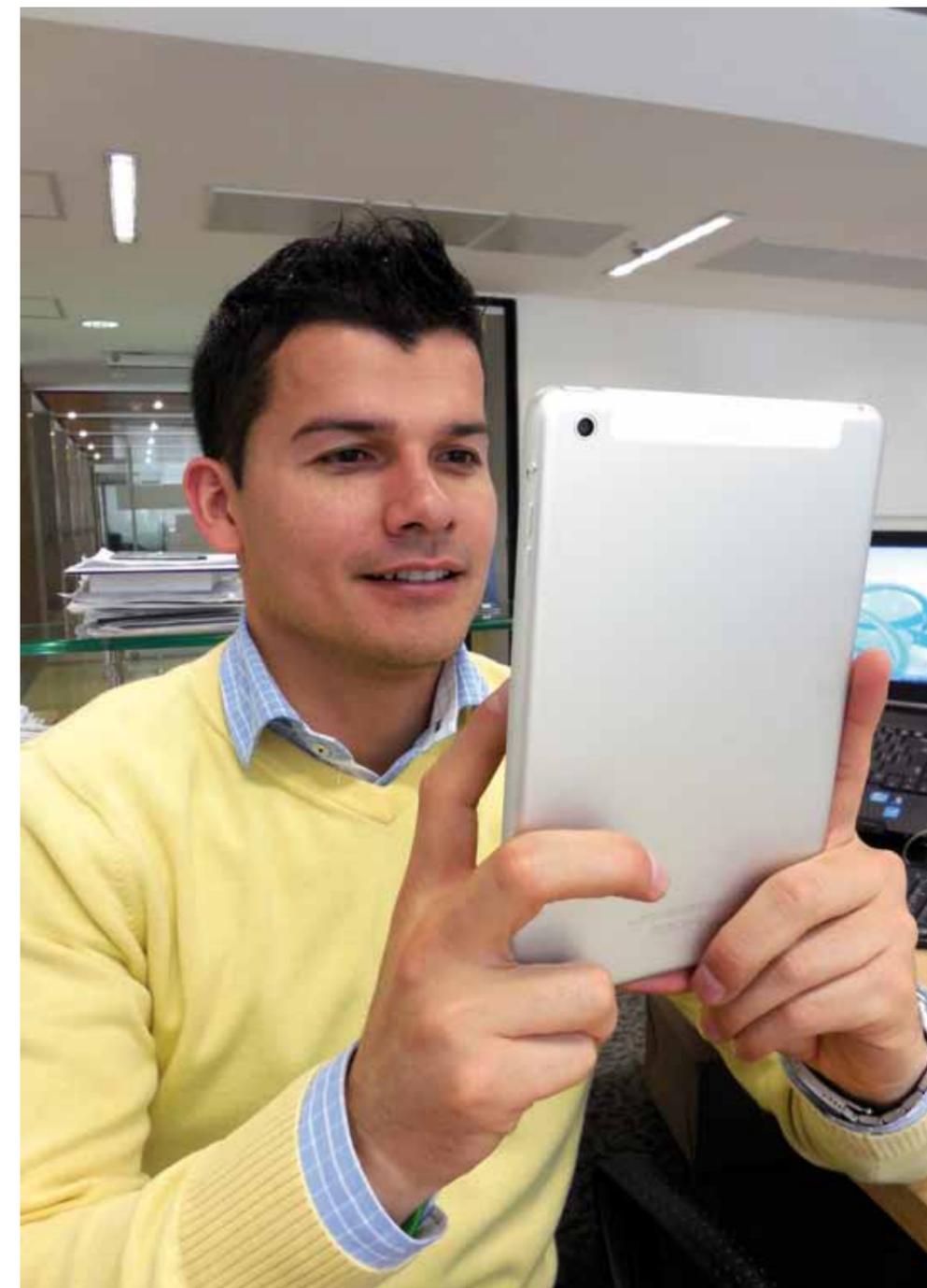
- Se registraron los respectivos intereses moratorios por el no pago de la contraprestación económica por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

- La realización de comités ordinarios y extraordinarios.

- La actualización del valor intrínseco de las acciones que posee el Patrimonio Autónomo PARAPAT, en las empresas 472, METROTEL, METROTEL REDES y Telebucaramanga.

- En atención a la orden emitida por los Juzgados Segundo y Cuarto Laboral del Circuito de Tunja, se registró en los estados financieros del fideicomiso dos embargos por valor de \$800.000.000 y \$710.000.000, respectivamente, en donde se decreta el embargo y retención de los dineros que el PARAPAT debe enviar por todo concepto al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR TELECOM, acciones que fueron interpuestas por el señor Antonio Niño Pérez y la señora María Isabel Hidalgo Peña.

- Con fecha 29 de noviembre de 2010, se recibió comunicación de parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P,





en la cual manifestaban la imposibilidad de cancelar la última cuota de la contraprestación para la vigencia 2010 y la primera cuota del año 2011, debido a problemas de flujo de caja; valores que serían pagados en el mes de mayo de 2011.

- Se percibieron recursos correspondientes a dividendos por parte de METROTEL REDES S.A.

- Se recibió por concepto de intereses moratorios por el no pago de la contraprestación las sumas de \$6.591.419.103.00 del 2 de noviembre de 2011, y \$13.385.806.783.00 del 20 de diciembre de 2011.

- Se remitieron las respectivas cuentas de cobro a Colombia Telecomunicaciones por concepto del pago de la con-

traprestación y se efectuó la respectiva gestión de cobro.

- Se solicitó al Ministerio de las Tecnologías y la Información en calidad de fideicomitente del Patrimonio Autónomo PARAPAT, autorizara para que de los recursos administrados que se encuentran en las carteras colectivas y/o cuentas bancarias, fuese descontado el valor

de la comisión fiduciaria. Lo anterior teniendo en cuenta que desde diciembre del año 2010 el Patrimonio Autónomo PARAPAT no está recibiendo lo correspondiente a la contraprestación económica por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en consecuencia y por causa de la disminución de tal ingreso, los rendimientos financieros se han visto afectados.

- Se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público pronunciamiento respecto de la aprobación de los cálculos actuariales de TELECOM y las TELEASOCIADAS liquidadas de los años 2007 y 2008.

- Se solicitó a Telefónica S.A. la certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal, donde se informe el valor pagado en las vigencias 2010 y 2011 por concepto de impuestos prediales, al igual que los mismos pagos fueron realizadas dentro de los plazos establecidos sin que se haya incurrido en pago de moras o sanciones. Lo anterior teniendo en cuenta que en las cuentas de cobro enviadas a la Fiduciaria por este concepto no se evidencia el pago realizado (sellos bancarios o de tesorería de cada ente territorial).

- Respecto del acuerdo de pago de la contraprestación adeudada, la fiduciaria informa a Colombia Telecomunicaciones que es competencia del fideicomitente el determinar la procedencia o no de suscribir un acuerdo de pago para el recaudo del saldo en mora que presenta la contraprestación económica derivada del contrato de explotación, motivo por el cual se trasladó tanto al fideicomitente como a los integrantes del comité fiduciario para que sean ellos quienes determinen la procedencia de las propuestas de pago que se argumentan, previa instrucción esta Sociedad Fiduciaria obrando de manera exclusiva como vocera y administradora del P.A. PARAPAT.

- En el mes de noviembre de 2011 se aprobó por el Comité Fiduciario la contratación de un actuario para la elaboración de los cálculos actuariales.

Aspecto financiero año 2011

• Ingresos año 2011

Contraprestación

Durante el año 2011, se percibieron recursos por concepto de contraprestación así:

• 28 de enero de 2011 \$25.000.000.000,00

• 31 de enero de 2011 \$45.000.000.000,00

• 3 de febrero de 2011 \$12.758.402.309

• 2 de noviembre de 2011 \$6.591.419.103

• 20 de diciembre de 2011 \$13.385.806.783

Los recursos anteriormente descritos corresponden a la contraprestación del bimestre noviembre – diciembre

de 2010 y a los intereses de contraprestación adeudada. Es de resaltar con corte al 31 de diciembre de 2011 se adeudaba capital por este concepto por valor de \$535.625.374.329,84, y por intereses de mora la suma de \$46.181.179.344,36.

Dividendos

Durante el año 2011, se recibieron recursos por concepto de dividendos el valor de \$3.458.342.009,75, así:

DIVIDENDOS PRIMER SEMESTRE 2011

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL (\$)
DIVIDENDOS METROTEL REDES	-	-	-	-	-	-	-
DIVIDENDOS TELEBUCARAMANGA	-	-	-	1.868.147.125,01	-	-	1.868.147.125,01
DIVIDENDOS METROTEL S.A.	465.345.760,00	-	-	-	-	-	465.345.760,00
TOTAL	465.345.760,00	-	-	-	-	-	2.333.492.885,01

DIVIDENDOS SEGUNDO SEMESTRE 2011

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL (\$)
DIVIDENDOS METROTEL REDES	-	-	-	-	-	-	-
DIVIDENDOS TELEBUCARAMANGA	-	-	-	-	-	-	-
DIVIDENDOS METROTEL S.A.	562.424.562,37	-	-	562.424.562,37	-	-	1.124.849.125
TOTAL	562.424.562,37	-	-	-	-	-	1.124.849.124,74

*El 28 de enero de 2011, se recibió la tercera cuota correspondiente a los dividendos decretados para la vigencia 2009 de Metrotel S.A.

*En el mes de abril de 2011, se recibieron los dividendos correspondientes al año 2010 de la empresa Telebucaramanga, por la participación accionaria del PARAPAT en esta empresa, teniendo en cuenta lo acordado en la Asamblea de Accionistas celebrada en el mes de marzo de 2010.

De otra parte, y en atención a la Asamblea de Accionistas de la empresa METROTEL S.A. celebrada el 31 de marzo de 2011, en la que el PARAPAT posee 308.176 acciones, y de acuerdo con lo estipulado en el Acta No. 43 en la cual se propuso una distribución de dividendos correspondientes al año 2010, se registró como cuenta por cobrar la suma de \$2.249.829.588,83, recursos que se recibirán en 4 contados de \$562.457.397,21 cada uno, (en los meses de julio, octubre de 2011 y enero y febrero de 2012).

Rendimientos

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 6 de la Cláusula Cuarta del contrato de fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT, los recursos líquidos recibidos en el fideicomiso deben ser invertidos temporalmente con criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad. Dado lo anterior, los recursos de PARAPAT se invirtieron en cuentas de ahorro remuneradas, y en los Fondos de Fiducaf  y Fiduagraria.

Los ingresos recibidos por rendimientos durante el año 2011 ascendieron a la suma de \$684.393.030,89, los cuales se relacionan a continuaci n:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2011

PERIODO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
ENERO	38.975.259,28
FEBRERO	213.449.930,97
MARZO	34.922.970,35
ABRIL	29.097.203,47
MAYO	31.488.755,62
JUNIO	31.370.658,70
JULIO	39.284.188,71
AGOSTO	43.684.036,07
SEPTIEMBRE	42.270.369,58
OCTUBRE	35.683.035,85
NOVIEMBRE	65.274.088,51
DICIEMBRE	78.892.533,78
TOTAL	684.393.030,89



• Egresos año 2011

El contrato de fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT, especifica que los recursos de la contraprestación recibidos deben ser invertidos temporalmente con criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad para luego ser transferidos en un plazo máximo de treinta días calendario contados a partir de la fecha de la recepción, al Patrimonio Autónomo destinado a la reserva y pago de obligaciones pensionales y al Patrimonio Autónomo de Remanentes, las condiciones pueden cambiar de acuerdo con instrucciones del fideicomitente.

DETALLE TRASLADOS AL PAP PRIMER SEMESTRE 2011

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL (\$)
Transferencia por rendimientos financieros	-	82.281.195,71					82.281.195,71
Traslado de recursos P.A. Parapat Telecom valor de la contraprestación del BIM Nov-Dic 2010	-	25.000.000.000,00					25.000.000.000,00
Traslado de recursos P.A. Parapat Telecom valor de la contraprestación del BIM Nov-Dic de 2010			57.758.402.309,00				57.758.402.309,00
Traslado del valor de la cuarta cuota dividendos Metrotel 2009				465.345.760,00			465.345.760,00
Traslado de recursos correspondiente a los dividendos consignados por Teledifusión el 29 de abril de 2011					1.868.147.125,01		1.868.147.125,01
Transferencia por rendimientos financieros					252.425.190,25		252.425.190,25
Pago rendimientos financieros de marzo y abril						63.411.085,82	63.411.085,82
TOTAL	-	25.082.281.195,71	57.758.402.309,00	465.345.760,00	2.120.572.315,26	63.411.085,82	85.490.012.665,79

DETALLE TRASLADOS AL PAP SEGUNDO SEMESTRE 2011

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL (\$)
Traslado de recursos P.A. Parapat Telecom valor intereses de la contraprestación						6.579.221.758,47	6.579.221.758,47
Traslado del valor cuota dividendos Metrotel 2009		560.000.000,00		2.424.562,37	562.424.562,37		1.124.849.124,74
Traslados al PAP por rendimientos financieros	22.545.788,42	8.942.967,20					31.488.755,62
TOTAL	22.545.788,42	568.942.967,20	-	2.424.562,37	562.424.562,37	6.579.221.758,47	7.735.559.638,83

Traslados al PAP (Patrimonio Autónomo de Pensiones)

Durante el año 2011 el PARAPAT transfirió recursos al Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), por un valor total de \$93.225.572.304.62 así:

COMISIONES FIDUCIARIAS - 2011

FECHA DE FACTURACIÓN	VALOR COMISIÓN	IVA	TOTAL FACTURA	FECHA DE PAGO
31 ENERO	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	28 FEBRERO
28 FEBRERO	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	31 MARZO
31 MARZO	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	30 ABRIL
30 ABRIL	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	31 MAYO
31 MAYO	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	30 JUNIO
30 JUNIO	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	31 JULIO
31 JULIO	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	31 AGOSTO
31 AGOSTO	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	30 SEPTIEMBRE
30 SEPTIEMBRE	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	31 OCTUBRE
31 OCTUBRE	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	30 NOVIEMBRE
30 NOVIEMBRE	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	30 DICIEMBRE
30 DICIEMBRE	53.560.000,00	8.569.600,00	62.129.600,00	31 ENERO 2012

Provisiones -Provisión Tribunales de Arbitramento

Según lo establecido en el contrato de fiducia mercantil del PAR y el Decreto 4.772, hay obligaciones del PAR que deben ser financiadas con recursos provenientes del contrato de explotación económica. Por lo anterior, el día 8 de noviembre de 2006 se recibió comunicación en la cual el PAR solicita al PARAPAT la provisión de USD 8 millones de dólares, para el pago del Convenio de Joint Venture TELEDIFUSIÓN e INFORMACIÓN y TECNOLOGÍA.

En el mes de agosto de 2008 se realizó firma de acta de cumplimiento del Laudo

Arbitral entre Información y Tecnología y el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR, lo cual dio por terminado el proceso, dicha acta fue firmada por un valor reconocido de \$4.912.744.092.00 correspondiente al valor total de las condenas contenidas en el Tribunal de Arbitramento dentro del proceso en contra de TELECOM EN LIQUIDACION subrogada por el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR, este valor fue cancelado por el PAR, dejando la provisión en el PARAPAT para el proceso de TELEDIFUSIÓN.

Para el proceso de TELEDIFUSIÓN este presenta una reclamación por valor de \$7.649.138.200.00, como valor esperado para proceder a la liquidación del con-

venio, ante esta reclamación se procede a realizar un espacio de discusión para conocer debidamente soportada dicha reclamación ante lo cual TELEDIFUSIÓN no se compromete y no muestra ningún tipo de documento soporte del valor reclamado y mucho menos soporte jurídico en el cual se ampara, llegando finalmente a establecer una metodología para revisar entre las partes los diferentes aspectos reclamados, en el mes de mayo de 2008 se da inicio a grupos de trabajo para analizar y socializar la información que respalda la reclamación bajo un marco teórico y jurídico del convenio.

Aunque las partes comparten la información para realizar las respectivas simulaciones cada una realiza modelos soportados en el marco conceptual y jurídico que considera apropiado para una eventual conciliación.

La simulación completa de escenarios terminó en noviembre de 2008 y a partir de este mes se invita a TELEDIFUSIÓN a reconsiderar sus pretensiones y aceptar una propuesta de acuerdo conciliado relativo exclusivamente al pago de un valor correspondiente a amortización de equipos. Como esta posición no fue acogida por TELEDIFUSIÓN, se consideró fracasada esta vía y se dirigió entonces comunicación formal en la cual se requiere cumplir con el compromiso de entrega de equipos, tal como quedó plasmado en el acta del 21 de julio de 2007 y considerar así liquidado el convenio.

El día 11 de mayo se recibió comunicado de la Cámara de Comercio de Bogotá en la cual invitan a reunión para la designación de árbitros dentro del trámite de conciliación con TELEDIFUSIÓN.

EL 21 de mayo se recibió citación para reunión en el centro de arbitraje de Cámara de Comercio con el fin de iniciar el trámite de conciliación.

EL PAR realizó la contratación de la firma Durán & Osorio Abogados Asociados para que efectuó la correspondiente defensa en el caso en mención.

Al cierre del mes de junio de 2009 se cuenta con los respectivos árbitros designados

por la Cámara de Comercio, se recibió comunicación en la cual citaron para la audiencia de instalación del tribunal.

Al terminar el mes de febrero de 2010, se realizó audiencia de conciliación ante el tribunal de arbitramento, sin obtenerse acuerdo conciliatorio.

Mediante Auto No. 31 del 27 de octubre de 2011, el Tribunal fijó para el 1 de noviembre, fecha para llevar a cabo audiencia, la

cual fue aplazada para el día 5 de diciembre de 2011, para alegatos de conclusión.

Al 31 de diciembre de 2011, no se contaba con ningún otro tipo de reporte respecto del tribunal de arbitramento.

Gastos financieros

Los gastos financieros para el año 2011 ascendieron a la suma de \$375.449.966.18, así:

GASTOS FINANCIEROS - 2011

PERIODO	GRAVAMEN A LOS MVTOS FINANCIEROS	SERVICIOS BANCARIOS (\$)	TOTAL (\$)
ENERO	238.630,00		238.960,00
FEBRERO	100.577.643,18		100.577.643,18
MARZO	231.282.127,64		231.282.127,64
ABRIL	2.109.901,44		2.109.901,44
MAYO	8.730.807,66		8.730.807,66
JUNIO	253.644,34	10.714,69	264.359,03
JULIO	338.905,55	50.980,00	389.885,55
AGOSTO	2.275.771,87	716.644,19	2.992.416,06
SEPTIEMBRE	867,40		867,40
OCTUBRE	279.375,34		279.375,34
NOVIEMBRE	2.260.412,94		2.260.412,94
DICIEMBRE	26.323.209,94		26.323.209,94
TOTAL	374.671.627,30	778.338,88	375.449.966,18

GASTOS FINANCIEROS 2011

\$375.449.966.18

Recursos líquidos del fideicomiso

• Composición del portafolio

Los recursos del PARAPAT se han invertido en cuentas de ahorro remuneradas en el Banco Popular, en la Cartera Colectiva Ordinaria Abierta Confirenta y en la Cartera Colectiva Especial Rentaplazo de Fiduagraria, de acuerdo con la auto-

rización contenida en el contrato de fiducia.

La realización de estas inversiones se ha basado, en la disposición que se tiene de los recursos, ya que estos deben ser girados en un plazo no mayor a 30 días.

Detalle recursos por entidad (cifras en millones de pesos)

RECURSOS POR ENTIDAD PRIMER SEMESTRE - 2011
MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Banco Popular Parapat	160	77	78	78	42	2
Banco Popular 14 Subcuentas	70.750	58.547	975	2.315	229	206
CCA Confirenta Parapat Fiduagraria	587	587	591	589	528	529
CCE Rentaplazo Parapat Fiduagraria	11.735	11.745	11.762	11.792	11.815	11.845
CCA Superior	30	31	30	30	30	30
TOTAL	83.262	70.987	13.436	14.804	12.644	12.612

RECURSOS POR ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE - 2011
MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Banco Popular Parapat	1	1	1	1	4	8
Banco Popular 14 Subcuentas	479	180	180	673	6.792	13.603
CCA Confirenta Parapat Fiduagraria	491	493	494	496	497	484
CCE Rentaplazo Parapat Fiduagraria	11.856	11.895	11.936	11.969	12.007	12.048
CCA Superior	30	30	30	30	31	31
TOTAL	13.127	12.599	12.641	13.169	19.331	26.174

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2011

• Bienes afectos

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Explotación, se recibió inicialmente una relación de los bienes que se han identificado como afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones. Estos bienes fueron entregados a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. como un universo, sin inventarios previos y por ministerio de ley.

No obstante lo anterior FONADE realizó el proceso de inventario, el cual fue enviado por el PAR a COLTEL como beneficiario directo del fideicomiso de los bienes inventariados.

El PARAPAT, requirió a Colombia Telecomunicaciones un pronunciamiento respecto de las solicitudes del PAR, adicionalmente el PARAPAT respondió los requerimiento del PAR informando que es relevante el pronunciamiento del COLTEL respecto del inventario adelantado por FONADE, dada su condición de beneficiario final.

• Impuestos prediales

Durante el año 2011 se recibieron cuentas de cobro de Colombia Telecomunicaciones, por concepto de pago de impuestos prediales de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, las cuales han sido registradas en los estados financieros.

• Procesos judiciales

De acuerdo con informe de la Vicepresidencia Jurídica de la Fiduciaria, durante el año 2011, no se recibieron notificación-

nes de tutelas o procesos jurídicos en contra del PARAPAT.

• Asambleas 2011

El día 31 de marzo de 2011 se realizó en la ciudad de Barranquilla en las instalaciones de la empresa Metrotel Redes S.A y Metrotel S.A. ESP., la asamblea general de accionistas en la cual tiene participación el PARAPAT con 419.490 y 308.176 acciones respectivamente, según consta en Actas No. 35 y 43.

El 29 de marzo de 2011, se llevó a cabo la asamblea general de accionistas de Telebucaramanga en las instalaciones de la misma en la ciudad de Bucaramanga.

El 31 de marzo de 2011, se llevó a cabo la asamblea general de accionistas de Servicios Postales Nacionales en las instalaciones del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la ciudad de Bogotá.

• Seguimiento a Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Nación

Con fecha 9 de noviembre de 2011, la Contraloría General de la República, se pronunció sobre el Plan de Mejoramiento al Informe Final de la Auditoría Gubernamental con enfoque integral, Modalidad Especial vigencia 2010, a lo cual el mencionado Plan fue aprobado sin observaciones, con corte al 31 de diciembre de 2011. El mencionado plan presenta un cumplimiento del 79.44% y un avance del 55.71%.

• Gestión fiduciaria año 2012

El informe de Gestión del año 2012, refleja las actividades adelantadas por Fiduagraría S.A. de acuerdo con las obli-

gaciones establecidas en el contrato de fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT.

• Se causó la facturación por comisión fiduciaria de acuerdo al Otrosí No. 02 del contrato de fiducia mercantil, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2012, con el respectivo incremento.

• Se redimió la cartera colectiva Renta-plazo No. 300264 y los recursos por valor de \$1.317.105.226.20, fueron trasladados a la cuenta del Banco Popular del fideicomiso No. 220-062-100-66-4.

• Se registraron en los estados financieros del fideicomiso los valores correspondientes al impuesto predial.

• Se percibieron recursos correspondientes a dividendos por parte de METROTEL REDES S.A., METROTEL S.A. y Telebucaramanga.

• Se registraron los respectivos intereses en cumplimiento del acuerdo de pago celebrado en el mes de marzo de 2012, por el no pago de la contraprestación económica por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

• Se realizaron los comités ordinarios y extraordinarios del fideicomiso.

• La actualización del valor intrínseco de las acciones que posee el Patrimonio Autónomo PARAPAT, en las empresas 472, METROTEL, METROTEL REDES, Telebucaramanga y TELECOM COLOMBIA USA.

• Se remitieron las respectivas cuentas de cobro a Colombia Telecomunicaciones por concepto de la contraprestación

e intereses de mora en cumplimiento al acuerdo de pagos.

• Se remitió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público los cálculos actuariales de TELECOM de los años 2009 y 2010.

• De conformidad con lo señalado en el Artículo 1 de la Ley 1.509 de 2012 y en los Artículos 1 y 2 del Decreto 402 de 2012 y la modificación No. 3 al contrato de explotación, las obligaciones de pago en cabeza de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. derivadas del contrato de explotación, fueron asumidas por la Nación y por Telefónica Móviles S.A.

La modificación No.3 al contrato de explotación, cuyo objeto es la asunción por parte de la Nación y de Telefónica Móviles S.A. de las obligaciones de pago a cargo de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. derivadas del contrato de explotación, se efectúa como parte del esquema orientado al fortalecimiento patrimonial de Colombia Telecomunicaciones de conformidad con la Ley 1.509 de 2012.

La asunción de las obligaciones de pago es consistente con las decisiones aprobadas por:

- Consejo Nacional de Política Fiscal-CONFIS del 22 de marzo de 2012.

- Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES del 22 de marzo de 2012.

- Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., del 28 de marzo de 2012.

- Comité fiduciario del P.A. PARAPAT del 27 de marzo de 2012 y reanudado el 29

de marzo de 2012.

- Acta de Asamblea General de Accionistas Telefónica Móviles de fecha 28 de marzo de 2012.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 1 de la Ley 1.509 de 2012, la Nación asume las obligaciones de pago en cabeza de Colombia Telecomunicaciones derivadas del contrato de explotación, hasta por un porcentaje de dichas obligaciones equivalente a la participación accionaria de la Nación en Colombia Telecomunicaciones. En consecuencia, la Nación asume en un 47.9665% de todas y cada una de las cuotas bimestrales. Telefónica Móviles, se sustituye en el 52.033% de todas y cada una de las cuotas bimestrales de las cuotas de la contraprestación.

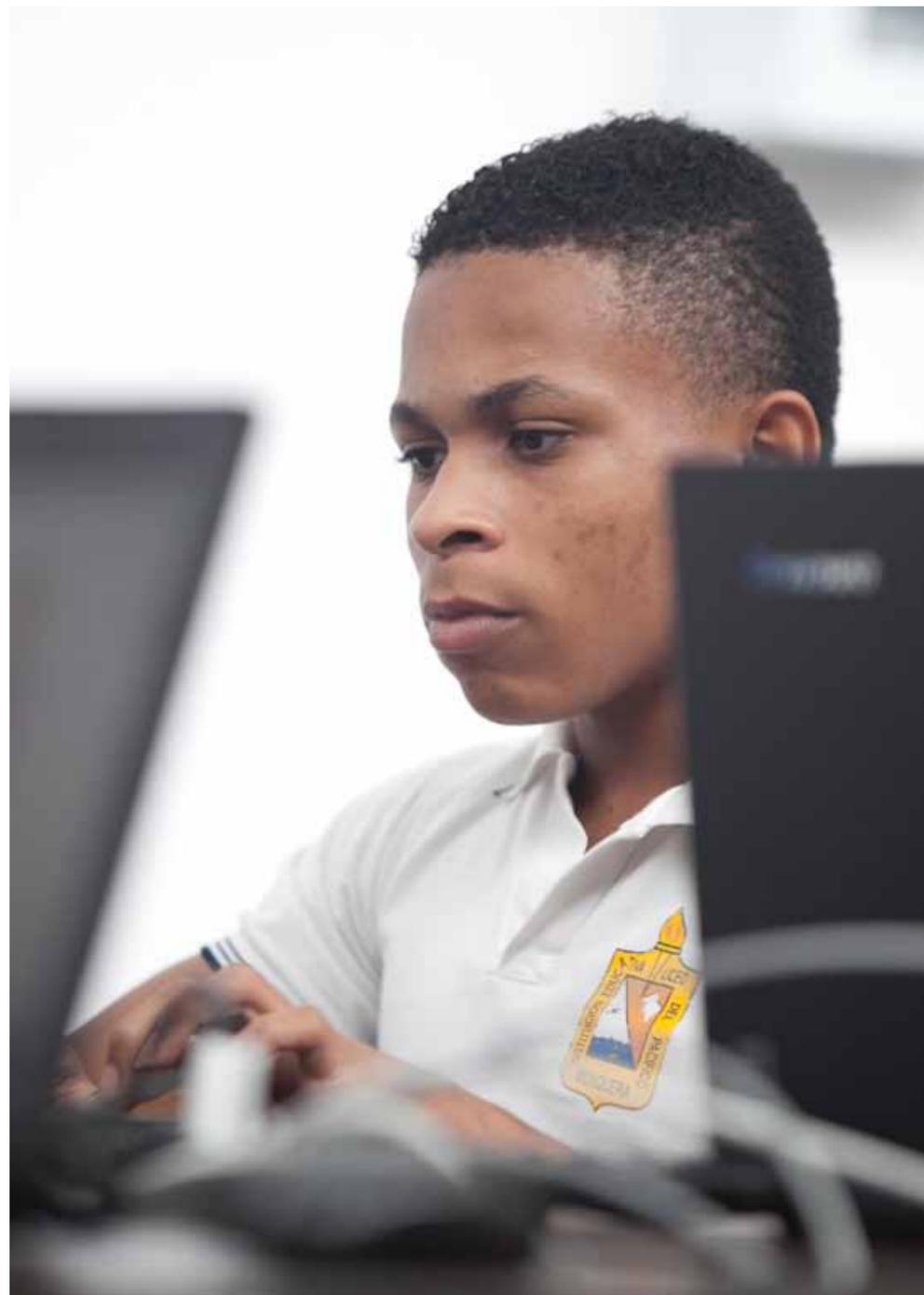
De todo lo anterior se desprende que con fecha 30 de marzo de 2012, se suscribieron los siguientes documentos:

1. Acuerdo de pago celebrado entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el P.A. PARAPAT, el cual está orientado a poner al día el valor de las cuotas de la contraprestación que se encuentran pendientes.

2. Modificadorio No.3 al contrato de explotación cuyo objeto es la asunción por parte de la Nación y de Telefónica Móviles de las obligaciones de pago a cargo de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. derivadas de la cláusula 14 del modificadorio No. 2 al contrato de explotación.

3. Acuerdo de reestructuración de las obligaciones de pago asumidas por la Nación en virtud del modificadorio No. 3 al contrato de explotación.





4. Acuerdo de reestructuración de las obligaciones de pago asumidas por Telefónica Móviles Colombia S.A., en virtud de la modificación No.3 al contrato de explotación.

En cumplimiento al acuerdo de pagos, el día 30 de marzo de 2012, Colombia Telecomunicaciones transfirió a la Fiduciaria la suma de \$266.000.000.000 como abono a capital, los cuales de acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia mercantil fueron trasladados al Patrimonio Autónomo de Pensiones el día 30 de abril de 2012.

- Se asistió a las asambleas de accionistas en las compañías donde el P.A. PARAPA posee participación accionaria.

- Se registró ingreso por recuperación retención en la fuente por \$15.084.958.36, correspondiente a la provisión de la cuenta por cobrar a la Cartera Colectiva Abierta Rentaplazo por valor de \$10.564.344.65 y rendimientos retención en la fuente por valor de \$4.520.703.71.

- En el comité fiduciario, celebrado el día 5 de diciembre de 2012, la Fiduciaria en su calidad de vocera y administradora del P.A. PARAPAT, presentó plan de acción para realizar la retransmisión de los estados financieros del fideicomiso con corte al 31 de diciembre de 2011, con el fin de obtener cambio en la opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros del fideicomiso con corte al año 2010, todo lo presentado será reportado como hechos subsecuentes. Dentro de dicho plan se presentaron los siguientes ajustes:

Se procedió a realizar la evaluación de riesgo crediticio de las cinco (5) socie-

dades donde tiene acciones el fideicomiso, es decir, donde tiene inversiones, producto de las cuales se registró la correspondiente provisión afectando los resultados del año 2011 con la información financiera remitida por cada una de dichas entidades al corte del 31 de diciembre de 2011.

Se realizó una conciliación completa de la cuentas por cobrar entre TELEASOCIADAS, y se efectuó la actualización de las mismas a valores del IPC tal y como se establece en las actas finales de liquidación de Telecaquetá, Teletuluá, Teleupar, Telearmenia, Telecalarcá y Telehuila, con lo que se presenta un incremento en éstas.

Se realizó el registro en el rubro de bienes entregados a terceros, con lo cual se efectuaron las siguientes acciones: Reversión de saldos iniciales (Globales recibidos de la liquidación), reconocimiento del costo de los bienes entregados a terceros, cálculo y registro contable de la amortización correspondiente a los bienes entregados a terceros (2020).

Igualmente se informa la necesidad de realizar avalúos comerciales, a partir del registro contable de los bienes, de acuerdo con la respuesta dada por la Contaduría General de la Nación a consulta realizada por Fiduagraria S.A. relacionada con dicho tema, así mismo es necesario iniciar un proceso de saneamiento de algunos inmuebles que presentan vicios de titularidad.

Se informa acerca del tratamiento contable a realizar en relación con el registro relacionado con la cuenta denominada Sistema de Información de Contratación Estatal (SICE).

La Fiduciaria informa que según confirmaciones de saldos realizados por la revisoría fiscal del fideicomiso, COLTEL ha manifestado que tienen cuentas por cobrar al P.A. PARAPAT por valor total de \$903.570 millones, mientras que el fideicomiso presenta un saldo registrado como cuenta por pagar a COLTEL por valor de \$ 896.702 millones, presentando una diferencia de \$6.868 millones.

Al respecto se informa que no se realizará ningún registro a nivel contable en los estados financieros del fideicomiso hasta tanto COLTEL acredite la existencia de ese derecho debidamente documentado; sin embargo en las notas a los estados financieros del año 2010 se procederá a incluir una revelación respecto de esta situación, para con ello informar a los usuarios de la información.

Se realizó el ajuste correspondiente a la cuenta denominada resultados de ejercicios anteriores, dada la salvedad presentada por la revisoría fiscal en su dictamen del año 2010.

En relación con el registro del cálculo actuarial se informó lo siguiente:

El cálculo actuarial del año 2009 correspondiente a TELECOM (correspondiente aproximadamente al 73% del total del pasivo pensional a cargo del PARAPAT) fue aprobado por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social (DRESS) y actualmente está en curso la aprobación por parte del CONFIS.

Se radicó el cálculo actuarial 2009 de las TELEASOCIADAS ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dando respuesta a las observaciones realizadas por la DRESS y la Fiduciaria se encuentra a la espera de la contestación que al

respecto emita dicho Ministerio.

Se obtuvieron los soportes del cálculo actuarial aprobado para el año 2006 discriminado por TELECOM y por cada una de las TELEASOCIADAS.

Se registrará en cuentas de orden la diferencia entre el valor del cálculo actuarial del año 2009 y 2006, con el objetivo de reflejar el valor del aumento de dicho cálculo, hasta tanto se cuente con la aprobación del CONFIS.

La Fiduciaria aclara que la forma como viene registrando contablemente la contraprestación, el cálculo actuarial y los giros al PAP, atiende a la normatividad contable aplicable a este tipo de operaciones y por lo tanto reflejan la realidad económica de las operaciones realizadas en el fideicomiso.

- De acuerdo con la Resolución 002769 de 2012 emanada del MinTIC, el día 12 de diciembre ingresaron recursos por valor de \$46.140.669.566.00, los cuales se registraron contra la cuenta por cobrar a nombre de COLTEL, y fueron imputados a intereses de mora, en concordancia con lo establecido en el acuerdo de pagos firmado en el mes de marzo de 2012.

ASPECTO FINANCIERO AÑO 2012

• Ingresos año 2012

Contraprestación

Durante el año 2012, y de teniendo en cuenta el acuerdo de pagos, celebrado el 28 de marzo de 2012, el día 30 de marzo se recibió la suma de \$266.000 millones, el 28 de septiembre de 2012, se recibió la suma de \$189.922.556.132, los cuales

fueron abonados a la deuda por concepto de contraprestación, intereses de mora e intereses corrientes que posee Colombia Telecomunicaciones a favor del P.A. PARAPAT.

Dividendos

Durante el año 2012, se recibieron recursos por concepto de dividendos el valor de \$3.483.439.669.70, así:

DETALLE DIVIDENDOS PRIMER SEMESTRE 2012

INGRESOS AL PATRIMONIO	ENERO	FEBRERO	ABRIL	TOTAL
Dividendos Metrotel Redes	-	-	-	-
Dividendos Telebucaramanga	-	-	1.630.552.353,50	1.630.552.353,50
Dividendos Metrotel S.A.	562.424.562,37	562.424.562,37		1.124.849.124,74
TOTAL INGRESOS	562.424.562,37	562.424.562,37	1.630.552.353,50	2.755.401.478,24

DETALLE DIVIDENDOS SEGUNDO SEMESTRE 2012

INGRESOS AL PATRIMONIO	JULIO	OCTUBRE	TOTAL
Dividendos Metrotel Redes	69,346,543.00	69,346,543.00	138,693,086.00
Dividendos Telebucaramanga	-	-	-
Dividendos Metrotel S.A.	294,672,552.73	294,672,552.73	589,345,105.46
TOTAL INGRESOS	364,019,095.73	364,019,095.73	728,038,191.46

Es de aclarar que durante el primer semestre, se recibieron los dividendos correspondientes al año 2011 de la empresa Telebucaramanga, por la participación Accionaria del PARAPAT en esta empresa, teniendo en cuenta lo acordado en la Asamblea de Accionistas celebrada en el mes de marzo de 2012.

De otra parte, y en atención a la Asamblea de Accionistas de la empresa METROTEL S.A. celebrada el pasado 31 de marzo de 2011, en la que el PARAPAT posee 308.176 acciones, y de acuerdo con lo estipulado en el acta No. 43 en la cual se

propuso una distribución de Dividendos correspondientes al año 2010, se registró el ingreso de recursos por valor de \$562.457.397,21 cada uno, en los meses de Enero y Febrero de 2012.

Así mismo, en los meses de julio y octubre se recibió la suma de \$69.346.543.00 y \$294.672.552.733 correspondientes a los dividendos decretados en la Asamblea de Accionistas de la empresa METROTEL REDES y METROTEL S.A. respectivamente, celebrada el pasado 30 de marzo de 2012.

Rendimientos

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 6 de la Cláusula Cuarta del contrato de fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT, los recursos líquidos recibidos en el fideicomiso deben ser invertidos temporalmente con criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad. Dado lo anterior, los recursos de PARAPAT se invirtieron en cuentas de ahorro remuneradas, y en los Fondos de Fiducafé y Fiduagraria.

Los ingresos recibidos por rendimientos durante el año 2012 ascendieron a la suma de \$2.838.935.711.70 los cuales se relacionan a continuación:

RENDIMIENTOS PAPERAT 2012

PERIODO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
ENERO	80,632,492.67
FEBRERO	47,278,842.19
MARZO	130,796,459.58
ABRIL	1,135,655,602.78
MAYO	53,938,215.53
JUNIO	44,460,793.17
JULIO	58,103,267.94
AGOSTO	52,113,145.27
SEPTIEMBRE	135,599,799.29
OCTUBRE	832,923,085.57
NOVIEMBRE	75,882,953.54
DICIEMBRE	191,551,054.17
TOTAL	2,838,935,711.70

Egresos año 2012

Traslados al PAP (Patrimonio Autónomo de Pensiones)

El Contrato de Fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT, especifica que los recursos de la contraprestación



recibidos deben ser invertidos temporalmente con criterios de seguridad, liquidez, y rentabilidad para luego ser transferidos en un plazo de treinta días calendario contados a partir de la fecha de la recepción, al Patrimonio Autónomo destinado a la reserva y pago de las obligaciones pensionales y al Patrimonio Autónomo destinado a la reserva y pago de obligaciones pensionales y al

Patrimonio Autónomo de Remanentes, las condiciones pueden cambiar de acuerdo con las instrucciones del Fideicomitente.

Durante el año 2012 el PARAPAT transfirió recursos al Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), por un valor total de \$471.681.866.987,88 así:

TRASLADOS AL PAP PRIMER SEMESTRE 2012

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	JUNIO	TOTAL
Traslado valor abono a contraprestación	13.325.421.169,47					13.325.421.169,47
Traslado contraprestación				266.000.000,00		266.000.000,00
Traslado del valor cuota dividendos Metrotel 2010			1.124.849.124,80			1.124.849.124,80
Traslado dividendos Telebucaramanga					1.630.552.353,80	1.630.552.353,80
Traslados al PAP por rendimientos financieros		72.575.958,06				72.575.958,06
TOTAL	13.325.421.169,47	72.575.958,06	1.124.849.124,80	266.000.000,00	1.630.552.353,80	282.153.405.606,13

TRASLADOS AL PAP SEGUNDO SEMESTRE 2012

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
Traslado contraprestación	189.165.892.561,76		189.165.892.561,76
Traslado del valor cuota dividendos Metrotel Redes		69.070.261,95	69.070.261,95
Traslado del valor cuota dividendos Metrotel S.A.		293.498.558,04	293.498.558,04
TOTAL	189.165.892.561,76	362.568.819,99	189.528.381,75

GASTOS FINANCIEROS 2011

\$13.325.421.169,47
\$266.000.000,00
\$1.124.849.124,80
\$1.630.552.353,80
\$72.575.958,06

TOTAL
\$282.153.405.606,13

DETALLE OTROS PAGOS SEGUNDO SEMESTRE 2012

CONCEPTO	JULIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Comisiones fiduciarias	65.737.200,00	197.211.600,00	65.737.200,00	65.737.200,00	394.423.200,00
Pago actuarial Consulting Group				20.032.480,00	20.032.480,00
Pago tarifa Control Fiscal				1.229.221,00	1.229.221,00
TOTAL	65.737.200,00	197.211.600,00	65.737.200,00	86.998.901,00	415.684.901,00



COMISIONES FIDUCIARIAS 2012

FECHA DE FACTURACIÓN	VALOR COMISIÓN	IVA	TOTAL FACTURA	FECHA DE PAGO
31 ENERO	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	13-JUN-12
29 FEBRERO	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	13-JUN-12
30 MARZO	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	13-JUN-12
30 ABRIL	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	13-JUN-12
31 MAYO	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	13-JUN-12
30 JUNIO	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	31-JUL-12
31 JULIO	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	23-OCT-12
31 AGOSTO	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	23-OCT-12
30 SEPTIEMBRE	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	23-OCT-12
31 OCTUBRE	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	09-NOV-12
30 NOVIEMBRE	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	12-DIC-12
31 DICIEMBRE	56.670.000,00	9.067.200,00	65.737.200,00	14-ENE-13



Provisiones - Provisión Tribunales de Arbitramento

El pasado 22 de febrero de 2012, el Tribunal de Arbitramento conformado para dirimir en derecho las controversias jurídicas suscitadas entre TELEDIFUSIÓN y el par de TELECOM, emitió Laudo Arbitral mediante el cual desestima por falta de fundamento la demanda instaurada por TELEDIFUSION en contra del PAR TELECOM.

Es de precisar que cualquiera de las partes, pueden presentar recurso de anulación al Laudo Arbitral ante el Consejo de Estado.

Según informe de la secretaría del Tribunal, TELEDIFUSIÓN S.A., no presentó recurso de anulación en contra del laudo, dentro del término legalmente establecido para ello, de tal manera que el mismo quedó debidamente ejecutoriado el 5 de marzo de 2012.

Gastos financieros

Los gastos financieros para año de 2012 ascienden a \$1.891.484.594.08, así:

GASTOS FINANCIEROS

PERIODO	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	OTROS SERVICIOS BANCARIOS	TOTAL
ENERO	53.313.999,24		53.313.999,24
FEBRERO	290.314,44	2.653,00	292.967,44
MARZO	4.499.396,50	18.800,00	4.518.196,50
ABRIL	1.064.011.180,54	-	1.064.011.180,54
MAYO	994.073,60	-	994.073,60
JUNIO	8.582.508,61	-	8.582.508,61
JULIO	262.948,80	-	262.948,80
AGOSTO	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-
OCTUBRE	757.452.416,55	-	757.452.416,55
NOVIEMBRE	343.078,72	-	1.713.224,08
DICIEMBRE	343.078,72	-	343.078,72
TOTAL	1.891.463.141,08	21.453,00	1.891.484.594,08



Recursos líquidos del Fideicomiso

Durante el año 2012, los recursos del P.A. PARAPAT se mantuvieron en Carteras Colectivas de Fiduagraria y Fiduciaria y en cuentas de ahorro, que permitieron disponer de ellos en cual-

quier momento. Lo anterior teniendo en cuenta que estos deben ser girados en un plazo no mayor a 30 días.

4.2 COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

Detalle recursos por entidad (cifras en millones de pesos)

DETALLE RECURSOS POR ENTIDAD PRIMER SEMESTRE
MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	ENERO 31/2012	FEBRERO 29/2012	MARZO 31/2012	ABRIL 30/2012	MAYO 31/2012	JUNIO 30/2012
BANCO POPULAR PARAPAT	8	8	8	8	8	8
BANCO POPULAR 14 SUBCUENTAS	2.141	2.639	267.593	3.250	3.013	865
CCA CONFIRENTA PARAPAT FIDUAGRARIA	483	484	486	488	490	491
CCA RENTAPLAZO PARAPAT FIDUAGRARIA	10.772	10.809	10.855	10.898	10.937	10.974
CCA SUPERIOR	31	31	31	31	31	32
TOTAL	13.435	13.971	278.973	14.675	14.479	12.370

DETALLE RECURSOS POR ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE
MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	JULIO 31/2012	AGOSTO 29/2012	SEPTIEMBRE 31/2012	OCTUBRE 30/2012	NOVIEMBRE 31/2012	DICIEMBRE 30/2012
BANCO POPULAR PARAPAT	12	12	12	12	12	19
BANCO POPULAR 14 SUBCUENTAS	1.166	1.171	191.178	2.200	1.805	48.010
CCA CONFIRENTA PARAPAT FIDUAGRARIA	494	496	497	500	501	482
CCA RENTAPLAZO PARAPAT FIDUAGRARIA	11.026	11.071	11.121	11.188	11.227	11.279
CCA SUPERIOR	32	32	32	32	32	32
TOTAL	12.730	12.782	202.840	13.931	13.577	59.822



Aspectos administrativos

Bienes afectos

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Explotación, se recibió inicialmente una relación de los bienes que se han identificado como afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones. Estos bienes fueron entregados a Colombia Telecomunicaciones como un universo, sin inventarios previos y por ministerio de ley.

RETIRO DE SALDOS CONTABLES GLOBALES

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
719909534 Bienes entregados a terceros propiedad, planta y equipo		6.179.897.73
719909536 - Depreciación propiedad planta y equipo	2.445.747.19	
7199903 Otras Provisiones	52.370.85	
731 Aportes del Fideicomiso	3.681.779.68	
Totales	6.179.897.73	6.179.897.73

RETIRO DE VALORIZACIONES

CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS
7199510 -Valorización propiedades y equipo		169.754.99
7342010 - Valorizaciones propiedad, planta y equipo	169.754.99	
Totales	169.754.99	169.754.99

No obstante lo anterior FONADE realizó el proceso de inventario el cual acorde con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en su concepto del 28 de junio de 2011, se procedió a realizar el retiro de los saldos contables globales del costo, la provisión y la depreciación recibidos en su momento de la liquidación de TELECOM y las TELEASOCIADAS, así:

Adicionalmente, se procedió a realizar el retiro de las valorizaciones que se encontraban registradas de forma global, así:

RECONOCIMIENTO DEL COSTO DE LOS BIENES ENTREGADOS A TERCEROS



Reconocimiento del costo de los bienes entregados a terceros

En concordancia con lo manifestado por la Contaduría General de la Nación en su concepto del 28 de junio de 2011 respecto del reconocimiento del inventario avalúo, el valor obtenido mediante el avalúo técnico realizado por FONADE fue incorporado en la contabilidad del negocio fiduciario como el costo histórico de los bienes, producto de lo cual en el balance consolidado del negocio al 31 de diciembre de 2011, se encuentran registrados un costo total de \$2,263,230,82, cuya discriminación por subcuenta y tipo de activo, se encuentra detallada en la presentación que hace parte integral de la presente acta.

Cálculo y registro contable de la amortización correspondiente a los bienes entregados a terceros [2028]

Dando cumplimiento a lo establecido en el régimen de contabilidad pública, se procedió a realizar el cálculo y registro de la amortización de los bienes entregados a terceros, afectando los gastos del Fideicomiso.

El método de amortización aplicado fue el de línea recta y la vida útil utilizada para el cálculo de la amortización de los activos, es el tiempo en el que el Fideicomiso P.A. PARAPAT percibirá beneficios económicos futuros en relación con los bienes entregados a terceros; en este sentido es el tiempo de generación de ingresos al Fideicomiso producto del contrato de explotación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Costo de Los Activos (valor suministrado por FONADE)

Nº de meses transcurridos entre la fecha de registro del inventario y el plazo contractual previsto para el contrato de explotación de activos y derechos para el uso y goce de los bienes, activos y derechos afectos a la prestación de los servicios de telecomunicaciones (31 de diciembre de 2020)

CÁLCULO AMORTIZACIÓN

(CON DATOS DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

Fecha inicial	6 de enero de 2011
Periodo final	31 de diciembre de 2020
Número de días a amortizar	3.595.00
Número de meses a amortizar	119.83

VALOR AMORTIZACIÓN

(DEL 6 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

Número de días a amortizar	355,00
Valor total de los bienes entregados a terceros	\$ 2.263.230.816.268,94
Valor total amortización diaria (Costo/3595 días)	\$ 629.549.601,19
Valor amortización año 2011 (355 días)	\$ 223.490.108,421,55

Impuestos prediales

Durante el año 2012, se han venido recibiendo cuentas de cobro de Colombia Telecomunicaciones, por concepto de pago de impuestos prediales de los bienes afectos a la prestación

del servicio de telecomunicaciones, las cuales serán descontadas del valor de la contraprestación en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 32 del contrato de explotación.

Procesos judiciales

De acuerdo con informe de la Vicepresidencia Jurídica de la Fiduciaria, durante año 2012, no se recibieron notificaciones de tutelas o procesos jurídicos en contra del PARAPAT.

Asambleas 2012

El día 30 de marzo de 2012 se realizó en la ciudad de Barranquilla en las instalaciones de la empresa METROTEL REDES S.A y METROTEL S.A. ESP, la asamblea general de accionistas en la cual tiene participación el PARAPAT con 419.490 y 308.176 acciones respectivamente, según consta en Actas No. 37 y 45.

El 29 de marzo de 2012, se llevó a cabo la asamblea general de accionistas de Telebucaramanga en las instalaciones de la misma de la ciudad de Bucaramanga, a la cual asistió el Doctor Rafael Antonio Ramírez Ramírez, Director de Negocios Especiales de Fiduagraria S.A., en representación del PARAPAT y actuando como vocero del Patrimonio Autónomo.

El 30 de marzo de 2012, se llevó a cabo la asamblea general de accionistas de Servicios Postales Nacionales en las instalaciones del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la ciudad de Bogotá.

Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Nación

El plan de mejoramiento correspondiente al año 2011, con corte al 31 de diciembre de 2012, presenta un cumplimiento del 100% y un avance del 67.75%.

El porcentaje de avance se refiere al grado de ejecución de cada una de las metas en relación con el tiempo establecido para el plan de mejoramiento.

El porcentaje de cumplimiento se refiere al total de metas cumplidas dentro del plazo fijado para cada una de éstas.



Dado que existen metas planteadas dentro del plan de mejoramiento, cuyo cumplimiento está para las vigencias 2012 y 2013, se presenta una gran diferencia entre el % de cumplimiento y el % de avance del mismo.

Gestión fiduciaria año 2013

Durante el año 2013, refleja las actividades adelantadas por Fiduagraria S.A. de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato de fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT.

Durante este periodo otros hechos sobresalientes fueron:

- Se causó la facturación por comisión fiduciaria de acuerdo al Otrosí No. 02 del contrato de fiducia mercantil, correspondiente al año 2013, con el que el pago de la comisión fiduciaria al cierre del mes de diciembre se encuentra al día.
- Se registraron los respectivos intereses moratorios por el no pago de la contraprestación económica por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en cumplimiento del acuerdo de pagos celebrado en el mes de marzo de 2012.
- Se registraron en los estados financieros del fideicomiso los valores correspondientes al impuesto predial.
- Se recibieron recursos correspondientes a dividendos por parte de METROTEL REDES S.A., METROTEL S.A. y Telebucaramanga.
- Se registraron los respectivos intereses en cumplimiento del acuerdo de pago celebrado en el mes de marzo de 2012, por el no pago de la contraprestación económica por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.



- Se realizaron comités ordinarios y extraordinarios del fideicomiso.
- Se realizó la actualización del valor intrínseco de las acciones que posee el Patrimonio Autónomo PARAPAT, en las empresas 4-72, METROTEL, METROTEL REDES y Telebucaramanga.
- Se remitieron las respectivas cuentas de cobro a Colombia Telecomunicaciones por concepto de la contraprestación e intereses de mora en cumplimiento al acuerdo de pagos.
- El día 1 de febrero, se registró el ingreso efectivo del valor de la contraprestación correspondiente a la cuota del bimestre enero - febrero de 2013 por valor de \$17.271.444.768.00. Es de precisar que el valor de la contraprestación asciende a la suma de \$24.743.961.353.00, pero para este bimestre COLTEL, acorde con lo establecido en el contrato de explotación económica, realizó descuento por concepto de impuestos correspondientes a las vigencias 2011 y 2012, cuyo valor fue de \$7.472.516.584.66, los cuales se encontraban debidamente causados en los estados financieros del fideicomiso.
- De acuerdo a las instrucciones impartidas por el Comité Fiduciario, el día 15 de febrero de 2013 se efectuó la cancelación de las Carteras Colectivas de Fidudavienda y se trasladaron dichos recursos a las cuentas del Banco Popular.
- El día 1 de abril se registró el ingreso efectivo del valor de la contraprestación correspondiente a la cuota del bimestre marzo - abril de 2013 por valor de \$24.743.961.353.00.
- El día 30 de abril, se registró el ingreso por concepto de dividendos de Telebucaramanga S.A. E.S.P., correspondientes a dividendos decretados para la vigencia 2012 en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de marzo de 2013, por valor de \$2.329.360.505.00.

ramanga S.A. E.S.P., correspondientes a dividendos decretados para la vigencia 2012 en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de marzo de 2013, por valor de \$2.329.360.505.00.

- El día 4 de junio, se registró el ingreso efectivo del valor de la contraprestación correspondiente a la cuota del bimestre mayo - junio de 2013 por valor de \$20.793.379.081.00. Es de precisar que el valor de la contraprestación asciende a la suma de \$24.743.961.353.00, pero para este bimestre COLTEL acorde con lo establecido en la Cláusula 32 del contrato de explotación económica, realizó descuento por concepto de impuestos prediales correspondiente a la vigencia 2012, cuyo valor fue de \$3.950.582.272.00, los cuales se encontraban debidamente causados en los estados financieros del fideicomiso.

• Se registró el ingreso de recursos correspondientes a los dividendos decretados en la asamblea de accionistas de METROTEL S.A. E.S.P. por valor de \$143.880.689.00

- El día 1 de agosto, se registró el ingreso efectivo del valor de la contraprestación correspondiente a la cuota del bimestre julio - agosto de 2013 por valor de \$24.743.961.353.00.

• El día 11 de septiembre se registró el ingreso efectivo del valor de los arrendamientos correspondientes a los bienes no afectos a la prestación del servicio por valor de \$13.228.585.928.00.

• El día 1 de octubre de 2013, se registró el ingreso efectivo del valor de la contraprestación correspondiente a la cuota del bimestre septiembre - octubre de 2013 por valor de \$

23.681.767.438.00. Es de precisar que el valor de la contraprestación asciende a

la suma de \$24.743.961.353.00, pero para este bimestre COLTEL, acorde con lo establecido en la Cláusula 32 del contrato de explotación económica, realizó descuento por concepto de impuestos prediales correspondiente a la vigencia 2012, cuyo valor fue de \$1.062.193.915.00, los cuales se encontraban debidamente causados en los estados financieros del fideicomiso.

• El día 30 de octubre de 2013, se registró el ingreso efectivo de los dineros correspondientes a los dividendos decretados en la asamblea de accionistas de METROTEL S.A. E.S.P. por valor de \$143.880.689.50.

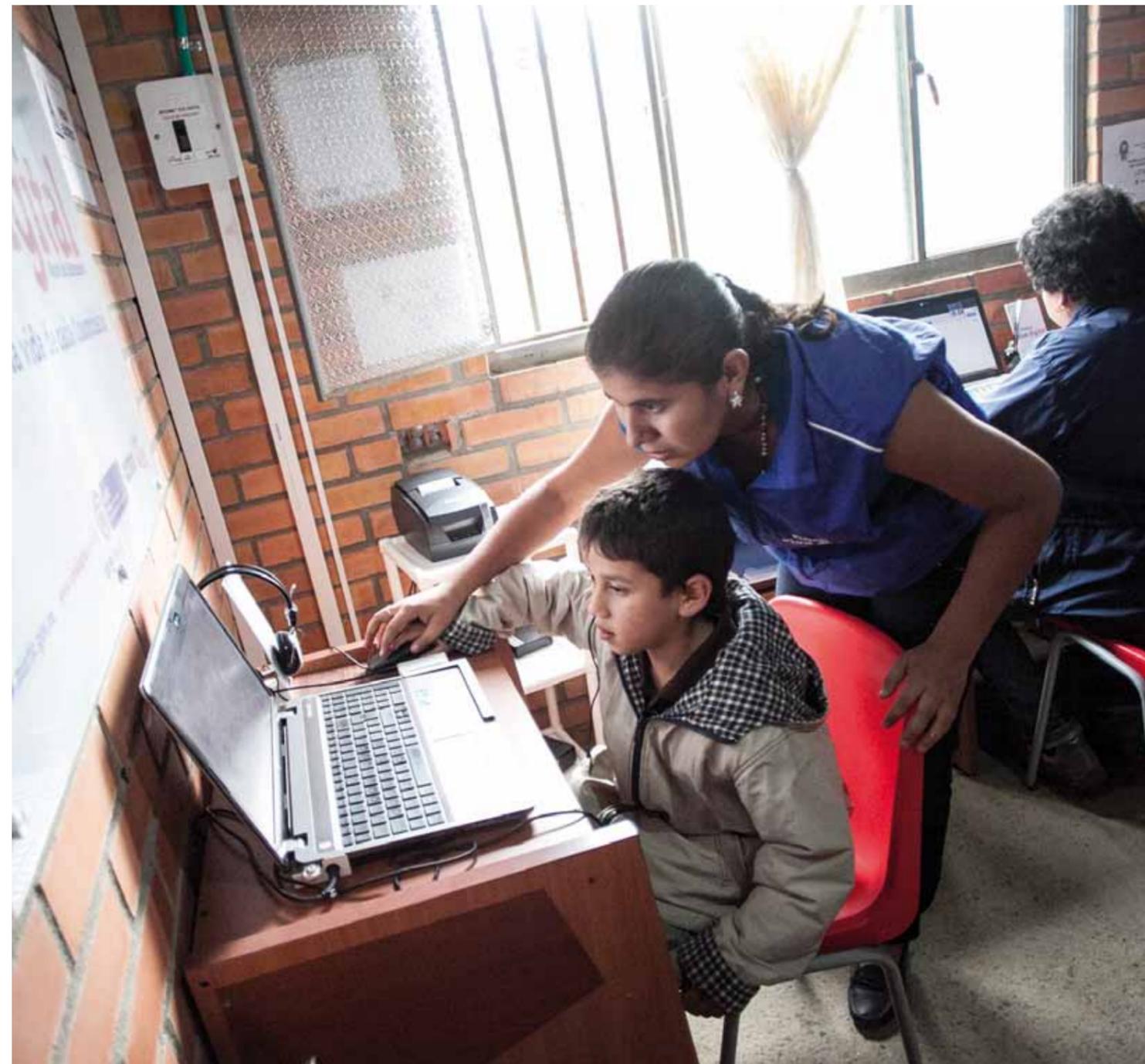
• El día 19 de diciembre de 2013, se efectuó el traslado al PAR TELECOM de los dineros correspondientes a la comisión de las TELEASOCIADAS para el periodo noviembre - diciembre de 2013 por valor de \$97.581.227.00

Informe acuerdo de pagos

En cumplimiento al acuerdo de pagos, el día 30 de marzo de 2012, Colombia Telecomunicaciones transfirió a la Fiduciaria la suma de \$266.000.000.000 como abono a capital, los cuales de acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia mercantil fueron trasladados al Patrimonio Autónomo de Pensiones el día 30 de abril de 2012.

En concordancia con lo establecido en el acuerdo de pago celebrado entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el P.A. PARAPAT, el día 28 de septiembre de 2012 se recibió por parte de COLTEL S.A. E.S.P. el pago de contraprestación económica por valor de \$189.922.556.132 correspondiente a:

- Abono cuotas pendientes de pago acorde con el acuerdo de pago de marzo de 2012 por valor de \$123.402.739.284.





- Abono 50% intereses de mora \$53.167.268.369.

- Intereses corrientes a septiembre de 2012 \$13.352.548.479.

De acuerdo con la Resolución 002769 de 2012 emanada del MinTIC, el día 12 de diciembre ingresaron recursos por valor de \$46.140.669.566.00, los cuales se registraron contra la cuenta por cobrar a nombre de COLTEL, y fueron imputados a intereses de mora.

De acuerdo con la Resolución 002608 de 2012 emanada del MinTIC, el día 14 de febrero ingresaron recursos por valor de \$4.458.793.964.00, los cuales se registraron contra la cuenta por cobrar a nombre de COLTEL, y fueron imputados a intereses de mora.

Igualmente de acuerdo con la Resolución 002599 de 2012 emanada del MinTIC, el día 15 de febrero ingresaron recursos por valor de \$25.967.780.744.00, los cuales se imputaron a la segunda cuota que ascendía a \$123.402.739.284.00, por un valor de \$17.755.239.193.77, por lo cual

la cuota pendiente de pago ascendía a un monto igual a \$105.647.500.090.23.

El día 27 de marzo de 2013 Colombia Telecomunicaciones transfirió a la Fiduciaria la suma de \$239.044.671.424.00, discriminados así:

- Abono cuotas pendientes de pago acorde con el acuerdo de pago de marzo de 2012 por valor de \$237.036.060.432.21, correspondientes a la cuota pendiente de pago por un monto igual a \$105.647.500.090.23, y la suma de \$131.388.560.342, correspondiente al valor de la contraprestación causada para el bimestre enero - febrero de 2012.

- Intereses corrientes a marzo de 2013, por \$2.008.610.991.79

De acuerdo con lo anterior se dio cumplimiento a lo pactado en el documento mencionado en los párrafos anteriores.

Aspecto financiero año 2013

• Ingresos 2013

Contraprestación

Durante el año 2013, y teniendo en cuenta el acuerdo de pagos celebrado en el mes de marzo de 2012, se recibió la suma de \$239,044 millones, los cuales fueron abonados a la deuda que posee Colombia Telecomunicaciones a favor del P.A. PARAPAT, por concepto de contraprestación, intereses de mora e intereses corrientes.

Durante el año 2013 se recibieron por concepto de contraprestación económica la suma de \$135.978 millones, dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de restructuración de la deuda suscrito el 30 de marzo de 2012.

Dividendos

Durante el año 2013, se recibieron recursos totales por concepto de dividendos el valor de \$3.345.160.074.46, así:

Rendimientos

De acuerdo con lo establecido en el Nu-

DETALLE TRASLADOS AL PAP PRIMER SEMESTRE 2010

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL (\$)
Contraprestación contrato de explotación	78.015.085.133,00		82.758.402.309,00		80.617.602.880,00		241.391.090.322,00
Dividendos Telebucaramanga						2.804.550.048,02	2,804.550.048,02
Dividendos Metrotel Redes			416.081.644,00	416.081.644,00			832.163.288,00
Dividendos Metrotel S.A. ESP		465.345.760,00		465.345.760,00			930.691.520,00
Rendimientos financieros		186.124.313,22		312.920.325,78		327.892.714,87	826.937.354,87
TOTAL	78.015.085.133,00	651.470.073,22	83.174.483.953,00	1.194.347.730,78	80.617.602.880,00	3.132.442.763,89	246.785.432.531,89

meral 6 de la Cláusula Cuarta del contrato de fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT, los recursos líquidos recibidos en el fideicomiso deben ser invertidos temporalmente con criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad. Dado lo anterior, los recursos de PARAPAT se invirtieron en cuentas de ahorro remuneradas, y en las carteras colectivas de Fiducaf  y Fiduagraria.

Los ingresos recibidos por rendimientos durante el a o 2013 fueron de \$2.022.130.368,88, los cuales se relacionan a continuaci n:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS - 2013

PERIODO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
ENERO	204.454.839,76
FEBRERO	176.615.819,08
MARZO	236.486.371,14
ABRIL	762.700.011,43
MAYO	28.420.937,16
JUNIO	4.033.896,71
JULIO	61.844.797,44
AGOSTO	119.937.158,87
SEPTIEMBRE	65.534.661,38
OCTUBRE	150.783.424,14
NOVIEMBRE	71.086.506,82
DICIEMBRE	140.232.244,95
TOTAL	2.022.130.368,88



Egresos 2013

El contrato de fiducia mercantil para la constituci n del PARAPAT, especifica que los recursos de la contraprestaci n recibidos deben ser invertidos temporalmente con criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad para luego ser transferidos en un

plazo m ximo de treinta d as calendario contados a partir de la fecha de la recepci n, al Patrimonio Aut nomo destinado a la reserva y pago de obligaciones pensionales y al Patrimonio Aut nomo de Remanentes, las condiciones pueden cambiar de acuerdo con instrucciones del Fideicomitente.

Traslados al PAP (Patrimonio Aut nomo de Pensiones)

Durante el a o 2013 el PARAPAT transfiri  recursos al Patrimonio Aut nomo de Pensiones (PAP), por un valor total de \$427.768.988.418,70 as :

TRASLADOS AL PAP PRIMER SEMESTRE - 2013

CONCEPTO	ENE (\$)	FEB (\$)	MAR (\$)	ABR (\$)	MAY (\$)	TOTAL (\$)
Traslado contraprestaci�n	-	-	17.105.912.459,99	238.092.302.215,14	23.993.529.241,67	279.191.743.916,80
Traslado del valor cuota dividendos Metrotel Redes	69.070.261,95	69.070.261,95	69.070.261,95			207.210.785,85
Traslado del valor cuota dividendos Metrotel S.A.	293.498.558,50	293.498.558,50	293.498.558,50			880.495.675,50
Traslado resoluci�n MinTIC	45.956.842.197,21		30.608.668.371,51			76.565.510.568,72
Traslado dividendos Telebucaramanga					2.320.080.184,00	2.320.080.184,00
Traslados al PAP por rendimientos financieros					999.120.293,65	999.120.293,65
TOTAL	46.319.411.017,66	362.568.820,45	48.077.149.651,95	238.092.302.215,14	27.312.729.719,32	360.164.161.424,52

TRASLADOS AL PATRIMONIO AUT NOMO DE PENSIONES

\$427.768.988.418,70

TRASLADOS AL PAP SEGUNDO SEMESTRE - 2013

CONCEPTO	JUL (\$)	AGO (\$)	SEP (\$)	NOV (\$)	TOTAL (\$)
Traslado contraprestación	20.061.283.330,16		23.975.505.338,00	23.130.837.037,00	67.167.625.705,16
Traslado del valor cuota dividendos Metrotel Redes					
Traslado del valor cuota dividendos Metrotel S.A.		14.307.459,16		143.307.459,66	286.614.918,82
Traslados al PAP por rendimientos financieros		2.753.520,76	1.593.983,44	146.238.866,00	150.586.370,20
TOTAL	20.061.283.330,16	146.060.979,92		23.420.383.362,66	67.604.826.994,18

Otros Pagos

Durante el año 2013, el PARAPAT efectuó otros pagos, por un valor total de \$4.264.672.022.84 según el siguiente detalle:

OTROS PAGOS PRIMER SEMESTRE - 2013

CONCEPTO	ENE (\$)	FEB (\$)	MAR (\$)	ABR (\$)	MAY (\$)	JUN (\$)	TOTAL (\$)
Comisiones fiduciarias	65.737.200,00	68.382.000,00	68.382.000,00	68.382.000,00	68.382.000,00	68.382.000,00	407.647.200,00
Pago comisión teleasociada al Par	-	-	-	748.572.361,52	-	-	748.572.361,52
Pago actuarial Consulting Group	-	-	-	-	-	15.804.360,00	15.804.360,00
Pago Retención en la Fuente	3.952.000,00	-	-	-	-	-	3.952.000,00
Pago retención ICA Bogotá	143.520,00	-	-	-	-	-	143.520,00
TOTAL	69.832.720,00	68.382.000,00	68.382.000,00	816.954.361,52	68.382.000,00	84.186.360,00	1.176.119.441,52



OTROS PAGOS SEGUNDO SEMESTRE - 2013

CONCEPTO	ENE (\$)	FEB (\$)	MAR (\$)	ABR (\$)	MAY (\$)	JUN (\$)	TOTAL (\$)
Comisiones fiduciarias	68.382.000,00	68.382.000,00	68.382.000,00	68.382.000,00	-	136.764.000,00	410.292.000,00
Gastos de viaje	-	-	-	4.316.710,24	-	-	4.316.710,24
Pago comisión teleasociada al Par	651.850.591,52	651.850.591,52	-	555.128.821,52	95.862.313,00	652.710.048,52	2.607.402.366,08
Devolución mayor valor arrendamientos	-	-	-	64.249.865,00	-	-	64.249.865,00
Pago actuarial Consulting Group	-	-	-	-	-	-	-
Pago Retención en la Fuente	2.090.400,00	-	-	-	-	-	2.090.400,00
Pago retención ICA Bogotá	107.640,00	-	-	-	-	-	107.640,00
Pago retención CREE	93.600,00	-	-	-	-	-	93.600,00
TOTAL	722.524.231,52	720.232.591,52	68.382.000,00	692.077.396,76	95.862.313,00	789.474.048,52	3.088.552.581,32

Gastos financieros

Los gastos financieros para el año 2013 ascienden a \$1.747.296.288,31, así:

GASTOS FINANCIEROS - 2013

PERIODO	GRAVAMEN A LOS MVTOS FINANCIEROS	SERVICIOS BANCARIOS (\$)	TOTAL (\$)
ENERO	185.556.974,95	-	185.556.974,95
FEBRERO	1.723.803,28	11.645,24	1.735.448,52
MARZO	192.582.126,60	-	192.582.126,60
ABRIL	955.637.119,12	-	955.637.119,12
MAYO	109.524.446,88	-	109.524.446,88
JUNIO	336.745,44	-	336.745,44
JULIO	83.135.230,25	-	83.135.230,25
AGOSTO	3.465.174,29	-	3.465.174,29
SEPTIEMBRE	96.181.925,28	-	96.181.925,28
OCTUBRE	2.768.609,58	-	2.768.609,58
NOVIEMBRE	94.064.982,71	-	94.064.982,71
DICIEMBRE	22.307.804,69	-	22.307.804,69
TOTAL	1.747.284.643,07	11.645,24	1.747.296.288,31

Comisión fiduciaria

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Novena del contrato de fiducia mercantil 4-1-0267, se establece la siguiente comisión:

“... la Fiduciaria tendrá derecho a recibir a título de remuneración por los servicios materia del presente contrato, las siguientes comisiones:

1. Por la administración del Fideicomiso, desde abril de 2010 y hasta su liquidación, una suma mensual equivalente a CIENTO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (100 SMMLV) más IVA, la cual será causada y liquidada dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, descontados de los rendimientos que genere la contraprestación del contrato de explotación...”

En virtud de lo anterior, en el año 2013 se generaron facturas de comisión fiduciaria la cual es descontada de los rendimientos generados por la contraprestación.



COMISIONES FIDUCIARIAS - 2013

FECHA DE FACTURACIÓN	VALOR COMISIÓN	IVA	TOTAL FACTURA	FECHA DE PAGO
31 ENERO	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	28 FEBRERO
28 FEBRERO	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	11 MARZO
31 MARZO	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	11 ABRIL
30 ABRIL	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	9 MAYO
31 MAYO	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	14 JUNIO
30 JUNIO	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	11 JULIO
31 JULIO	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	14 AGOSTO
31 AGOSTO	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	27 SEPTIEMBRE
30 SEPTIEMBRE	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	18 OCTUBRE
31 OCTUBRE	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	12 NOVIEMBRE
30 NOVIEMBRE	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	17 DICIEMBRE
30 DICIEMBRE	58.950.000,00	9.432.600,00	68.382.000,00	28 ENERO 2014

Composición del portafolio

Los recursos del PARAPAT se han invertido en cuentas de ahorro remuneradas en el Banco Popular, en la Cartera Colectiva Ordinaria Abierta Confirenta y en la Cartera Colectiva Especial Rentaplazo de Fiduagraria, de acuerdo con la autorización contenida en el contrato de fiducia.

La realización de estas inversiones se ha basado, en la disposición que se tiene de los recursos de contraprestación, ya que estos deben ser girados en un plazo no mayor a 30 días.

RECURSOS POR ENTIDAD PRIMER SEMESTRE - 2013
MILLONES DE PESOS

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Banco Popular Parapat	19	341	37	37	37	21
Banco Popular 14 Subcuentas	1.936	49.706	240.904	12.791	1.875	22.665
CCA Confirenta Parapat Fiduagraria	485	2.148	2.157	18.209	1.650	1.648
CCE Rentaplazo Parapat Fiduagraria	11.344	9.732	9.773	9.805	9.817	9.757
TOTAL	13.816	61.927	252.870	40.841	13.379	34.091

RECURSOS POR ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE - 2013
MILLONES DE PESOS

ENTIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Banco Popular Parapat	21	21	21	21	21	21
Banco Popular 14 Subcuentas	1.955	25.917	1.789	25.004	1.546	25.653
CCA Confirenta Parapat Fiduagraria	1.623	1.655	6.895	6.913	6.783	6.798
CCE Rentaplazo Parapat Fiduagraria	9.801	9.831	17.872	17.920	17.969	18.011
TOTAL	13.430	37.424	26.577	49.858	26.319	50.484

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

• **Impuestos prediales**

Durante el año 2013, se recibieron cuentas de cobro de Colombia Telecomunicaciones, por concepto de pago de impuestos prediales de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, las cuales serán descontadas del valor de la contraprestación en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 32 del contrato de explotación.

• **Procesos judiciales**

De acuerdo con informe de la Vicepresidencia Jurídica de la Fiduciaria, durante

el año 2013 no se recibieron notificaciones de tutelas o procesos jurídicos en contra del PARAPAT.

• **Asambleas 2013**

El día 22 de marzo de 2013 se realizó en la ciudad de Barranquilla en las instalaciones de la empresa METROTEL REDES S.A y METROTEL S.A. ESP., la Asamblea General de Accionistas en la cual tiene participación el PARAPAT con 419.490 y 308.176 acciones respectivamente.

El 21 de marzo de 2013, se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas de Telebucaramanga en las instalaciones de la misma de la ciudad de Bucaramanga.

El 20 de marzo de 2013, se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas de Servicios Postales Nacionales en las instalaciones del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la ciudad de Bogotá.

Seguimiento a Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Nación

El plan de mejoramiento correspondiente al año 2011, con corte al 31 de diciembre de 2013, presenta un cumplimiento del 100% y un avance del 91.78%.

El porcentaje de avance se refiere al grado de ejecución de cada una de las metas en relación con el tiempo establecido para el plan de mejoramiento.

El porcentaje de cumplimiento se refiere al total de metas cumplidas dentro del plazo fijado para cada una de éstas.

• **Gestión fiduciaria primer trimestre 2014**

Durante el primer trimestre de 2014, las actividades fueron adelantadas por Fiduagraria S.A. de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato de fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT.

Durante este periodo otros hechos sobresalientes fueron:

- Se causó la factura por comisión fiduciaria de acuerdo al Otrosí No. 02 del contrato de fiducia mercantil correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2014.

- Se registraron rendimientos de las cuentas Bancarias y encargos fiduciarios.

- Se efectuó el recaudo del valor de los arrendamientos de los inmuebles que fueron devueltos por COLTEL.

- Se realizó la causación a nivel contable de cuentas por cobrar enviadas por COLTEL, relacionadas con el pago de impuestos prediales de los inmuebles afectos a la prestación del servicio.

- Se trasladó al PAP de Fidupervisora el valor correspondiente a la contraprestación.

- Se registró el ingreso efectivo del valor de la contraprestación correspondiente a la cuota del bimestre enero - febrero de 2014, girada por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

- Se efectuó el traslado al PAR TELECOM de los dineros correspondientes

a la sexta cuota de la deuda por comisión de las TELEASOCIADAS para el periodo comprendido entre el mes de febrero del año 2006 y el mes de diciembre de 2012.

- Se efectuó el traslado al PAR TELECOM de los dineros correspondientes a la comisión de las TELEASOCIADAS para el periodo enero - febrero de 2014.

- Se trasladó al PAP de Fidupervisora el valor correspondiente a la contraprestación del periodo enero - febrero de 2014.

- Se trasladó al PAP de Fidupervisora el valor correspondiente a los dividendos de METROTEL S.A.

Aspecto financiero enero - marzo 2014

• **INGRESOS**

Contraprestación

Durante el primer trimestre de 2014, se recibieron por concepto de contraprestación económica la suma de \$48.504 millones, dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de reestructuración de la deuda suscrito el 30 de marzo de 2012.

Dividendos

Durante el primer trimestre de 2014, se recibieron recursos totales por concepto de dividendos el valor de \$ 287.761 millones correspondientes a los dividendos de METROTEL S.A. E.S.P. que corresponden a la vigencia 2013, esto en cumplimiento a lo establecido en las actas de Asamblea General de Accionistas.

Rendimientos

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 6 de la Cláusula Cuarta del contrato de fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT, los recursos líquidos recibidos en el fideicomiso deben ser invertidos temporalmente con criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad. Dado lo anterior, los recursos de PARAPAT se invirtieron en cuentas de ahorro remuneradas, y en las carteras colectivas de Fiduagraria.

Los ingresos recibidos por rendimientos durante el primer trimestre de 2014 fueron de \$389.448.679.01, los cuales se relacionan a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS - 2014

PERIODO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
ENERO	81.811.188,20
FEBRERO	203.806.285,78
MARZO	103.831.205,03



Egresos primer trimestre 2014

El contrato de fiducia mercantil para la constitución del PARAPAT, especifica que los recursos de la contraprestación recibidos deben ser invertidos temporalmente con criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad para luego ser transferidos en un plazo máximo de treinta días calendario contados a partir de la fecha de la recepción, al Patrimonio Autónomo destinado a la reserva y pago de obligaciones pensionales y al Patrimonio Autónomo de Remanentes, las condiciones pueden cambiar de acuerdo con instrucciones del Fideicomitente.

Traslados al PAP (Patrimonio Autónomo de Pensiones)

Durante el primer trimestre de 2014 el PARAPAT transfirió recursos al Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), por un valor total de \$ 71.744.485.747.21 así:

TRASLADOS AL PAP PRIMER SEMESTRE – 2014 (\$)

CONCEPTO	ENERO	MARZO
Traslado contraprestación	23.800.085.698,94	47.657.785.129,92
Traslado del valor cuota dividendos Metrotel S.A.	-	286.614.918,35
TOTAL	23.800.085.698,94	47.944.400.048,27

Otros pagos

Durante el primer trimestre de 2014, el PARAPAT efectuó otros pagos, por un valor total de \$ 904.598.266.96, según el siguiente detalle:

OTROS PAGOS – 2014 (\$)

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Comisiones fiduciarias	68.382.000,00	71.456.000,00	71.456.000,00
Pago comisión Telesociadas al Par	-	655.678.924,46	-
Pago actuarial Consulting Group	-	12.917.092,50	22.916.250,00
Pago Retención en la Fuente	7.000,00	-	1.698.000,00
Pago retención ICA Bogotá	-	-	87.000,00
TOTAL	68.389.000,00	740.052.016,96	96.157.250,00



Gastos financieros

Los gastos financieros para el primer trimestre de 2014 ascienden a \$271.570.057.25, así:

GASTOS FINANCIEROS - 2014

PERIODO	GRAVAMEN A LOS MVTOS FINANCIEROS Y GASTOS BANCARIOS
ENERO	95.473.898,79
FEBRERO (REINTEGRO)	-16.077.950,08
MARZO	192.174.108,54
TOTAL	271.570.057,25

Comisión fiduciaria

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Novena del contrato de fiducia mercantil 4-1-0267; se establece la siguiente comisión:

“... la Fiduciaria tendrá derecho a recibir a título de remuneración por los servicios materia del presente contrato, las siguientes comisiones:

Por la administración del Fideicomiso, desde abril de 2010 y hasta su liquidación, una suma mensual equivalente a CIENTO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (100 SMMLV) más IVA, la cual será causada y liquidada dentro de los 5 primeros días de cada mes, descontados de los rendimientos que genere la contraprestación del contrato de explotación...”

En virtud de lo anterior, en el primer trimestre de 2014 se generaron facturas de comisión fiduciaria la cual es descontada de los rendimientos generados por la contraprestación.

COMISIONES FIDUCIARIAS - 2014

FECHA DE FACTURACIÓN	VALOR COMISIÓN	IVA	TOTAL SL FACTURA	FECHA DE PAGO
31 ENERO	61.600.000,00	9.856.000,00	71.456.000,00	12 FEBRERO
28 FEBRERO	61.600.000,00	9.856.000,00	71.456.000,00	13 MARZO
31 MARZO	61.600.000,00	9.856.000,00	71.456.000,00	



Composición del portafolio

Los recursos del PARAPAT se han invertido en cuentas de ahorro remuneradas en el Banco Popular, en la Cartera Colectiva Ordinaria Abierta Confirenta y en la Cartera Colectiva Especial Rentaplazo de Fiduagraria, de acuerdo con la autorización contenida en el contrato de fiducia.

La realización de estas inversiones se ha basado en la disposición que se tiene de los recursos de contraprestación, ya que estos deben ser girados en un plazo no mayor a 30 días.

RECURSOS POR ENTIDAD - 2014
MILLONES DE PESOS

ENTIDAD	ENE (\$)	FEB (\$)	MAR (\$)
Banco Popular Parapat	21	21	21
Banco Popular 14 Subcuentas	1.825	50.075	1.902
CCA Confirenta Fiduagraria	6.816	6.832	6.852
CCE Rentaplazo Fiduagraria	18.067	18.113	18.179
TOTAL	26.728	75.042	26.954

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Impuestos prediales

Durante el primer trimestre de 2014, se han recibieron cuentas de cobro de Colombia Telecomunicaciones, por concepto de pago de impuestos prediales de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, las cuales serán descontadas del valor de la contraprestación en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 32 del contrato de explotación.

Procesos judiciales

De acuerdo con el informe de la Vicepresidencia Jurídica de la Fiduciaria, durante el primer trimestre de 2014 no se recibieron notificaciones de tutelas o procesos jurídicos en contra del PARAPAT.

- Devolución de bienes declarados no afectos al servicio y reintegro de sumas por concepto de arriendos, por parte de COLTEL

Teniendo en cuenta que desde el año 2009 existe hallazgo por parte de la CGR, con una posible incidencia penal, la cual fue ratificada para la vigencia 2010, pero adicional con una connotación fiscal y disciplinaria, en relación con algunos bienes inmuebles que COLTEL no utiliza para la prestación del servicio y han venido siendo arrendados por parte de dicha entidad; con el ánimo de subsanar el mismo, la Fiduciaria una vez verificado por el Comité Fiduciario radicó plan de mejoramiento ante dicho ente de control, en el cual se planteó como acción correctiva, la firma de un documento por las partes, donde se acordaba la devolución de los bienes inmuebles y el reintegro de los dineros percibidos por concepto de arrendamientos.

En el mes de junio de 2012, una vez evaluada la situación por las partes, se llegó a un acuerdo amigable entre COLTEL como operador de la infraestructura afecta a las telecomunicaciones y los integrantes del Comité Fiduciario del P.A. PARAPAT, representantes del MinTIC Adhoc, en su calidad de Fideicomitente del contrato de fiducia mercantil, en el sentido de realizar un documento mediante el cual se estableciera el valor y los inmuebles a reintegrar al fideicomiso.

Efectuados los análisis jurídicos por parte de los abogados del Ministerio TIC, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en calidad de Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Adhoc para el

contrato fiduciaria del P.A. PARAPAT, y con el apoyo del Asesor Jurídico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se elaboró borrador de acta de acuerdo, en el cual se establecerá el valor y los inmuebles a reintegrar por parte de COLTEL, la misma será suscrita entre COLTEL y Fiduagraria S.A., en su calidad de vocera y administradora del P.A. PARAPAT, con el aval e instrucción del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Adhoc, de tal manera que se pueda dar solución definitiva al mencionado hallazgo.

El día 21 de enero de 2013, mediante comunicación TRD-300 suscrita por la Secretaría General del MinTIC, en cumplimiento a las instrucciones impartidas por el señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Adhoc, instruye a Fiduagraria S.A. en su calidad de vocera y administradora del P.A. PARAPAT con el fin de que se adelanten las gestiones legales y contractuales pertinentes para el cumplimiento de la devolución de los inmuebles arrendados por parte de COLTEL así como sus respectivos cánones de arrendamiento.

Dada la instrucción, mediante comunicación VAN-GNE-491 del 29 de enero de 2013 y con radicado 2011421087535, la Fiduciaria solicita a COLTEL la devolución de los inmuebles y los valores de arrendamiento debidamente actualizados al IPC, colocando como plazo máximo para cumplir este cometido el día 28 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013, mediante comunicación 116751000G-005 COLTEL brinda respuesta acerca de la devolu-

ción de bienes objeto de arriendo, en dicha comunicación ratifican los términos y principios propuestos en el Comité Fiduciario celebrado el 28 de junio de 2012, esto son:

1. Devolución de los recursos producto del arriendo de los bienes inmuebles.
2. Devolución de bienes inmuebles arrendados, y
3. Clarificación del entendimiento de las partes sobre el contenido del contrato de explotación. Adicionalmente en relación con la devolución de los recursos producto de los arriendos, solicitan realizar una compensación al IPC, contra la deuda que posee el Patrimonio Autónomo a favor de COLTEL, lo cual en opinión de la Fiduciaria como vocera y administradora del PARAPAT, desde el punto de vista jurídico es procedente, dada la existencia de cuentas recíprocas entre acreedor y deudor.

Lo anterior fue presentado ante el Comité Fiduciario celebrado el 27 de febrero de 2013, ante lo cual se instruyó a la fiduciaria adelantar las acciones necesarias para superar el hallazgo formulado por la Contraloría General de la República. En este sentido, el comité reiteró la instrucción a Fiduagraria para lograr que COLTEL entregue inmediatamente a la Fiduciaria la tenencia y posesión real y material de los bienes inmuebles inicialmente considerados como afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que no fueron utilizados por COLTEL para esos fines o que dejaron de tener dicha afectación al servicio y que dieron lugar al hallazgo de la Con-

traloría.

Que COLTEL gire las sumas de dinero causadas por los arriendos de los inmuebles, con su respectiva actualización monetaria, con base en el IPC certificado con el DANE, hasta la fecha en que efectivamente se realice el pago. En cada caso se deberán adjuntar los soportes del cálculo correspondiente, incluyendo, pero sin limitarse, (i) indicación del inmueble al que se refiere el cálculo, (ii) la fecha de inicio y terminación de los contratos de arrendamiento pertinentes y (iii) valor del canon pactado en cada caso. Los soportes deberán incluir copia debidamente suscrita de los contratos relevantes.

Respecto del otrosí al contrato de explotación propuesto por COLTEL, el Comité Fiduciario considera pertinente esperar el pronunciamiento de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, frente a la solicitud de concepto elevada por los Ministerios que tienen asiento en el Comité Fiduciario del P.A. PARAPAT, sobre la interpretación que debe dársele al contrato de explotación económica en cuanto a la declaratoria de afectación a la prestación del servicio de telecomunicaciones y su utilización por parte de COLTEL como operador de la infraestructura.

Mediante comunicación VAN-GNE-1558 del 15 de marzo de 2013, la Fiduciaria en su calidad de vocera y administradora del P.A. PARAPAT, solicitó a COLTEL la entrega inmediata de la tenencia y posesión real y material de los inmuebles y la entrega de los recursos dinerarios, en atención a lo instruido por los integrantes

del Comité Fiduciario, en razón a que no existe la posibilidad de realizar la compensación de dinero planteada por parte de COLTEL, teniendo en cuenta lo establecido en el contrato de explotación, el cual establece que las sumas adeudadas serían pagadas a la finalización del contrato y no en estos momentos. Por tal motivo dicha propuesta no podía ser acogida por el P.A. PARAPAT.

El día 22 de abril de 2013, mediante comunicación VAN-GNF-2753, nuevamente se le solicita a COLTEL la devolución inmediata de los inmuebles y dineros correspondientes antes de terminar el mes de abril, so pena de que la Fiduciaria, en representación del Fideicomiso PARAPAT, deba iniciar las acciones administrativas o judiciales que resulten pertinentes, en cumplimiento de lo dispuesto por el Comité Fiduciario. La entrega de unos y otros deberá darse de manera inmediata, en el marco de las condiciones establecidas en nuestras comunicaciones anteriores.

El día 6 de mayo de 2013, se recibió la respuesta por parte del Honorable Consejo de Estado a la consulta realizada por el Ministro TIC Adhoc, en la cual dentro de los temas de entendimiento del contrato de explotación se menciona que COLTEL debe realizar la devolución de los bienes que con posterioridad a la celebración del contrato de explotación dejaron de estar afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones.

El día 15 de junio de 2013, mediante comunicación VAN-GNF-5030, se remitió a COLTEL respuesta a la comunicación 1167SDOOG-0028, en la cual



se da a conocer el equipo de trabajo tanto del PAR TELECOM como del P.A. PARAPAT, para el proceso de devolución de los inmuebles que no han tenido algún uso técnico, administrativo o comercial relacionado con la prestación del servicio de telecomunicaciones, sin que al cierre del mes de junio se haya obtenido pronunciamiento alguno por parte de dicha entidad al respecto. Copia de la misma fue remitida al fideicomitente e integrantes del Comité Fiduciario.

El día 22 de julio de 2013, se llevó a cabo mesa de trabajo en las instalaciones de la Fiduciaria con COLTEL, con el fin de programar el proceso de devolución de los inmuebles y los valores correspondientes a los cánones de arrendamiento, para tal efecto se hizo entrega del borrador del acta a suscribir, la cual fue enviada a los integrantes del Comité Fiduciario para sus observaciones y/o comentarios.

En Comité Fiduciario celebrado el pa-

sado 27 de agosto de 2013, se estableció que se enviará por parte de la Fiduciaria a COLETEL versión definitiva del acta, acogiendo las recomendaciones de los integrantes del Comité Fiduciario, y estableciendo que no se admitirá ninguna modificación adicional sobre la misma. Así mismo, se determinó que en paralelo la Fiduciaria inicie los trámites de contratación del apoderado que represente al P.A. PARAPAT en el Tribunal de Arbitramento que se deberá iniciar sobre este parti-

cular, en tanto es el único mecanismo legal establecido en el contrato de explotación. Estas tareas están siendo ejecutadas a la fecha por la Fiduciaria.

El día 11 de septiembre de 2013, se registró el ingreso efectivo del valor de los arrendamientos correspondientes a los bienes no afectos a la prestación del servicio debidamente actualizados al IPC, por valor de \$13.228.585.928.00, los cuales una

vez verificados respecto de la actualización se determinó que existía una diferencia a favor de COLTEL por valor de \$64.249.865.00, los cuales fueron devueltos el día 8 de octubre de 2013 de 2013.

Al corte del mes de octubre de 2013, la Fiduciaria en su calidad de vocera y administradora del P.A. PARAPAT recibió los siguientes inmuebles declarados como no afectos a la prestación del servicio por parte de COLTEL, en

cumplimiento al hallazgo realizado por la CGR en las vigencias 2009 y 2010.

INMUEBLES DECLARADOS COMO NO AFECTOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE COLTEL

MUNICIPIO	DIRECCIÓN INMUEBLE	FECHA ENTREGA
BOGOTÁ	Carrera 13 No. 26-49 L 1	sep-18
BOGOTÁ	Calle 109 No. 15-63	sep-18
BOGOTÁ	Calle 35 Sur No. 78 A-12	sep-18
CÚCUTA	Calle 7 A No. 2E-92	sep-23
MEDELLÍN	Carrera 76 No. 30 A-40	sep-24
TUMACO	Calle 13 No. 8-61	sep-27
FLORENCIA	Carrera 10 No.5 A-19/23	oct-01
PASTO	Carrera 33 No. 7-34	oct-01



• **Comités fiduciarios**

De conformidad con la Cláusula Décima del contrato fiduciario, el fideicomiso tiene un comité fiduciario que se reúne cada mes en la ciudad de Bogotá, es integrado por un (1) representante del Fideicomitente, un (1) representante de la Nación que se designe para el efecto y un (1) representante de los pensionados.

Cumpliendo con lo estipulado en el contrato fiduciario, se han efectuado los siguientes comités fiduciarios.

COMITÉS FIDUCIARIOS

COMITÉ FIDUCIARIO NÚMERO	FECHA	COMITÉ FIDUCIARIO NÚMERO	FECHA
33	07/ENE/2010	57	29/FEB/2012
34	27/ENE/2010	58	27/MAR/2012
35	06/MAR/2010	59	31/MAY/2012
37	27/MAY/2010	60	28/MAY/2012
38	07/ENE/2010	61	29/AGO/2012
39	25/JUN/2010	62	31/OCT/2012
40	16/JUL/2010	63	5/DIC/2012
41	19/AGO/2010	64	21/DIC/2012
42	27/ENE/2011	65	30/ENE/2013
43	8/FEB/2011	66	27/FEB/2013
44	17/FEB/2011	67	21/MAY/2013
45	25/MAR/2011	68	17/JUN/2013
46	26/ABR/2011	69	28/JUN/2011
47	13/MAY/2011	70	25/JUL/2013
48	11/JUL/2011	71	27/AGO/2013
49	11/MAY/2011	72	27/SEP/2013
50	18/AGO/2011	73	30/DIC/2013
51	6/SEP/2011	74	13/FEB/2014
52	30/SEP/2011	75	25/FEB/2014
53	13/OCT/2011	76	17/MAR/2014
54	9/NOV/2011	77	9/ABR/2014
55	9/DIC/2011	78	29/ABR/2014
56	8/FEB/2012		



6.1. PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN

• DESCRIPCIÓN GENERAL

El Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN, fue constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil No. 31917 del 29 de diciembre de 2008, celebrado entre el apoderado de la liquidación a cargo de FIDUPREVISORA S.A., y la FIDUCIARIA FIDUAGRARIA S.A., cuyo objeto está destinado a: “(a) La cesión legal en los contratos que se encuentren vigentes a la fecha del cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR las obligaciones y derechos de la entidad contratante conforme el acta de subrogación de contratos que hace parte integral (Anexo 1) del contrato; (b) Atender y vigilar los procesos judiciales, administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra la entidad en liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción jurídica de ADPOSTAL en liquidación o los que llegaren a iniciarse después de producido el cierre de ADPOSTAL en liquidación siempre y cuando estos se inicien en contra del patrimonio autónomo; (c) Informar las eventualidades jurídicas al Ministerio de Comunicaciones para que éste

constituya las provisiones correspondientes y darle traslado de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN en el momento que se hagan exigibles; (d) Administrar y enajenar los activos remanentes transferidos al Patrimonio Autónomo conforme las directrices que en su momento imparta el Comité Fiduciario, y (e) Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo de ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN posteriores al cierre del proceso liquidatorio que se indique en el contrato de fiducia mercantil”.

El día 23 de febrero de 2009, en desarrollo del Comité Fiduciario del PAR ADPOSTAL EN LIQUIDACION, Fiduprevisora S.A renunció a su calidad de Fideicomitente, solicitud avalada por el Comité, siendo reemplazado por el Ministerio de Comunicaciones hoy Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Mediante Otrosí No. 07 del 16 de diciembre de 2013, se prorrogó la duración del contrato de Fiducia Mercantil No. 31.917 del 28 de diciembre de 2008, por el cual se constituyó el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN, hasta el 31 de diciembre de 2014.

• Gestión jurídica

Se presenta a continuación las actuaciones que en materia de procesos judiciales y contractuales se adelantaron en la Unidad de Gestión durante las vigencias comprendidas entre 2010 - 2014:

• Relación de procesos judiciales

Vigencia 2010

Los procesos judiciales activos donde el PAR actúa como demandado son los siguientes:

VIGENCIA PROCESOS JUDICIALES PAR COMO DEMANDADO 2010

PROCESOS A 31 DE DICIEMBRE 2010	PRETENSIÓN	PROVISIÓN	
No. PROCESOS ACTIVOS	386	\$ 30.318.057.685,00	\$ 25.884.942.652,00
GRAN TOTAL	386	\$ 30.318.057.685,00	\$ 25.884.942.652,00

Vigencia 2011

Los procesos judiciales activos donde el PAR actúa como demandado son los siguientes:

VIGENCIA PROCESOS JUDICIALES PAR COMO DEMANDADO 2011

PROCESOS A 31 DE DICIEMBRE 2011	PRETENSIÓN	PROVISIÓN	
No. PROCESOS ACTIVOS	347	\$ 26.738.702.010,00	\$ 18.514.404.991,00
GRAN TOTAL	347	\$ 26.738.702.010,00	\$ 18.514.404.991,00

Vigencia 2012

Los procesos judiciales activos donde el PAR actúa como demandado son los siguientes:

VIGENCIA PROCESOS JUDICIALES PAR COMO DEMANDADO 2012

PROCESOS A 31 DE DICIEMBRE 2012	PRETENSIÓN	PROVISIÓN	
No. PROCESOS ACTIVOS	188	\$ 31.073.299.450,00	\$ 14.180.250.567,00
GRAN TOTAL	188	\$ 31.073.299.450,00	\$ 14.180.250.567,00

Vigencia 2013

Los procesos judiciales activos donde el PAR actúa como demandado son los siguientes:

VIGENCIA PROCESOS JUDICIALES PAR COMO DEMANDADO 2013

PROCESOS A 31 DE DICIEMBRE 2013	PRETENSIÓN	PROVISIÓN	
No. PROCESOS ACTIVOS	188	\$ 31.073.299.450,00	\$ 14.180.250.567,00
GRAN TOTAL	188	\$ 31.073.299.450,00	\$ 14.180.250.567,00



Los procesos judiciales activos en los que el PAR, actúa como demandante son los siguientes:

VIGENCIA PROCESOS JUDICIALES PAR COMO DEMANDADO 2013

PROCESOS A 31 DE DICIEMBRE 2013	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
No. PROCESOS ACTIVOS 177	\$ 20.959.711.263,00	\$ 9.197.088.013,00
GRAN TOTAL 177	\$ 20.959.711.263,00	\$ 9.197.088.013,00

Vigencia 2014

Los procesos judiciales activos donde el PAR actúa como demandado son los siguientes:

VIGENCIA PROCESOS JUDICIALES PAR COMO DEMANDADO 2014

PROCESOS A 30 DE ABRIL 2014	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
No. PROCESOS ACTIVOS 154	\$ 19.415.125.565,00	\$ 8.501.251.657,50
GRAN TOTAL 154	\$ 19.415.125.565,00	\$ 8.501.251.657,50

Los procesos judiciales activos en los que el PAR, actúa como demandante son los siguientes:

VIGENCIA PROCESOS JUDICIALES PAR COMO DEMANDANTE 2014

PROCESOS A 30 DE ABRIL 2014	PRETENSIÓN	PROVISIÓN
No. PROCESOS ACTIVOS 128	\$ 861.679.293,00	N/A
GRAN TOTAL 128	\$ 861.679.293,00	N/A



• RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS

Vigencia 2010

RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS 2010

29 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADOS

- Contrato de prestación de servicios profesionales 001 - María Clara Buitrago Arango
- Contrato de prestación de servicios profesionales 002 - Carlo Gustavo García
- Contrato de prestación de servicios profesionales 003 - Orlando Rafael Curcio
- Contrato de prestación de servicios profesionales 004 - Hugo Fernando Enciso
- Contrato de prestación de servicios profesionales 005 - María Aurelia Foronda
- Contrato de prestación de servicios profesionales 006 - Lissy Cifuentes Sánchez
- Contrato de prestación de servicios profesionales 007 - Raúl Humberto Monroy Gallego
- Contrato de prestación de servicios profesionales 008 - Claudia Alejandra Bellaiza Cantillo
- Contrato de prestación de servicios profesionales 009 - Samara Archbold Archbold
- Contrato de prestación de servicios profesionales 010 - Gloria Flórez Flórez
- Contrato de prestación de servicios profesionales 011 - Luz Isbelia Camejo
- Contrato de prestación de servicios profesionales 012 - Manuel Aurelio Arenas Silva
- Contrato de prestación de servicios profesionales 013 - Elizabeth Bolívar Cely
- Contrato de prestación de servicios 014 - Aviatour S.A.
- Contrato de prestación de servicios 015 - Lanpostal Express
- Contrato de prestación de servicios profesionales 016 - Gysell Esther Sanz González
- Contrato de prestación de servicios profesionales 017 - Robinson Villarreal
- Contrato de prestación de servicios 018 - Infocomunicaciones
- Contrato de prestación de servicios 019 - La General
- Contrato de prestación de servicios profesionales 020 - Hugo Fernando Enciso Ochoa
- Contrato de prestación de servicios profesionales 021 - Robinson Villarreal
- Contrato de prestación de servicios 022 - Infocomunicaciones
- Contrato de prestación de servicios 023 - Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC
- Contrato de prestación de servicios profesionales 024 - Ramiro Basili Colmenares Sayago
- Contrato de prestación de servicios profesionales 025 - Álvaro Eduardo Atencia Martínez
- Contrato de prestación de servicios 026 - Casalimpia S.A.
- Contrato de prestación de servicios 027 - Actuarial Consulting Group
- Contrato de prestación de servicios 028 - Actuarial Consulting Group
- Contrato de prestación de servicios 029 - Actuarial Consulting Group

Vigencia 2011

RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS 2011

28 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADOS

Contrato de prestación de servicios profesionales 001 - Carlos Gustavo García
 Contrato de prestación de servicios profesionales 002 - Claudia Alejandra Bellaiza Cantillo
 Contrato de prestación de servicios profesionales 003 - Hugo Fernando Enciso
 Contrato de prestación de servicios profesionales 004 - Gloria Flórez Flórez
 Contrato de prestación de servicios profesionales 005 - Raúl Humberto Monroy Gallego
 Contrato de prestación de servicios profesionales 006 - María Clara Buitrago Arango
 Contrato de prestación de servicios profesionales 007 - María Aurelia Foronda
 Contrato de prestación de servicios 008 - Lanpostal Express
 Contrato de prestación de servicios 009 - Wilmar Alberto Sánchez
 Contrato de prestación de servicios profesionales 010 - Nelcy Mesa Albarracín
 Contrato de prestación de servicios 011 - Studio Gráfico
 Contrato de prestación de servicios profesionales 012 - Lissy Cifuentes Sánchez
 Contrato de prestación de servicios 013 - Rentasistemas S.A.
 Contrato de prestación de servicios profesionales 014 - Orlando Rafael Curcio
 Contrato de prestación de servicios 015 - E.T.B.
 Contrato de prestación de servicios profesionales 016 - Oscar Alexis Gil Rojas
 Contrato de prestación de servicios 017 - Cisa S.A.
 Contrato de prestación de servicios 018 - Promotora Inmobiliaria
 Contrato de prestación de servicios 019 - Infocomunicaciones
 Contrato de prestación de servicios profesionales 020 - Ramiro Basili Colmenares
 Contrato de prestación de servicios profesionales 021 - Alfonso Castillo Casas
 Contrato de prestación de servicios profesionales 022 - Jhon Villareal
 Contrato de prestación de servicios 023 - Seguridad Águila de Oro
 Contrato de prestación de servicios 024 de 2011 - Casalimpia S.A
 Contrato de prestación de servicios profesionales 025 - Jenny Peña Gaitán
 Contrato de prestación de servicios profesionales 026 - Hugo Fernando Enciso Ochoa
 Contrato de prestación de servicios profesionales 027 - Luis Guillermo Gómez Dumar
 Contrato de prestación de servicios 028 - Actuarial Consulting Group Ltda.

Vigencia 2012

RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS 2012

30 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADOS

Contrato de prestación de servicios profesionales 001 - Orlando Rafael Curcio
 Contrato de prestación de servicios profesionales 002 - Nelcy Mesa Albarracín
 Contrato de prestación de servicios profesionales 003 - María Clara Buitrago Arango
 Contrato de prestación de servicios profesionales 004 - Claudia Alejandra Bellaiza Cantillo
 Contrato de prestación de servicios profesionales 005 - Carlo Gustavo García
 Contrato de prestación de servicios profesionales 006 - Lissy Cifuentes Sánchez
 Contrato de prestación de servicios profesionales 007 - Raúl Humberto Monroy Gallego
 Contrato de prestación de servicios profesionales 008 - Gloria Flórez Flórez
 Contrato de prestación de servicios profesionales 009 - María Aurelia Foronda
 Contrato de prestación de servicios profesionales 010 - Hugo Fernando Enciso
 Contrato de prestación de servicios profesionales 011 - Hugo Fernando Enciso
 Contrato de prestación de servicios 012 - Casalimpia S.A.
 Contrato de prestación de servicios 013 - Studio Gráfico
 Contrato de prestación de servicios 014 - Infocomunicaciones
 Contrato de prestación de servicios profesionales 015 - Edgar Mauricio Ramos
 Contrato de prestación de servicios 016 - Actuarial Consulting Group
 Contrato de prestación de servicios 017 - Almarchivos Ltda.
 Contrato de prestación de servicios 018 - Carlos Raúl Fúquene
 Contrato de prestación de servicios 019 - Seguridad Águila de Oro
 Contrato de prestación de servicios profesionales 020 - Manuela Rodríguez Maldonado
 Contrato de prestación de servicios 021 - Mayatur S.A.
 Contrato de prestación de servicios profesionales 022 - Jhon Villareal
 Contrato de prestación de servicios profesionales 023 - Oscar Eduardo Riaño Alonso
 Contrato de prestación de servicios profesionales 024 - Luis Guillermo Gómez Dumar
 Contrato de prestación de servicios profesionales 025 - Vilma Esperanza Ávila Garzón
 Contrato de prestación de servicios 026 - Seguridad Águila de Oro
 Contrato de prestación de servicios 027 - Promotora Inmobiliaria
 Contrato de prestación de servicios 028 - Superlaborales S.A.
 Contrato de prestación de servicios profesionales 029 - Alfonso Castillo Casas
 Contrato de prestación de servicios 030 - Geovanni Francisco Tutistar

Vigencia 2013

RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS 2013

28 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADOS

Contrato de prestación de servicios 001 - Studio Gráfico
 Contrato de prestación de servicios 002 - Casalimpia S.A.
 Contrato de prestación de servicios profesionales 003 - Alfonso Castillo Casas
 Contrato de prestación de servicios 004 - Rentasistemas S.A.
 Contrato de prestación de servicios 005 - Lanpostal Express
 Contrato de prestación de servicios profesionales 006 - Diego Andrés Vélez Vega
 Contrato de prestación de servicios 007 - Lanpostal Express
 Contrato de prestación de servicios 008 - Actuarial Consulting Group
 Contrato de prestación de servicios 009 - Rentasistemas S.A.
 Contrato de prestación de servicios 010 - Casalimpia S.A.
 Contrato de prestación de servicios profesionales 011 - Diana Marcela Alarcón Fonseca
 Contrato de prestación de servicios profesionales 012 - Hugo Fernando Enciso
 Contrato de prestación de servicios profesionales 013 - Gysell Esther Sanz González
 Contrato de prestación de servicios profesionales 014 - Elizabeth Bolívar Cely
 Contrato de prestación de servicios 015 - Mayatur S.A
 Contrato de prestación de servicios profesionales 016 - Orlando Rafael Curcio
 Contrato de prestación de servicios profesionales 017 - Lissy Cifuentes Sánchez
 Contrato de prestación de servicios profesionales 018 - Nelcy Mesa Albarracín
 Contrato de prestación de servicios profesionales 019 - Lina Marcela Santana Jaimes
 Contrato de prestación de servicios 020 - Superlaborales S.A.
 Contrato de prestación de servicios 021 - Actuarial Consulting Group
 Contrato de prestación de servicios profesionales 022 - Alejandro Hernández López
 Contrato de prestación de servicios profesionales 023 - Nelcy Mesa Albarracín
 Contrato de prestación de servicios 024 - Rentasistemas S.A.
 Contrato de prestación de servicios profesionales 025 - Luis Guillermo Gómez Dumar.
 Contrato de prestación de servicios profesionales 026 - Santiago Castañeda González
 Contrato de prestación de servicios 027 - Rentasistemas S.A.
 Contrato de prestación de servicios profesionales 028 - Orlando Rafael Curcio

Vigencia 2014

RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS 2014

19 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADOS

Contrato de prestación de servicios 001 - Almarchivos Ltda.
 Contrato de prestación de servicios 002 - Seleccionemos de Colombia S.A.S.
 Contrato de prestación de servicios profesionales 003 - Jenny Peña Gaitán
 Contrato de prestación de servicios profesionales 004 - Hugo Fernando Enciso
 Contrato de prestación de servicios profesionales 005 - María Aurelia Foronda
 Contrato de prestación de servicios profesionales 006 - Gloria Flórez Flórez
 Contrato de prestación de servicios profesionales 007 - Raúl Humberto Monroy Gallego
 Contrato de prestación de servicios profesionales 008 - Lissy Cifuentes Sánchez
 Contrato de prestación de servicios profesionales 009 - Carlo Gustavo García
 Contrato de prestación de servicios profesionales 010 - Claudia Alejandra Bellaiza Cantillo
 Contrato de prestación de servicios profesionales 011 - Nelcy Mesa Albarracín
 Contrato de prestación de servicios profesionales 012 - Orlando Rafael Curcio
 Contrato de prestación de servicios 013 - Hosting / Carolina Lasprilla
 Contrato de prestación de servicios 014 - Superlaborales S.A.
 Contrato de prestación de servicios 015 - Rentasistemas S.A.
 Contrato de prestación de servicios 016 - Lanpostal Express
 Contrato de prestación de servicios 017 - Casalimpia S.A.
 Contrato de prestación de servicios 018 - Almarchivos S.A.
 Contrato de prestación de servicios profesionales 019 - José Luis Bustos Valencia

• Gestión de activos

GESTIÓN DE ACTIVOS

	INICIAL	DIC. 2010	DIC. 2011	DIC. 2012	DIC. 2013	ABR. 2014
PREDIOS A NOMBRE DEL PARADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN	22	15	11	10	3	3
PREDIOS VENDIDOS		7	4	1	1	
PREDIOS A NOMBRE DE CISA S.A.					6	
PREDIOS EN SANEAMIENTO					3	3
PREDIOS LISTOS PARA VENDER						

• Gestión financiera

Presupuesto

El siguiente es el resumen de los presupuestos aprobados y la ejecución de gastos para las vigencias 2010 a marzo de 2014.

PRESUPUESTOS Y EJECUCIÓN DE GASTOS 2010 A MARZO DE 2014

PERIODO	2010		2011		2012		2013		2014	
	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN A MARZO 2014
Gastos de personal	5.164	3.633	4.561	2.887	4.851	3.015	3.845	3.338	3.923	483
Gastos generales	741	580	457	324	388	249	305	211	305	46
Transferencias corrientes	5.559	2.968	8.183	7.699	3.478	2.337	1.492	387	1.725	389
TOTAL	11.464	7.181	13.201	10.910	8.717	5.601	5.642	3.936	5.953	918
% EJECUCIÓN		62.6%		82.6%		64.3%		69.8%		15.4%

El rubro Gastos de personal incluye los siguientes conceptos: Honorarios por abogados defensa judicial, Actualización cálculo actuarial, Comisión fiduciaria, Fondos documentales, Otros honorarios y Personal temporal.

El rubro Gastos generales incluye los siguientes conceptos: Licencias antivirus, Útiles de oficina, Elementos de aseo y cafetería, Administración edificio, Vigilancia, Arrendamientos, Servicios públicos, Viáticos y gastos de viaje, Impresos y publicaciones, Mensajería motorizada, correos, Seguros, Gastos no-

tariales, Impuestos y contribuciones.

El rubro Transferencias corrientes incluye los siguientes conceptos: Cuota de auditaje, Devolución pensión extralegal, Traslados al Foncap, Acreencias, Tutelas y Sentencias ejecutoriadas.



6.2 TESORERÍA

6.2.2 RECURSOS DISPONIBLES

El saldo de los Encargos Fiduciarios y el de la única cuenta bancaria Banco de Occidente, con corte al 31 de marzo de 2014, según extractos reportados por Fiduciaria, es el siguiente:

SALDOS ENCARGOS FIDUCIARIOS Y CUENTA BANCARIA AL 31 DE MARZO DE 2014

No. ENCARGO	VALOR EN MILES (\$)
106646	153.265
106711	144.913
107273	317.183
106712	18.741
107378	622.294
Banco de Occidente	554.134
TOTAL	\$ 1.810.530





6.2.3 RECAUDO CUENTAS POR COBRAR - EX TRABAJADORES (DEVOLUCIÓN INDEMNIZACIÓN)

El PAR Adpostal recibió de Adpostal en Liquidación, por concepto de cuenta por cobrar a ex trabajadores por devolución de indemnizaciones la suma de \$1.280 millones de pesos, desde su constitución y hasta el 31 de marzo de 2014, se ha recaudado por este concepto \$276 millones de pesos, quedando como saldo en esta cuenta por cobrar a los ex trabajadores \$1.004 millones de pesos.

6.2.4 TRASLADOS AL FONCAP

En cumplimiento del Artículo 22 del Decreto 2.853 del 25 de agosto de 2006, desde el año 2011, se han transferido al FONCAP los siguientes recursos:

TRASLADOS AL FONCAP

AÑO	VALOR EN MILES (\$)
2010	3.671.226
2011	12.036.368
2012	5.399.186
2013	24
2014	0
TOTAL	\$ 21.106.804

Informe del Balance General

(Cifras en millones de pesos)

La siguiente es la composición del Balance General del Patrimonio Autónomo de Adpostal en Liquidación, por los periodos solicitados:

PATRIMONIO AUTÓNOMO PAR ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN BALANCES GENERALES COMPARATIVOS (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	DIC-2010	DIC-2011	DIC-2012	DIC-2013	MAR-2014
ACTIVO					
Disponibles	56.247	85.890	49.450	136.930	554.134
Inversiones	101.861.640	100.917.278	162.875.212	161.651.234	161.559.511
Cuentas por cobrar neto	4.764.000	455.368	755.067	517.825	136.747
Bienes realizables	3.850.178	2.477.800	534.339	160.316	160.316
Otros activos	33.730.892	75.386.978	84.015.087	116.594.076	118.906.251
Total activo	144.262.957	179.323.314	248.229.155	279.060.381	281.316.959
CUENTAS CONTINGENTES					
Deudoras	0	0	0	1.126.443	978.819
Acreedoras por contra	0	8.224.297	16.893.049	11.762.623	10.773.706
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	33.614.159	46.083.557	53.262.032	54.655.424	54.520.201
Acreedoras por contra	5.597.815	1.528.044	0	0	0
PASIVO					
Cuentas por pagar	440.423	919.088	1.373.532	831.489	812.813
Otros pasivos	2.631.754	0	1.298.601.567	1.225.391.958	1.209.072.890
Pasivos estimados y provisiones	431.680.388	424.309.851	14.180.251	9.203.827	8.860.016
Total pasivo	434.752.565	425.228.939	1.314.155.350	1.235.427.274	1.218.745.719
BIENES FIDEICOMITIDOS					
Acreedores fiduciarios	96.928.258	93.037.085	112.220.768	112.216.456	112.216.456
Superávit o déficit - Valorizaciones	33.730.893	75.378.215	32.327.282	64.717.759	66.916.137
Resultado de ejercicios anteriores	(415.408.632)	(421.148.759)	(414.320.924)	(1.210.474.245)	(1.133.301.108)
Resultado del ejercicio	(5.740.127)	6.827.834	(796.153.321)	77.173.137	16.739.755
Total bienes fideicomitidos	(290.489.608)	(245.905.625)	(1.065.926.194)	(956.366.893)	(937.428.760)
TOTAL PASIVO Y BIENES FIDEICOMITIDOS	144.262.957	179.323.314	248.229.155	279.060.381	281.316.959
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras	0	8.224.297	16.893.049	11.762.623	10.773.706
Deudoras por el contrario	0	0	0	1.126.443	978.819
CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras	5.597.815	1.528.044	0	0	0
Deudoras por contra	33.614.159	46.083.557	53.262.032	54.655.424	54.520.201

6.2.5 ACTIVOS

Los rubros más representativos del activo son las inversiones y otros activos, que representan más del 99% del activo total, dentro de estos rubros se encuentran las inversiones en Servicios Postales Nacionales S.A. y RTVC, sus correspondientes valorizaciones y el valor de la Reserva Financiera Actuarial.

Al 31 de marzo de 2014, las acciones a nombre del PAR, corresponden a la inversión en la empresa Servicios Postales Nacionales S.A., representada en 93 acciones cuya participación patrimonial es del 95.88%, por valor de \$146.087 millones de pesos y en la empresa Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC, representada en 15.000.000 de acciones cuya participación patrimonial es del 30%, por valor de \$14.216 millones de pesos.

La Reserva Financiera Actuarial, corresponde a los recursos trasladados al Foncap para fondar el pasivo pensional de la extinta Adpostal, en virtud del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación. Al 31 de marzo de 2014 asciende a \$49.722 millones de pesos.

6.2.6 PASIVOS

El rubro más representativo del pasivo lo constituye el registro del cálculo actuarial del pasivo pensional de la extinta Adpostal con corte al 31 de diciembre de 2012, cuyo saldo al 31 de marzo de 2014 asciende a \$1.209.073 millones de pesos, correspondiente al 99% del pasivo total.

El otro rubro importante dentro de los pasivos corresponde a las contingencias por procesos judiciales, las cuales representan el valor de las provisiones constituidas por las demandas instauradas por terceros en contra del PAR, calificadas por el área jurídica del PAR como de alta y media probabilidad de pérdida.

6.4. GESTIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PENSIONES –PAP TELECOM

En desarrollo del contrato CGV-033/2003, suscrito entre la Nación–Ministerio de Comunicaciones, antes TELECOM en Liquidación, y el Consorcio Fidupensiones TELECOM, integrado por Fiduciaria Bancolombia S.A. y Fiduprevisora S.A., informamos que durante el periodo 2010 - 2014, se ha prorrogado su vigencia 4 veces, y su vencimiento es el 11 de diciembre de 2014.

El origen de los recursos del Patrimonio Autónomo que administra el Consorcio, proviene del aporte realizado por TELECOM al inicio del presente contrato, las devoluciones realizadas por CAPRECOM y los abonos que realiza el Fideicomiso P.A. PARAPAT-TELE-

COM, administrado por Fiduagraria S.A.; los usos de estos recursos están dirigidos al pago de las mesadas, bonos, auxilios, aportes a pensión, gastos financieros y bancarios, y comisión fiduciaria de acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia.

Para realizar los pagos, el Consorcio procede a revisar las facturas enviadas por CAPRECOM y luego las compara con la autorización suscrita por EL PAR TELECOM, en su calidad de ordenador del gasto. El Consorcio realiza el respectivo traslado, mediante vía SEBRA, para que los recursos estén disponibles en las cuentas solicitadas por CAPRECOM.

A la fecha se encuentra aprobado por el CONFIS, el cálculo actuarial a diciembre 31 de 2006, referente al pasivo pensional de TELECOM, por un valor de \$8.559.140.790.214.00, y junto con éste, se ha suscrito el Pagaré pasivo pensional de TELECOM, por valor de \$7.403.048.782.342,92, teniendo en cuenta que el saldo del P.A a diciembre 31 de 2006, era de \$1.156.092.007.871.08.

En cuanto a los cálculos actuariales de 2007, 2008, 2009, 2011, 2012 y 2013, los mismos se encuentran en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El cálculo actuarial del año 2010, fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte del CONFIS, para acto seguido proceder a la actualización del valor del pagaré.

Por otra parte y de manera bimestral, se convoca a reunión de Junta de Adminis-

tración de conformidad con el Artículo 11 del Decreto 2.387 de 2001, en la cual se presenta la operación del P.A y se valida el cumplimiento a las políticas de Inversion

y Administración, establecidas para el mismo. Sobre las anteriores, no se ha presentado incumplimiento, ni objeción alguna.

A continuación, se presenta la información financiera relevante, para el periodo comprendido entre el 2010 y febrero de 2014.

INFORMACIÓN FINANCIERA PAP

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	FEB-14
SALDO INICIAL	1.215.825.692.513	1.211.847.023.094	808.746.688.697	729.676.121.790	571.054.348.044
APORTES	497.329.834.140	93.297.862.796	471.844.091.298	428.414.843.482	23.804.823.316
PAGOS	(588.957.224.693)	(570.273.546.696)	(614.232.723.582)	(606.819.531.219)	(82.659.326.572)
RENDIMIENTOS	88.456.850.851	74.436.963.106	63.888.310.434	20.171.287.830	9.944.905.095
COMISIÓN FIDUCIARIA	(703.558.755)	(540.908.902)	(475.472.582)	(323.172.470)	(72.199.577)
OTROS INGRESOS	80	58.506.628	343.353	495.191	1.046.014
GASTOS	(104.571.043,00)	(79.211.329)	(95.115.829)	(65.696.561)	(10.779.748)
SALDO FINAL	1.211.847.023.094	808.746.688.697	729.676.121.790	571.054.348.044	522.062.816.574





🏠 Entidades del sector



7. ENTIDADES DEL SECTOR TIC

7.1 COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES CRC

La Ley 1507 de 2012, promulgada el 10 de enero de 2012, sentó las bases para plantear una nueva organización institucional en materia de competencias del sector de la televisión. En particular, el literal c) del Artículo 5° de la Ley 182 de 1995, modificada por la Ley 1.507 de 2012, otorga competencias a la CRC para regular las condiciones de operación y explotación del servicio público de televisión, particularmente en materia de configuración técnica, gestión y calidad del servicio, modificaciones en razón de la transmisión de eventos especiales, utilización de las redes y servicios satelitales, y obligaciones con los usuarios.

Plan Estratégico

En el periodo 2010 - 2014 el plan estratégico de la CRC se resume en la misión y visión expuestas a continuación:

Misión

La Comisión de Regulación de Comunicaciones promueve la libre y leal competencia y la inversión en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fundamentados en un marco regulatorio convergente orientado a maximizar el bienestar social y la protección de los derechos de todos los usuarios colombianos.

Visión 2010 - 2014

En el año 2014, la CRC será reconocida como una autoridad innovadora que maximiza el bienestar de los usuarios y es referente de otros reguladores por

haber generado un marco regulatorio efectivo que contribuye a impulsar al sector las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en términos de competitividad, crecimiento y desarrollo del país.

A la fecha, la misión de la entidad se mantiene y se ha replanteado su visión para el periodo 2014 -2018, reconociendo el papel preponderante del usuario, así:

Visión 2014 - 2018

En el 2018, la CRC se habrá consolidado como una entidad innovadora que reconoce y entiende al usuario, y a partir del conocimiento técnico genera una regulación convergente, simple e inclusiva que promueve el uso de las TIC, la calidad de los servicios, la competitividad y el desarrollo económico del país. Lo anterior basado en un actuar justo y transparente.

Mapa Estratégico

Se indican los objetivos estratégicos definidos por la CRC para poder cumplir su misión y los indicadores asociados a los mismos.

de fortalecer procesos tecnológicos de carácter regional.

Colombia cuenta desde el 2014 con 17 Vivelabs, o Laboratorios de creación de contenidos digitales, donde se apoya el talento y creatividad de jóvenes desarrolladores de animación, videos, plataformas, videojuegos y aplicaciones. Esto, sumado a iniciativas como Apps.co, conforman una red de oportunidades que ha generado la mayor red de emprendedores de



Latinoamérica: 55.000 colombianos con proyectos y modelos de negocio basados en las TIC, innovando con aplicaciones para generar servicios y valores agregados a los sectores Comercio y publicidad, Servicios empresariales, Entretenimiento, Educación y cultura, y Seguridad y defensa.

En 2014 ya cumplimos la totalidad de las metas del Plan Vive Digital, fue considerado como el mejor plan de tecnología del mundo en la feria más importante de la industria de telecomunicaciones, el GSMA Mobile World Congress de Barcelona.

Todo este nuevo ecosistema digital que hemos construido significa puertas abiertas a los colombianos para interactuar con el mundo. Una oferta casi ilimitada de posibilidades para que los estudiantes y los profesionales mejoren su formación. Para que los empresarios, los agricultores y todo el sector productivo amplíen sus horizontes y accedan a nuevos mercados.

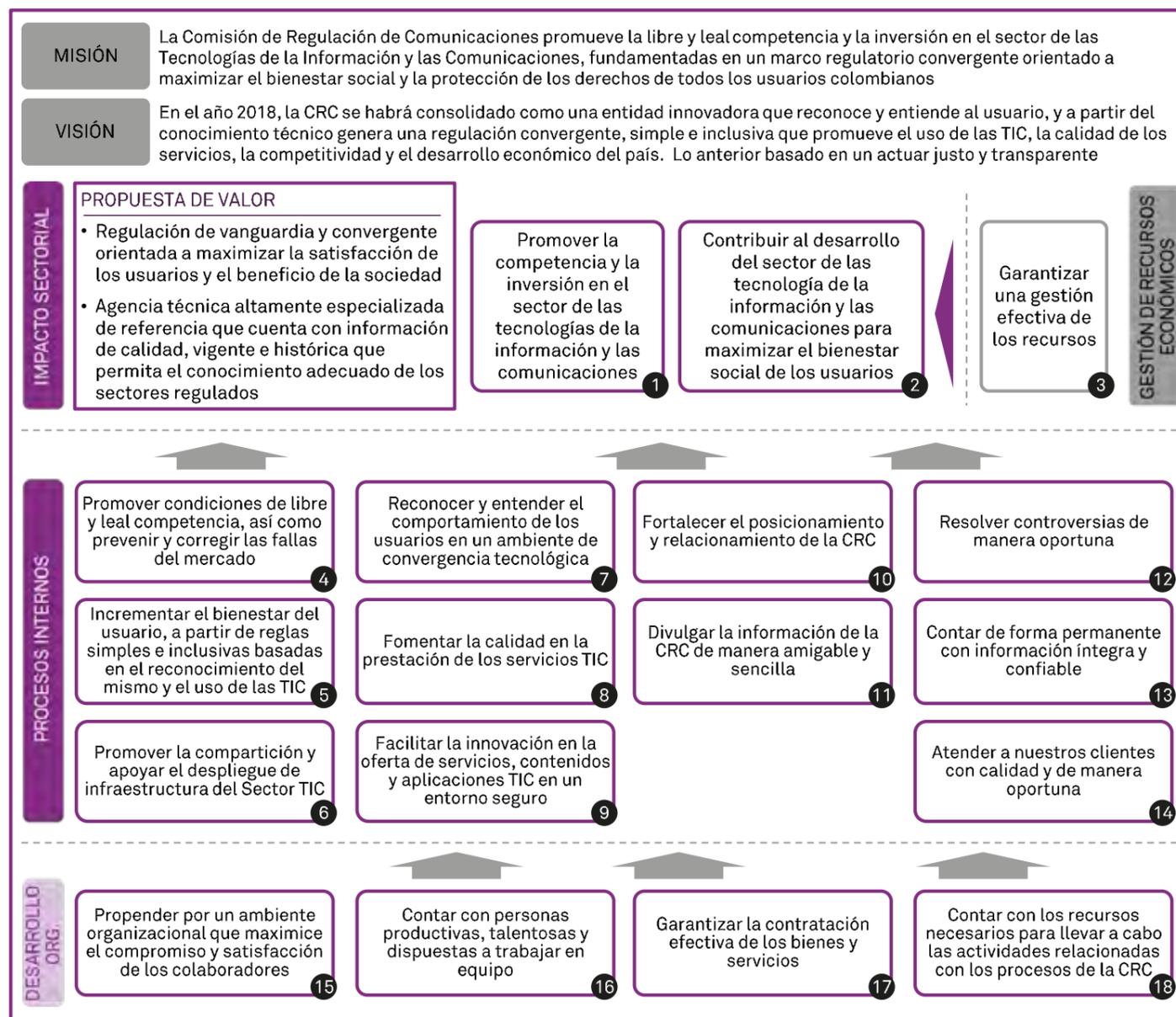
Este proyecto es también un enorme filón de posibilidades en emprendimiento, en desarrollo de aplicaciones y en la

creación de contenidos digitales. Ya tenemos la mayor red de emprendedores de América Latina: 58.000 jóvenes que aportan iniciativas y riqueza.

Las TIC tendrán un papel preponderante durante los próximos años en el desarrollo económico e institucional del país. Con base en las TIC, a través de aplicaciones y soluciones, se transformarán en los próximos años los procesos de las cadenas de valor. Ya somos el país líder en gobierno electrónico en América Latina y el sexto del mundo en participación electrónica. En el futuro inmediato, a través de la tecnología se logrará la transformación del sector salud, educación, justicia y del sector agrícola, entre otros.

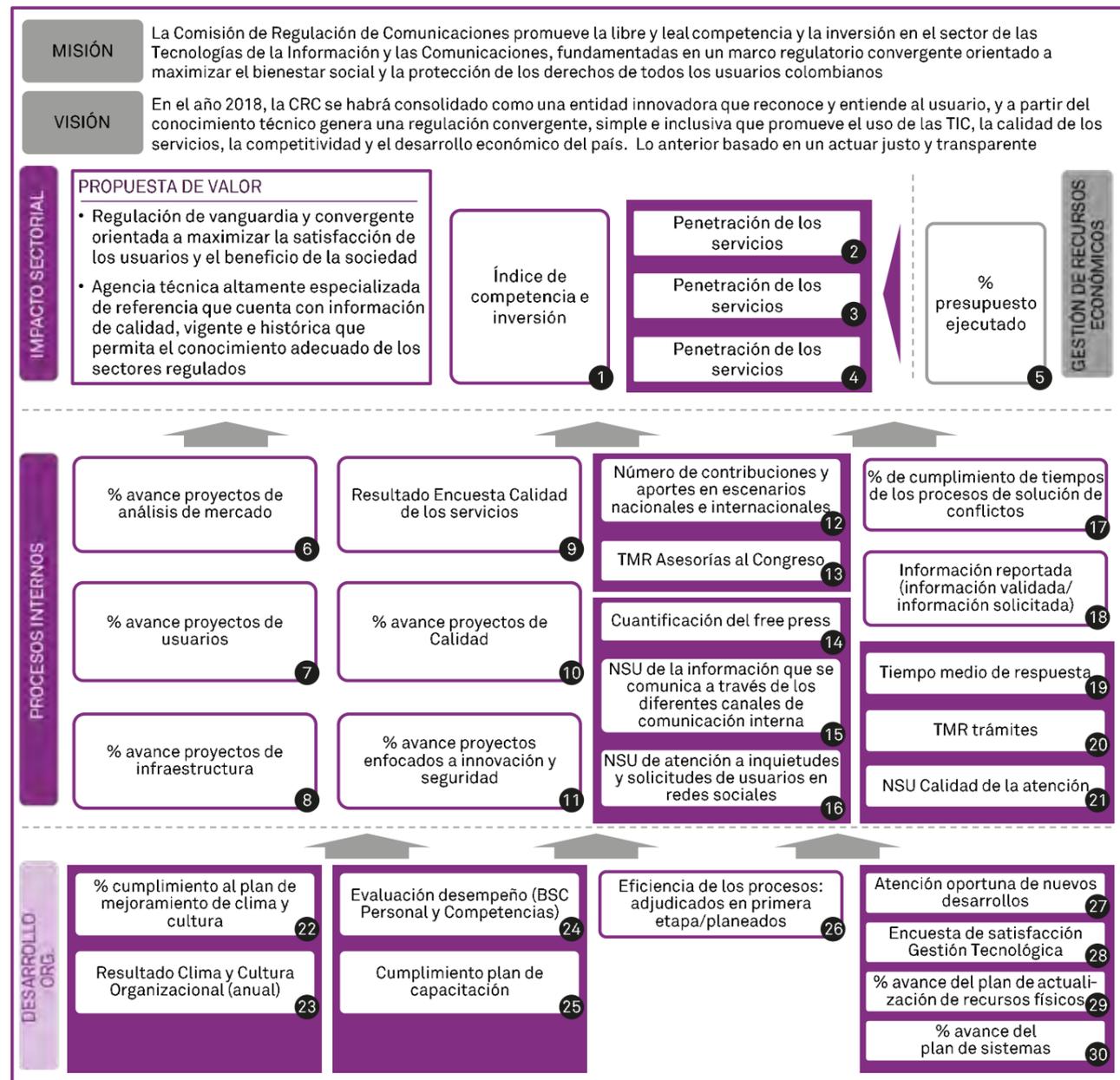
En 2010 definimos el Plan Vive Digital y la masificación de Internet para involucrar a los colombianos con la tecnología como herramienta para superar la pobreza y crear empleo. Gracias a ello, cuatro años después el país ya está inmerso en una nueva dinámica, potente e irreversible, que está transformando y transformará aún más la realidad económica y social de Colombia.

MAPA ESTRATÉGICO COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES 2014



Indicadores Estratégicos

INDICADORES ESTRATÉGICOS 2014



Gestión Institucional

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1.341 del 30 de julio de 2009, el regulador sectorial antes definido por la Ley 142 de 1994, pasa a denominarse Comisión de Regulación de Comunicaciones y de conformidad con el Decreto 2.888 de 2009, la Comisión de Regulación de Comunicaciones continuó funcionando con la estructura establecida en el Decreto 1.130 de 2000 y la planta de personal establecida por los Decretos 2.215 de 2000 y 2.621 de 2005 para la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, hasta la expedición de los Decretos 89 y 90 del 19 de enero de 2010.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión mantiene una estructura organizacional plana, que cuenta con tres instancias: Sesión de Comisión; Comité de Comisionados y Dirección Ejecutiva. Las funciones misionales de la Entidad están en cabeza del Comité de Comisionados, como corresponde a un cuerpo colegiado que además es el responsable de proponer las decisiones y formular recomendaciones a la Sesión de Comisión, instancia en la que se toman las decisiones que legalmente le corresponden a la CRC.

Las funciones propias del jefe de la Unidad Administrativa Especial le corresponden al Director Ejecutivo y las funciones de secretaria de la Comisión y del Comité de Comisionados, en sus sesiones tanto ordinarias como extraordinarias y de refrendar sus actos, a la Coordinación Ejecutiva.

La estructura por procesos desarrollada a través de la realización de proyectos y actividades continuas ha orientado totalmente la organización

hacia una administración por procesos, ha fomentado la gerencia de proyectos en las personas y la multidisciplinariedad, lo que ha generado que los funcionarios administren el tiempo eficientemente y que la distribución de recursos se realice de la misma manera. Con base en esta estructura, se hizo necesario establecer grupos internos de trabajo permanentes, que dependen de la Dirección Ejecutiva y la Coordinación Ejecutiva con enfoque transversal y equipos de trabajo dinámicos.

certificados de MANTENIMIENTO en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, lo anterior como resultado del proceso de mejoramiento continuo que tiene establecido la CRC, que cumple y conserva los requerimientos en materia de estándares de calidad.

El Ente Certificador en el informe de auditoría resaltó como aspectos fuertes que apoyan la conformidad, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad imple-

GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO PERMANENTES



Certificación de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad

En el año 2013, la Entidad recibió del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, los

mentado en la Entidad, entre otros, que:

- El Plan Estratégico, elaborado a partir de un diagnóstico del sector que permitió establecer los planes

de acción que son convenientes y necesarios para la mejora continua de la Organización, en línea con el Plan de Desarrollo Nacional, el plan de desarrollo del sector y los demás planes institucionales. Este direccionamiento se ha desplegado también a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad a través de los Planes Operativos, de manera que toda la Organización está comprometida y participa del desarrollo de las acciones planificadas.

- El control operativo y la eficacia en los procesos misionales; apoyados de manera importante por el uso de herramientas propias y la competencia del factor humano, para que se cumplan de esta manera las especificaciones del servicio con oportunidad y conformidad. En cada una de las etapas de proceso es importante observar la aplicación de controles, la segregación de funciones y responsabilidades y la liberación del servicio una vez confirmado que se han cumplido todos los requerimientos establecidos.

- La experiencia y conocimiento del grupo de trabajo; por la disposición permanente que poseen los funcionarios, su conocimiento y experiencia sobre el qué hacer de la Organización, permite la prestación de servicios caracterizados por la seguridad, agilidad, buena atención y la oportunidad, lo cual manifiesta un adecuado nivel de competencia que disminuye los riesgos de situaciones problema originadas por el recurso humano, fundamental para el propósito de lograr la satisfacción de los clientes.

Gestión financiera

El presupuesto de la CRC se financia a

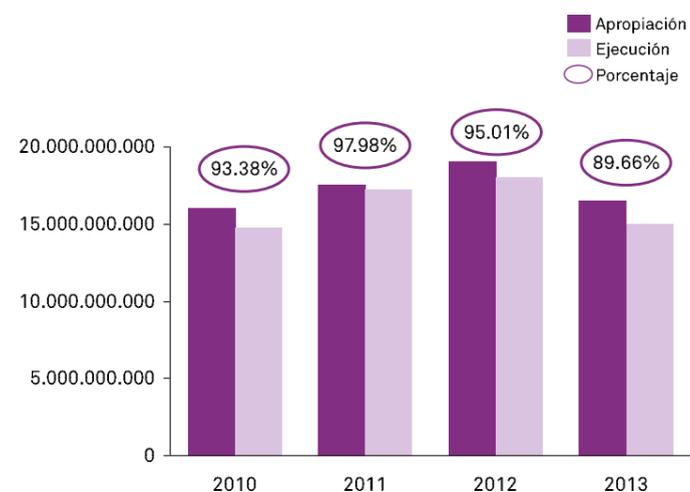
través del recaudo de la contribución anual que se liquida sobre los ingresos brutos que obtengan quienes se encuentran sometidos a la regulación en el año anterior al que corresponda la contribución, por la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones (excluyendo terminales) o por la prestación de servicios postales, y cuya tarifa, que será fijada

acciones. A continuación se enuncian los principales logros en los diferentes ejes estratégicos de acción.

Mercados

- Medidas en beneficio del usuario que buscan mejorar las condiciones de competencia entre operadores mó-

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2010 - 2013



para cada año por la CRC y no podrá exceder del uno por mil (0.1%).

El presupuesto de inversión de la CRC se define de acuerdo con lo establecido en la Agenda Regulatoria para cada vigencia, así como con las necesidades de actualización y desarrollos de los recursos de TIC.

Principales logros

En estos cuatro años se han adelantado grandes desarrollos regulatorios que han contribuido a mejorar las condiciones de competencia en los diferentes mercados y a proteger a los usuarios de los servicios de comuni-

viles a través del monitoreo constante de los mercados relevantes definidos en la Resolución 2.058 de 2009.

- Reducción de tarifas y cargos de acceso.

- Actualización de la tarifa para llamadas fijo móvil. Enero: \$153.96; abril: \$138.96. Resolución CRC 3.497 de 2011.

- Cargos de acceso para la terminación de SMS en redes móviles. Enero: \$33.61. Resolución 3.500 de 2011.

- Senda de disminución del cargo de acceso a redes móviles. A partir de

abril/12. Resolución 3.136 de 2011.

- Reducción gradual del cargo por transporte en redes TPBCLE de municipios con más de 10 mil habitantes. A partir de abril/12. Resolución 3.534 de 2011.

- Modificación a las reglas de cargos de acceso aplicables a la remuneración de las redes móviles. Resolución CRC 4.001 de 2012. La Resolución CRC 4.001 dispone que la totalidad de la disminución del cargo de acceso regulado debe ser efectivamente involucrada por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones móviles como (i) un criterio de costos eficientes para la determinación de los precios ofrecidos a sus usuarios, o (ii) verse reflejada en el despliegue de nueva infraestructura que beneficie a los mismos.

- Al operador con posición dominante en el mercado de voz saliente móvil (COMCEL) se le impusieron dos medidas: 1) La medida del mercado mayorista, que se refiere a los cargos de acceso que se pagan los operadores móviles entre sí por terminar las llamadas, indica que los proveedores competidores de COMCEL que terminen llamadas en dicho operador vienen pagando desde el año 2013 el valor eficiente de los cargos de acceso; generando así mayor bienestar para los usuarios y mejor competencia en el mercado. 2) La medida minorista hace referencia a la fijación de una regla para los precios que COMCEL ofrece a todos sus usuarios, que consiste en que los precios por minuto de voz off-net deben ser siempre menores o iguales al precio on-net considerando todo tipo de tráfico. Resolución





CRC 4.002 de 2012, confirmada por la Resolución 4.050 de 2012.

Infraestructura

- Portabilidad Numérica en redes móviles. Resolución CRC 2.355 de 2010.
- Obtención del costo de portación más bajo de la región.
- Cumplimiento absoluto y estricto del cronograma de implementación.
- Hasta el momento, se han portado cerca de 1'800.000 usuarios.
- Fomentar la entrada de nuevos jugadores bajo la figura de los Operadores Móviles Virtuales (OMV), al modificar los requisitos para solicitar recurso numérico y códigos de larga distancia que faciliten su entrada al mercado móvil. Resolución CRC 3.152 de 2011.
- Reglas de interconexión y acceso a redes adaptadas a la convergencia tecnológica y que facilitan entrada de proveedores de contenidos y aplicaciones. Resolución CRC 3.101 de 2011.
- Definición de medidas que permitan garantizar el acceso y uso de la infraestructura de telecomunicaciones a los proveedores de contenidos y aplicaciones en términos no discriminatorios y de transparencia, con el fin de generar un impacto positivo que se vea reflejado en los diferentes agentes que interactúan en el marco del Ecosistema Digital, en el desarrollo y promoción de las TIC y en la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento. Resolución CRC 3.501 de 2011
- Adopción de marco regulatorio para la

neutralidad en Internet. Resolución CRC 3.502 de 2011.

- Definición de Aspectos Técnicos de la Televisión Digital Terrestre, el cual comprende la definición de aspectos técnicos de la aplicación del estándar DVB-T2 a las condiciones específicas del espectro de radiodifusión en Colombia, y la actualización de recomendaciones y especificaciones de los decodificadores y terminales que cumplan con la norma DVB-T2. Resolución CRC 4.047 de 2012.
- Reglas para Roaming Automático Nacional, compartición de infraestructura activa que permite a los operadores prestar servicios de Voz, SMS y Datos a sus usuarios cuando los mismos se encuentran fuera del área de cobertura de su propia red, soportándose en la cobertura de otro operador. Resolución CRC 4.112 de 2013.
- La utilización compartida de infraestructura de energía eléctrica con operadores de telecomunicaciones y televisión como postes, ductos, torres, para aumentar cobertura de servicios y disminuir barreras de entrada. Resolución CRC 4.245 de 2013.
- Adopción del reglamento técnico para redes internas de Telecomunicaciones – RITEL que establece condiciones para diseño, construcción, y uso de las redes internas de telecomunicaciones de las edificaciones sometidas al régimen de propiedad horizontal, por parte de diferentes proveedores de telecomunicaciones. Resolución CRC 4.262 de 2013.

Postal

- Análisis del mercado postal y definición del régimen tarifario de los servicios postales en Colombia. Fijar tarifa

mínima con condiciones de calidad y fomentando la formalización del sector. Resoluciones CRC 2.567 de 2010 y 3.036 de 2011.

- Protección al usuario de postales. Resolución CRC 3.038 de 2011.
- Derechos claros al usuario.
- Diversos mecanismos para quejarse.
- Más y mejor información en guías y contrato.
- Mayor protección de correos, envíos y giros.

Resolución CRC 3.095 de 2011, “Por medio de la cual se definen los parámetros, y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega”.

Resolución CRC 3.550 de 2012, “Por la cual se establece la obligación de reporte de información de indicadores de calidad para operadores de mensajería especializada y se modifica el Anexo 1 y se adiciona un formato al Anexo 9 de la Resolución CRC 2.959 de 2010”, la modificación del Régimen de Protección de los Derechos de los Usuarios de los Servicios Postales establecido en la Resolución CRC 3.038 de 2011, en el sentido de realizar una actualización y/o adecuación del mismo, conforme a las disposiciones legales antes señaladas, esta iniciativa finalizó con la expedición de la Resolución CRC 3.985 de 2012.

Régimen de protección al usuario

- Adopción de un nuevo régimen com-

preensivo de los derechos de los usuarios y que plasma el principio de favorabilidad en la interpretación de las normas; buscó promover el máximo aprovechamiento del uso de las TIC en la relación empresa - usuario en aras de garantizar la mayor efectividad y simplicidad posible en el ejercicio de los derechos a cargo de los usuarios de los servicios de comunicaciones, así como el mejor entendimiento y conocimiento de los derechos por parte de tales usuarios mediante el uso de terminología sencilla y fácilmente entendible para cualquier ciudadano. El régimen de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de comunicaciones fue adoptado mediante la Resolución CRC 3.066 de 2011.

- Fortalecimiento de la información que el operador debe dar al usuario (desde el mismo ofrecimiento del servicio en la celebración del contrato y en la ejecución del mismo).
- Masificación de uso de las TIC en relación operador - usuario (nuevos mecanismos de atención al usuario: página web, redes sociales y mensajes de texto - SMS 85432).
- Saldos en prepago deben durar al menos 60 días.
- Creación bases de datos negativa para combatir el hurto de terminales móviles. Resolución 3.128 de 2011.
- Establece obligaciones de información al usuario respecto de este servicio, la CRC decidió reforzar las obligaciones de información que tienen los proveedores para con los usuarios, incluyendo límite de tiempo y límite de gastos. Resolución CRC 4.295 de 2013.

- Análisis respectivos para adelantar un proceso de simplificación de los contratos de los servicios de comunicaciones. Para ello adelantó análisis desde diferentes perspectivas, así: i) análisis y revisión de los contratos actuales desde una perspectiva de comunicación visual de los mismos, ii) análisis de la aplicación de la regulación en los contratos de los proveedores, iii) análisis del nivel de comprensión de los contratos por parte de los usuarios, a través de ejercicios de psicología del consumidor y iv) adicionó al marco teórico el análisis desde la perspectiva de economía del comportamiento.

Calidad

- Revisión de las condiciones aplicables al servicio de acceso a Internet, analizando entre otros aspectos, los siguientes: i) metas de cumplimiento para los indicadores de calidad para Internet móvil; ii) nuevos indicadores para Internet móvil a partir de los sistemas de gestión de los PRST; y iii) consideraciones en materia de calidad en la facturación. Resolución CRC 3.503 de 2011.

- Definición de las obligaciones en cuanto a la calidad de servicio mínima que deben garantizar los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones a sus usuarios para armonizar las condiciones ofertadas por los proveedores a los usuarios, y la percepción que estos tienen realmente frente al servicio recibido, a través de una mayor información para el sector. Resolución CRC 3.067 de 2011.

- Actualización del régimen de calidad del servicio. En la Resolución



CRC 4.000 de 2012 se establecen, entre otros aspectos, indicadores más exigentes en materia de porcentajes llamadas caídas y de intentos de llamada fallidos, así como también la obligación de remitir información al regulador con desagregación por zonas o localidades en aquellas capitales de más de 500.000 habitantes, así como también datos separados para municipios con población mayor a 100.000 habitantes.

- Desde el 1º de enero de 2014 rige la medida de compensación automática por deficiencias en la calidad de los servicios de comunicaciones. La Resolución CRC 4.296 de 2013 estableció las condiciones para que los operadores móviles compensen a los usuarios automáticamente por deficiencias en la prestación del servicio, sin que tenga que mediar reclamación. La compensación se efectuará a través de una recarga del tiempo al aire (minutos o segundos, según la modalidad de facturación del operador) ya sea a usuarios de modalidad postpago o prepago.

Posicionamiento internacional

Simposio Mundial Reguladores. Colombia a través de la CRC fue el primer país latinoamericano en ser sede del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) y el Foro Mundial de Líderes del Sector (GILF) realizado en Armenia en 2011. Representantes de 72 países examinaron las medidas reglamentarias inteligentes necesarias para promover el despliegue de la banda ancha, fomentar la innovación y afrontar las complejidades y dificultades del ecosistema de la banda ancha. En el GSR 11 Armenia, se apro-



baron las directrices sobre prácticas idóneas del GSR11 relativas a “Plan-teamientos normativos para avanzar en despliegue de la banda ancha, fomentar la innovación y permitir la integración digital”.

7.2 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE

Descripción de la entidad

La Agencia Nacional del Espectro - ANE, es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica, autonomía técnica, administrativa, financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El objeto de la Agencia Nacional del Espectro es brindar soporte técnico para la gestión, planeación y ejercicio de la vigilancia y control del espectro radioeléctrico. Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

1. Asesorar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el diseño y formulación de políticas, planes y programas relacionados con el espectro radioeléctrico.
2. Diseñar y formular políticas, planes y programas relacionados con la vigilancia y control del Espectro, en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales y las propuestas por los organismos internacionales competentes, cuando sea del caso.
3. Estudiar y proponer, acorde con las tendencias del sector y las evoluciones tecnológicas, esquemas óptimos

de vigilancia y control del espectro radioeléctrico.

4. Ejercer la vigilancia y control del espectro radioeléctrico.

5. Realizar la gestión técnica del espectro radioeléctrico.

6. Investigar e identificar las nuevas tendencias nacionales e internacionales en cuanto a la administración, vigilancia y control del espectro.

7. Estudiar y proponer los parámetros de valoración por el derecho al uso del espectro radioeléctrico y la estructura de contraprestaciones.

8. Notificar ante los organismos internacionales las interferencias detectadas por señales originadas en otros países, previa coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

9. Apoyar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el establecimiento de estrategias para la participación en las diversas conferencias y grupos de estudio especializados de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otros organismos internacionales.

10. Adelantar las investigaciones a que haya lugar, por posibles infracciones al régimen del espectro definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones así como imponer las sanciones, con excepción de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Constitución Política.

11. Ordenar el cese de operaciones no autorizadas de redes, el decomiso provisional y definitivo de equipos y demás bienes utilizados para el efecto, y disponer

su destino con arreglo a lo dispuesto en la Ley, sin perjuicio de las competencias que tienen las autoridades Militares y de Policía para el decomiso de equipos.

12. Actualizar, mantener y garantizar la seguridad y confiabilidad de la información que se genere de los actos administrativos de su competencia.

13. Planear y atribuir el espectro radioeléctrico con sujeción a las políticas y lineamientos que determine el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para lo cual establecerá y mantendrá actualizado el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias (CNABF), con base en las necesidades del país, en el interés público, así como en los planes técnicos de radiodifusión sonora que establezca el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

14. Preparar y proponer al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los Cuadros de Características Técnicas de la Red - CCTR, junto con los estudios técnicos y documentos de soporte, con excepción de los planes técnicos de radiodifusión sonora, formular y ejecutar programas de investigación, conocimiento y divulgación del espectro radioeléctrico.

15. Establecer su plan estratégico en concordancia con el marco estratégico del sector, fijado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y dictar su reglamento interno.

16. Las demás que por su naturaleza le sean asignadas o le correspondan por Ley.

Misión de la entidad

Realizar la planeación, atribución, vigi-

lancia y control del Espectro Radioeléctrico en Colombia, así como brindar la asesoría técnica para la gestión eficiente del mismo y fomentar su conocimiento.

Gestión estratégica

Dentro de las iniciativas propuestas del Plan Vive Digital, la Agencia Nacional del Espectro ha enmarcado su Plan Estratégico dentro de cuatro dimensiones estratégicas para cumplir con las metas fijadas, así:

1. Dimensión Estratégica I

Asignación de Espectro para IMT. Su objetivo es asegurar la disponibilidad del espectro necesario para la masificación de Internet móvil y la ampliación de la cobertura y servicios como obligaciones de hacer por parte de los operadores.

2. Dimensión Estratégica II

Planeación Estratégica del Espectro. Su objetivo es definir políticas, lineamientos y estrategias para el uso eficiente del espectro en el mediano y largo plazo, generando un impacto social positivo.

3. Dimensión Estratégica III

Expertos en Espectro. Su objetivo es incentivar y promover la formación de la comunidad en general en temas de espectro y en el manejo de campos electromagnéticos, para lograr el apoyo en el despliegue de infraestructura.

4. Dimensión Estratégica IV

Vigilancia y Control Eficiente del Espectro. Su objetivo es implementar un sistema dinámico y eficiente para la correcta vigilancia y control del espectro.

Principales Logros

- La ANE es referente internacional y preside el grupo de gestión de espectro de CITEL. Así mismo es vice-presidente de la comisión de estudio de la UIT que trata los temas de cambio climático y salud.
- Se analizaron técnica y económicamente cinco bandas de frecuencia, para evaluar los escenarios de un eventual uso de las mismas para las IMT.
- La ANE promueve y facilita el acceso a la información de espectro: se puso en funcionamiento una herramienta Web para la consulta del Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias.
- Se reducen los tiempos para asignar espectro: la ANE propuso al MinTIC el proyecto de resolución que define los procedimientos para la asignación de espectro diferente a IMT.
- Aumentó en un 70% el espectro asignado en Colombia: “Gracias a la gestión de la ANE en Colombia se asignaron 5740 frecuencias”.
- La ANE hizo posible la disponibilidad de espectro para (4G).
- Duplicamos espectro para Internet de banda ancha (4G).
- Colombia: único país en promover conocimiento masivo del espectro.
- Hoy somos el segundo país en Latinoamérica con más espectro para banda ancha.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gestión humana

- En 2010, la ANE inició sus labores con una planta de personal de 55 cargos. Desde sus inicios, la ANE ha realizado procesos de selección de personal y meritocracia con criterios definidos, para lograr vincular los profesionales más idóneos y capacitados en temas de Espectro, que le permitan alcanzar las metas propuestas. Es así como en el año 2013 y gracias al reconocimiento de nuestros logros, el Gobierno Nacional aprobó a través del Decreto 1.991 de 2013 el crecimiento de nuestra planta de personal que hoy tiene 82 cargos, para cumplir con los nuevos retos impuestos.
 - La ANE a través de su proceso de selección ha logrado atraer, vincular, conservar y desarrollar al personal adecuado y la gran mayoría de nuestros resultados, han dependido esencialmente de la calidad humana y profesionalismo de los colaboradores que hoy hacen parte del equipo.
 - En la ANE se busca desarrollar las habilidades de todos sus funcionarios para generar altos niveles de motivación y rendimiento, buscando así su pleno potencial. Esto se logra a través de dos proyectos específicos:
- Desarrollo de competencias del Talento Humano**
- Busca el desarrollo de las competencias requeridas en el talento humano de la ANE, para dar cumplimiento al logro de los objetivos estratégicos, centrado en el mejoramiento permanente de sus funcionarios, tanto a nivel personal como profesional.

Como resultado de la evaluación concertada, se desarrollan planes de acción con medidas concretas que permitan la adaptación de los colaboradores y el cumplimiento de metas conjuntas.

Contar con un mejor lugar para trabajar

El objetivo es revisar de manera continua y permanente el clima organizacional y realizar acciones oportunas, dirigidas a prever y asegurar la eficiencia y la coherencia de la organización, a través de sus conductas, creencias y valores.

Mantener un clima laboral de confianza y trabajo en equipo, es primordial para alcanzar los logros de la entidad.

Gestión financiera 2013 – A marzo 2014

Para la vigencia 2013, la ANE alcanzó una ejecución del 84.46% del total del presupuesto asignado, dicha ejecución obedece a ahorros en procesos contractuales y a que los recursos que se tenían previstos para atender los gastos generados por la modificación de planta aprobada mediante Decreto 1.991 de 2013; no obstante, considerando los trámites administrativos que se deben adelantar ante el Departamento de la Función Pública, la Comisión del Servicio Civil y la Presidencia de la República, la incorporación del personal se realizó gradualmente, en consecuencia y una vez realizada la proyección de los gastos de nómina para los meses de octubre a diciembre de 2013 no fue necesario utilizar los recursos que se encontraban en previo concepto dejando de ejecutar \$1.510 millones de pesos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - VIGENCIA 2013

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
A- FUNCIONAMIENTO	\$ 9.664	7.860	81%
C- INVERSIÓN	\$ 18.500	15.926	86%

En la vigencia 2014, la Agencia cuenta con una apropiación por valor de VEINTISÉIS MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES (\$26.094 millones) para atender los gastos de funcionamiento e inversión distribuidos así:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
MILLONES DE PESOS

FUNCIONAMIENTO	\$ 11.674
INVERSIÓN	\$ 14.420
TOTAL	\$ 26.094

La ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2014 alcanzó el 12.6% respecto a la meta del 10.8% proyectada, con compromisos del 47.5%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - VIGENCIA A 31 DE MARZO 2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2014*	PRESUPUESTO EJECUTADO*	% DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 11.674	2.171	18.60%
INVERSIÓN	\$ 14.420	1.125	7.80%
TOTAL	\$ 26.094	\$ 3.296	12.63%



Gestión de Calidad

Como parte de la cultura de la organización, se promueve el trabajo por procesos y proyectos buscando garantizar la calidad de los entregables, la gestión del conocimiento y la optimización del recurso humano disponible. Respecto al Sistema Integrado de Gestión, SIG, bajo la Norma Técnica de Calidad de Gestión Pública NTCGP 1000: 2009, durante el periodo objeto del presente informe se han adelantado las siguientes actividades:

- Definición y posterior ajuste de la misión y visión de la entidad a través de actividades en las cuales hicieron parte los directivos y funcionarios de la agencia.
- Definición y divulgación de los principios y valores corporativos.
- Identificación del Plan de Acción 2010 - 2014. En este plan se identificaron dimensiones, objetivos e iniciativas estratégicas.
- Definición y puesta en marcha del Balanced Scorecard de la entidad.
- Mejoramiento continuo de los procesos de la entidad.
- La Agencia Nacional del Espectro obtuvo de parte del ICONTEC en el mes de diciembre de 2013, la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad bajo las Normas NTCGP 1000 e ISO 9001.

Principales retos para el 2014

- Política de espectro 2014 - 2018

- Planeación del espectro para radio-difusión de televisión
- Propuesta de flexibilización y eficiencia en el uso del espectro
- Definición de bandas de espectro para uso no licenciado
- Visitas de Vigilancia y Control del ERE
- Ampliación del sistema continuo de monitoreo de campos electromagnéticos (17 estaciones)
- Agilizar investigaciones por violaciones al régimen del espectro



7.5. CORPOTIC - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO, APROPIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Descripción de la Entidad

La Corporación fue creada mediante documento privado de conformidad con lo establecido en el Artículo 95 de la Ley 489 de 1998, el cual se reglamenta la asociación entre las entidades públicas, en este caso, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Co-

municaciones (FONTIC), quienes consideraron conveniente la constitución de una Corporación sin ánimo de lucro. Posteriormente fue inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 28 de diciembre de 2009 y le fue asignado el NIT 900.330.908-2.

La Corporación tuvo como principal objeto social la gerencia, administración, desarrollo y ejecución de programas y/o proyectos sociales que definiría el Gobierno Nacional dirigidos a la apropiación y desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todos los sectores de la sociedad colombiana, cuya fuente de financiación, total o parcial, se soportaría en los recursos del FONTIC.

La Corporación operó con nuevos roles que no ejercían los programas desarrollados al interior del MinTIC, como el seguimiento de su ejecución bajo la metodología PMO (Oficina de Gestión de Proyectos, PMO por sus siglas en inglés) y que generaría una acertada sincronización de las partes. Esto aportaría para que los ciclos en la ejecución de los proyectos se adelantaran con parámetros homogéneos y así se mejoraría la coherencia de los programas y proyectos, asegurando un equilibrio metodológico, facilitando esquemas de seguimiento y evaluación, y entregando a las partes mejores prácticas como insumo para la memoria institucional.

Así mismo, se dispondría de una visión integral y consolidada de los objetivos, impactos, riesgos y beneficios de los programas y una flexibilidad organizacional en función de las iniciativas, programas y proyectos definidos por el MinTIC, explotando las

eficiencias logradas por inversiones transversales.

Misión de la Entidad

La misión de CORPOTIC fue ser una Corporación sin ánimo de lucro que aplica, adapta y difunde tecnologías innovadoras, con el propósito de desarrollar proyectos TIC con alto impacto socioeconómico.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Año 2010

Para el año de 2010 en el portafolio de la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) inicialmente se incluyeron los siguientes proyectos:

- TERCER PLAN BIANUAL, para la reposición, ampliación y mantenimiento de Telefonía Social.
- COMPARTEL, fue el primer proyecto de masificación de Accesos de Banda Ancha.
- MiPyme DIGITAL, para llevar herramientas TIC a las MiPymes del país.
- GOBIERNO EN LÍNEA, con las iniciativas de GEL Territorial, Urna de Cristal, SECOP, Notaría en Línea, Congreso en línea, Cero papel e Intranet Gubernamental entre otros.
- PROYECTOS SOCIALES, tales como Cundinamarca Región Digital, Córdoba Digital, Conexión Tolú, Yopal Digital y Casanare en Línea.

Con base en los lineamientos establecidos y con el fin de realizar la Gerencia Integral de los Programas se de-

sarrollaron actividades relacionadas con el soporte jurídico, de planeación y calidad, comunicaciones, financieras y administrativas, orientadas a garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios suscritos.

Año 2011

Durante el 2011 adicionalmente a los proyectos del año anterior se gestionaron las siguientes iniciativas:

VIVE DIGITAL REGIONAL, cuyos principales objetivos son:

- Promover alianzas con entidades de orden nacional y regional para lograr el desarrollo de la estrategia.
- Promover la transición de territorios digitales a ecosistemas digitales regionales.
- Impulsar una política pública dinámica para el desarrollo de los ecosistemas regionales digital.

CIFANTIC, se analizó la posibilidad de estructurar un proyecto que pueda ayudar a la capacitación post doctoral y orientarla a la industria de TI software con el fin de fomentar la industria y así buscar un aliado que pueda dinamizar el proceso.

BANDA ANCHA, durante el 2011, CORPOTIC y el FONTIC, realizaron todo el proceso de licitación y adjudicación de la licitación pública 007/2011, lográndose el cumplimiento del objetivo planteado, el cual era "Contratar Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, que se obliguen a ejecutar el(los) proyecto(s) de masi-





ficación de accesos de Banda Ancha propuesto(s), orientado(s) a ampliar la infraestructura necesaria sobre las redes fijas para la prestación de servicios en Banda Ancha en los estratos 1 y 2 a nivel nacional, de los municipios señalados en su(s) propuesta (s), cumpliendo las condiciones y niveles de servicio exigidos en el Anexo Técnico”.

Esto se concretó mediante la realización del contrato de aportes 272 (518 del FONTIC) de 2011 con Telmex Colombia S.A., el contrato de aportes 274 (519 del FONTIC) con Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P y el contrato de aportes 273 (520 de FONTIC) de 2011 con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Sobre MiPyme DIGITAL, se realizó

- Búsqueda de aliados estratégicos para el desarrollo de la iniciativa por medio de reuniones distribuyendo los sectores económicos.
- Avance en la elaboración de estudios previos y participación en comités interdisciplinarios para divulgar los resultados de la iniciativa conseguir el apoyo para las contrataciones y procesos de selección para los aliados.
- Análisis del proceso de desarrollo para la identificación de los problemas del sector, partiendo de la cadena de abastecimiento que va desde el proveedor hasta el minorista.
- Inscripción del dominio mipymedigital.gov.co, trabajo en conjunto con la iniciativa intranet gubernamental y revisión de contenidos.

Identificación de soluciones en conjunto con gremios y comunidades para avanzar en la adquisición de las aplicaciones.

Año 2012

Se liquidaron y se transfirieron al FONTIC los resultados obtenidos en el 2011 en CORPOTIC, para que se continuara con los siguientes programas:

- Vive Digital Regional
- MiPyme MiPyme Digital
- Gobierno en Línea
- Gerencia Vive Digital
- Compartel
- Apps

Año 2013

MiPyme DIGITAL, se logró la suscripción de los convenios inicialmente con las Cámaras de Comercio de Cali y Villavicencio y posteriormente con las Cámaras de Comercio de Pasto, Honda, Riohacha, Dos Quebradas, para los cuales se constituyeron los respectivos contratos de Fiducia para poder desembolsar los recursos por parte de CORPOTIC.

Finalmente, el 15 de octubre de 2013, la Asamblea General de Asociados de CORPOTIC, por unanimidad decidió declarar la DISOLUCIÓN de CORPOTIC y por consiguiente ordenó iniciar el proceso de LIQUIDACIÓN, la cual finalizó el 31 de diciembre de 2013.

Todos los proyectos en ejecución al

momento del cierre, es decir, Banda Ancha- Hogares Digitales, MiPyme Digital y Tercer Plan Bianual, fueron cedidos al FONTIC.

Principales logros

Con VIVE DIGITAL REGIONAL, se logró la disminución de la brecha digital en Colombia, con la firma de 19 convenios de cooperación regionales, los cuales contaron con apoyo económico del MinTIC y que nacieron a partir de la convocatoria de la iniciativa para el impulso de proyectos TIC regionales.

Con COMPARTEL, se logró:

- La expansión de la Red Nacional de Fibra Óptica

Adjudicación del proyecto para la expansión de la red nacional de fibra óptica – Noviembre 4 de 2011.

- Infraestructura para Zonas Rurales

Adjudicación del proyecto para la conectividad de instituciones públicas – Diciembre 15 de 2011.

- Puntos Vive Digital – Tecnocentros

Estructuración del proceso de selección, concurso de méritos, para la consultoría del modelo de sostenibilidad de los Puntos Vive Digital.

Con APPS, se logró:

- Formalización del convenio

Definición de la estructuración de convenio con Bancóldex.

- Alimentador de APPS.CO

Estudios de mercado para definición de concurso de méritos.

país con proyectos TICS.

Con MiPyme DIGITAL, a través de las Cámaras de Comercio se logró iniciar los proyectos para beneficiar a más de 3000 MiPymes en diferentes zonas de

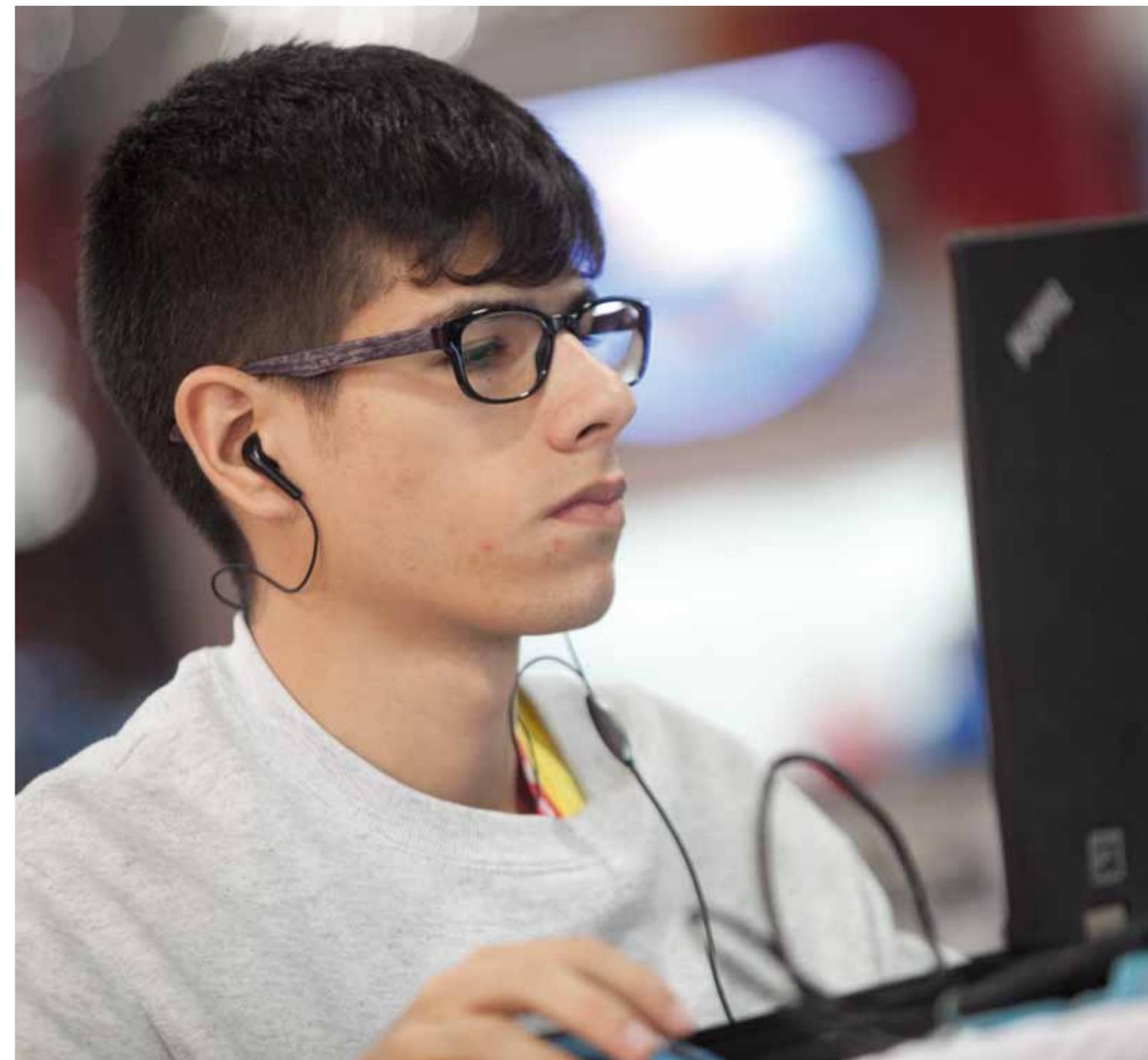
En general, todos los programas que fueron transferidos a FONTIC en el año 2012 continúan en ejecución como parte de los programas del MinTIC y FONTIC

Gestión Institucional

Dada la liquidación de la entidad en el año 2013, los recursos de los proyectos no ejecutados fueron reintegrados al FONTIC según el siguiente cuadro:

RECURSOS DE LOS PROYECTOS NO EJECUTADOS REINTEGRADOS AL FONTIC

PROYECTO	RECURSOS INICIALES (\$)	GASTOS INFLUIDO GMF (\$)	REINTEGRO A FONTIC (\$)	DISPONIBLE FINAL (\$)
MIPYME DIGITAL	8.097.016.724	5.404.165.466	2.692.851.258	-
Ejecución presupuestal 2010		106.573.712		
Ejecución presupuestal 2011		411.799.896		
Ejecución presupuestal 2013		4.885.791.858		
Giro FONTIC			2.692.851.258	
BANDA ANCHA – HOGARES DIGITALES	10.899.041.932	7.776.354.156	3.122.687.776	-
Ejecución presupuestal 2010		47.868.000		
Ejecución presupuestal 2011		575.364.577		
Ejecución presupuestal 2012		1.777.605.359		
Ejecución presupuestal 2013		5.375.516.219		
Giro FONTIC			3.122.687.776	
CIFANTIC	4.775.976.095	263.454.867	4.512.521.228	-
Ejecución presupuestal 2010		17.352.000		
Ejecución presupuestal 2011		229.139.283		
Ejecución presupuestal 2013		16.963.584		
Giro FONTIC			4.512.521.228	
TOTALES	23.772.034.751	13.443.974.489	10.328.060.262	-





Finalmente, teniendo en cuenta que los recursos de constitución de CORPOTIC son de origen público, motivo por el cual pese a tener su autonomía, no es posible destinar los remanentes de la Corporación a una entidad que no tenga similares características; esto es: i) entidad sin ánimo de lucro, ii) constituida en su origen por entidades públicas, iii) que tenga dentro de su objeto similitud con el objeto desarrollado por CORPOTIC, esto es que tengan relación directa con el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y después de una búsqueda exhaustiva de entidades sin ánimo de lucro de naturaleza pública del sector tecnologías de la información y las comunicaciones, solo se pudo concretar de manera total con estos requisitos a la Asociación Computadores para Educar, entidad que recibió los remanentes de bienes y recursos de la Liquidada CORPOTIC.

7.3 4-72 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Descripción de la entidad

Servicios Postales Nacionales S.A. es el operador postal oficial de Colombia y por lo tanto el único prestador de los servicios de correo y de giros postales nacionales e internacionales. Somos la empresa a la cual le ha sido asignada la responsabilidad de garantizar un servicio postal universal de calidad, competitivo y de alcance universal a través de un amplio portafolio de productos y servicios de correo y mensajería expresa que cuenta con la red de mayor cobertura a nivel nacional.



Nuestro objetivo es recibir, clasificar, transportar y entregar objetos postales a través de redes físicas y electrónicas, dentro del país o para envío hacia otros países o recepción desde el exterior.

Opera bajo la marca 4-72, que representa la posición de Colombia en el mundo: 4° Latitud Norte, 72° Longitud Oeste, de acuerdo con el sistema de coordenadas alineadas con el eje de rotación de la tierra. El cruce de dichos ejes en el mapa global, determina el centro de Colombia.

Además 4-72 hace parte de la mayor red de distribución física de correo: la Unión Postal Universal - UPU, y cuya organización opera en 193 países, constituyendo el principal foro de cooperación entre los actores de sector postal.

Misión de la entidad

Brindar la propuesta de valor más innovadora en transporte logístico y postal, ofreciendo soluciones especializadas a las necesidades de sus clientes, obteniendo el mayor retorno de inversión a sus accionistas y logrando un alto nivel de motivación de sus empleados bajo un compromiso social con la comunidad y el medio ambiente.

Gestión estratégica

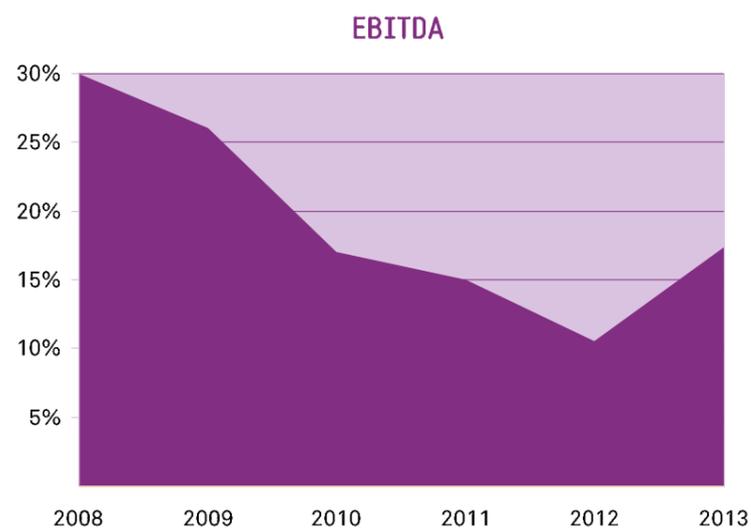
Análisis de la compañía

Desde el segundo semestre del año 2012, se presentaron importantes cambios al interior de la compañía debido a la nueva dirección, la cual enfocó sus esfuerzos en potencializar la gestión

redefiniendo los objetivos hacia las exigencias de un mundo cada vez más globalizado y competitivo. Los principales retos son: modernización tecnológica en la operación de la compañía, potenciando productos y servicios para ser cada día más eficientes y rentables junto con un plan de mejoramiento de Servicio al Cliente que busca generar una experiencia memorable para cada uno de nuestros usuarios.

Después de un análisis financiero del comportamiento de la compañía durante los últimos años, se identificó que la tendencia de los gastos era creciente y con una velocidad de crecimiento mayor a los ingresos, afectando el margen EBITDA, pasando de un 15% al 10.5% en el periodo 2011 – 2012.

En el 2013 se incrementó el margen EBITDA en 7 puntos porcentuales con respecto a la vigencia anterior, logrando invertir la tendencia decreciente presentada en los últimos 5 años.



Fuente: Informe Rendición de Cuentas Vigencia 2013

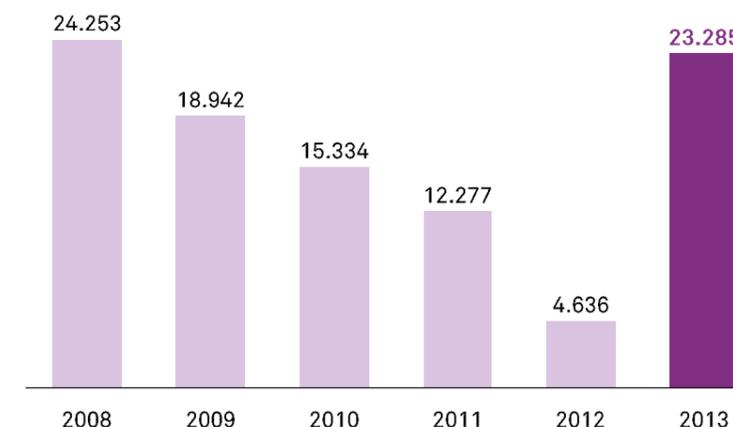
En términos de eficiencia operativa, se pudo identificar que los volúmenes manejados y el número total de empleados daban como resultado un promedio de 7.094 piezas por empleado para el 2012, ubicando a la compañía muy por debajo del promedio de los operadores postales oficiales de la región (57.000 piezas por empleado en Latinoamérica).

Se diseñó la planeación estratégica para los años 2013 a 2016, buscando optimizar la productividad, eficacia y eficiencia de servicios postales nacionales, donde claramente se quiere garantizar un EBITDA del 10% y unas rentabilidad del 8%, como meta mínima. Para lograrlo se elaboraron planes de acción que permitieran optimizar los recursos y lograr alcanzar las metas propuestas.

En el 2013 se logró revertir la tendencia negativa de los últimos 5 años, demostrando que 4-72 es una compañía viable y con potencial.

El comportamiento de las utilidades fue casi un 400% superior al cierre anterior obteniendo utilidades por encima de los \$ 23.700 millones de pesos.

**UTILIDAD NETA ACUMULADA
MILLONES DE PESOS**



Fuente: Informe Rendición de Cuentas Vigencia 2013



Decidimos pasar de ser un operador tradicional a convertirnos en un operador de servicios diversificados, pues a 2012, más del 80% de nuestros ingresos provenían del sector gobierno, pasando de una participación del 16% al 20% y posicionándonos como líder en gestión integral del documento en este sector. Para lograrlo se inició todo un plan de automatización de las Plantas de tratamiento postal, con el fin de disminuir tiempos en el procesamiento de los envíos, mejorando las eficiencias en los procesos de admisión, clasificación, transporte y distribución.

Esto nos garantizará aumentar la capacidad instalada para cumplir las metas en término de volúmenes de envío de documentos y crecimiento en paquetería (mercado en crecimiento), igualmente seremos líderes en el manejo del documento presentando soluciones integrales que permitan la digitalización y custodia de los archivos. Así como el servicio de giros nacionales e internacionales para la población no bancarizada; también se realizaron 3.175 exportaciones a través de Exportafácil, cuyo objetivo promueve la cultura exportadora para favorecer el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a los mercados internacionales, mediante un sistema simplificado de exportación por tráfico postal y envíos urgentes, en el periodo comprendido de 2010 a lo corrido de 2014.

Se realizó un esfuerzo en todos los procesos de la operación, para que los niveles de cumplimiento en los tiempos de entrega de mensajería expresa mejoraran, lo cual se pudo evidenciar al incrementarse del 83% a 90%.

La Oficina de Planeación hace seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados a través de la medición de indicadores,

metas y proyectos, para lo cual se puso en marcha el "Sistema de Gestión Estratégica" (<http://472.linktic.com/>). La herramienta permite realizar un seguimiento de forma sistemática al logro de los objetivos estratégicos.

Principales logros

Para este periodo se redefinió la planeación estratégica, enfocándonos en potencializar el crecimiento de las ventas, optimizar y controlar los gastos y mejorar los procesos operativos.

Gestión comercial y ventas

El esfuerzo comercial ha permitido obtener un crecimiento en la participación en el sector gobierno del 20%, con una fuerte gestión en las líneas de negocio de gestión documental; por otro lado hemos logrado aumentar los ingresos en otros segmentos como el segmento de masivos y estamos preparando nuestra operación para fortalecer el negocio de paquetería.

Puesta en funcionamiento de 185 oficinas de la Red Postal 4-72 que ofrecen Servicios Financieros, con el propósito de acercar y facilitar el acceso a los servicios financieros a más colombianos en las regiones apartadas con mayor cobertura a nivel nacional. Ir de la mano con las nuevas tecnologías y la innovación es uno de los objetivos de 4-72. Se está implementando para los colombianos un sistema multiservicio y acorde con las tendencias mundiales del mercado postal enfocadas al desarrollo de los Servicios Postales de Pago y la consolidación de alianzas estratégicas con entidades financieras.

Gestión financiera

Se estableció un control de gastos al incluir en el proceso presupuestal al área



de planeación, asignándole a cada área un centro de costo con sus respectivos rubros y montos afectados por una restricción interna de un 10% menos de lo ejecutado en la vigencia anterior.

Se ha controlado los gastos en arrendamientos, gastos de personal, viáticos y demás con el fin de ser cada vez más eficientes, logrando que el 90% de los ingresos sean gasto en el acumulado.

Se identificaron bodegas donde funcionan los Centros de Tratamiento postal, vacías, subutilizadas o inoperantes que se han ido entregando en la medida del vencimien-

to de los contratos de arrendamientos, se realizó el cierre o reubicación de locales utilizados como puntos de venta en diferentes puntos del país que no generan utilidades.

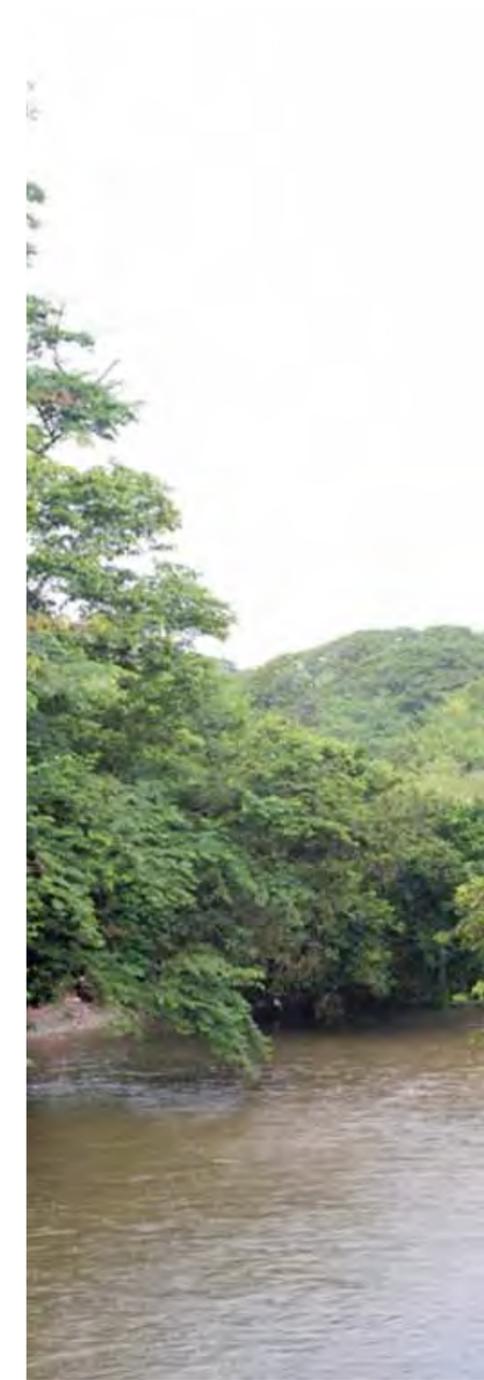
Se inició un proceso de validación de cargas laborales soportado en la herramienta que entregó la consultoría de ingeniería organizacional, el cual permitió al equipo de optimización del recurso humano tomar decisiones sobre las áreas con mayor personal y baja productividad.

Se programó un ajuste del modelo de transporte aéreo y terrestre al pasar de un modelo con rutas dedicadas carac-

**OPTIMIZACIÓN DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRODUCCIÓN
MILLONES DE PESOS**

RUBRO	VALOR 2012	VALOR 2013	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTOS	\$366	\$195	-47%
PERSONAL DE PLANTA	\$9.620	\$5.268	-45%
PERSONAL TEMPORAL	\$56.410	\$52.374	-7%

Fuente: Informe de Gestión Vigencia 2013



terizadas por su inflexibilidad, subutilización y altos costos operativos a un modelo totalmente flexible que permita la interconexión diaria y directa entre el 80% de los puntos operativos, el retorno oportuno de pruebas de entrega y la distribución de paquetería en todos los municipios, disminuyendo así los tiempos

de almacenamiento en centrales de tratamiento y eliminando en algunos casos actividades de procesamiento intermedias en CTP utilizadas como tránsito.

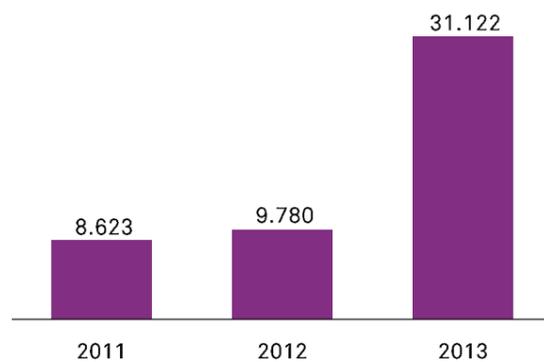
La labor realizada ha permitido que en el 2013 se tenga el mayor volumen promedio mensual de piezas desde el 2011.

Actualmente estamos en el diseño de la automatización de todas nuestras centrales de tratamiento, lo que nos permitirá afrontar de manera más eficiente los retos propuestos, logrando gestionar más documentos y paquetería.

Gestión Servicio al Cliente

La Vicepresidencia de Servicio al Cliente fue creada y autorizada en sesión Ordinaria de Junta Directiva de fecha 30 de marzo de 2012, para garantizar una adecuada atención y protección a los usuarios, mediante la respuesta oportuna a los requerimientos y el cumplimiento de los niveles de servicio, estableciendo con los clientes canales de comunicación amigables, cercanos y efectivos de forma que se resuelvan sus problemas, dudas, consultas respecto del servicio que conlleve a la satisfacción de sus necesidades; además de propiciar que al interior de la Compañía se forme una cultura de servicio de apoyo y respeto al cliente, desarrollando actividades tendientes a la consecución de los objetivos de la organización.

EFICIENCIA OPERATIVA



Fuente: Informe Rendición de Cuentas Vigencia 2013



LA VICEPRESIDENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE FUE CREADA PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LOS USUARIOS Y PARA PROPICIAR QUE AL INTERIOR DE LA COMPAÑÍA SE FORME UNA CULTURA DE SERVICIO DE APOYO Y RESPETO AL CLIENTE.



Gestión institucional

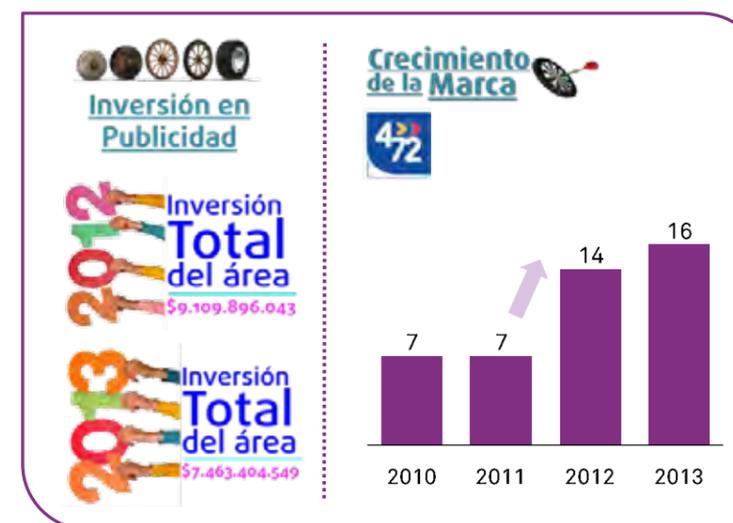
Conscientes de que el capital humano es la base para el logro de los objetivos y el funcionamiento de la empresa, se desarrollaron actividades de capacitación en temas como trabajo en equipo, liderazgo, orientación al logro, servicio al cliente, cadena de suministro, contratación estatal, gestión documental, administración de riesgos financieros, actualización tributaria y otros, logrando impactar a más de 8.300 asistentes.

En el 2013 iniciamos el proceso de Certificación de Calidad, certificándonos en las normas ISO 9001 y NTCGP 1000.



De acuerdo con los siguientes cuadros se observa la inversión del área de marketing en el año 2012 y 2013 con el fin de mostrar el aumento de inversión y el mejoramiento del posicionamiento de la marca.

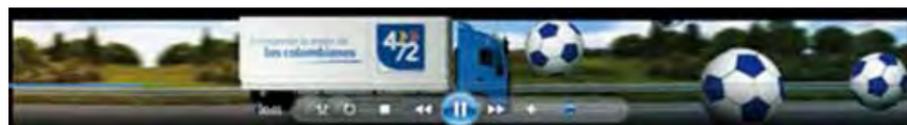
INVERSIÓN DE MARCA



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2013

La inversión en medios fue mayor en el 2012 que en el 2013, reflejo de esto en parte el resultado del tracking de marca el cual aumentó en 7 puntos en el año 2012 y en el 2013 mostró un aumento de 2 puntos.

Se desarrollaron diferentes piezas para fomentar y mejorar el reconocimiento de la marca.



Participación en ferias y eventos

- Convocatoria de Alcaldías Quindío. 26 de febrero.
- Evento organizado por la regional noroccidente. Alcaldes y notarios de Antioquia.
- Congreso Nacional de Municipios en Cartagena. 10 de abril. 17 al 19 de abril.
- Expoestatal. 9 al 12 de mayo.
- Evento Certimail “Cómo implementar la notificación electrónica en su organización”. 30 de mayo.
- Andesco: muestra empresarial, tecnológica y financiera. Centro de convenciones Plaza Mayor – Medellín. 26 - 28 junio.
- ANDICOM Cartagena. 28 - 30 agosto.
- Cali Exposhow. Cali, octubre 22 - 26
- Simposio comerciantes de Oriente. Medellín, octubre 2.

Siendo el operador postal oficial de Colombia, 4-72 promueve la cultura filatélica en el país, para esto, durante el año 2012 realizamos un total de veinte (20) emisiones filatélicas y cuatro (4) marcas postales y en el año 2013 salieron a circulación doce (12) emisiones filatélicas y dos (2) marcas postales que con diversidad de temas ingresaron a enriquecer la filatelia colombiana con diferentes motivos y diseños de gran calidad.





Casillero virtual

En el año 2013 se tuvo un crecimiento de 154% con respecto al primer año del servicio en ventas brutas, pasando de \$1.459 a \$ 3.709, adicionalmente se incrementó un 170% el número de paquetes con respecto al año 2012 y un 165% los ingresos netos.

Así mismo, el número de afiliados se incrementó 113% en relación al año 2012; se desarrollaron campañas promocionales en “Qué Buena Compra” y “Groupon” para incentivar el uso y las afiliaciones al servicio. Se desarrolló un nuevo aliado estratégico en EE.UU. para gestionar operación internacional de casillero virtual.

NÚMERO DE PAQUETES E INGRESOS NETOS

INDICADOR	TOTAL 2013			2013 VS 2012	
	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	RESULTADO 2012	VARIACIÓN
NÚMERO DE PAQUETES	141.373	126.405	89%	46.792	170%
INGRESOS NETOS	\$ 2.000	\$ 2.070	104%	\$ 782	165%

Fuente: Informe de Gestión Vigencia 2013

Principales retos

LISTADO DE RETOS

ÍTEM	PROPÓSITOS 2014
Ingresos	\$ 270.000 Millones de pesos
Participación sector Gobierno	24%
Eficiencia operativa	41.000 Piezas por empleado / año
Cumplimiento en tiempo de entrega	100%
Certificación BASC (Sistema de Gestión en Control y Seguridad)	100%
Certificación ISO 1400 (Sistema de Gestión Ambiental)	100%

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2013

Propósitos a 2016:

- Pasar del 20% en 2013 al 40% de participación en el 2016 en el sector Gobierno, convirtiéndonos en integradores de la gestión del documento físico y electrónico.

- Mejorar la eficiencia operativa pasando de 8.000 a 57.000 piezas por empleado al año.

- Generar un EBITDA mínimo del 16% y una utilidad neta del 57.000 millones.

Proyectos

- Proyecto Semi-Automatización de la Central de Tratamiento Postal

Objetivo de la iniciativa

Actualmente los procesos en las centrales de tratamiento postal (CTP) son manuales en su totalidad y el producto requiere de mucha manipulación, lo cual repercute en retrasos en las entregas, rezagos en las centrales, menor capacidad de procesamiento ante nuevas metas comerciales y desorden al interior de las centrales. Por tal razón se definió la realización de un proyecto que tiene como objetivo principal el estudio y la posterior implementación de tecnología propia del sector en las regionales de Cali, Bogotá, Barranquilla e Ibagué con el fin de mejorar, disminuir, estandarizar y aumentar la productividad en los procesos de clasificación de envíos de documentos y paquetes.

Beneficiarios

Ciudadanos y entidades

Monto de la inversión

\$11.398.377.960

Tiempo

El proyecto debe desarrollarse para el año 2013 y el 2014 en su totalidad.

Presupuesto de inversión

2013 de \$ 10.878.056.090 y año 2014 de \$ 520.321.870

Alcance

Estudio técnico y proceso posterior de implementación, se realizará a nivel nacional en las 4 centrales de tratamiento postal de las regionales ubicadas en Ibagué, Barranquilla, Cali y Bogotá.

Línea de base en agosto de 2010

N.A.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Validación diseño del modelo propuesto, contratación del sistema de clasificación, contratación de obra civil, contratación de cableado de datos.

Principales retos

Fabricación de equipos (transportadores), realización de las adecuaciones de infraestructura, montaje del nuevo modelo operativo, puesta en producción nuevo modelo operativo y seguimiento nuevo modelo operativo.

LOCKERS / 4-72

Objetivo de la iniciativa

Importación desde Polonia de ocho terminales electrónicas para ser ubicados en diferentes espacios comerciales en la





EL OBJETIVO DEL PROYECTO DE SEMI-AUTOMATIZACIÓN DE LA CENTRAL DE TRATAMIENTO POSTAL BUSCA MEJORAR, DISMINUIR, ESTANDARIZAR Y AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LOS PROCESOS DE CLASIFICACIÓN DE ENVÍOS DE DOCUMENTOS Y PAQUETES.

ciudad de Bogotá.

Este novedoso canal de distribución en Colombia ofrece la posibilidad de que los clientes recojan sus compras internacionales y nacionales, las primeras provenientes del servicio de Casillero virtual y las segundas de tiendas locales. También se podrán realizar envíos desde y a cualquier lugar del país.

Beneficiarios

El diseño del proyecto busca ofrecer a nuestros clientes un nuevo canal de distribución y de recepción de envíos, siendo ésta una efectiva solución para aumentar el cubrimiento en ciertas zonas y disminuir los costos de los segundos intentos de entrega.

Monto de la inversión

Inversión diciembre 2013 a diciembre 2014 \$537 millones

Línea de base en agosto de 2010

N.A.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Producción del hardware, diseño y desarrollo de interfaz tecnológica con nuestros sistemas de información (Sistema de información postal, ERP, plataforma de pagos y mensajes de datos, envío y transporte de los terminales a Colombia, instalación de los terminales y capacitaciones del personal).

Principales retos

Se espera ejecutar y gestionar de forma adecuada el presupuesto. Instalar con éxito todos los terminales y aumentar el posicionamiento de la marca.



• Consultoría en arquitectura empresarial para identificación y formulación – Carpeta ciudadana

Objetivo de la iniciativa

Se realizará la Identificación y formulación del modelo de negocio y sus componentes de acuerdo con el Business Model Canvas: segmento de clientes, propuesta de valor, canales, relacionamiento con clientes, actividades claves, recursos claves, proveedores, flujo de ingresos y estructura de costos.

El proceso de formulación consta de cinco fases: Mobilize, Understand, Design, Implement and Manage. La propuesta considera la ejecución de un ciclo sobre las fases: “Mobilize”, “Understand”, “Design.”

El modelo de negocio deberá abordar la arquitectura misma del negocio y realizar

como mínimo los siguientes tres análisis: Concepto jurídico, Oferta de valor y mercado, Caso de negocio. Así mismo se desarrollará desde la visión de la plataforma hasta llegar al prototipo no funcional.

Beneficiarios

Ciudadanos y entidades

Monto de la inversión

Diciembre de 2013 a mayo de 2014 \$474 millones

Línea de base en agosto de 2010

N.A.

Avances hasta el 31 de marzo del 2014

Diseño del modelo del negocio, cronograma de proyecto y presentación del equipo

del proyecto, informe de análisis jurídico, desarrollo de tres conceptos de servicio, desarrollo de evaluación técnica y económica, presentación modelos a 4-72, análisis de modelos propuestos, oficialización modelo de negocios seleccionado, realización de ajustes al modelo seleccionado y validación del modelo seleccionado.

Principales retos

Ajustar el modelo validado, realizar la presentación del modelo final, construir la arquitectura de la plataforma, establecer el alcance de la plataforma, diseñar la arquitectura de software, establecer el modelo de operación, diseñar la arquitectura de servicios e interoperabilidad, diseñar la infraestructura de hardware, diseño de políticas de backup y restauración de la información y de la infraestructura, definición de la metodología de desarrollo, estimación de la plataforma,

elaboración del modelo financiero, y diseño del prototipo no funcional (Mapa de navegación y Wireframes).

7.4 RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC

Descripción de la entidad

Radio Televisión Nacional de Colombia ha evolucionado en este cuatrienio avanzando en su posicionamiento como el sistema de Medios Públicos en Colombia a través de sus canales de televisión, estaciones de radio y páginas web. Este sistema programa, produce y emite el canal Señal Colombia con el cual se trabaja por el fortalecimiento y desarrollo cultural y educativo, enfatizando la programación

para niños y jóvenes, así como la promoción de eventos deportivos de interés. Con el canal Señal Institucional se busca acercar a los ciudadanos con el Estado y con el quehacer legislativo. Emitimos a su vez Canal Uno y operamos toda la red de televisión a través de 230 estaciones distribuidas por todo el país.

A través de 52 frecuencias emitimos la programación de Señal Radio Colombia y Radiónica, donde promovemos la música tradicional y juvenil e informamos a las audiencias de forma dinámica, atractiva y cercana, con una visión en las regiones y su riqueza cultural. Enmarcado en el Plan Vive Digital y comprometidos con la evolución de los sistemas de medios públicos, durante este periodo de gobierno se han diversificado las pantallas hacia la web y los contenidos digitales, generando productos transmedia para todas las audiencias con proyección convergente.

Misión de la entidad

Somos un Sistema de Medios Públicos que crea, diseña, produce, realiza, preserva, pone en circulación contenidos culturales, educativos, institucionales y de información de alta calidad para todas las formas de consumo.

Gestión estratégica

Para RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos”, el resultado del periodo de gobierno que finaliza atiende los retos actuales de evolucionar como una entidad competitiva en el campo de los medios audiovisuales y la convergencia de los medios de información, dentro del entorno de los ecosistemas digitales, el avance de la Televisión Nacional Terrestre – TDT– y la continuidad y crecimiento de cobertura de la red de emisión y transmisión de la televisión pública del país.

En lo referente al eje de infraestructura del Plan Vive Digital, durante el cuatrienio RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” trabajó en la expansión y recuperación de la red de transmisión para radio y televisión.

Televisión

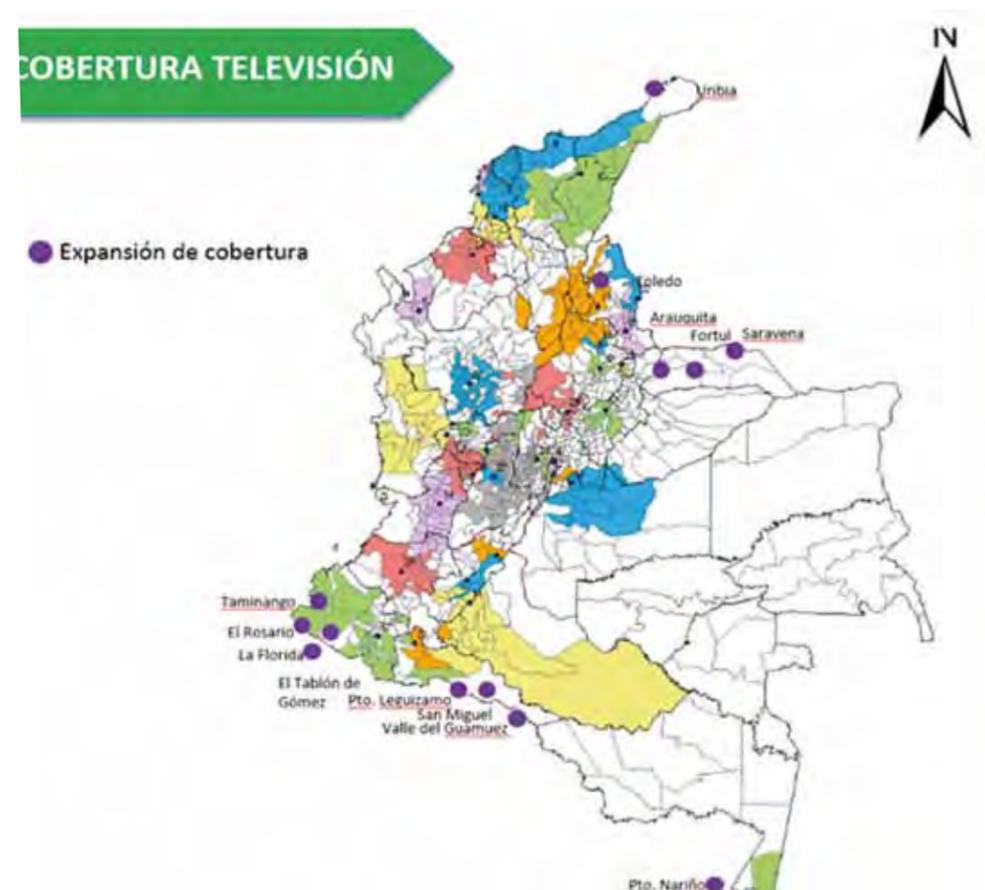
Con los recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión aprobados por la ANTV se amplió el cubrimiento para llegar a cerca del 92% de la población colombiana.

Como parte de la consolidación del territorio nacional se desarrolló el proyecto plan Fronteras, que llevó a tener 13 nuevas estaciones de televisión (Fortul, Saravena, Arauquita, Puerto Leguizamo, La Hormiga, San Miguel, Taminango, Tablón de Gómez, El Rosario,

La Florida, Puerto Nariño, Toledo y Uribe). Como complemento se han formalizado más de 30 alianzas y convenios con diferentes municipios para llevar la

televisión pública a los colombianos.

A continuación se muestra el cubrimiento actual del servicio de televisión:



LA PROGRAMACIÓN DEL CANAL SEÑAL INSTITUCIONAL BUSCA ACERCAR A LOS CIUDADANOS CON EL ESTADO Y CON EL QUEHACER LEGISLATIVO.

Adicional a la expansión del cubrimiento del servicio, cabe resaltar la transformación del esquema de contratación de la administración, operación y mantenimiento de la red, donde se lograron ahorros de más de 3,000 millones anuales para el estado.

Paralelamente se llevó a cabo el levantamiento y verificación de los inventarios de la Red de Transmisión, lo que permitió identificar la red obsoleta y así plantear las acciones de depuración y disposición final de activos que redundarán en optimización de espacios para nuevos proyectos como la Televisión Digital Terrestre.

En términos de emisión se realizaron todas las actividades necesarias para soportar la implementación de la Televisión Digital Terrestre, ampliando el sistema de emisión, el sistema de compresión y la cabecera satelital de RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos”.

Finalmente durante el periodo de gobierno se realizó el estudio de la iniciativa de Universalización del acceso al servicio de televisión pública, que busca facilitar la implementación de tecnologías que garanticen un servicio de calidad a todos los colombianos que hoy no reciben el servicio de televisión.

En este sentido, con recursos de la ANTV, RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” contrató y desarrolló una consultoría que planteó la estrategia que permitirá obtener modelos tecnológicos y económicos eficientes para la implementación de soluciones que satisfagan las necesidades de las comunidades, protegiendo sus intereses y respetando la regulación existen-



te y aplicable. El resultado del estudio definió las estrategias concretas que permiten llevar el servicio a regiones apartadas y sin cubrimiento. El modelo sugerido por la consultoría contempla utilizar una solución satelital tipo DTH (Direct To Home por sus siglas en inglés), una tecnología que facilita la prestación del servicio en lugares apartados sin necesidad del despliegue de infraestructura y que acompañado de otras soluciones híbridas cumplirán con el objetivo de ofrecer una mayor cobertura al menor costo.

Paralelo al estudio, se realizaron pruebas en terreno de la tecnología DTH, uti-

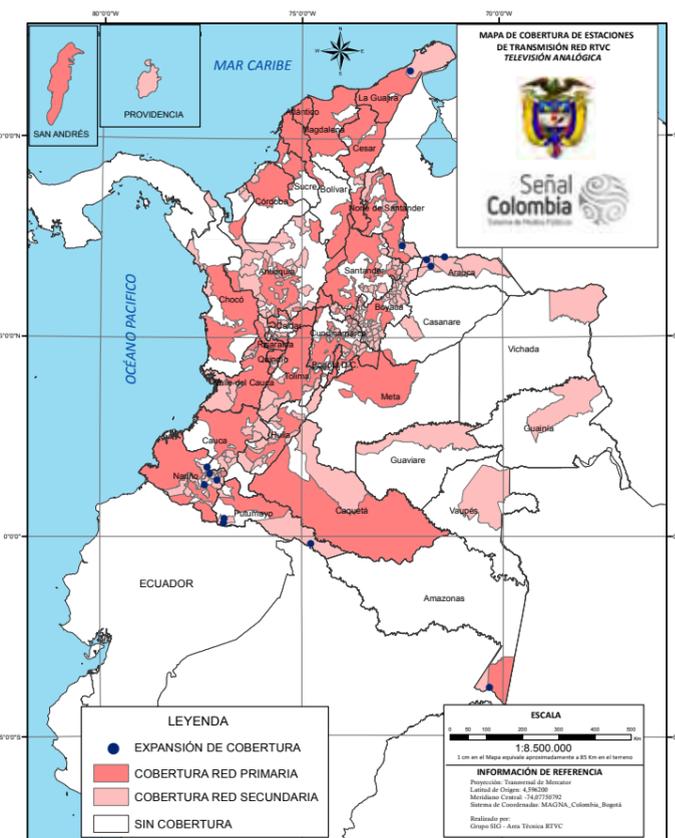
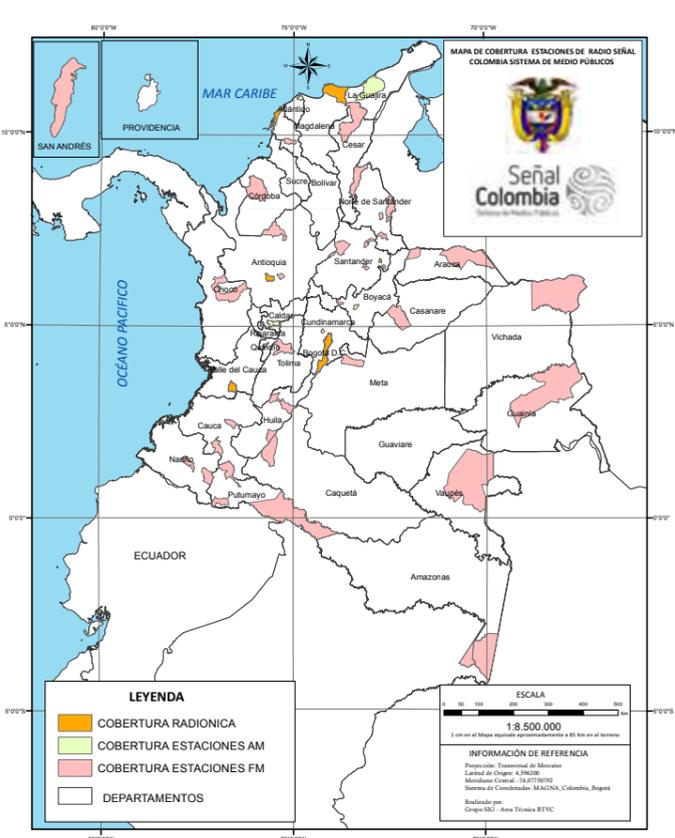
lizando parte de la capacidad que Colombia tiene en el satélite AMC 4, para probar la tecnología de distribución de televisión satelital en 10 municipios de Boyacá, Cauca, Putumayo, Vichada y Cundinamarca donde RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” no tiene cobertura. Dentro del cronograma, se tiene previsto continuar con las pruebas en otros puntos de la geografía colombiana, para evaluar el comportamiento de la huella satelital en diversos sitios del país.

Red de radio

En la red de radio pública se ha traba-

jado en la expansión y recuperación de la red. Se resalta la reposición de equipos en 6 estaciones para mejora del servicio: Rosal, Cerro Neiva, Chigorodó, Saboya, Ciénaga de Oro, Simón Bolívar. Adicionalmente se realizó expansión en 3 nuevas estaciones: Quibdó, Yopal y San José del Guaviare entre el 2011 y el 2012. En el 2013 se expandió en servicio en 10 estaciones más y se recuperaron 2 existentes.

Para mejorar la recepción de las señales de las emisoras en Bogotá se realizó el traslado de las mismas de Bogotá al Cerro el Cable, lo cual beneficiará a más de 7.571.345 habitantes de Bogotá y zonas aledañas.



Resultado de la consolidación de las redes, Señal Radio Colombia cubre en FM el 72% de la población y con las estaciones AM el 31% de la población. La emisora Señal Radiónica cubre el 36% de la población.

Web

Con relación al soporte de nuevos contenidos web durante el cuatrienio se trabajó en la definición de una arquitectura convergente para soportar las diferentes plataformas web del Sistema de Medios Públicos.

Resultado de lo anterior se resaltan los siguientes logros:

- Adquisición dominios para todos los sitios Web - lanzamiento nueva marca
- Migración hosting de todos los sitios Web a un servidor dedicado en la nube
- Diseño, desarrollo y puesta en marcha nueva Intranet
- Diseño, desarrollo y puesta en marcha nuevo sitio Web TDT
- Diseño, desarrollo y puesta en marcha nuevo sitio Web Señal Radio Colombia
- Desarrollo nuevo sitio Web Señal Institucional
- Adquisición equipos para producción de contenidos digitales, cámaras y tri-caster

La consolidación de estas acciones se ve reflejada en la formulación del proyecto de convergencia que se formuló y aprobó en el 2013 y que se encuentra en desarrollo actualmente. En este

proyecto se brindarán las herramientas tecnológicas y de aplicaciones requeridas para consolidar el sistema de medios públicos en un gran generador de contenidos digitales.

Televisión Digital Terrestre – TDT

En infraestructura contamos con la implementación del proyecto de Televisión Digital Terrestre – TDT en el estándar DVB-T2. Este proyecto incluye la ampliación del Centro de Emisión y de la Cabecera Satelital de RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos”, la actualización de las cabeceras satelitales de los canales regionales y de receptores y la implementación de la red de transmisión pública digital, nacional y regional.

Con la implementación de la televisión digital terrestre se obtienen mejoras en la calidad de la señal de video y audio, incremento del número de canales que pueden emitirse en el mismo ancho de banda, optimización del espectro radioeléctrico, menores costos de transmisión, adición de algunos servicios “interactivos” y recepción portátil y móvil.

Entre diciembre de 2011 y abril de 2012 se amplió el Centro de Emisión y la Cabecera satelital de RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos”. Se invirtieron \$2.750 millones. Con los trabajos realizados se aumentó la capacidad para emisión de un número mayor de canales en definición estándar (SD), capacidad de emisión de canales en alta definición (HD) sin afectación de la emisión de los canales existentes; aumento en la redundancia de los canales; aumento en la capacidad de almacenamiento, de ingesta, de estaciones de emisión

y redundancia en el Centro de Emisión y mejora en el control y calidad de los parámetros de audio y video; así como mayor flexibilidad en la configuración de los canales para TDT; mejora en el nivel de redundancia de la señal satelital y mayor capacidad de transporte de señales.

En el año 2013 se realizó la adecuación de las cabeceras satelitales de los canales regionales y se cambiaron los receptores satelitales de todas las estaciones de transmisión de los canales nacionales y regionales. Estos trabajos permitirán a los canales regionales realizar el transporte y sincronización de la señal satelital en los sistemas MPEG-4 y DVB-S2 compatible con el estándar DVB-T2, optimizando el segmento satelital. Para esta adecuación se invirtieron \$15.884 millones.

De otra parte, también el año 2013 se contrató la implementación de 17 estaciones de televisión digital para la red de transmisión de los canales públicos nacionales y regionales, en desarrollo de las Fases I y II, con las cuales se cubrirá el 57.5% de la población colombiana, a través de las ciudades y sus alrededores de Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Bucaramanga, Cúcuta, Pereira, Valledupar y Villavicencio. En mayo del presente año entran en operación 14 estaciones y dos meses más tarde entran las tres estaciones restantes. La inversión para la implementación de estas 17 estaciones fue de \$35.692 millones.

Los siguientes mapas muestran la cobertura que se logrará con la implementación de esas estaciones:



FASE I – TDT (14 estaciones)
 En operación: mayo 2014
 Cobertura: 51.8% de la población



FASE II – TDT (3 estaciones)
 En operación: julio 2014
 Cobertura: 5.7% de la población



En febrero de 2014 se abrió el proceso de selección mediante el cual se implementarán 6 estaciones más de la Fase II, adicionando la cobertura poblacional en 7.5% para alcanzar una cobertura acumulada del 65%. Las ciudades que tendrán cobertura con estas nuevas estaciones son Armenia, Florencia, Montería, Neiva, Sincelejo y San Andrés Islas. Este proceso tiene un valor de \$6.717 mi-

llones y debe finalizar en noviembre de 2014. El mapa de cobertura de esta fase, es el siguiente:

Estrategias de contenidos y de desarrollo de productos multiplataforma

Durante este periodo los dos canales de televisión que hacen parte del Sistema de Medios Públicos, Canal Señal Colombia y Canal Señal Institucional, han trabajado en el marco de su naturaleza y de la nece-

sidad de responder a unos usuarios cada vez más exigentes, incursionando en herramientas sociales y de información que han permitido una mayor cercanía a las opiniones de los televidentes.

En este panorama, se puede consolidar las siguientes cifras de gestión y resultados para Señal Colombia y Señal Institucional en el periodo de diciembre de 2010 a marzo de 2014:

Canal Señal Colombia

Con el objetivo de fortalecer el sector audiovisual, Señal Colombia ha garantizado la implementación de una estrategia de producción que busca mayor participación en el mercado, posicionamiento de la marca en la región como canal líder de la realización de contenidos de calidad y presencia de producciones innovadoras y atractivas para las audiencias.

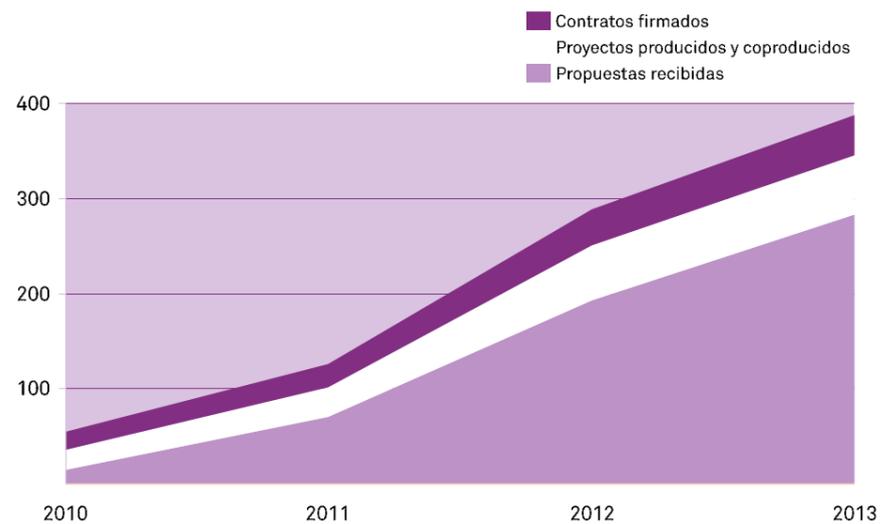
Es así como podemos mostrar un crecimiento – entre los años 2010 y 2013 – del 1.786% en propuestas recibidas para producción, del 195% en proyectos producidos, coproducidos y realizados por convenio, llevando durante el primer trimestre 2014 27 proyectos, un 126% en contratos de producción propia, coproducción y convenios firmados que para el primer trimestre de 2014 llega a 3 contratos de producción propia y un 286% de crecimiento en empleos indirectos que para el primer trimestre de 2014 registra ya 695 empleos, tal como se puede evidenciar en los gráficos 1 y 2.

Así mismo, logramos optimizar los recursos por venta de derechos de emisión y modelos de coproducción. En 2010 el crecimiento del porcentaje de presupuesto ejecutado frente al presupuestado fue del 133%, en 2011 del 137%, en el 2012 del 245% y en el 2013 del 218%. Bajo este modelo, entre 2011 y 2013 Señal Colombia realizó coproducciones por

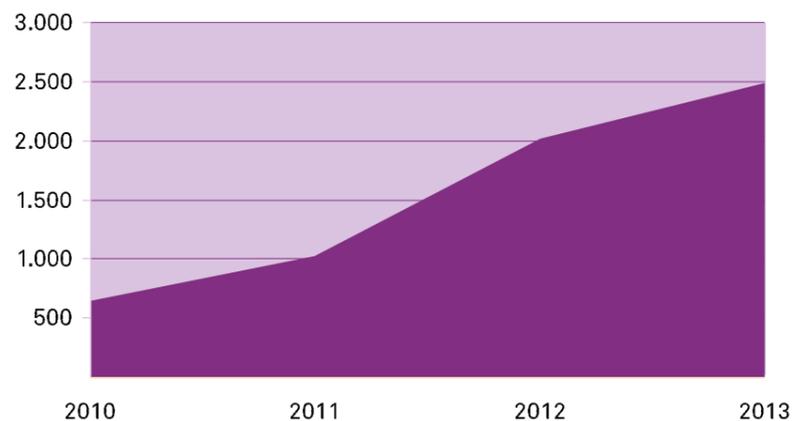


FASE II – TDT (6 estaciones)
 En operación: noviembre 2014
 Cobertura: 7.8% de la población

COMPORTAMIENTO ACCIONES ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN 2010-2013



EMPLEOS INDIRECTOS



Fuente: Canal Señal Colombia

valor de 25.3 millones de dólares, con una inversión por parte del canal de 6.5 millones.

Hemos coproducido 27 series de televisión, 15 series de animación, 12 documentales unitarios y un documental interactivo. Nuestras coproducciones

se ven en países como Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Kenya y México. Para el canal representan 198 horas de programación de alta calidad, el fomento de 34 casas productoras nacionales, la posibilidad de participar en 22 proyectos internacionales – con gran



LA GESTIÓN DE SEÑAL COLOMBIA HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN QUE BUSCA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA EN LA REGIÓN COMO CANAL LÍDER DE LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE CALIDAD.

visibilidad en otros canales – y la participación del canal en importantes festivales internacionales y nacionales de contenidos de calidad.

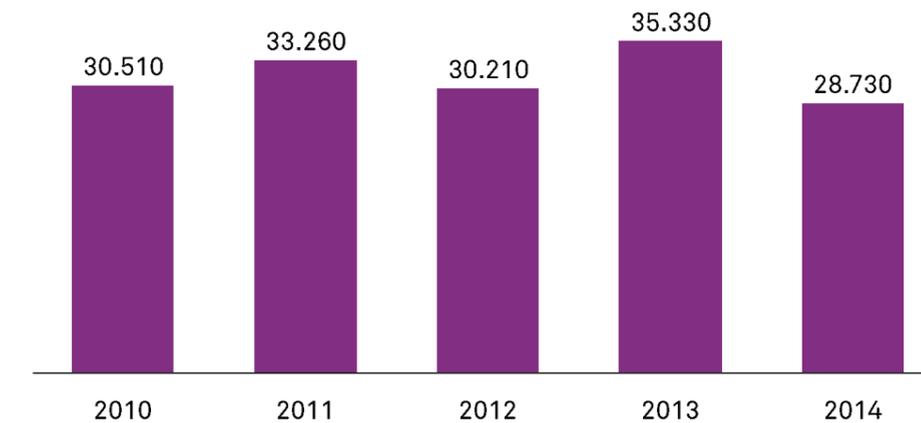
Señal Colombia logró durante el cuatrienio la creación y consolidación del mercado de coproducción como la estrategia referente a nivel colombiano y latinoamericano, a través de la cual las casas productoras pueden materializar sus proyectos audiovisuales. La creciente y masiva participación año tras año dan cuenta de ello (22 en 2011, 60 en 2012 y 167 en 2013), así como el premio “Gran destaque” de los Premios TAL –Televisión de América Latina – 2013, el cual reconoció el modelo de gestión y la habilidad para hacer alianzas con productores independientes, grandes productoras y canales para unir recursos y hacer espacios de calidad.



Hasta 2010 Señal Colombia contaba con una composición de parrilla mixta (multiformato, multitemática y multitarget) cuya estructura intrincada no facilitaba la recordación de sus contenidos. A partir de 2011 Señal Colombia reestructura sus criterios y políticas generales de programación con el objetivo de producir fidelización y reconocimiento, lo que se expresa tanto en resultados de medición de audiencias de IBOPE como en resultados en otros estudios existentes.

Así, se puede evidenciar un avance consistente en indicadores de IBOPE respecto de los años anteriores tanto en promedios mensuales como en promedios de festivos y acumulado del año, logrando un incremento de audiencias del 15% entre 2010 y 2013, al pasar de un promedio de rating personas de 30.510 en 2010 a un promedio de 35.330 en 2013.

PROMEDIO ANUAL IBOPE SEÑAL COLOMBIA 2010 – MARZO 2014



Fuente: Señal Colombia

Se destaca a su vez una notable mejora en el índice de afinidad de audiencias en nivel socioeconómico medio (NSE medio), muy marcado en audiencia infantil que al finalizar el 2013 registró un 467% de afinidad con la propuesta de Señal Colombia, expandiendo así el grupo objetivo del canal que anteriormente de circunscribía de forma casi exclusiva a audiencia de NSE bajo. Además, se registró un crecimiento en el índice de afinidad en audiencias jóvenes y adultos jóvenes (25 a 39 años) al finalizar 2013 respecto de años anteriores.

Un tema de vital importancia que debe resaltarse es lo correspondiente al proceso de planeación de la programación que se ha podido establecer con un año de anticipación, lo que permite desarrollar una perspectiva de mediano plazo y que facilita lograr resultados en lo que respecta a las horas de estreno y repetición que pasaron de una relación de 31% / 69% en 2011 a 41% / 59% en 2013, lo que significa que se redujo la cantidad de repeticiones de programas y se elevó la cantidad de material nuevo emitido, pasando de 1.973 horas de estreno anuales en 2011 a 3.255 en 2013.

Otro aspecto a destacar es la gestión internacional realizada por el canal durante los últimos 3 años donde Señal Colombia ha iniciado y consolidado la internacionalización del canal a través de la Representación Internacional en Festivales, Eventos y Mercados del Sector, el establecimiento de alianzas con canales, instituciones y distribuidoras internacionales, las ventas de su portafolio de programación y los convenios de apoyo e intercambio. Gracias a este esfuerzo y apuesta por la consolidación de la marca a nivel internacional, Señal Colombia es reconocido como productor



y coproductor de contenidos de calidad audiovisual a nivel mundial, especialmente en el campo de la No Ficción y la TV Infantil.

Se destacan como principales logros lo siguiente:

- Difusión de productos audiovisuales del canal, a través de los modelos de venta e intercambio de contenidos, en pantallas de países tales como Argentina, Brasil, México, Panamá, Ecuador, Chile, Paraguay, Venezuela, India, Israel, Portugal, Suiza, Estados Unidos, España, Italia, Francia, UK y China, entre otros.

- Posicionamiento de la marca Señal Colombia a través de la presencia: difusión misión y visión Señal Colombia - Sistema de Medios Públicos, canal Señal Colombia (en especial módulos de programación y modelo de coproducciones) en más de 18 eventos internacionales en promedio al año y presentaciones (en paneles, conferencias, meetings one to one y visitas puntuales) en territorios, en especial Norteamérica, Latinoamérica y Europa. Señal Colombia está en el mapa audiovisual mundial, al lado de los más importantes canales de televisión pública y temática del mundo.

- Conocimiento del mercado: acceso a los más importantes festivales y mercados, mapeo de necesidades y contenidos de canales, distribuidores e instituciones internacionales. Convenios de intercambio, coproducción y nuevos negocios con canales, instituciones y redes de asociados.

- Acceso a contenidos de calidad internacionales de manera gratuita y participación en lanzamientos de programación específica a nivel internacional (Al

Jazeera, Red TAL, Why Poverty, ITVS, entre otros), así como alianzas y convenios con importantes instituciones de medios internacionales (NFB Canadá, Canal 22 México, Canal Futura Brasil, Canal Encuentro y Canal Pakapaka Argentina, Red TAL Latinoamérica, ARTE France)

- Ingresos por venta de derechos de emisión y por modelos de coproducción, tanto en dinero, como en especie y en optimización de recursos y presupuestos.

- Aumento en la recepción y en la calidad de proyectos y contenidos internacionales para la programación, el mercado de coproducción y para el desarrollo de proyectos especiales / – relación directa con productores y distribuidores internacionales.

- Nominaciones, premios y participación en muestras especializadas de la programación de Señal Colombia en los festivales más prestigiosos de televisión pública, televisión infantil y no ficción en Norteamérica, Latinoamérica, Asia y Europa: 57 premios, 99 nominaciones, 3 muestras especializadas.

- Exposición y reconocimiento de la marca y el canal Señal Colombia a nivel nacional e internacional, como productores de televisión de calidad y como actores fundamentales en el desarrollo de la industria audiovisual del país, la región (Latinoamérica) y el mundo.

- Consolidación en los últimos dos años como uno de los canales latinoamericanos con más nominaciones, premios y reconocimientos en televisión infantil y documental.

- Impulso a nuevas alianzas, coproducciones y adquisiciones de nuestros contenidos.



- Invitación a participar como socios y ponentes en distintos eventos y festivales, tales como FICCI Cartagena, BAM Bogotá, Docs DF México y DocMontevideo Uruguay, entre otros.

En la búsqueda de avanzar hacia la convergencia el canal ha venido implementando una estrategia de comunicación a través de nuevas plataformas que busca garantizar mayor participación de las audiencias y el conocimiento de las mismas; además, posicionamiento del canal como una marca cuya programación es una alternativa de contenidos de calidad y presencia de producciones innovadoras y atractivas. Es así como podemos destacar lo siguiente:

- Creación e implementación de una plataforma compuesta por varios portales que proveen información y realizan actividades de interacción con su audiencia específica. Ellos son: www.misenal.tv, www.enorbita.tv y, próximamente, www.senaldeportes.tv
- Implementación de canales premium de YouTube para el despliegue en video y viralización de contenido a través de la web gracias a alianza estratégica con Google.
- Implementación y fortalecimiento de contenidos web, lo que ha permitido el acceso a contenidos de la pantalla de TV a los colombianos residentes en el país y en el exterior.
- Incursión en el desarrollo de juegos relacionados con los programas de televisión de la franja infantil del canal, con la idea de fortalecer el vínculo con la audiencia y permitir el consumo de contenidos en otras plataformas.
- Premio al Mejor Sitio Estatal (Insti-

tucional) - Premio Colombia en Línea 2010.

Canal Señal Institucional

Señal Institucional como puente entre el Estado y los ciudadanos, espacio de información, difusión, educación y promoción de todos los colombianos, en el que se da cabida a todas las ramas del Estado, al igual que organismos regionales, nacionales y supranacionales e informativos internacionales que nos permitan vernos en el contexto mundial, presta dentro y fuera del país, un servicio

de información, divulgación y promoción de los proyectos de Ley, la proclamación de las mismas y la difusión y divulgación de las políticas públicas, a través de una programación variada y diversa, en pantalla abierta y en streaming a través de www.senalinstitucional.gov.co.

En el marco de esta definición, Señal Institucional ha emitido más de 23.115 horas de programación en el periodo de reporte, destacando que el 75% de ésta corresponde a la emisión de contenidos propios y el 25% restante a la emisión del Canal del Congreso.

EMISIÓN SEÑAL INSTITUCIONAL



Dentro de esta programación propia, Señal Institucional ha desarrollado contenidos para diferentes Entidades del orden nacional y regional, presentando así, los hechos y realidades de las diferentes zonas de Colombia y haciendo visibles las actividades y programas desarrollados por el Estado y su accionar en pro del desarrollo del país.

Hoy por hoy, Señal Institucional es el canal de postconflicto, que promueve y difunde los valores y principios de la democracia, forma ciudadanos en el conocimiento de la nación, con un contexto internacional.

En cada una de las vigencias el Canal ha venido incursionando en nuevos formatos y franjas en procura de ofrecer a los televidentes información de interés, estrenando dentro del periodo de reporte 78 programas nuevos, de los cuales 34 productos corresponde a la vigencia 2013, entre los que se cuenta 14 series de formatos variados (documental, microprogramas, magazín, informativo, etc.) para diferentes entidades del Estado y 20 espacios semanales para programas entre producción propia (Franja Huellas) alianzas estratégica (Franja Mundo) y compra de productos (franjas Documentales y franja de cine "Vamos a Cine y Hablamos"), consolidando la parrilla de programación semanal de Señal Institucional.

Parte de esta programación nueva ha sido lograda gracias a la gestión de convenios de cooperación con canales públicos de Norteamérica y Europa como Voice of America, EuroNews y Deutsche Welle, que han permitido conformar la Franja Mundo integrada por informativos diarios.

Así mismo, el Canal desarrolló convenios con la Universidad Nacional de Colombia y la Red de Televisión América Latina para el Desarrollo e intercambio de contenidos respectivamente, contribuyendo a la diversificación de las franjas y formatos de la parrilla.

En respuesta a los cambios realizados en los contenidos, el Canal ha venido incrementando el número de clientes, sumando 64 nuevos clientes en el periodo de análisis, que en su mayoría corresponde a entidades que ven en Señal Institucional la mejor opción para el desarrollo de sus estrategias audiovisuales. Este hecho ha requerido que se fortalezca su capacidad de producción año a año, es así que 2013 tuvo un in-

cremento del 89.72% con respecto al 2011 de los contenidos producidos en el marco de contratos interadministrativos, resaltando en particular el incremento del número de programas con el 126% y de capsulas por el 243%.

Dentro de los mensajes señalados a continuación, Señal Institucional realizó los mensajes institucionales de las entidades Instituto de Bienestar Familiar y Autoridad Nacional de Televisión, entre otras, que se emitieron y se emiten en todos los canales públicos y privados del orden nacional y regional del país, haciendo visible la calidad de los contenidos que realiza el área Proyectos Especiales del Canal, constituida durante este cuatrienio.

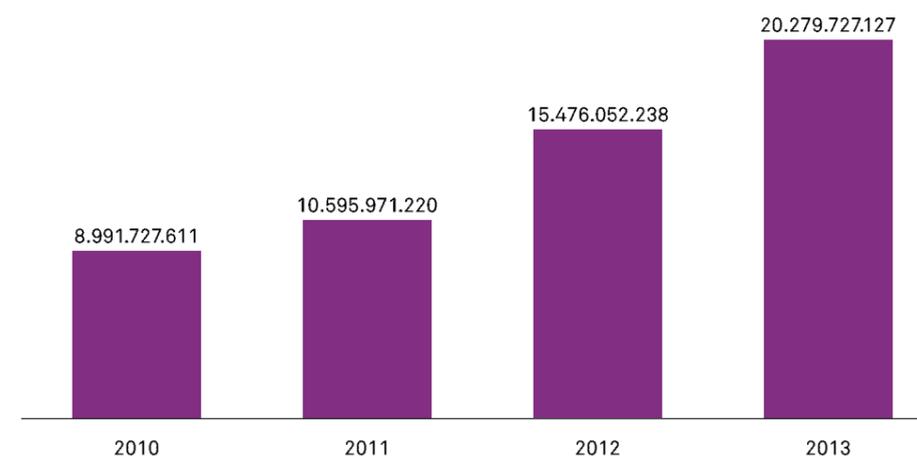
CONTENIDOS REALIZADOS PARA ENTIDADES

CONCEPTO / VIGENCIA	2011	2012	2013	ENE - MAR 2014
No. DE PROGRAMAS PRODUCIDOS	314	410	710	498
No. DE COMERCIALES Y MENSAJES INSTITUCIONALES	37	33	24	22
No. TRANSMISIONES	114	135	58	20
No. VIDEOS	7	24	11	0
No. CÁPSULAS	76	183	261	0
No. DOCUMENTALES	1	1	0	0
No. CUÑAS	11	14	10	0
TOTAL CONTENIDOS REALIZADOS PARA ENTIDADES	574	833	1.089	542

Este incremento de clientes y contenidos ha representado un crecimiento significativo en las ventas y recaudo de la entidad por los servicios

prestados por Señal Institucional, así como se muestra en la siguiente gráfica del Recaudo de Ventas anual de servicios.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE RECAUDO SEÑAL INSTITUCIONAL 2010 A 2013

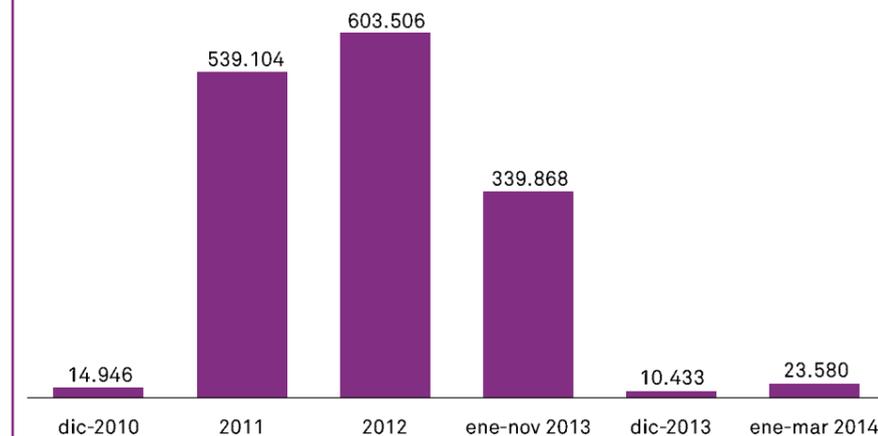


Por otra parte, uno de los más importantes resultados que se ha obtenido por el mejoramiento continuo de los contenidos, ha sido dos nominaciones a los Premios India Catalina en enero de 2014: 1. Mejor serie documental o crónica periodística con la serie Reparar para seguir y 2. A mejor documental con el documental Que los perdone Dios, que ratifica la buena gestión durante el periodo de reporte.

Adicional a las transmisiones mencionadas en el cuadro de contenidos de los contratos interadministrativos, el Canal ha producido y transmitido eventos de interés para la ciudadanía a nivel nacional e internacional, que suman más de 520 transmisiones durante el periodo de diciembre de 2010 a marzo de 2014, como se muestra en la siguiente tabla:

SEÑAL INSTITUCIONAL HA DESARROLLADO CONTENIDOS PARA DIFERENTES ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y REGIONAL, PRESENTANDO LAS REALIDADES DE LAS DIFERENTES ZONAS DE COLOMBIA Y HACIENDO VISIBLES LOS PROGRAMAS ESTATALES Y SU ACCIONAR EN PRO DEL DESARROLLO DEL PAÍS.

EVENTOS ESPECIALES



De estos eventos el Canal emite anualmente: 20 de julio Conmemoración de aniversarios de la Independencia, 7 de Agosto Batalla de Boyacá – Día del Ejército, Caminata de la Solidaridad y desde 2008 enlaza a los canales regionales para transmitir en simultánea los principales actos culturales de la Semana Santa.

De Las transmisiones realizadas se destacan:

- Colombia Vota – elecciones parlamentarias 9 de marzo de 2014
 - VIII Cumbre Alianza del Pacífico – Cartagena 9 al 11 de febrero de 2014
 - Intervención Presidente Santos – ONU – Nueva York 4 de septiembre de 2013
 - VII Cumbre Alianza del Pacífico – Cali 23 de mayo de 2013
 - Canonización de la Madre Laura 12 de mayo de 2013
 - Foro Educativo Nacional 1 y 2 de noviembre 2012
 - Intervención Presidente Santos ONU 25 de septiembre de 2012
 - Ceremonia de recibimiento a medallistas olímpicos 15 de agosto de 2012
 - Ley del Cine 18 de julio de 2012
 - Cumbre de las Américas 13, 14 y 15 de abril 2012
- En materia de redes sociales y portal web se ha venido consolidando la mar-

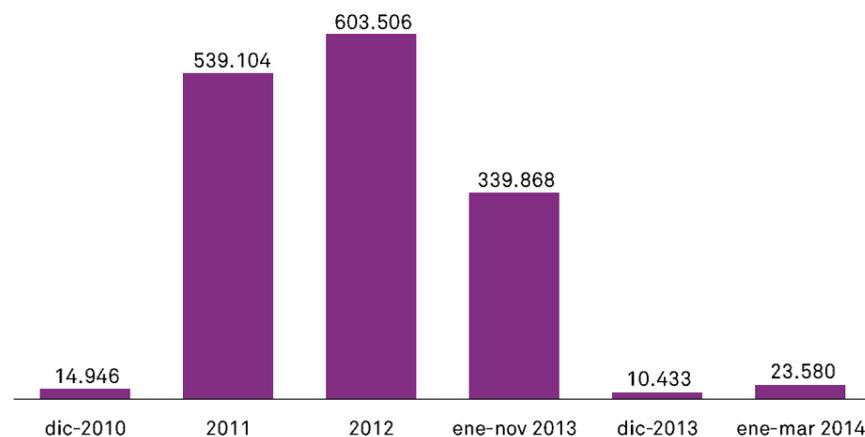
ca Señal Institucional, por medio de las cuales se promueven las temáticas de los programas y transmisiones, alcanzando los siguientes resultados:

- Facebook: La Fanpage de Facebook fue creada el 14 de diciembre de 2009, presentando un incremento en promedio al año de 1.100 seguidores, consolidando a marzo de 2014 en 4.995 seguidores.
- Twitter: La cuenta de Twitter fue creada el 1 de septiembre de 2009 y ha incrementado en promedio al año en 5.800 seguidores, presentando un total de 67.836 a marzo de 2014.

y el lanzamiento de la nueva página web el 19 de noviembre.

Las estadísticas de ésta se parten en esta fecha para generar una nueva medición desde ceros de las visitas. El lanzamiento de la nueva marca fue el 27 de junio del 2013, por lo tanto se cambió de “institucional.gov.co” a “senalinstitucional.gov.co” el nuevo link del portal. Como segundo impacto el lanzamiento del nuevo sitio, que aunque conserva el dominio de “senalinstitucional.gov.co” todo el contenido que de él se derivaba, cambió su ubicación o ruta por completo.

VISITAS PÁGINAS WEB



- Flickr y Google +: En noviembre de 2013, se crearon dos nuevas redes, Flickr y Google +
- Portal web: La página web ha tenido dos cambios importantes, los cuales han modificado las cifras de sus visitas, el lanzamiento de la nueva marca de pasar de Institucional a Señal Institucional

En complemento a la promoción de los contenidos institucionales en portal web y redes sociales, los Convenios de Cooperación con la Fuerza Aérea Colombiana, la Armada Nacional y el Comando General del Ejército han permitido que se promueva la marca en los medios de comunicación institucionales de estas entidades.

Estrategia de expansión y descentralización de la programación de radio

La estrategia durante estos años ha sido brindar al país la oportunidad de reconocerse y visualizarse en su diversidad con respeto, donde están incluidas las múltiples realidades que conviven en el país, de manera que se puedan expresar todas las voces, sonidos y acentos de los oyentes y de los usuarios de los espacios convergentes.

Se han potenciado las campañas que pretenden que nuestros oyentes se identifiquen con los productos y servicios que ofrecemos (Colombiología al aire y Salva tu mundo usan Radiónica). La apuesta de dichas campañas es a través de una iniciativa comunicativa, cultural, pedagógica y por supuesto musical, generar sentido de pertenencia e identidad nacional.

Desarrollamos a partir de 2011 espacios para el encuentro permanente entre el Estado y el ciudadano. Lo anterior se vio gracias al desarrollo de las siguientes actividades:

- Ampliación de una red en todas las fronteras
- Programación en vivo 18 horas al día
- Desarrollo de estrategia de posicionamiento
- Ampliación de los contenidos de palabra, diversificación de temas e inclusión de oyentes y usuarios de diferentes regiones del país
- Diversificación y emisión de contenidos institucionales

• Fortalecimiento de los contenidos digitales

• A la fecha hay 35 departamentos con presencia de la emisora, con el fin de garantizar la señal de Señal Radio Colombia, como la emisora pública del país, la emisora de mayor cobertura y de accesibilidad para todos los ciudadanos.

• Permanente aumento de la interacción con los usuarios de nuestras redes sociales

Fonoteca

Durante el 2010, las actividades se centraron en el procesamiento técnico de 29 mil documentos sonoros y se mantuvieron las líneas de mantenimientos y oxigenación.

Entrega de los documentos catalogados

Se mantuvo la línea de producciones discográficas, dándose inicio en este contexto a la realización de alianzas, para el desarrollo de contenidos, la primera producción en ese sentido fue Voces de la cultura colombiana 2010. Se realizó la convocatoria Cuéntame un historia de radio, cuyos resultados se integraron en un libro, que se entregó a oyentes, bibliotecas públicas y universitarias.

En el 2010, también se dio inicio a la línea de exposiciones, con la exhibición “Nos vemos las carátulas”, que posteriormente se continuó con las muestras “Carátulas del rock”, “Carátulas clásicas”, “Homenaje al Radio Teatro”, y “Voces de la Radio”. Al finalizar el 2010, se hace el cierre de la página del Bicentenario y se dio inicio al proyecto web de Fonoteca. La página del Bicentenario, estuvo en funcionamiento durante año y medio,





tiempo durante el cual registró 319.418 visitas.

Durante el 2011 se trabajó en el montaje, instalación y puesta en funcionamiento, de las unidades de conservación, digitalización y catalogación y en la capacitación del equipo de trabajo, actividad que comenzó con la Estancia de Capacitación del Técnico de Fonoteca en la Fonoteca Nacional de México, quien capacitó a los auxiliares, estas jornadas se complementaron con el Seminario Internacional de Conservación de archivos audiovisuales. Producto de este trabajo se cambian los procesos.

Durante el 2012, se garantizó la permanencia en el tiempo de la documentación que se conserva en el depósito, toda vez que se siguieron los procesos mantenimiento de los sistemas de ventilación, seguridad, almacenamiento y limpieza. Se priorizó en el 2012 la digi-

talización de la colección de discursos, dada la demanda por parte de los programadores y del valor histórico de la colección. Se fortaleció el proceso de catalogación, con la contratación de 5 catalogadores externos, que trabajan a través de un módulo web. También se buscó el posicionamiento de productos realizados en años anteriores y la construcción de espacios que motiven a pensar la memoria sonora desde otras perspectivas, con el ánimo de motivar su uso.

En el 2013 se realizaron las siguientes actividades.

- Reorganizó toda la colección de casetes, se generaron dos subcolecciones: Presidentes y programas.
- Se movió toda la colección de cintas de una hora, las cuales se ubicaron en orden alfabético.

- Se organizó en orden alfabético la colección de Datt

Se revisó la rotulación, se corrigieron los rótulos que se habían levantado. Durante el año 2013 se catalogaron 1.145 documentos sonoros que corresponden a 3.435 horas de grabación. Dentro del proyecto de inventario de videograbaciones se ingresó información básica de 631 videograbaciones. También se dio inicio a la organización del servidor, que al 31 de diciembre tiene 22 teras de información.

Durante el 2013 se divulgaron todos los eventos de la fonoteca por sistema de videostreaming. Se dio inicio al proyecto "La ruta de la fonoteca", para que la comunidad de RTVC - "Señal Colombia Sistema de Medios Públicos" conozca este espacio; se atendió la visita de 2.465 personas a la fonoteca, se respondieron 615 solicitudes por correo electrónico y 110 requerimientos a través de Peticiones, quejas y reclamos.

A LA FECHA HAY 35 DEPARTAMENTOS CON PRESENCIA DE SEÑAL RADIO COLOMBIA, QUE LA CONVIERTEN EN LA EMISORA PÚBLICA DE MAYOR COBERTURA Y ACCESIBILIDAD PARA TODOS LOS CIUDADANOS.



Actualmente la emisora Señal Radio Colombia alimenta su parrilla con 69.6% de emisión en vivo y 30.3% de emisión en pregrabadas. Señal Radiónica alimenta su parrilla con 62.5% de emisión en vivo y 37.5% de emisión en pregrabadas. Para este año 2014 se proyecta generar un incremento en las horas de parrilla de emisión en vivo a un 73.8% y 26% respectivamente y en Señal Radiónica 73.2% en vivo y 26.7% pregrabados, esto con el fin de incrementar audiencias y posicionar las marcas.

La Subgerencia de Radio de RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” continuará con el proceso de recuperación del material de archivo sonoro. Se busca consolidar una propuesta para la construcción de la memoria histórica a través de la recopilación de voces, acentos, miradas y sonidos para la creación de productos crossmedia que tienen como protagonistas a los ciudadanos colombianos.

Para la Subgerencia de Radio es importante incluir la descentralización de contenidos desde las regiones para así cumplir de manera efectiva con nuestro propósito de generar un diálogo permanente entre las regiones que permita que se escuchen los diversos acentos y voces que representan nuestro patrimonio tangible e intangible.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gestión del talento humano

RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” en el marco de la gestión del talento humano, ha establecido junto con el Comité de Bienestar, Capacitación y Estímulos los planes de Bienestar y Capacitación que

se han ejecutado en cada año respectivamente.

Los planes de Bienestar se han desarrollado en procura de la integración, el esparcimiento y la generación de espacios propicios para que los colaboradores y sus familias se sientan orgullosos de hacer parte fundamental de la gran familia RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos”.

Los planes de Capacitación fueron proyectados teniendo en cuenta las necesidades de las áreas y de la entidad y se destacan durante estos cuatro años la formación permanente al personal técnico, las capacitaciones constantes al personal de la Oficina de Evaluación Independiente (Control Interno), formación presupuestal para toda la entidad, talleres en multimedia y dos diplomados a los abogados que conforman la Oficina Asesora Jurídica entre otras; además de dictar importantes talleres en habilidades gerenciales al personal que lidera los procesos en RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” con el fin de dotarlos de las competencias necesarias para liderar a sus equipos de trabajo adecuadamente.

Igualmente de manera anual se han postulado y seleccionado los mejores funcionarios y mejores equipos, a quienes se les han entregado beneficios en servicios de la Caja de Compensación.

En cuanto a la Salud Ocupacional, vale la pena mencionar que a partir del año 2013, por solicitud del Ministerio del Trabajo se cuenta con un licenciado en salud ocupacional para velar por el cabal cumplimiento de la normatividad de Seguridad Industrial en la entidad, y que se ha dado cumplimiento al Decreto 0723 de 2013, todo el personal contratista se encuentra afiliado en riesgos laborales y la entidad viene pagando los



aportes en estos riesgos por los trabajadores independientes de alto riesgo.

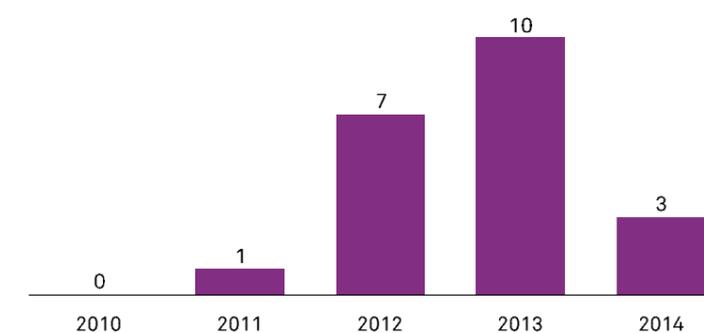
Se realizó la medición de clima laboral, y con base en los resultados obtenidos se vienen desarrollando acciones con miras a lograr una mejora del ambiente físico y del ambiente laboral para sus colaboradores.

Los pagos y remuneraciones de los funcio-

narios y exfuncionarios se han cumplido conforme a la normatividad legal vigente.

Se cuenta con una planta de personal conformada con base los Decretos No 3.913 y 4.328 de 2004, por 72 funcionarios, de los cuales nueve (9) son empleados públicos y sesenta y tres (63) son trabajadores oficiales, y en la que se presenta una baja rotación como se ve en la gráfica siguiente.

RETIRO DE PERSONAL
No DE FUNCINARIOS RETIRADOS



Fuente: Cálculos Oficina de Gestión Humana RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos”

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

PLANTA DE PERSONAL
72
Funcionarios



9 → Empleados Públicos

63 → Trabajadores Oficiales

Se ha concluido que el esquema de la tercerización al 100% de los procesos que debe adelantar RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” no es eficiente realizarlo en esta forma, por lo que se han realizado las gestiones pertinentes para modificar la estructura con la que fue creada la entidad, ampliando la planta de personal:

- Se presentó una primera propuesta para lograr la aprobación de una planta de personal con un mayor número de funcionarios para RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” y se planteaba la escisión de la Red, creando una entidad independiente para la gestión de la misma y mediante la cual se unificaba la propiedad de la Red, mediante Oficios No. 20112550051461 de fecha 26 de octubre de 2011 y No. 20112550052281 de fecha 3 de noviembre de 2011, ante el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC y ante la Presidencia de la República.

Para el estudio de la misma se surtieron mesas de trabajo coordinadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en 2011, con todas las entidades involucradas. En desarrollo de las mismas se determinó dejar pendiente el estudio de los documentos para presentados por no encontrar suficientemente soportada la necesidad de crear una entidad independiente que administrara la Red Pública Nacional de Radio y Televisión y en atención al conocimiento del fallo definitivo expedido en el mes de noviembre de 2011 por el Honorable Consejo de Estado, y notificado el 2 de noviembre de 2011, a través del cual se declara la nulidad del Decreto 3.525 de 2004, mediante el cual se otorgó auto-

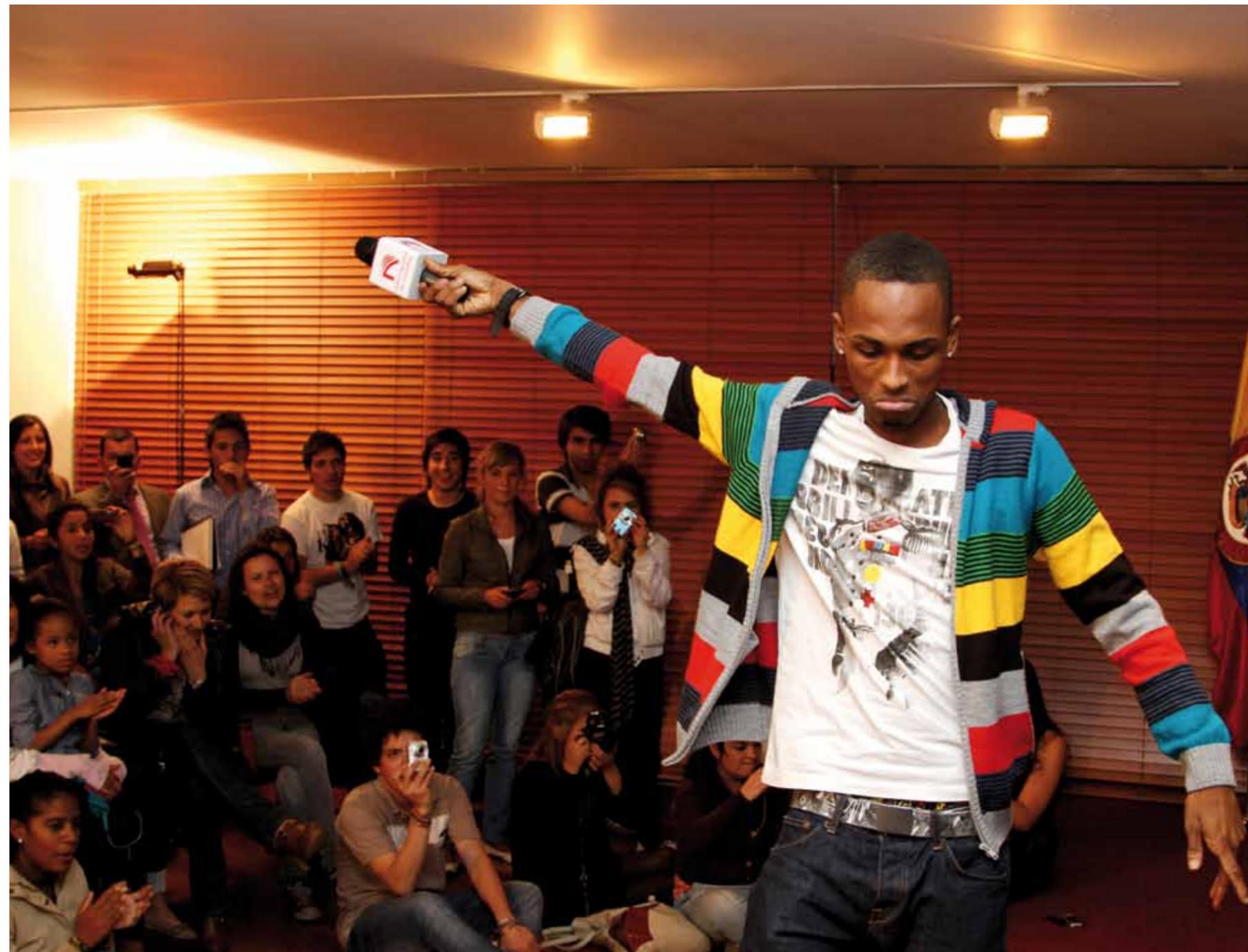
rización a Adpostal para concurrir a la creación de RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos”, hasta tanto se estudiaran los posibles efectos de dicha nulidad en el trámite de reestructuración.

- Una vez estudiados jurídicamente estos efectos se concluye que la nulidad decretada por el Consejo de Estado es relativa y está saneada por el paso del tiempo, por lo que la situación jurídica de RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” está consolidada, de acuerdo con la Ley 489 de 1998 como Sociedad Estatal se rige por el derecho privado, y según éste la nulidad prescribe después de dos años, teniendo en cuenta la creación de RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” en el año 2004.

De acuerdo con lo anterior, actualmente, se está gestionando una nueva propuesta de reestructuración para dotar a RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” de una nueva estructura adecuada a sus necesidades actuales en ambiente de convergencia de tecnologías de la información y las comunicaciones, con las dependencias que le permitan gestionar de manera directa la administración de la infraestructura técnica de la entidad y hacer más eficiente el modelo de tercerización de procesos con el que fue creada.

- Sistema de Gestión de Calidad de RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos”

A partir de la certificación de Calidad obtenida por la entidad en el año 2009, RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” ha venido manteniendo su certificación año tras año otorgada



por BUREAU VERITAS, la cual a través de sus auditorías anuales certifica el cumplimiento de requisitos de la entidad en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

Es así como desde el año 2010 la entidad viene liderando una serie de actividades para mantener actualizada la documentación del sistema, realizando campañas para promover la mejora continua y controlando el desempeño de sus procesos a través de indicadores y puntos de control establecidos a partir de la administración de sus riesgos.

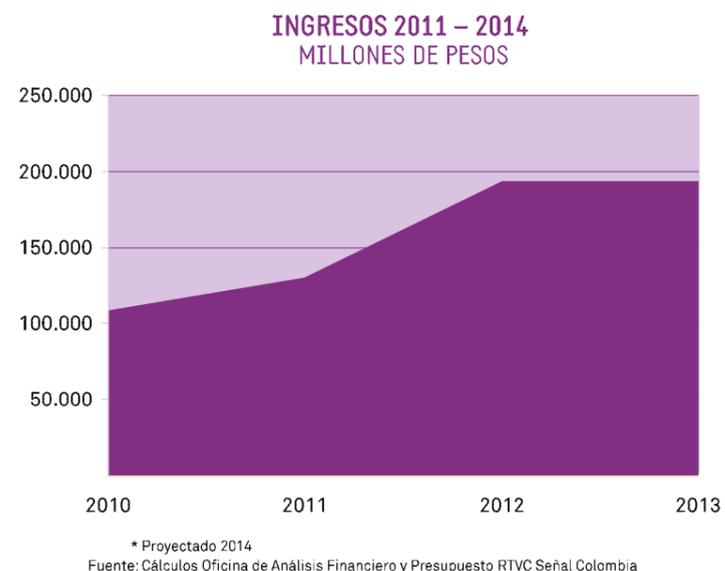
Como parte del proceso de mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, en el año 2013 se inició un proyecto que busca rediseñar el modelo de operación de la entidad (Mapa de procesos), basado en el marco de referencia eTOM, el cual permite ajustar la gestión de la entidad a las necesidades puntuales del sector de telecomunicaciones y así mismo, dar respuesta a los requerimientos de nuestros clientes y ciudadanos.



GESTIÓN FINANCIERA

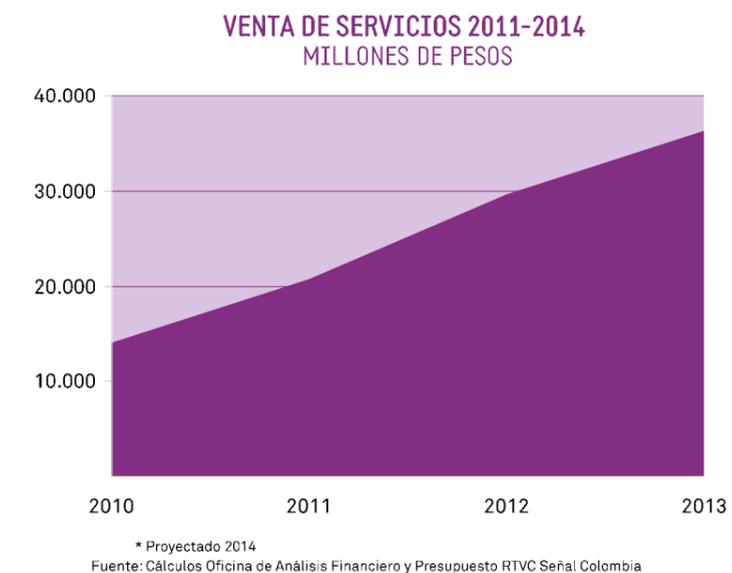
Ingresos

Los ingresos presentan un crecimiento significativo en los últimos años, como se puede apreciar a continuación de la vigencia 2011 al 2012 se presentó un aumento de \$21.678 millones de pesos correspondientes al 20%, el 2013 comparado con el 2012 un 48% que corresponde a la suma de \$62.973 millones de pesos y en la vigencia 2014 la meta de recaudo corresponde a la suma de \$193.561 millones de pesos.



Venta de servicios

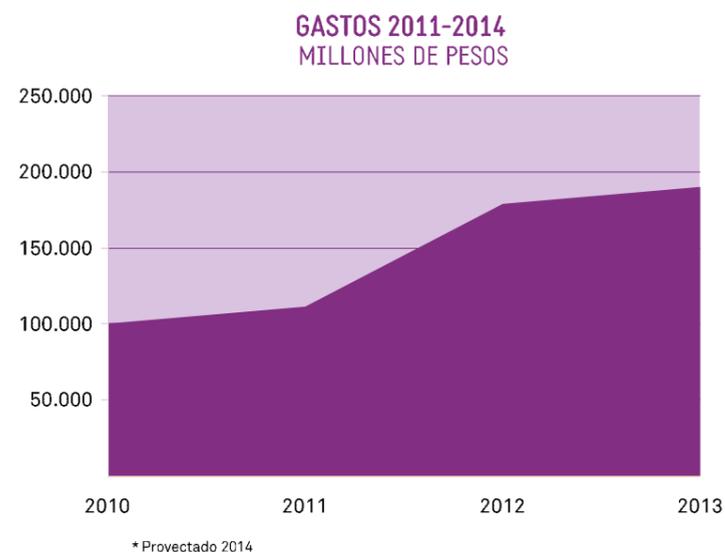
Los ingresos percibidos por concepto de Venta de servicios correspondientes a las unidades de negocio Señal Colombia, Señal Institucional, Señal Radio, Centro de Emisión y Torres de Transmisión presentan un aumento significativo durante los últimos años, como se puede apreciar a continuación de la vigencia 2011 a la 2012 se presentó un crecimiento de \$6.641 millones de pesos correspondientes al 47%, el 2013 comparado con el 2012 un 43% que corresponde a la suma de \$8.961 millones de pesos y en la vigencia 2014 se aumenta la meta de recaudo en la suma de \$6.684 millones de pesos, es decir, se proyecta recaudar la suma de \$36.324 millones de pesos por este concepto.



LA DESCENTRALIZACIÓN DE CONTENIDOS DESDE LAS REGIONES PERMITE GENERAR UN DIÁLOGO PERMANENTE, DEJANDO QUE SE ESCUCHEN LOS DIVERSOS ACENTOS Y VOCES QUE REPRESENTAN NUESTRO PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE.

Gastos

A diciembre 31 de 2011 el total de compromisos asumidos por la entidad ascendió a la suma de \$100.568 millones de pesos, que representan el 84% de lo apropiado, para el 2012 la suma de \$112.725 millones de pesos que corresponden al 81% de la apropiación definitiva, para el 2013 la suma de \$178.901 millones de pesos, correspondiente al 93% de lo apropiado y para el 2014 se estiman compromisos presupuestales por valor de \$190.157 millones de pesos.



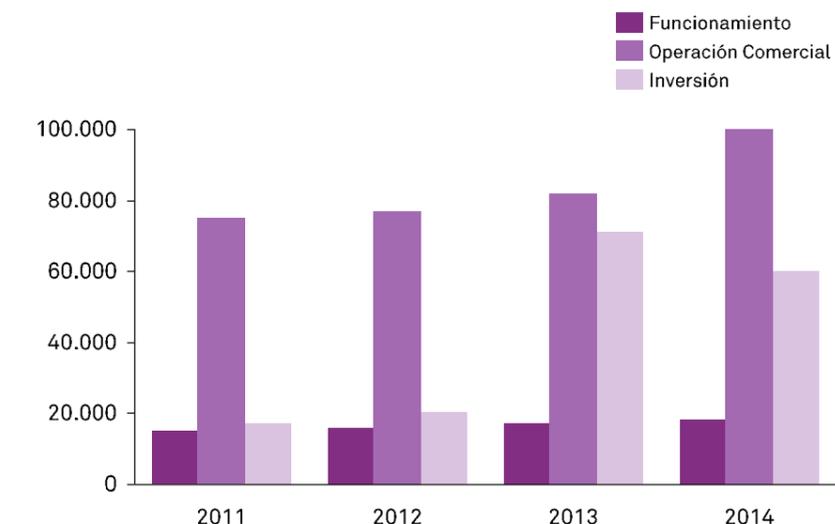
GASTOS POR RUBROS PRESUPUESTALES MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014*
FUNCIONAMIENTO	\$13.098	\$13.699	\$14.672	\$18.962
OPERACIÓN COMERCIAL	\$71.591	\$75.538	\$88.742	\$104.885
INVERSIÓN	\$15.879	\$23.488	\$75.487	\$66.310
TOTALES	\$100.568	\$112.725	\$178.901	\$190.157

* Proyectado 2014
Fuente: Cálculos Oficina de Análisis Financiero y Presupuesto RTVC Señal Colombia Sistema de Medios Públicos



GASTOS 2011-2014 MILLONES DE PESOS



Información contable

RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” tiene por fuentes de financiación transferencias de la ANTV para el funcionamiento y operación comercial, los cuales incluyen la administración, operación y mantenimiento de la Red Pública de Televisión, el segmento satelital, la programación de Señal Colombia educativa y cultural.

Transferencias de la ANTV para proyectos de inversión para Señal Institucional (Presidencia de la República, Procuraduría General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Defensa Nacional, Congreso de la República, otras transmisiones.

Transferencias del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la producción y programación de la radio pública nacional a través de las emisoras Radio Nacional de Colombia y Radiónica y para el fortalecimiento de la red de radio.

Los aportes de la Ley 14 de 1991 provenientes de las entidades públicas del nivel nacional equivalentes al 7% de los presupuestos de publicidad ejecutados en la vigencia anterior, los cuales son utilizados para Señal Colombia educativa y cultural.

RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” a su vez genera recursos propios por prestación de servicios de producción y programación de televisión a las diferentes entidades del Estado, servicios de alojamiento en la red pública de radio y televisión, alquiler de estudios de TV.



RTVC GENERA RECURSOS PROPIOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN A LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL ESTADO, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN LA RED PÚBLICA DE RADIO Y TELEVISIÓN, Y ALQUILER DE ESTUDIOS DE TV.

Venta de servicios

La venta de servicios de comunicaciones de las unidades de negocio Señal Colombia, Señal Institucional, Señal Radiónica, Señal Radio Colombia, Centro de Emisión y Torres de Transmisión, presenta un crecimiento significativo en los últimos años, con mayor relevancia en el año 2013, como se puede apreciar a continuación, se presentó un aumento en el 2013 comparado con el 2012 de \$10.281 millones de pesos correspondientes al 51%.

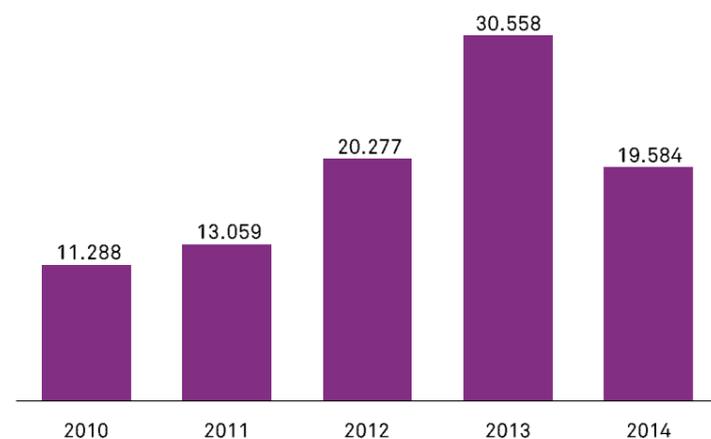
Costo de ventas

Corresponde a los costos directos en la producción de los servicios de Señal Institucional, el comportamiento se ha venido incrementando proporcionalmente al crecimiento en ventas, para el cierre de diciembre de 2013 su aumento fue del 70% frente al año 2012, como se discriminan en el siguiente gráfico:

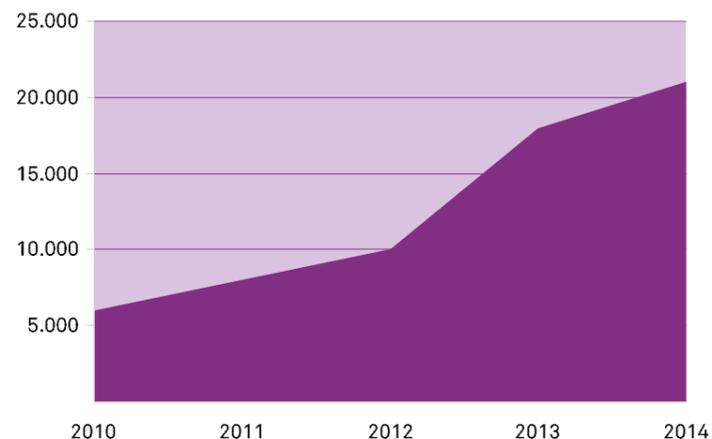
Gastos

RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” discrimina sus gastos en Gastos de Administración y Gastos de Operación; el primer grupo, como su nombre lo indica, corresponde a todas las erogaciones que tienen relación directa con el funcionamiento de la entidad, en el segundo grupo se registran

COMPORTAMIENTOS DE LAS VENTAS DURANTE EL CUATRIENIO 2010 – 2014
MILLONES DE PESOS



COMPORTAMIENTO DE LOS COSTOS DURANTE EL CUATRIENIO 2010 – 2014
MILLONES DE PESOS



todas las erogaciones en que incurre la entidad para el desarrollo de su objeto social y los gastos relacionados con la ejecución de los recursos de destinación específica entregados por la ANTV, FON-TIC y LEY 14/91.

Principales retos

Infraestructura para la radio y la televisión

- Para la radio, se espera descentralizar los estudios en 3 nuevas ciudades (Manizales, Bucaramanga y Medellín), así como ampliar la capacidad de los mismos en la ciudad de Bogotá.

- Se trabaja paralelamente en la recuperación de dos estaciones siniestradas (Jamundí y Sabana Grande) y en el cubrimiento de la Señal Radiónica en el eje cafetero.

- Para la televisión, se resalta el proyecto de DTH social está en marcha y en el transcurso del año 2014 se espera que una vez aprobado el documento CONPES se puedan realizar las contrataciones e implementaciones necesarias.

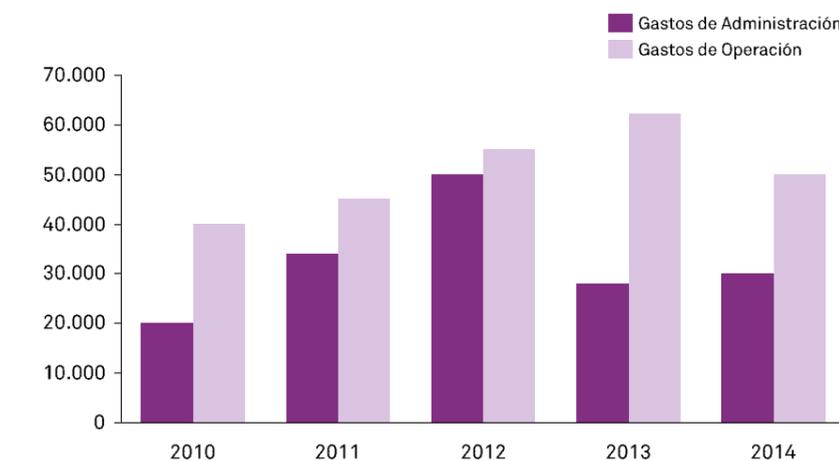
- Adicionalmente se brindará a la entidad la capacidad de producción de contenidos en HD para generar contenidos acordes a la Televisión Digital Terrestre.

Proyecto Convergencia

Se desarrolla este año la primera etapa del proyecto Centro de Medios Digitales y Convergentes que se encuentra enmarcado en el eje Innovación del Plan Nacional de Desarrollo y alineado con el Plan Vive Digital.

Enfocado en la implementación de infraestructura local en redes de comu-

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DURANTE EL CUATRIENIO 2010 – 2014
MILLONES DE PESOS



nicación para soportar la conectividad al Sistema de Administración y Distribución de Contenidos en la Nube de Audio, Video, Imágenes y Texto, permitirá almacenar, transferir y distribuir contenidos digitales a través de los website de Señal Colombia Sistema de Medios Públicos y sus unidades misionales, con la finalidad de generar la apropiación de los contenidos por parte de los ciudadanos a través de diferentes plataformas ampliando el panorama de competitividad con el sector privado y medios en el extranjero.

El proyecto tiene 3 objetivos:

- Contar con un gestor de medios convergentes
- Implementar infraestructura tecnológica local y en la nube
- Desarrollar plataformas web y aplica-

ciones móviles convergentes

Canal Señal Colombia

- Fortalecimiento de la programación de calidad
- Preservación de la identidad y la misión del canal
- Desarrollo de proyectos convergentes de impacto que construyan comunidad virtual
- Consolidación como proveedores de contenidos de calidad para las pantallas internacionales y como socios activos en el desarrollo de la industria audiovisual nacional, latinoamericana y mundial.
- Participación en la construcción de políticas regulatorias consecuentes con el quehacer audiovisual que propendan por el fortalecimiento de la apuesta de TV pública de calidad



Canal Señal Institucional

- Consolidar un segmento de audiencias fieles y sostenibles a través del tiempo
- Manejar una imagen de confianza y seguridad para sus audiencias
- Innovar y crecer de manera ordenada y sostenida en las redes sociales
- Proyectar confianza y seguridad a sus clientes internos y externos
- Crear contenidos institucionales innovadores a la altura de las necesidades de las instituciones públicas y privadas que confían la estrategia audiovisual al Canal Señal Institucional
- Ser pioneros en el desarrollo de contenidos institucionales inclusivos y atractivos para la teleaudiencia

Ampliación de la planta de personal

Se reformula el Estudio Técnico de Modernización, mediante Oficio No. 20132550052091 de fecha 26 de noviembre de 2013, se radica ante la Secretaría General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para lograr la aprobación de una planta de personal compuesta por 161 servidores públicos.

Creación del Proyecto de Escuela Corporativa

Se adelanta el proyecto de creación de la Escuela Corporativa con el fin de contar con un modelo para la gestión del conocimiento interno y de formación de carácter virtual accesible a los colaboradores de RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” que permita formar



EL PROYECTO CENTRO DE MEDIOS DIGITALES SE ENFOCA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA LOCAL EN REDES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITIRÁ ALMACENAR, TRANSFERIR Y DISTRIBUIR CONTENIDOS DIGITALES A TRAVÉS DE LOS WEBSITE DE SEÑAL COLOMBIA SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS Y SUS UNIDADES MISIONALES.

en diferentes módulos a los servidores de RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos”.

Cultura organizacional

Se viene trabajando en el cambio de la cultura organizacional, con miras a contar con talento humano más satisfecho, comprometido y orgulloso de trabajar para su entidad, con el objetivo de que los servidores reconozcan a RTVC – “Señal Colombia Sistema de Medios Públicos” como un buen lugar para trabajar.

 facebook.com/MinisterioTIC.Colombia

 twitter.com/Ministerio_TIC

 youtube.com/minticolombia

 flickr.com/ministerio_tic

 google.com/+ministeriotic

 slideshare.net/Ministerio_TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia

Código Postal 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm

www.mintic.gov.co – www.vivedigital.gov.co